

Encuentro en la Democracia: Europa-Iberoamérica



INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
Ediciones Cultura Hispánica

Encuentro
en la
Democracia:
Europa-Iberoamérica

32+008(8.03)1063)
Inc

1E 3967

Encuentro
en la
Democracia:
Europa-Iberoamérica



INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA
EDICIONES CULTURA HISPÁNICA

© 1986 ICI

Diseño y cubierta: Pedro Shimose

EDICIONES CULTURA HISPANICA
INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
Avda. Reyes Católicos, 4 - 28040 Madrid

ISBN: 84-7232-398-6
NIPO: 028-86-034-8
Dep. Leg.: M-26.220-1986

Hecho en España
Gráficas Goes - Cea Bermúdez, 38, 2º E - 28003 Madrid



R203573

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Cooperación Iberoamericana organizó el Segundo Encuentro en la Democracia, Europa-Iberoamérica, que se celebró del 19 al 22 de noviembre de 1985 en Madrid. En él participaron personalidades, intelectuales, políticos e investigadores sociales de Europa y Latinoamérica, quienes analizaron a través de ponencias y discusiones los aspectos más relevantes de los vínculos existentes entre ambas regiones. Los temas que se abordaron y que se centraron sobre cuestiones políticas y económicas sobresalientes en dichas reuniones, se agruparon en cuatro ponencias:

- Las relaciones entre Europa y América Latina,*
- la política de cooperación y desarrollo entre la Comunidad Económica Europea e Iberoamérica,*
- la convergencia entre la CEE e Iberoamérica en la defensa de la democracia y la integración,*
- las relaciones entre la CEE e Iberoamérica en el marco Norte/Sur - Este/Oeste.*

Este Segundo Encuentro ha sido continuación lógica y fecunda del Primer Encuentro en la Democracia celebrado, también en Madrid, en abril de 1983 y donde se reflejó la voluntad unánime de los participantes de reivindicar la autonomía y el derecho de los pueblos iberoamericanos, que luchan por su desarrollo económico y social y, por lograr las formas políticas que emanan de su voluntad soberana, sin injerencias ajenas ni tergiversaciones de la legitimidad histórica de sus designios; como lo señaló Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura 1982, en la Clausura del Primer Encuentro en la Democracia, el 30 de abril de 1983.

El presente volumen recoge las ponencias y una selección de las intervenciones que se produjeron en el debate de cada una de ellas, así como la lista de participantes ya sea en calidad de ponentes o invitados al Segundo Encuentro en la Democracia.



De izquierda a derecha: Inocencio Félix Arias, Director de la Oficina de Información Diplomática y ex-Vicepresidente del ICI; Enrique Iglesias, Ministros de Relaciones Exteriores del Uruguay; Carlos Andrés Pérez, ex-Presidente de Venezuela; Felipe González, Presidente del Gobierno de España; Francisco Fernández Ordóñez, Ministro de Asuntos Exteriores de España y Luis Yáñez-Barnuevo, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidente del ICI.

PARTICIPANTES

Alemania Federal

ALBRECHT VON GLEICH
Instituto Iberoamericano de Hamburgo

BERNHARD HAGEMEYER
Fundación Konrad Adenauer

DIETER KONIECKI
Fundación Friedrich Ebert

Argentina

ERIC CALCAGNO
Economista

ALDO FERRER
Presidente del Banco de la Provincia Buenos Aires

FREDDY STORANI
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso

LUIS RAMIRO ALFONSIN
Embajador del GRULA

Brasil

MAURO SANTAYANA.
Ministerio Federal de Justicia

Bolivia

ADOLFO LINARES.
Embajador Extraordinario
JAIME PAZ ZAMORA.
Secretario General del MIR

Colombia

ANTONIO BEJARANO
Ex-Decano de la Facultad de Económicas
RODRIGO MARIN BERNAL
Senador Partido Conservador

Costa Rica

ENRIQUE OBREGON.
Ministro de la Gobernación

Cuba

OSWALDO MARTINEZ.
Centro de Investigaciones Economía Mundial

Chile

ALEJANDRO FOXLEY
CIEPLAN
ENRIQUE SILVA CIMMA
CIEDES
SERGIO SPOERER
ILET

Ecuador

GERMANICO SALGADO
Ex-Embajador

El Salvador

OSCAR RAYMUNDO MELGAR.
Embajador Extraordinario

Gran Bretaña

HUGH MacDONALD
Profesor de Relaciones Internacionales (ILSE)

Guatemala

RAQUEL BLANDON
Secretaría General Mujeres Democristianas
MARIO SOLORZANO
Secretario del PSD
ROLANDO CASTILLO

México

GUSTAVO CABRERA
Colegio de México
RICARDO CARRILLO
CIDE
ROLANDO CORDERA
UNAM
ANTONIO GONZALEZ DE LEON
Embajador del GRULA
JORGE EDUARDO NAVARRETE
Embajador
PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Embajador

Nicaragua

EDMUNDO JARQUIN
Embajador en México

Países Bajos

J. G. M. HILHORST
Instituto de Estudios Sociales

Panamá

GUILLERMO COCHEZ
Parlamento Democracia Cristiana

Paraguay

RAMIRO DOMINGUEZ

Decano de la Facultad de Letras de Universidad Católica

Perú

ENRIQUE BERNALES

Senador PSR

GUILLERMO CASTAÑEDA

Economista

JAVIER IGUÍÑIZ

Economista

MANUEL ULLOA

Ex-Primer Ministro

Portugal

AGOSTINHO JARDIN

Comité Liaison ONG/Comisión Europea

Suecia

BERNT CARLSSON

Embajador ante las ONG

WEINE KARLSSON

Instituto de Estudios Latinoamericanos

CHRISTER PERSSON

Dir. Gral. A. L. Ministerio Relaciones Exteriores.

Uruguay

MIGUEL J. BERTHET

Embajador del GRULA

TABARE CAPUTTI

Diputado

ENRIQUE V. IGLESIAS

Canciller

URUGUAY TOURNE

Diputado

ALFREDO TRAVERSONI

Partido Colorado

Venezuela

PEDRO PABLO AGUILAR
COPEI

GERMAN CARRERA
CENDES

FERNANDO GERBASI
Embajador del GRULA

CARLOS ANDRES PEREZ
Ex-Presidente

HEINZ SONNTAG
CENDES

ENRIQUE TEJERA PARIS
P. Acción Democrática

Comisión de las Comunidades Europeas y Parlamento Europeo

LEOPOLDO GIUNTI
Jefe División América Latina, D.G.R.E.

VITTORIO GHIDI
Administrador Pral. Div. A.L. D.G.R.E.

GIOSUE LIGIOS
Presidente Comisión América del Sur. Parlamento Europeo

Consejo de Europa

MANUEL NUÑEZ ENCABO

Organizaciones y Organismos Regionales

CEPAL: NORBERTO GONZALEZ
Secretario Ejecutivo

GUILLERMO MALDONADO

CLAT: EMILIO MASPERO

Parlamento Andino / Junta del Acuerdo de Cartagena

MILOS ALCALAY
Presidente del Parlamento Andino

PEDRO LUIS ECHEVERRIA
Coordinador JUNAC

España

CARLOS BLASCO VILLA

Director General de Relaciones Económicas Internacionales.
Mº de Asuntos Exteriores

MAXIMO CAJAL LOPEZ

Secretario General de Política Exterior. Mº de Asuntos Exteriores

GUILLERMO DE LA DEHESA

Secretario General de Comercio. Mº de Economía y Hacienda

ROBERTO DORADO ZAMORANO

Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno
Complejo de la Moncloa

RAFAEL ESTRELLA PEDROLA

Presidente Comisión Asuntos Exteriores. Senado

FRANCISCO FERNANDEZ MARUGAN.

Presidencia del Gobierno

FERNANDO GALAINENA

Secretaría de Estado para las Relaciones con la CEOE

JOSE MARIA LACASA

Director del Departamento de Relaciones Internacionales CEOE

JUAN PABLO DE LA IGLESIA Y GONZALEZ DE PEREDO

Director General de Política Exterior para Iberoamérica
Mº de Asuntos Exteriores

PINA LOPEZ GAY

Vicepresidenta. Comisión V Centenario

JUAN MARICHAL

CEDEAL

JOSE ROBERTO MARTINEZ

Delegado General del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

MANUEL MARIN

Vicepresidente CEE. Asuntos Sociales. Comisario CEE.

MANUEL MEDINA ORTEGA

Diputado del PSOE por Las Palmas. Congreso Diputados

LEONIDES MONTERO

Responsable de Relaciones Internacionales. CC.OO.

JOSE PONS

Departamento Internacional. Presidencia del Gobierno

JOSE PRAT GARCIA

Presidente Comisión Asuntos Iberoamericanos. Senado

CARLOS ROBLES PIQUER

Senador

JOSE RODRIGUEZ SPITERI

Departamento Internacional. Presidencia del Gobierno

LUIS RODRIGUEZ ZUÑIGA
Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
Universidad Complutense

JULIAN SANTAMARIA OSSORIO
Director General del Centro de Investigaciones Sociológicas

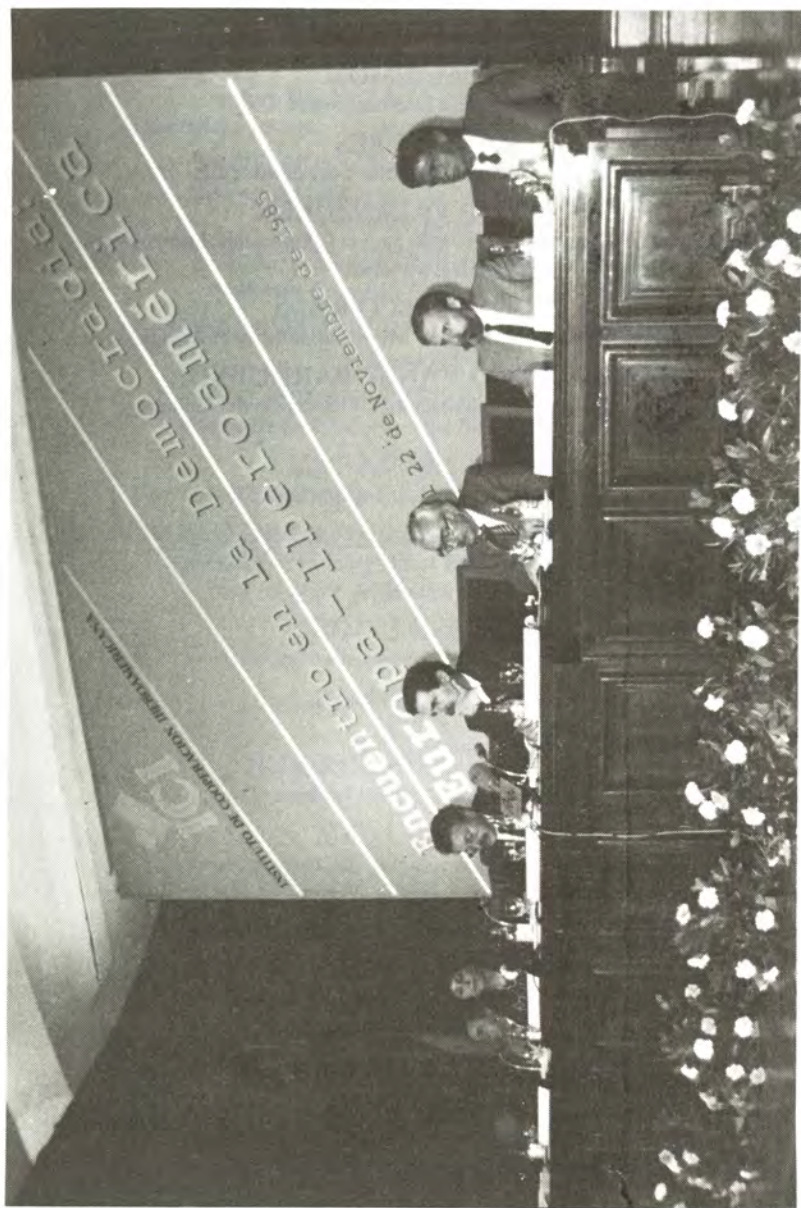
MANUEL SIMON
Secretario de Relaciones Internacionales. U.G.T.

PEDRO SOLBES
Secretario de Estado para las Relaciones con la CEE.

FERNANDO VALENZUELA
Jefe de Gabinete del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional
y para Iberoamérica

LUIS DE VELASCO RAMI
Secretario de Estado de Comercio. Mº de Economía y Hacienda

JUAN ANTONIO YAÑEZ-BARNUEVO
Director del Departamento Internacional. Presidencia del Gobierno.



Joaquín Leguina, Presidente de la Comunidad de Madrid, pronuncia el discurso de clausura del Encuentro. A su izquierda se encuentran Luis Yáñez-Barnuevo, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica; Enrique Obregon, Ministro de la Gobernación de Costa Rica; Luis de Velasco, Secretario de Estado de Comercio, y Jaime Paz Zamora - Secretario General del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (Bolivia).

DISCURSOS DE APERTURA

ENRIQUE OBREGÓN

Ministro de Gobernación de Costa Rica

Un saludo afectuoso y fraternal para todos los concurrentes a este Encuentro en Democracia, aquí en Madrid, compañeros de Mesa, amigos todos:

Uno de los fenómenos más frecuentes con que estamos contando hoy tanto en América como en Europa, es esta escalada de encuentros de políticos, de intelectuales, de representantes obreros, y de representantes patronales, de representantes en general de nuestras sociedades, para hablar del tema de la democracia. Hay como una especie de despertar de una conciencia universal, que nos obliga a reunirnos para hablar de democracia.

Tenemos ante nosotros el panorama de nuestros pueblos que luchan por mejores condiciones de vida, que luchan por disfrute de derechos y de libertades, que luchan por la formación de gobiernos democráticos. Y esta inquietud a nivel popular trasciende todos los estratos de nuestras sociedades, y nos obligan casi sistemáticamente a venir a encuentros de esta clase.

Hablar sobre democracia no solamente es un tema común, sino una gran necesidad política, y una gran necesidad espiritual.

Decía Hegel que la libertad era el conocimiento de la necesidad. Y los pueblos nuestros conforme van conociendo sus respectivas necesidades, los vemos dispuestos a luchar por toda clase de libertades. Son esas libertades y esas ansiedades lo que realmente caracteriza la lucha de nuestras comunidades en América Latina, y de todos los pueblos aquí en Europa, por llegar a encontrar una verdadera dimensión a la democracia.

Nosotros en nuestra pequeña democracia centroamericana, los costarricenses, decimos que debemos defender el principio de la democracia, establecido y estructurado en la democracia política y que, rescatamos

del trasfondo de la historia del liberalismo esta estructura de la democracia política, como base fundamental del despegue para cualquier otra dimensión de la democracia. Pensamos que no podemos hablar detenidamente y con una conciencia total de la democracia en todos sus niveles, sociales y económicos, mientras no tengamos consolidada la democracia política. Y creemos que tal vez un principio fundamental para iniciar una conversación como ésta, está en que nos pongamos de acuerdo todos en la necesidad de estructurar la democracia a base de consolidar primero toda la democracia política. Que allí está el origen y el núcleo de donde ha de partir toda la estructura del cuerpo material y espiritual de la democracia del futuro. En el respeto, en la consolidación del derecho que han de tener todos los pueblos a darse el gobierno que consideren conveniente, el derecho que tienen los pueblos a elegir libremente a sus gobernantes, el derecho que tienen los pueblos a que se respete esa libre elección, el derecho a autogobernarse.

Y pensamos que es allí, en ese núcleo, y en ese principio fundamental del ejercicio de la democracia política de donde se ha de desprender todas las otras dimensiones de la democracia económica, de la democracia social. Y de donde deben partir, también, todas las demás defensas de las entidades culturales, y de todo el panorama técnico y científico de la sociedad moderna.

No concebimos nosotros, entonces, la posibilidad de hablar en términos amplios y complejos de la democracia, mientras no entendamos que hay un principio fundamental de la democracia política, en la cual tendríamos, y deberíamos ponernos de acuerdo.

También podríamos pensar en esa reunión en una nueva dimensión que se da al encuentro de los pueblos por la democracia, y que en la Península Ibérica encontramos una lección muy favorable. La posibilidad de pasar del tránsito de la dictadura a la democracia, por la vía pacífica, por el diálogo, por el entendimiento, por la inteligencia; principio éste que podríamos aprenderlo los pueblos iberoamericanos, y pensar que es posible, que es posible un tránsito pacífico, y que ya no queda solamente abierta la posibilidad de una revolución violenta.

Esto responde ya a un panorama nuevo, a una actitud nueva, a una nueva inteligencia de los pueblos.

En el encuentro de hace algunos meses, celebrado en Costa Rica, entre los Cancilleres de las Comunidades Económicas Europeas, los Cancilleres de Contadora y los Cancilleres de España y Portugal, dijo don Fernando Morán una frase que me ha dejado meditando y que podía hacernos meditar a todos. Cuando se le preguntó sobre ese milagro español, ya casi un lugar común, respondió: «En España todos aprendimos a ceder, y así todos aprendimos a ganar».

Y entonces entendemos, deberíamos entender, que en todos los planteamientos de los dogmáticos ideológicos y económicos, que en todos los planteamientos de nuestras sociedades y contradicciones, tal vez la fór-

mula mágica sea aprender a ceder para aprender a ganar. Y que allí está, tal vez, ese primer paso de sentido consciente, inteligente e histórico de la dictadura a la democracia, por la vía pacífica.

Reunimos, compañeros y amigos, para hablar de la sociedad del futuro, para hablar de los derechos y las libertades de los pueblos del futuro, no en actitud idealista de lo que va a suceder dentro de mil años, sino en una actitud consciente de lo que tiene que suceder pronto. Se nos podría decir que esto es una utopía. Y yo digo que sí es una utopía; que es una utopía en ese verdadero sentido del término griego, del no lugar, del lugar que no existe todavía.

Reunimos todos nosotros en una España democrática para discutir y para emprender la tarea de crear esa sociedad del futuro, ése no lugar, ese lugar inexistente todavía. Y saber, tal vez, que la democracia moderna se convierte en última instancia en esa circunscripción geográfica, y en ese conglomerado humano que representa un lugar para que podamos discutir por el no lugar, por el lugar todavía inexistente.

Y saber todos nosotros que cuando nos reunimos en un lugar como España, en este momento, que nos presenta un lugar maravilloso, para que todos podamos libremente discutir sobre los derechos y las libertades de nuestros pueblos, sobre el lugar que todavía existe. Y saber que todos nosotros de una manera consciente y total, que nos reunimos en definitiva para discutir, para hablar y para planificar, la libertad, las libertades de los pueblos.

Y sabiendo y entendiendo que la libertad, en una última instancia, no es más que el derecho que tienen todos los pueblos a obtener lo que no tienen todavía. Muchas gracias.

GIOSUE LIGIOS

Presidente de la Comisión de América del Sur del Parlamento Europeo

Señor Presidente, señores que participáis en este Segundo Encuentro en la Democracia; tengo el honor de presentarles los saludos del Presidente del Parlamento Europeo, Mr. Pflimlin.

Los que estamos en el Parlamento Europeo tenemos mucho interés en estos encuentros organizados dentro de esta histórica institución, sobre temas que han constituido, sobre todo en estos últimos años, un argumento de debate en nuestra asamblea elegida por sufragio universal.

El Parlamento Europeo es la institución que, sin ninguna ofensa a los representantes de las instituciones aquí presentes, ha obrado, trabajado e insistido más que ninguna para que España y Portugal pudieran entrar lo antes posible en la CEE.

Y esto no solamente por razones geopolíticas que todos ustedes conocen mejor que yo, sino también por el patrimonio que España y Portugal legaron a la vieja Europa en términos culturales y sobre todo en términos de unión con los pueblos de Iberoamérica. Este ha sido uno de los puntos esenciales en el que el Parlamento Europeo ha estado siempre de acuerdo en su totalidad.

Hoy nosotros compartimos, por lo que concierne a Iberoamérica, los resultados y los principios que ustedes anunciaron hace dos años:

El principio de la no intervención, el principio de la autodeterminación de voluntad de los pueblos, el principio del pluralismo ideológico que debe ser respetado para que exista una democracia, donde no hay pluralismo ideológico no hay democracia, y, finalmente, la resolución del principio fundamental (y ustedes bien saben cómo ha sido pisoteado este principio en la vieja Europa en los siglos pasados) de resolver los problemas y los conflictos mediante la negociación, sin que se llegue a utilizar la violencia y la guerra.

Hoy, estos principios no constituyen solamente la aportación de ustedes, sino que también la nuestra, y nosotros no podemos no compartir estos principios.

Pero en este momento, la gran mayoría del Parlamento Europeo está tomando conciencia de que la democracia no puede darse si ésta no se basa en un desarrollo. Un desarrollo que no sea el del pasado, de la colonización. Un desarrollo diferente, más apropiado a las capacidades de cada una de las regiones de los países iberoamericanos.

De ahí, la necesidad (y yo me atrevería a decir la determinación) del Parlamento Europeo de obrar en la misma dirección que la CEE (en sus diferentes expresiones de pluralismo) y examinar el problema de Latinoamérica con una atención nueva y particular.

Nosotros somos conscientes de que la democracia necesita, para afirmarse en estos países amigos (tal como ha ocurrido últimamente) las condiciones de vida adecuada y el desarrollo.

Este es el deseo del Parlamento Europeo. Este es el compromiso del que yo me hago cargo en nombre de mis colegas. Este será, evidentemente, el compromiso de mis colegas españoles a partir del día 1 de enero del próximo año.

Gracias, Señor Presidente.

RODOLFO CASTILLO CLARAMONT

Vicepresidente de la República de El Salvador

Muchísimas gracias, distinguidos miembros que me acompañan en esta mesa, distinguidas personalidades que asisten a este Encuentro en la Democracia.

A los argumentos y a los planteamientos que han dado quienes me han precedido en la palabra, yo quisiera simplemente agregar lo siguiente:

Para nosotros, en El Salvador, la democracia consiste fundamentalmente en respetar dos elementos que encontramos en su base, y que son aquellos elementos tal vez más sencillos, más simples: la tolerancia y el respeto. Pensamos que si de una manera verdaderamente sincera y con verdadera vocación y decisión, buscamos todos quienes tenemos la responsabilidad de hacerlo en una sociedad, en una comunidad determinada, las fórmulas de entendimiento y de encuentro para alcanzar las soluciones en todos los ámbitos de la vida de esta sociedad, partiendo del respeto y de la tolerancia para las opiniones, para las disidencias, para quienes en un momento determinado no están en la posibilidad de decidir, esto es definitivamente básico.

Partiendo de ello, en el momento en que vivimos en El Salvador, y yo diría un poco en América Central, uno de los aspectos fundamentales que debemos buscar y que pienso que siempre son válidos de que se busquen en cualquier sociedad, aun en aquellas sociedades que viven en este momento una democracia más activa y más real, es el sentimiento y la conciencia plena del pueblo de lo que significa la democracia y sus valores. En una palabra, en una toma cultural del sentido de la democracia. No es suficiente el ejercicio de la democracia formal en los términos que todos conocemos; yo diría que ni siquiera es suficiente el ejercicio de la democracia vivencial, como la llamamos nosotros en El Salvador, y que es la democracia social, y que es la democracia económica, pero también la democracia cultural; la toma de conciencia de los valores intrínsecos de la democracia .

Nosotros pensamos que mientras una sociedad, cualquiera sociedad que sea, culta, tradicional, con gran fundamento histórico, o una sociedad nueva, que surge a estas nuevas experiencias, tiene que tener esa toma de conciencia al efecto de incorporar todos estos elementos constitutivos de la democracia, como valores propios, como valores ícitos del pensar y del sentir de esa sociedad. Y ésa es la garantía que nosotros creemos como la única gran garantía para poder hacerle frente a los intentos y a los esfuerzos de resquebrajar este sistema democrático por parte de los totalitarismos, sean de derecha o de izquierda.

De manera, pues, que en esto ciframos y esto es justamente lo que yo he querido mencionar en este momento. Pero permitanme decir unas palabras más y abusar un poco de esta oportunidad. Hemos asistido y yo tuve la oportunidad de hacerlo como un elemento actuante a la firma del Convenio de Cooperación Económica y Comercial en Luxemburgo, pero también al Acuerdo de Cooperación y de Entendimiento Político a nivel de los países de la CEE, España y Portugal, y los países de Centro América geográfica, o sea, los cinco tradicionales más Panamá.

En este sentido yo creo que también la democracia debe cobrar en este momento una acción un tanto agresiva y un tanto audaz, de parte de Europa. Y cuando digo Europa en este momento, desde luego entiendo la Europa de los diez, más España y Portugal, indudablemente. Y que esta Europa, esta nueva Europa que ha logrado enseñarle al mundo en este momento que es posible superar las contradicciones, que es posible superar las confrontaciones por más fuertes y profundas que parezcan, en base al respeto y a la tolerancia, es importante que esta nueva expresión, que esta experiencia maravillosa, se perfile y se proyecte a las zonas del mundo que necesitan de este mensaje y de esta enseñanza. Y una de estas zonas, indudablemente, es Centroamérica. Yo he dicho a la prensa en esta oportunidad que he estado en Europa, reiteradamente, que necesitamos una especie de presión; no todas las presiones son malas, y en este caso, ésta sería una muy buena presión. La presión por entender la democracia vivencial, activa; la presión por entender que el diálogo, que el respeto, que la tolerancia es lo que hace la posibilidad de la convivencia.

Es importante, además, romper este escenario bipolar que se presenta en el mundo. La polarización no es buena para el género humano; no es segura para nadie. Es imperioso que una nueva voluntad ética, y esto lo vemos en Europa, irrumpa, diría yo, de alguna manera. No con la prepotencia y el poder de las armas, sino por el prestigio de la razón, de la racionalidad; como la forma externa única y válida a la violencia, a la brutalidad y a la guerra. Lo necesita el mundo, lo necesita Centroamérica, lo necesita mi patria, El Salvador.

LUIS YÁÑEZ-BARNUEVO

Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica

Son casi tres años los transcurridos desde que se reunió aquí, en esta misma sala, el Primer Encuentro en la Democracia. Hoy me cabe, como entonces, el honor de dar por inaugurado este Segundo Encuentro. El Instituto de Cooperación Iberoamericana se honra con la presencia en esta Reunión de personalidades muy cualificadas de la política, la economía y el mundo académico, tanto de Iberoamérica como de Europa.

Nos hemos reunido con el propósito de hacer una reflexión colectiva sobre el futuro de las relaciones entre el viejo y el nuevo continente, entre Europa e Iberoamérica, ante la próxima ampliación de las Comunidades Europeas a España y Portugal. Sin duda, la tarea se presenta llena de retos. Los aspectos que definen las relaciones euro-latinoamericanas son múltiples y en sólo dos días de trabajo resulta de toda suerte imposible revisar todos ellos. Por eso, hemos pensado centrar nuestros debates sobre los aspectos políticos y económicos más relevantes de dichas relaciones. Esto no significa, por supuesto, desdeñar los aspectos culturales o científico-técnicos, sino únicamente el intento de aprovechar al máximo una ocasión tan especial como ésta, para extraer algunas conclusiones sobre los aspectos políticos y económicos de las relaciones euro-latinoamericanas, en la seguridad de que se trata de las dos vertientes que plantean, a corto plazo, mayores preguntas.

Las primeras iniciativas para la convocatoria de este Segundo Encuentro en la Democracia se remontan a finales del año 1984. Nos preguntábamos entonces cómo seguir el mandato del Primer Encuentro, según el cual este Instituto se responsabilizaba de la promoción y dinamización del proceso allí iniciado. Por otro lado, sentíamos una preocupación creciente en Iberoamérica por las implicaciones del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. A partir de ahí, resultó claro el propósito y la razón para convocar esta Segunda edición del Encuentro en la Democracia.

Resulta, además, llamativo el ver la coincidencia de esta reunión con los primeros resultados, aún inéditos, de una interesantísima investigación sobre «Iberoamérica en la opinión pública española», dirigida por el Profesor Luis Rodríguez Zúñiga.

En esta encuesta de opinión nos encontramos con varios resultados dignos de ser destacados. Por ejemplo, que las regiones del mundo que suscitan más interés entre los españoles, son casi en la misma proporción, Europa Occidental e Iberoamérica.

Resulta, también, notorio el resultado de la encuesta según el cual un tercio de los entrevistados se siente muy próximo a Europa Occidental y otro, de la misma manera, a Iberoamérica. Asimismo, estas dos regiones son las que arrojan los porcentajes más bajos de rechazo en comparación con otras áreas del mundo.

Otro aspecto revelador de la investigación, es el dato que cifra en un 50 por ciento los españoles que son favorables a la existencia de sólidos vínculos políticos con Iberoamérica, resaltando en especial el apoyo a toda acción encaminada a la consecución de estos tres objetivos: la búsqueda de la paz en Centroamérica, la promoción de salidas democráticas a los regímenes dictatoriales y, por último, la consolidación de las democracias recién recuperadas.

También en esta misma encuesta se señala que lo que más ha cambiado en la opinión pública española es la categoría de los argumentos utilizados por los encuestados a la hora de definir las bases de las relaciones con Iberoamérica. Resultan ya claramente superados los viejos argumentos tradicionalistas y espiritualistas y se resalta, hoy, la *Cooperación* como aspecto o la actividad más importante en las relaciones entre países de la comunidad iberoamericana. Al preguntar a los encuestados cuál es la vertiente de la cooperación que más importancia debe tener, casi todos coinciden en que se trata de la cooperación económica, situándose en segundo y tercer lugar, la científico-técnica y la cultural, respectivamente.

Todos estos datos, ofrecidos aquí como primicia, no hacen más que confirmar algo intuido anteriormente. Los españoles sienten una especial sintonía con dos regiones del mundo, una cercana en el espacio: Europa Occidental, y la otra cercana en el corazón: Iberoamérica. Con este dato queda de sobra justificado el interés del Instituto de Cooperación Iberoamericana por este Encuentro. Interés que hago extensivo al Gobierno y a su Presidente, Felipe González. La doble vocación europea y americana de España es algo más que simples palabras. Se trata de un interés real, enraizado entre nosotros. Sin Europa e Iberoamérica no se puede entender el significado de la palabra España. Y el viejo y nuevo continente no tienen su pleno significado si no se tiene presente el factor España. Por eso hoy nos reunimos aquí, no para realizar un ejercicio artificial, sino para seguir construyendo ese todo, cuyas partes carecen de sentido sin las otras.

Pronto celebraremos el V Centenario de aquella fecha histórica que

configuró de forma sustancial el mundo de nuestros días. Mucho se ha opinado y escrito sobre el V Centenario del Descubrimiento. Yo mismo lo he hecho con abundancia y no quisiera ser reiterativo. Sólo señalar que quienes precisamente se encontraron por primera vez a finales del Siglo XV eran europeos y americanos, y que, por lo tanto, aquella fecha no sólo es algo conmemorable en la Península Ibérica y en América Latina, sino en toda Europa. Lo único que cabe preguntarse en este momento es hasta qué punto hemos sido capaces, europeos e iberoamericanos, de deshacernos de prejuicios históricos y culturales para entender en su justa medida el significado de quinientos años de caminar juntos. No debemos, por supuesto, olvidar nuestras diferencias, controversias y pugnas pasadas y presentes. Se trata de saber si existe, o no, realmente una base común, lo suficientemente sólida, como para encarar con esperanza el futuro. Yo personalmente estoy convencido de ello y una Reunión como ésta, refuerza la razón de mi optimismo.

Desde un punto de vista económico, es bien distinto el momento que viven Europa Occidental e Iberoamérica. En el viejo continente se han alcanzado niveles de industrialización y tecnificación avanzados, el desempleo, de un lado, y el reto tecnológico de los EE.UU. y el Japón, por otro, sin duda son preocupantes y los europeos tendremos que esforzarnos aun más para no perder el tren de la nueva revolución tecnológica.

Mientras tanto, Iberoamérica se ve sumida en una profunda crisis económica, cuya punta de iceberg más amenazante es la deuda externa, síntoma clarísimo del fracaso de un modelo de desarrollo, impuesto desde la doctrina económica dominante y también de la despreocupada gestión económica llevada a cabo al calor de un espejismo, como resultó ser el crecimiento de los años 60 y parte de los 70. Pero, si bien la situación es gravísima, tengo el convencimiento de que esta dura experiencia, dará paso a una América Latina fortalecida.

La palabra que mejor define el futuro próximo es la esperanza.

Creo que una acción conjunta entre países deudores y acreedores, en busca de una solución justa y equilibrada al problema de la deuda, beneficiará a América Latina, permitiendo liberar la fuerza de un Continente que cuenta con todo lo necesario para responder a las necesidades de sus pueblos. América Latina cuenta con los hombres, las ideas y las riquezas suficientes para permitir un crecimiento económico uniforme, cuenta con todo lo necesario para encarar el Siglo XXI con esperanza. Desde Europa, desde España, estamos dispuestos a considerar todas las vías posibles de cooperación y ayuda al desarrollo que puedan surgir de un intercambio de ideas realizado en común.

Para alcanzar esto, resulta necesario fortalecer foros de discusión como la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Contadora y las Comunidades Europeas. Ampliar este tipo de reuniones al conjunto de América Latina, sería un gran paso para iniciar un nuevo reencuentro más fructífero todavía en resultados concretos.

Pero antes es necesario contar con la voluntad de cooperación entre las partes. Creo que tal voluntad existe, o al menos existe una actitud solidaria que se expresa en acciones concretas ante situaciones de emergencia. Y en este punto, no puedo dejar de hacer una emocionada mención al reciente desastre que ha costado la vida a cerca de veinticinco mil personas en Colombia por la erupción del volcán Nevado del Ruiz. Quiero manifestar desde aquí, en nombre propio y del Instituto de Cooperación Iberoamericana, mi más profundo pesar por la pérdida de esas vidas. También quiero expresar la voluntad del Gobierno y del pueblo español, de seguir ayudando a aliviar los devastadores efectos de esa catástrofe.

Pues bien, este impulso que nos lleva a demostrar nuestra actitud solidaria, no debiera quedarse en la mera ayuda de emergencia. Debe obligarnos, también, a buscar soluciones a problemas tal vez menos espectaculares, pero de efectos igualmente perniciosos.

No quiero terminar sin agradecer a todos ustedes el haber aceptado compartir con nosotros estos días de debate, con la esperanza puesta en que este Segundo Encuentro en la Democracia haga propuestas que permitan ampliar y profundizar la cooperación entre europeos e iberoamericanos. Muchas gracias.

I
RELACIONES ECONÓMICAS
EUROPA-IBEROAMÉRICA

PRESENTACIÓN

Las relaciones económicas entre Europa e Iberoamérica son abordadas por personalidades, del sentir y percibir las cosas de la Comunidad Económica Europea (CEE), España y América Latina. Tres visiones sobre una misma cuestión, que son necesariamente diferentes, pero que aportan distintos aspectos y tratamientos sobre el vínculo económico Europa-América Latina.

Así, Leopoldo Giunti, Jefe de División América Latina de la Comisión de las Comunidades, se refiere a las relaciones entre la CEE y América Latina las cuales se remontan a 1958 con la firma del Tratado que significó la constitución de la CEE y donde se manifestaban las orientaciones de las relaciones económicas de la CEE y los países de América Latina. Si bien es cierto, esas relaciones se dieron en el marco de la GATT o de las negociaciones bilaterales, hubo que esperar a 1971 para que la CEE se interesase de manera más directa por los países de América Latina, a través de la instauración del diálogo entre países de la CEE y los países de Latinoamérica representados por sus embajadores acreditados en Bruselas (GRULA).

Este diálogo sufre una ruptura en 1982 a raíz del conflicto del Atlántico Sur; sin embargo, significó una toma de conciencia mucho más clara por ambas partes, en cuanto a los intereses económicos en juego. Intereses que, por otra parte, son complementarios.

El retorno a la democracia de la mayoría de los países de América Latina ha desbloqueado totalmente la posibilidad en Bruselas de reflexionar o estudiar unas nuevas relaciones económicas en el marco de los vínculos actuales Europa-América Latina y la adhesión de España y Portugal a las Comunidades, permitirá definir más ampliamente una política mejor orientada a las relaciones con los países de la América Latina.

Norberto González, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, habla de la

crisis actual que afecta a América Latina, la caída de los términos del intercambio, el alza de las tasas internacionales de interés, el creciente proteccionismo de los países desarrollados y el problema de la deuda. Asimismo, la necesidad de políticas de ajuste que han implicado, al ser adaptadas, desempleo y en general, un aumento de procesos de democratización en América Latina.

Considera las relaciones de América Latina con los países desarrollados y más específicamente con la CEE, que tiene el segundo puesto como comprador y vendedor para la América Latina. Analiza cómo las relaciones comerciales entre ambas están perdiendo significación relativa en relación con el comercio total de Latinoamérica y contempla a Europa como doble socio de América Latina en cuanto a que en el aspecto financiero los bancos europeos representan 30 % del total de la deuda bancaria latinoamericana.

La entrada de España y Portugal a las Comunidades implicará, en última instancia, la posibilidad de fortalecer canales de comunicación entre América Latina y la Comunidad ampliada en la búsqueda de nuevas oportunidades de cooperación.

Luis de Velasco, Secretario de Estado de Comercio español, en su intervención considera que las relaciones económicas entre España y América Latina, con su brutal contracción de importaciones, afectaron no solamente a las exportaciones españolas, sino a las de todos los demás países. Analiza la contribución comercial y financiera de España a Latinoamérica y el efecto de creación de comercio que se originará al entrar España a formar parte de la CEE. La sensibilidad hacia América Latina de la Comunidad Económica Europea, puede experimentar un giro notable en su política de limitados contactos institucionales y de reducida participación, no sólo comercial sino financiera, económica e industrial y daría una base más importante al replanteamiento y a la necesaria profundización de las relaciones con América Latina.

RELACIONES ECONÓMICAS EUROPA-IBEROAMÉRICA

Leopoldo Giunti

Habida cuenta de la diversidad geográfica, económica y política de la región iberoamericana, la Comunidad intenta organizar sus relaciones económicas y de cooperación con Iberoamérica por regiones relativamente homogéneas así como a nivel bilateral.

Durante los dos últimos años las relaciones con Iberoamérica han vuelto a tener envergadura, en particular con motivo de determinados acontecimientos.

- La adopción por el Parlamento Europeo en octubre de 1983 de una resolución sobre Iberoamérica;
- La celebración de las negociaciones de un acuerdo de cooperación CE/Grupo Andino que se firmó en diciembre de 1983;
- El proceso de democratización en curso en Iberoamérica, con la vuelta notable de Argentina, Brasil y Uruguay a gobiernos civiles elegidos democráticamente, en 1983 y 1985, respectivamente;
- La respuesta responsable de los países más endeudados de Iberoamérica que, a través del Grupo de Cartagena, abogan por un «Diálogo político y económico» con los países acreedores, con el fin de hallar soluciones globales y ventajas mutuas al grave problema de la deuda.
- La apertura de negociaciones el 16 de octubre de 1985 para la celebración de un acuerdo de cooperación económica con los países del istmo centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). El acuerdo se ha firmado hace justo una semana, el 12 de noviembre.

Todos estos acontecimientos se han desarrollado con el telón de fondo de una crisis económica sin precedentes en Iberoamérica, crisis que

- amenaza seriamente el desarrollo económico a largo plazo;
- corre el riesgo de modificar la estabilidad política de los países de la región, en especial de los que han vuelto recientemente al sistema democrático y a las libertades civiles. A lo largo de los últimos meses, los responsables iberoamericanos han hecho hincapié en la posibilidad de este riesgo, en particular el Presidente Alfonsín, con motivo de la visita del Rey de España a Buenos Aires y de sus dos visitas a Europa, así como el Presidente Sanguinetti, a finales de septiembre en Madrid.

La Comunidad desarrolla sus relaciones de cooperación económica y comercial por la vía contractual, en forma de acuerdos a nivel bilateral (Brasil y México) o subregional (Grupo Andino).

Brasil y México

Los acuerdos marco de cooperación firmados respectivamente en Septiembre de 1980 y 1975 están actualmente en vigor. Tratándose de países notablemente avanzados, la cooperación se desarrolla más por el mutuo interés. Dicha cooperación será solamente en los ámbitos siguientes: industrial (acercamiento de empresas), energía (programación energética, conservación, oferta y demanda e investigación para el desarrollo), ciencia (agricultura y medicina tropical) e incluso, en el caso de México, promoción comercial para programas integrados. El establecimiento de acuerdos se desarrolla mediante las actividades de comisiones mixtas creadas a tal fin.

Grupo Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela)

En 1983 se firmó un acuerdo marco de cooperación. Su entrada en vigor se retrasó por falta de ratificación por parte del Ecuador y de Bolivia. No obstante, la Comunidad pudo establecer a partir de los años 70 programas de ayuda a nivel bilateral o regional, en particular mediante una cooperación con la junta del Grupo Andino.

Dichos programas de ayuda (dons) implican una ayuda técnica y financiera para proyectos destinados a las poblaciones y sectores rurales, una ayuda alimentaria, una ayuda a la promoción comercial, y una ayuda a la integración regional, concedida a través de organismos de integración.

Argentina, Uruguay

La vuelta a la democracia va a permitir reactivar las relaciones con estos dos países, en letargo durante el período de los regímenes militares.

La Comisión estuvo presente en las ceremonias de investidura de los Presidentes Alfonsín (diciembre de 1983) y Sanguinetti (marzo, 1985), con el fin de demostrar su apoyo político a los nuevos sistemas democráticos (como lo hizo, además, con Brasil en marzo de 1985).

El Ministro de Asuntos Exteriores de Uruguay visitó a la Comisión el 15 de abril de 1985 y una misión técnica de la Comisión fue a Montevideo en mayo de 1985 para examinar «in situ» con más detalle la forma de revitalizar el acuerdo comercial CEE/Uruguay, o bien su transformación en un acuerdo de cooperación económica.

Con este fin, se han entablado conversaciones para convocar a una comisión mixta antes de finales de este año.

Respecto a Argentina, ya no existe acuerdo entre la CEE y Argentina, al no haberse prorrogado por Argentina, en 1980, el acuerdo comercial de 1971. Sin embargo, se han mantenido los intercambios comerciales. Las relaciones se hicieron difíciles como consecuencia del conflicto de las Malvinas, y de las medidas restrictivas existentes en el comercio entre Argentina y el Reino Unido debido a la no negociabilidad de la soberanía de las islas. Al estar bloqueada la situación, es difícil para la Comisión el proponer al Consejo, directivas de negociación con Argentina para la celebración de un acuerdo de cooperación semejante a los celebrados con México y Brasil. Ello no ha sido obstáculo para la misión técnica de la Comisión en mayo de 1985, en Buenos Aires, hiciera un estudio sectorial de los intercambios con el fin de considerar las posibilidades de promoción comercial para las exportaciones no tradicionales.

América Central

Como en el caso del Grupo Andino, la Comunidad, al tiempo que no tiene vínculos contractuales, aporta una ayuda y una cooperación (evaluada en 40 millones de ECUs en 1984 –ver anexo y nota aparte–) a los países y organismos de integración regional en América Central.

Por su presencia en San José de Costa Rica, los Estados miembros, España y Portugal, quisieron manifestar de forma concreta dicho apoyo político. Finalmente, con el fin de completar y concretar dichos esfuerzos, el Consejo dio la orden, en julio, a la Comisión, para entablar negociaciones con los países del istmo centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) para la celebración de un acuerdo de cooperación económica, comercial y financiera.

La primera reunión tuvo lugar del 16 al 20 de septiembre de 1985. Se añadió un proyecto «ad referendum» al haber decidido las dos partes proseguir posteriormente los contactos con miras a la firma que tuvo lugar con motivo de la reunión ministerial entre las dos regiones, en Luxemburgo, los días 11 y 12 de noviembre de 1985.

RELACIONES GLOBALES

a) Diálogo CE-GRULA

El diálogo CE-GRULA comenzó en los años 70 en forma de encuentro entre los embajadores iberoamericanos acreditados ante la Comunidad (GRULA) y los de los Estados miembros, así como la Comisión.

Trás un comienzo positivo, la realidad ha demostrado que el diálogo se transformaba en un encuentro de carácter académico y repetitivo.

Poco después de su creación, el sistema económico iberoamericano (SELA) había acordado en 1979 que el Grupo de los embajadores iberoamericanos (GRULA) sería el interlocutor directo y permanente en materia de cooperación entre las dos regiones. En mayo de 1981 ha tenido lugar un acuerdo entre las dos partes sobre el «Diálogo renovado»

En junio y diciembre de 1981 hubo dos encuentros.

No obstante, tras la crisis de las Malvinas, los países iberoamericanos solicitaron la interrupción del Diálogo.

Sin embargo, a partir de Febrero de 1985, los embajadores del GRULA se reunieron en tres ocasiones con el Sr. Cheysson. El objeto de estos *contactos informales* fue el intercambio de puntos de vista, sobre todo en el terreno de la deuda, de América Central y del SPG*. Con ocasión del último encuentro el 4 de octubre, donde se subrayó el carácter informal, se llegó a un acuerdo para la continuación de este tipo de intercambios con la Comisión así como los servicios para determinados temas específicos.

b) Encuentros interparlamentarios

Se trata de encuentros entre parlamentarios del Parlamento Europeo y del Parlamento Iberoamericano que tiene lugar cada dos años.

La última reunión fue en Brasilia, del 16 al 20 de junio de 1985, en la que participaron también parlamentarios españoles y portugueses.

La reunión en la que se debatieron, en particular, los temas de la deuda de América Central y del medio ambiente, terminó con la adopción por unanimidad de un acta final que marca, en sus diferentes puntos, las directrices de las actividades para los dos próximos años que puedan mejorar las relaciones con el Continente iberoamericano a nivel global.

El análisis de las relaciones económicas de la Comunidad, conduce a determinadas comprobaciones:

a) La mejora de las relaciones con Iberoamérica respondería a la vez a las aspiraciones de estos países —que buscan siempre la diversificación de sus relaciones políticas y económicas muy orientadas hacia los Esta-

* Sistema de Preferencias Generalizadas

dos Unidos— y a los intereses políticos y económicos de la Comunidad. Baste con subrayar la importancia que reviste Iberoamérica, sobre todo en lo referente a sus potencialidades de desarrollo, así como en las complementariedades económicas de las dos partes.

b) En el sector del *comercio*, las condiciones de acceso para los productos iberoamericanos han mejorado de forma significativa desde los años 60, en especial, debido a las reducciones arancelarias en el marco del GATT y al establecimiento del sistema de Preferencias Generalizadas (SPG). Ello ha permitido una expansión constante, en valor absoluto, de las exportaciones iberoamericanas hacia la CEE, así como el mantenimiento de una balanza comercial positiva para Iberoamérica. Asimismo, las exportaciones comunitarias han podido incrementarse con bastante regularidad, pero la tendencia reciente muestra una reducción drástica como consecuencia de las medidas restrictivas tomadas en Iberoamérica con el fin de enderezar la situación de crisis económica.

De hecho, el análisis de la evolución de los intercambios entre la CEE y los países de Iberoamérica entre 1981 —año en que precede a la explosión del problema de la deuda externa— y 1983 —año en que se tomaron las medidas de saneamiento para reducir el problema— muestra claramente que los gobiernos iberoamericanos han reflejado la crisis en los intercambios, por una parte, intentando aumentar las exportaciones, y por la otra, reduciendo de forma draconiana las importaciones. Esto se ha traducido en un déficit récord de la balanza comercial de la CEE frente a Iberoamérica. Dicho déficit —que tradicionalmente se situaba entre 1 y 2 mil millones de ECUs— alcanzó los 9 mil millones de ECUs en 1983; lo que significa que el déficit registrado en 1981 se ha multiplicado por más de 5. En el plano general, las *importaciones de la CEE* procedentes de Iberoamérica se han duplicado casi entre 1980 y 1983, pasando de 13.700 millones de ECUs a 20.500 millones. Durante este tiempo, las *exportaciones comunitarias* han bajado a un nivel más bajo que el de 1980: 12.100 millones de ECUs y 11.300 millones, respectivamente.

Si se considera en particular a los países más endeudados (México, Brasil, Venezuela, Argentina, Chile), se puede comprobar, de forma general, que: o bien el déficit comunitario ha crecido espectacularmente, o bien, allá donde la Comunidad disfrutaba de una balanza excedentaria, pasó en 1983 a una situación deficitaria. Esto se hace evidente sobre todo en el caso de México que ha pasado de un saldo negativo de 1.200 millones de ECUs a un saldo positivo de más de 1.000 millones de ECUs, y en el Brasil que ha convertido su saldo positivo de 2.700 millones de ECUs a 4.600 millones de ECUs en 1983 y 5.800 millones en el 84.

Por lo demás, en comparación con 1981, las importaciones de la CEE en 1983 procedentes de dichos países aumentaron sensiblemente (México: + 40 %, Brasil: + 30 %, Venezuela: + 15 %, Argentina: + 12 %) mientras que las exportaciones comunitarias caían, durante el mismo período, de forma importante (hacia México: - 44 %; Brasil: - 14 %; Venezuela: - 32 %; Chile: - 40 %).

Se ha mantenido la misma tendencia más o menos en 1984. Las *importaciones de la CEE* procedentes de Iberoamérica, pasaron de 20.500 millones en 1983 a 24.100 millones de ECUs en 1984; es decir, un aumento del 17 %. Por el contrario, a diferencia del período 1981/1983, las *exportaciones comunitarias* aumentaron igualmente en más de 2.000 millones de ECUs pasando de 11.400 millones de ECUs en 1983 a 13.400 millones en 1984, es decir, un aumento de 18 % (se sitúan así ligeramente por encima del nivel de 1982). El *saldo deficitario* para la CEE pasó de 9.100 millones en 1983 a 10.700 millones de ECUs en 1984.

Si se consideran los cinco países antes mencionados (México, Brasil, Venezuela, Chile, Argentina), se comprueba que el déficit de la balanza comercial pasó de 8.200 millones en 1983 a 10.000 millones de ECUs en 1984. Estos países toman así por su cuenta la casi totalidad del déficit del conjunto de Iberoamérica. (10.000 de los 10.600 millones de ECUs). El *aumento del déficit* es particularmente evidente en el caso de Argentina cuyo saldo positivo (para la CEE) de 5 millones de ECUs en 1983 pasó a 966 millones de ECUs en 1984, e igualmente en el caso de Brasil cuyo déficit pasó de 4.600 millones de ECUs en 1983 a 5.800 millones en 1984.

Tanto las *importaciones* como las *exportaciones* con estos países han *aumentado* de 1983 a 1984 de forma más o menos equilibrada, excepto en Argentina (importaciones: + 35 %; exportaciones: - 12 %; y Venezuela: importaciones: - 2 %; exportaciones: + 34 %)

Evolución del comercio de la CEE con 20 Repúblicas de Iberoamérica
Importaciones - exportaciones - balanza comercial
(valor en millones de ECUs).

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Export. de la CEE (FOB)	9171	10491	12113	14960	13197	11387	13436
Import. a la CEE (CIF)	9464	11545	13727	16719	18335	20550	24072
Saldo de la balanza comercial para la CEE:	-293	-1054	-1614	-1759	-5139	9163	-10636

(Fuente: Eurostat - Tabl. Com. Al. - Serie II)

La situación de los intercambios entre la Comunidad actual e Iberoamérica presenta determinadas características:

- El comercio CEE/Iberoamérica tiene mayor importancia para Iberoamérica que para la CEE (en 1982, constituía el 16,9 % del comercio total de Iberoamérica en comparación con el 5,2 % del total de la Comunidad).

- La balanza comercial ha presentado tradicionalmente, salvo pocas excepciones, un saldo negativo para la CEE. Este saldo negativo ha au-

mentado espectacularmente a partir de 1982 como consecuencia de las medidas tomadas para paliar la crisis económica.

- La estructura de las exportaciones de Iberoamérica a la CEE en 1982 comparada a la estructura de las importaciones totales muestra una importancia particular de la parte relativa a los productos agrícolas (24 %) y a los productos tropicales (17 %) así como un aumento espectacular, estos últimos años por parte de los combustibles minerales (25 %). Prácticamente el 91 % de las exportaciones está constituido por productos agrícolas alimentarios y por materias primas.

- En general, cada país iberoamericano depende, hasta un total de 75 a 90 %, de la exportación a la CEE de un número muy restringido de productos. Esto puede ocurrir con productos tropicales en unos casos, con productos mineros para otros, y productos petroleros para otros.

- Seis países iberoamericanos (Brasil, México, Argentina, Venezuela, Chile y Colombia) totalizan el 85 % de las importaciones comunitarias (sólo Brasil, el 30 %).

- El 47 % de las exportaciones de la CEE a Iberoamérica se constituye de máquinas y material de transporte y los productos manufacturados industriales representan el 85 % del total.

En cuanto a los instrumentos de política comercial de la que se benefician los países de Iberoamérica, es oportuno mencionar aquí: a) el sistema de preferencias generalizadas (SPG); b) la promoción comercial.

a) El sistema de preferencias generalizadas (SPG)

El SPG aplicado en julio de 1971 es un régimen preferencial autónomo que permite a los países en vías de desarrollo, y por consiguiente a los países de Iberoamérica, exportar a la Comunidad, por una parte con franquicia los productos industriales transformados y, por otra parte, una cuantía importante de productos agrícolas, tropicales y transformados, con franquicia o con reducciones de los derechos de aduana.

Para determinados productos industriales y agrícolas transformados, se aplican algunas limitaciones cuantitativas a dicho régimen preferencial.

Las importaciones comunitarias procedentes de Iberoamérica que hubieran podido beneficiarse del régimen preferencial representaron, en 1981, 4.300 millones de ECUs, a saber, el 19,8 % de las importaciones potencialmente cubiertas procedentes del total de los PVD (21.400 millones de ECUs) y el 25,7 % de las importaciones totales procedentes de Iberoamérica.

De hecho, la utilización efectiva ha sido de 2.400 millones de ECUs para el conjunto de Iberoamérica; es decir, el 62 % del total potencialmente beneficiario. Los porcentajes de utilización efectiva varían según los países y han representado en particular el 83 % para Venezuela, el 59 % para México, el 49 % para Argentina y el 44 % para Brasil.

Se han aplicado determinadas limitaciones cuantitativas por los países a productos para los que los países proveedores mantienen una postura de competencia importante. No obstante, el número es limitado en el caso de Iberoamérica, que cubre en 1984 un total de 32 productos de los cuales 21 pertenecen a Brasil.

La Comunidad ha realizado un esfuerzo de información y de promoción, en particular, mediante seminarios en los países beneficiarios con el fin de permitirles una mejor utilización del SPG.

La Comisión ha presentado propuestas para el plan SPG de 1986. Dichas propuestas contienen determinadas medidas para la renovación del plan en la década 1981-1990, así como algunas ideas para la participación por primera vez de España y Portugal en dicho plan.

Dichas propuestas introducidas en un paquete bien equilibrado deberían permitir que en el plan comunitario siga respondiendo a las circunstancias que evolucionan en el interior de la Comunidad así como en los países beneficiarios.

b) La promoción comercial

La promoción comercial representa desde 1979 un complemento significativo de la política comercial de la Comunidad hacia Iberoamérica. Contribuye en particular, a un mejor conocimiento de las posibilidades de exportación al mercado de la Comunidad y a los demás mercados. Asimismo contribuye a la búsqueda de una diversificación en el abanico de los productos exportables. Se escoge a los países en función de su capacidad de exportación y de desarrollo económico.

AYUDAS DE LA CEE A IBEROAMERICA
1984

(Evaluación en millones de ECUS)

	AET	Ayuda alimentaria a precios mundiales	Ayuda de urgencia	Promoción comercial	Formación	Ayudas Financieras CEE a través de los ONG	Ayudas a personas desplazadas	TOTAL
	Art. 930 Art. 958	Cap. 920	Art. 950	Art. 931	Art. 934	Art. 941	Art. 936	
AMERICA CENTRAL								
México				0,60		0,28		0,88
Guatemala		1,75	0,15	0,04		0,16		2,10
República Dominicana	6,00	0,53				0,04		6,57
Haití		3,31				0,74		4,05
Salvador		3,46	0,50			0,32		4,28
Honduras		3,14		0,15		0,06		3,35
Nicaragua		9,11	0,15	0,25		1,19	0,33	10,78
Costa Rica						0,02		0,27
Panamá								
Operaciones región BCLE	20,00							20,00
Total AMERICA CENTRAL	26,00	21,30	0,80	1,04	0,10	2,81	0,33	52,38

AYUDAS DE LA CEE A IBEROAMERICA 1984

(Evaluación en millones de ECUS)

	AET	Ayuda alimentaria a precios mundiales	Ayuda de urgencia	Promoción comercial	Formación	Ayudas Financieras CEE a través de los ONG	Ayudas a personas desplazadas	TOTAL
	Art. 930 Art. 958	Cap. 920	Art. 950	Art. 931	Art. 934	Art. 941	Art. 936	
AMERICA DEL SUR								
Argentina		6,78				0,49		0,49
Chile		0,96				0,46		7,24
Brasil			0,50			1,78		3,24
Colombia	3,90	0,51	0,30			0,68		5,49
Perú		4,22		0,45		0,69		5,36
Venezuela								
Ecuador		0,71				0,17		0,88
Bolivia	27,90	6,20				0,21		34,81
Paraguay		0,10		0,02		0,30		0,42
Uruguay		0,13		0,23		0,12		0,48
Operaciones región JUNAC	7,00			0,60				7,60
Total AMERICA DEL SUR	38,80	19,61	0,80	1,30	0,36	5,40		66,27
TOTAL GENERAL	64,80	40,91	1,60	2,34	0,46	8,21	0,33	118,65

AYUDAS DE LA CEE A IBEROAMERICA

(Período 1979 a 1983)

(Evaluación en millones de ECUS) (1) 1983. (2) A partir de 1982.

	AFT	Ayuda aliment. a precios mundiales	Ayuda de urgencia	Promoc. comercial	Formación	Compras locales para ayuda aliment.	Ayudas de los Organ. (Proyet.) (1)	Ayuda Integral región (1)	Coop. y Program. Energét. (2)	TOTAL
América Central										
México		10,39		0,85					0,542	1,382
Cuba		1,55		0,94						10,39
Guatemala		1,93	0,30	0,54						2,49
Rep. Dominicana	16,80	10,69	0,10	0,37						19,57
Haití	19,30	13,32	0,90	0,22						30,46
El Salvador		21,97	0,15	0,99		3,26				14,44
Honduras	35,30	37,42	1,05	0,80						61,67
Nicaragua	26,85	0,46	0,05	1,05						66,12
Costa Rica	18,00			0,81						19,58
Panamá				0,64						0,81
Operaciones regionales										0,64
BCIE										
CATIE	4,3									4,3
IICA	1,6							0,10		1,6
FLACSO								0,07		0,10
CSUCA										0,07
CIME	1,4									1,4
Radar Hisp.	1,5									1,5
Divers				0,2						0,2
Operaciones regionales Pont.	3,2		10,00							13,2
Total América Central	128,25	97,73	12,55	7,41		3,26		0,17	0,532	249,90

AYUDA CEE A IBEROAMERICA
(Evaluación en Mécus período 1979-1984)

Impacto de la ayuda a los países de América Central

P	A	Total	1979	1980	1981	1982	1983	1984
	Guatemala	5,48	0,17	0,26	0,17	1,06	1,74	2,10
	El Salvador	18,90	0,63	2,41	3,90	5,26	2,42	4,28
	Honduras	66,056	6,78	11,92	4,07	25,46	14,476	3,35
	Nicaragua	80,91	7,11	9,75	18,94	19,10	15,23	10,78
	Costa Rica	20,25	0,16	0,24	0,28	18,56	0,74	0,27
	Panamá	0,86	0,09	0,21	0,15	0,17	0,24	-
	Total Países	192,456	14,94	24,79	27,31	69,61	34,826	20,78
	Operaciones especiales	13,20				13,20		
	BCIC	21,00	0,50	0,50	-	-	-	20,00
	CATIE	1,30	1,10	0,20	-	-	-	-
	TICA	1,60	-	-	1,60	-	-	-
	CIME	1,40	-	-	-	-	1,40	-
	Tot. Org.	25,30	1,60	0,70	1,60	13,20	1,40	20,00
	Tot. General	230,956	16,54	25,49	29,11	82,81	36,226	40,78
	Tot. A. L.	550,467	49,85	64,62	66,14	138,65	112,597	118,65
	% des Tot.	41,96	33,10	39,45	44,01	59,73	32,18	34,37

**AYUDA PUBLICA AL DESARROLLO (BILATERAL Y MULTILATERAL)
Total APD neto a Iberoamérica (20 países (1) de los países del CAD (OCDE))**
(Org. MULTILATERALES Valor: Millones de \$)

	1979		1980		1981		1982		1983		TOTAL 1979 a 1983	
	V	X	V	X	V	X	V	X	V	X	V	X
Total países del CAD	1.370,2	100,0	1.565,6	100,0	1.839,0	100,0	1.912,8	100,0	2.159,3	100,0	8.846,9	100,0
Org. Multilaterales	378,8	27,7	472,1	30,2	660,1	35,9	634,3	33,2	501,8	23,2	2.647,1	29,9
de las cuales:												
CEE + Estados Miembros	16,7	1,2	24,4	1,6	27,0	1,5	20,3	1,1	33,7	1,6	122,1	1,4
de los cuales	362,1	26,5	447,7	28,6	633,1	34,4	614,0	32,1	468,1	21,6	2.525,0	28,5
CEE (multilateral)	204,0	14,9	284,0	18,1	276,0	15,0	449,0	23,5	740,0	36,3	1.953,0	22,1
EM (bilateral)	160,7	11,7	115,4	7,4	170,5	9,3	177,5	9,2	233,7	10,8	857,8	9,7
EE.UU.	312,6	22,8	287,2	18,3	368,2	20,0	319,6	16,7	322,8	15,0	1.610,4	18,2
Japón	69,9	5,1	75,6	4,8	70,7	3,8	65,1	3,4	55,6	2,6	336,9	3,8
BID (IDB) Multilat.	244,2	17,8	331,3	21,2	293,5	16,0	267,3	14,0	305,4	14,1	1.441,7	16,3
PNUD (UNDP) Multi.												
Otros países y Org. multilaterales												

(1) Excepto Venezuela
Fuente: CAD (OCDE).

AYUDA PUBLICA AL DESARROLLO (BILATERAL Y MULTINACIONAL)
Total APD neto a los países Istmo Centroamericano (MECA-Panamá)
 (Valor: Millones de \$)

	1979		1980		1981		1982		1983		TOTAL 1979 a 1983	
	V	X	V	X	V	X	V	X	V	X	V	X
Total países del CAD (Bila + Org. bilater. de las cuales:	429,4	100,0	603,4	100,0	416,3	100,0	683,1	100,0	970,9	100,0	3.303,1	100,0
CEE + Estados Miembros	74,8	17,4	89,8	14,9	94,4	15,3	100,2	14,7	90,8	9,4	450,0	13,6
de los cuales												
CEE (multilateral)	9,3	2,2	20,0	3,3	17,4	2,8	16,3	2,4	14,1	1,5	77,1	2,3
CEE (bilateral)	65,5	15,2	69,8	11,6	67,0	12,5	83,9	12,3	76,7	7,9	372,9	11,3
EE.UU.	105,0	24,4	176,0	29,2	183,0	29,7	325,0	47,6	540,0	55,6	1.329,0	40,2
Japón	26,9	6,3	17,5	2,9	24,7	4,1	12,4	1,8	24,2	2,5	105,7	3,2
BID (IDB) Multilat.	143,9	33,5	153,9	25,5	194,1	31,5	138,9	20,3	169,9	17,5	800,7	24,2
PNUD (UNDP) Multi.	9,9	2,3	12,9	2,1	12,1	2,0	15,1	2,2	14,1	1,4	64,1	1,9
Otras (bilater. y multilateral)	68,9	16,1	153,3	25,4	108,0	17,4	91,5	13,4	131,9	13,6	553,6	16,9

Fuente: CAD (OCDE).

LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE IBEROAMÉRICA Y EUROPA

Norberto González

I. Rasgos principales de la economía latinoamericana

Los países de América Latina y el Caribe experimentaron una intensa transformación económica en la época de la posguerra, acrecentando su capacidad productiva, diversificando las exportaciones y demostrando poseer una significativa capacidad de incorporación de tecnología, con una incipiente adaptación de la misma a las características de los países de la región. En términos de expansión de su producción industrial, la región logró superar en el período 1950-1980 el crecimiento promedio mundial que alcanzó al 5,7 %, en circunstancias que la tasa latinoamericana llegó al 6,7 %.

Sin embargo, la etapa de expansión económica e industrialización no produjo todos los beneficios que de este proceso se esperaban. En particular, no alcanzó a dinamizar suficientemente el conjunto de la economía latinoamericana como para lograr un mejoramiento importante en problemas como el desempleo y la pobreza, y la reducción de la dependencia externa. La evolución distó mucho de ser uniforme en el ámbito regional, manifestándose con diversa extensión y profundidad en los distintos tipos de países y poniendo de relieve una gran diversidad de situaciones, desde los países de mayor tamaño, que tienden a acercarse a sociedades semiindustrializadas, hasta los más pequeños, de desarrollo manufacturero incipiente. Pero además de la disímil evolución de uno a otro país, surgieron también formas de heterogeneidad al interior de cada uno de los países; entre ellas cabe mencionar fenómenos como la aguda disparidad entre las empresas grandes y pequeñas, diferencias al interior de los sectores urbanos y rurales, y conservación de estructuras tradicionales que coexisten con actividades que usan tecnologías de alta productividad relativa.

A pesar de las diferencias que se perciben entre los países de la re-

gión, la política de desarrollo de todos ellos concedió a la industrialización un papel protagónico, siguiendo una evolución similar. De tal modo, después de etapas primitivas en que se puso el énfasis en las industrias tradicionales, se fueron encarando gradualmente industrias más complejas de bienes de consumo duradero, intermedios y de capital. De la misma manera, las restricciones impuestas por los mercados internos inspiraron las ideas sobre integración regional y comenzaron a surgir con fuerza las aspiraciones de exportar productos industriales al mundo.

De esa manera, la industria contribuyó no sólo a la transformación productiva y al crecimiento, sino también fue un factor importante de la difusión del proceso técnico y dio la base a esfuerzos incipientes de adaptación de tecnologías. Sin embargo, los avances en la capacidad tecnológica del sector industrial han sido dispares y no han dado lugar a la generación de una adecuada capacidad de innovación; por el contrario se ha mantenido una clara situación de dependencia tecnológica con respecto al exterior. Frecuentemente las políticas deliberadas de industrialización no incluyeron componentes explícitos de política tecnológica. Pese a todo, los progresos de varios países latinoamericanos en la fabricación de bienes de capital indican la capacidad tecnológica que se está gestando en la región, aun cuando persisten importantes desniveles. Hacia principios de esta década Brasil alcanzó un nivel de autoabastecimiento de sus necesidades en bienes de capital del orden del 80 %; para Argentina y México este porcentaje alcanza a 70 %. En cambio esta cifra es bastante más baja para los países medianos; a su vez los pequeños importan la mayor parte de su equipamiento.

En años recientes se ha agregado un desafío provocado por los rápidos cambios en algunas tecnologías de frontera (especialmente microelectrónica y biotecnología) que tienen lugar en países desarrollados, los que tienden a erosionar la competitividad de los países latinoamericanos en procesos productivos intensivos en mano de obra y en recursos naturales. El fortalecimiento de los lazos aún débiles entre la industria y el sector científico tecnológico será un requisito importante para la innovación y la competitividad de la región en mercados internacionales.

Es importante destacar que en el último decenio emergieron en algunos países de América Latina regímenes que crearon el espacio para la existencia de políticas neoliberales que de modo general asignaron bajo prioridad a la industrialización. Se impulsó, como alternativa, un enfoque de apertura comercial que tuvo repercusiones regresivas sobre el proceso industrializador. Este enfoque neoliberal afectó especialmente a los países del cono sur, ejerciendo una influencia bastante fuerte sobre la inserción de estos países en la economía internacional.

Después de 1973 todo parecía indicar que la región había logrado superar al menos algunas de las deficiencias estructurales tradicionales, pues había logrado superar la crisis del petróleo con sólo una disminución del ritmo de crecimiento, a diferencia de la OCDE cuya producción declinó. Esta evolución estuvo acompañada por un comercio exterior

muy dinámico, pero que a la vez fue permanentemente deficitario en la mayoría de los países, a lo que contribuyó la abundante disponibilidad de financiamiento internacional. Este financiamiento llegó a significar la acumulación de deudas externas tan considerables y de una tal estructura de vencimientos, que a su propio servicio obligó a recurrir —en auténtico círculo vicioso— a buscar financiamiento externo adicional.

A partir de 1981, los hechos se apartaron de los supuestos optimistas y el ingreso por habitante cayó durante tres años consecutivos; a pesar de la recuperación modesta que tuvo lugar en 1984, en ese año se alcanzó un nivel igual al que había logrado en 1977.

La depresión económica latinoamericana, además de profundidad, se caracteriza por su extensión generalizada, por el rasgo común de un deterioro muy importante en los términos de un intercambio y por la angustiosa situación de endeudamiento externo que afecta a gran parte de los países de la región.

La evolución económica a partir de 1981 puso al descubierto que América Latina adolece de una vulnerabilidad frente a factores externos; una alteración en los precios internacionales o una modificación desfavorable en el financiamiento externo causa serios problemas en el normal desarrollo de su actividad económica.

La puesta en práctica de severas medidas de ajuste con el fin de adaptarse a la nueva situación de disminución de las corrientes internacionales de capital, y la reorientación del uso de las divisas para el pago de la deuda externa, imponen un enorme sacrificio a la región. Se ha producido un continuo deterioro en los niveles de vida y bienestar de la mayoría de la población latinoamericana de manera que los problemas sociales, que deberían estar en vías de solución por medio de la modernización y el crecimiento económico, lejos de haber disminuido, aparecieron agravados. Se han limitado, además, en forma significativa, los márgenes de acción para el futuro, con la drástica reducción de fondos disponibles para nuevos proyectos de inversión que son imprescindibles para hacer frente a los cambios tecnológicos y asegurar la mayor participación de los países latinoamericanos en las corrientes del comercio internacional.

Ubicada en un contexto recesivo generalizado y en una economía mundial sujeta a profundas transformaciones, el panorama que enfrenta en la actualidad América Latina presenta desafíos e incertidumbres. La necesidad de exportar se torna cada vez más imperiosa, debido a los crecientes servicios de la deuda externa, al paso que el ritmo de crecimiento económico poco dinámico y el proteccionismo de países desarrollados no favorece estas exportaciones. Además, las políticas nacionales quedan crecientemente condicionadas a variables internacionales: las políticas cambiaria, fiscal y monetaria han perdido autonomía para determinar el nivel de la producción y el ingreso; cualquier intento expansivo o modificación de las tasas internas de interés pueden afectar la confianza y provocar una fuga de capitales con la consecuente crisis de la balanza de pagos. Por otra parte, el monto de los nuevos préstamos externos e inver-

siones directas ha sido más bajo que las remesas netas de intereses y utilidades. Con ello, en 1984 América Latina debió efectuar, por tercer año consecutivo, una cuantiosa transferencia neta de recursos, hacia el exterior. Tal transferencia fue de aproximadamente 26.700 millones de dólares, monto que si bien fue inferior al de 30.000 millones registrados en 1983, significó una reducción de la capacidad para importar de la región equivalente a cerca del 24 % del valor de las exportaciones de bienes y servicios.

La fuerza de estos acontecimientos está colocando en un punto álgido para los países latinoamericanos la obtención de una cooperación de países desarrollados que complemente el esfuerzo de ajuste interno que ellos están realizando y permita que este esfuerzo se mantenga dentro de límites tolerables; se percibe claramente un aumento de las tensiones sociales que pueden poner en peligro los procesos de democratización y la estabilidad social y política interna. Tal cooperación debería resultar en una rebaja de las tasas internacionales de interés que están actualmente en niveles demasiado altos, en un acceso más expedito a los mercados para las exportaciones de la región, en mayores corrientes de capital fresco hacia la misma y en un mejoramiento de los términos del intercambio a partir de los niveles actuales tan deprimidos.

En lo que va transcurrido de esta década, los países latinoamericanos han debido reducir dramáticamente sus importaciones para poder cubrir el enorme déficit en la cuenta corriente que implicaban las transferencias de utilidades, intereses y amortizaciones de la deuda externa. Resultaron afectadas las compras de bienes esenciales para el estándar de vida medio de la población. Pero la situación también perjudicó notablemente los procesos productivos que utilizan insumos, repuestos, y bienes de capital importados, agravando la recesión económica. En algunos países las dificultades en obtener las divisas para el pago de importaciones son realmente dramáticas. En vista de la crónica escasez de capital y de ahorro interno, aun la compresión del consumo de la población a niveles difícilmente aceptables en lo social no sería suficiente, en las actuales condiciones, para sostener tasas de crecimiento adecuadas.

Han contribuido a desencadenar esta crisis, según los países, factores internos como la sobreexpansión del gasto de consumo e inversión, la sobrevaluación de las monedas nacionales realizada como parte de políticas antiinflacionarias y algunos procesos de apertura económica realizados en forma excesivamente rápida y generalizada. Pero la gran magnitud y la profundidad de la crisis están determinadas en alta medida por factores externos, que la región no controla: las altas tasas de interés, el deterioro de los términos de intercambio, las dificultades de acceso a mercados debidas al proteccionismo, los desequilibrios en los mercados monetarios, y la detención de las corrientes internacionales de préstamos.

La restauración del crecimiento de la base productiva de América Latina, de su infraestructura física y la elevación de los niveles de bienestar social habrá de resultar de un aumento de las tasas de ahorro internas y

de los flujos de capitales externos, en forma ya sea de inversiones directas o de préstamos a largo plazo para proyectos y programas con miras al desarrollo económico y social. Los enormes esfuerzos de varios países latinoamericanos por generar excedentes en las balanzas comerciales respectivas están siendo anulados por los incrementos en el servicio de la deuda externa. Se requiere una fuerte dosis de voluntad política, tanto por parte de las naciones industrializadas como de las que están en vías de desarrollo, y de una reformulación de la cooperación financiera internacional realizada con imaginación y creatividad, para invertir la caída de reservas y para estimular las corrientes de créditos a mediano plazo que son necesarias. La actitud de los países europeos es muy importante en este campo.

Además del financiamiento externo, los países de América Latina perciben también una necesidad muy aguda de tecnología adecuada a sus necesidades de desarrollo y a sus dotaciones de recursos productivos. Europa posee una riqueza enorme en términos de soluciones tecnológicas acumuladas para muchos de los problemas que deben resolver los países latinoamericanos. El suministro de esta tecnología sería sin duda una contribución importante y debería constituir uno de los objetivos prioritarios de aporte al desarrollo de la región.

2. El desarrollo latinoamericano y las relaciones económicas externas

La evolución de las relaciones económicas externas de América Latina en el futuro y el impacto de ellas sobre el desarrollo interno de la región estarán condicionadas por una serie de factores que es preciso tener en cuenta. Uno de esos factores se refiere a la carga derivada de la deuda externa que impondrá, durante varios años, una restricción severa a la capacidad de importación y, a través de ella, al nivel de actividad económica interna, a la capacidad de generar empleo y a las posibilidades de retomar un sendero de crecimiento estable y sostenido.

Además de este factor hay que mencionar otros que tienen que ver con las características y la evolución de la economía internacional, en aspectos que escapan a la capacidad de manejo de los países latinoamericanos. Vamos a centrar aquí la atención en los siguientes: i) el crecimiento y las políticas económicas de los países desarrollados; ii) las transformaciones de la tecnología y la producción en los países industrializados y la consecuente alteración de las ventajas comparativas de América Latina; iii) los cambios en la institucionalidad del comercio internacional.

i) Crecimiento y políticas económicas de países desarrollados

Si se examinan cuidadosamente las previsiones realizadas por distintas instituciones internacionales acerca de la posible evolución futura de las economías desarrolladas, se advierte un grado de coincidencia apreciable en el sentido de que puede esperarse que los países industrializados logren en los próximos años un cierto grado de recuperación, pero

que su tasa de crecimiento sea más baja que la histórica. Asimismo, parece razonable suponer, lamentablemente, que las restricciones al comercio aplicadas por estos países probablemente no experimentarán mayor alivio, y aun podrían hacerse más pronunciadas para algunas ramas de actividad que son de alto interés exportador para América Latina. También puede suponerse que los precios de los productos básicos solamente mejorarán en la medida en que se produzca una recuperación clara de las economías desarrolladas, la que según se desprende de lo dicho anteriormente, será relativamente lenta y solamente moderada. En cuanto a las tasas de interés internacionales, aunque puede haber un mejoramiento, probablemente no disminuirán sensiblemente en el futuro cercano. Asimismo, es poco realista esperar que se restablezcan las corrientes de capitales abundantes de que dispuso América Latina en años anteriores; más bien, se percibe una fuerte contracción de estas disponibilidades para la región.

En síntesis, aunque pueda lograrse cierta recuperación, la misma será lenta e incierta y afectará en forma desigual a distintos países latinoamericanos. El comercio de la región enfrentará una demanda poco dinámica, dificultades para penetrar en mercados y una competitividad aguda.

En cuanto al caso específico de los países europeos a los que se refiere este trabajo, aunque no es propósito de esta nota hacer una evaluación pormenorizada de sus perspectivas, no puede menos que comentarse brevemente la forma en que se percibe su evolución desde el punto de vista del interés de países latinoamericanos. Para ello se utilizarán algunas conclusiones que pueden deducirse de una reunión que organizó la CEPAL conjuntamente con otras instituciones.¹

Sin dejar de observar las diferencias existentes entre Europa y América Latina, y aun entre países europeos, en dicha reunión se destacaron algunos puntos en común que permitirían establecer un interesante paralelismo.²

Ambas regiones se encuentran frente a un escenario mundial en el cual Estados Unidos y Japón muestran perspectivas más favorables y en que cobran creciente importancia los nuevos países industrializados del Sudeste asiático.

Además, en lo que va de los 80, ambas regiones se han visto forzadas por las condiciones internas y externas a reexaminar premisas y prácticas de política económica a la luz de la nueva realidad.

El gran desafío que enfrentarán Europa y América Latina en lo que resta de este decenio consistirá en forjar visiones del futuro que sean lo suficientemente atractivas para movilizar a sus pueblos, que tengan el realismo necesario para ser llevadas a la práctica y que les permita ubicarse en el contexto de la nueva economía mundial.

Dentro de este panorama, algunos países europeos parecen mostrar una mayor disposición para entender el punto de vista latinoamericano acerca de la importancia de la interacción de los diferentes elementos de

la economía mundial, y no manifiestan una preferencia tan clara hacia un tratamiento separado de los temas relacionados con el comercio, las finanzas, la inversión, la ayuda y las políticas macroeconómicas.

ii) Transformaciones de la tecnología y de la producción en países desarrollados

Guiados por el interés en mantener y acrecentar la competitividad de sus sectores productivos en la economía internacional, los países desarrollados están promoviendo transformaciones en sus economías en las esferas tecnológica y productiva. En esta forma, dan lugar a un proceso de transición hacia un nuevo patrón tecnológico-productivo, con el fin de crear un nuevo ciclo de crecimiento.

En estos esfuerzos —independientemente de los mecanismos institucionales y del énfasis que se dé a la intervención estatal— los países desarrollados asignan un papel importante al empeño sistemático del sector público, en estrecha articulación con el sector privado, en el desarrollo e incorporación de las tecnologías más avanzadas en la actividad productora nacional.

La introducción de nuevas tecnologías se produce, entre otros, en campos como la microelectrónica, la robotización, el control de procesos productivos con computadoras, la biotecnología y la ingeniería genética. Estas técnicas permiten obtener varios resultados, según los casos. Ahorran energía o sustituyen combustibles fósiles; reducen los costos; mejoran la gestión, administración y contabilidad de las empresas; mejoran la calidad de los productos, y facilitan el manejo y control centralizado de filiales, permitiendo una mayor expansión de las empresas de países desarrollados hacia mercados de otros países, así como la integración industrial a escala mundial.

A largo plazo, estas tecnologías reducen apreciablemente, en muchos casos, las ventajas comparativas de países en desarrollo que disponen de abundante mano de obra y recursos naturales, permiten incorporar a la producción recursos naturales de menor calidad, y otorgan ventajas, en cuanto a costos y calidades, favorables a los países desarrollados.

Otro aspecto importante de la transformación en curso en las economías de países desarrollados es el vertiginoso cambio tecnológico registrado en la esfera de algunos servicios, incluyendo los de ingeniería, banca, entidades financieras y de seguros. Algunos países desarrollados muestran un interés muy activo en penetrar con actividades de servicios en los mercados de los países en desarrollo. Por su parte, estos últimos países manifiestan una clara preferencia por mantener la posibilidad de aplicar políticas de protección y promoción a sus propias actividades nacionales en estas áreas, para permitir desarrollarlas.

Es difícil apreciar en forma exacta el impacto de estas transformaciones productivas y tecnológicas de los países desarrollados, sobre la capacidad de competencia y el desarrollo futuro de América Latina. Parece

claro, sin embargo, que se producirán modificaciones importantes en las ventajas comparativas de la región en comparación con la antigua división internacional del trabajo, y que estos cambios no se agotarán en un plazo corto, sino que se afrontará un período de transición de cierta duración.

Frente a esto, los países de América Latina tendrían necesidad de adoptar orientaciones de estrategias de desarrollo y de políticas económicas en varios campos, las que deberían ser tenidas en cuenta en la definición de sus relaciones económicas con áreas desarrolladas, y en particular con Europa. Mencionaremos aquí tres de estos aspectos.

En primer lugar, deberían definir con bastante cuidado las «vetas» en las cuales podrán adquirir ventajas comparativas teniendo en cuenta estas transformaciones en curso en los países desarrollados. Estos sectores o procesos deberían tener una alta prioridad en la definición de la estrategia de desarrollo y comercio.

En segundo lugar, es necesario el desarrollo de una capacidad de innovación y de respuesta flexible del sistema productivo para hacer frente a condiciones cambiantes de la economía internacional.

En tercer lugar, deberá definirse una política tecnológica que apoye adecuadamente los requerimientos del sistema productivo para que éste adquiera la eficiencia y la capacidad de innovación necesarias. Es preciso corregir el escaso grado de vinculación que ha prevalecido en el pasado entre la estrategia y política tecnológica, y las correspondientes a sectores productivos.

iii) **Modificaciones institucionales en el comercio internacional**

Desde la terminación de la guerra mundial, la regla básica del comercio internacional ha sido la cláusula de la nación más favorecida que ha constituido el fundamento del GATT.

En los últimos años se percibe claramente una modificación en las reglas que efectivamente se aplican en este comercio. La cláusula de la nación más favorecida va perdiendo parte importante de su vigencia real, sobre todo en lo que concierne a bienes de interés exportador de América Latina. El multilateralismo es reemplazado en muchos casos por prácticas bilaterales, y la automaticidad de los acuerdos del GATT cede el paso frecuentemente a formas de comercio administrado, a arreglos de restricciones «voluntarias» a las exportaciones, a la aplicación de numerosas modalidades de barreras no arancelarias y de subsidios a las exportaciones. El propio GATT ha dado respaldo a estas prácticas con la aprobación del Acuerdo multifibras. En otros casos, arreglos comerciales importantes se realizan fuera del GATT.

El proteccionismo se convierte en un fenómeno de frontera móvil: no se aplica sólo a una lista constante de sectores, sino que va incorporando otros en los cuales el impacto de la exportación de países en desarrollo

introduce en los mercados de países desarrollados una competencia más activa que la que los correspondientes sectores productivos internos están preparados para soportar. Aunque los gobiernos de países desarrollados intentan resistir –por cierto en grados variables– estas tendencias proteccionistas, con cierta frecuencia terminan cediendo a las presiones internas, dada la dificultad de neutralizarlas.

Es preciso remarcar que los casos más frecuentes de cambios en las reglas del comercio internacional y de aplicación de barreras proteccionistas tienen lugar en actividades que han ido perdiendo competitividad en países desarrollados. Estos sectores se encuentran precisamente entre aquellos para los cuales América Latina ha ido ganando ventajas comparativas merced a un esfuerzo muy intenso de rebaja de costos, mejoramiento de calidad y conquista de mercados externos.

Estos hechos limitan seriamente el ritmo de crecimiento de las exportaciones latinoamericanas, y con ello agravan el peso del servicio de la deuda. Pero, además, oponen obstáculos importantes a la definición de una estrategia de producción y de exportación, puesto que existe la perspectiva muy concreta de que en los casos en que se consiga un éxito exportador importante, el mismo podrá dar lugar a la aplicación de nuevas o más intensas restricciones a la entrada a los mercados de países desarrollados.

De estos puntos que se acaban de presentar sintéticamente se deducen algunos comentarios de interés para las relaciones de América Latina con Europa.

Para que América Latina pueda enfrentar los desafíos de su desarrollo futuro y hacer frente al problema de la deuda –y sobre todo hacerlo en forma de un ajuste menos recesivo, evitando que las tensiones sociales escapen al control de los gobiernos– es indispensable que las exportaciones hacia países desarrollados, incluyendo los europeos, crezcan dinámicamente.

Esto requiere que las prácticas proteccionistas aplicadas desde antaño –como la política agrícola común de la Comunidad– cedan paso, y que las nuevas tendencias de aumento del proteccionismo de sectores adicionales sean mantenidas bajo control. También apunta hacia la importancia de facilitar el acceso de productos latinoamericanos a mercados europeos por medio de instrumentos como el Sistema Generalizado de Preferencias de la CEE.

Asimismo, queda de manifiesto la importancia de lograr una reactivación de las economías europeas que dinamice la demanda.

Para América Latina, el aumento de sus relaciones con países europeos permitiría aumentar el ritmo de crecimiento de sus exportaciones para aliviar el estrangulamiento de su balanza de pagos, que limita severamente el uso de su capacidad productiva y el empleo, y que afecta negativamente las posibilidades de desarrollo futuro. No menos importante

a largo plazo sería la diversificación de relaciones externas que podría obtenerse en esta forma, la que daría mayores opciones y con ello permitiría obtener mayor flexibilidad y autonomía en la conducción de las relaciones internacionales en el campo comercial, tecnológico, financiero y de la inversión privada externa.

Por su parte, América Latina cuenta con un mercado muy apreciable, cuya importancia aumentará sensiblemente en la medida que se produzca gradualmente la recuperación económica y vaya disminuyendo el peso relativo de los servicios de la deuda externa sobre la balanza de pagos. La región requerirá bienes de capital e intermedios avanzados, tecnología y financiamiento que Europa puede proveer con ventaja para ambos. En el caso de algunas materias primas, particularmente minerales, América Latina cuenta con reservas importantes; puede ser interés para Europa participar en las actividades económicas a que dé lugar la producción y procesamiento de estas materias primas con vistas tanto a los mercados latinoamericanos como los internacionales.

3. Situación actual de las relaciones económicas América Latina-CEE

a) Las relaciones comerciales entre América Latina y la CEE

La CEE ocupa actualmente el segundo lugar como comprador y proveedor externo de la región, después de Estados Unidos.

No obstante la importancia de dicho comercio para América Latina, las exportaciones latinoamericanas han ido perdiendo terreno en las importaciones totales de la Comunidad. La participación de las exportaciones de la región en las importaciones totales de la CEE ha pasado de un 7 % en 1957 a un 4 % en 1970 y a un 3.2 % en 1983. Desde el punto de vista latinoamericano, en 1970 la CEE era destinataria del 26 % de las exportaciones latinoamericanas, mientras que en 1982 esa cifra se redujo al 19 %.

Para la CEE, por su parte, los países latinoamericanos tienen una importancia relativa mucho menor respecto a sus exportaciones de bienes. Así, en 1983, las ventas destinadas a América Latina representaron únicamente el 1.8 % de las totales realizadas por la Comunidad.

Si se analiza la estructura de intercambio entre ambas regiones, se observa que existe una gran asimetría en el tipo de bienes que se comercian. En efecto, las exportaciones latinoamericanas están constituidas principalmente por productos básicos, con un porcentaje que fluctuó entre el 89 y el 85 % en el período 1975-1982. Entre esos bienes, los combustibles tuvieron una participación creciente, alcanzando en 1982 al 27 % del valor total exportado. Dicho crecimiento fue motivado por el aumento de los precios del petróleo a partir de 1973 y por las exportaciones mexicanas, cuya participación en el mercado de la CEE alcanzó en 1982 al 39 % de las ventas latinoamericanas de ese producto. Venezuela conti-

nuó siendo en 1982 el principal exportador latinoamericano de combustibles a la CEE, con el 44 %.

En cambio es escasa la presencia en el mercado europeo de manufacturas latinoamericanas, pese al grado de competitividad alcanzado por una gran cantidad de industrias de la región en los mercados internacionales. De las exportaciones totales manufactureras de América Latina, la CEE absorbió al 16 % en 1970; para 1980 esta cifra disminuyó a 14.5 %. El comportamiento de estas ventas es vital para los países latinoamericanos, por cuanto en el futuro la expansión de sus exportaciones se sustentará esencialmente en las manufacturas. Por ello, la solución de los problemas que aquejan al comercio de manufacturas debe tener una muy alta prioridad en el diálogo entre la Comunidad y América Latina.

En contraste con la composición de las exportaciones latinoamericanas, los productos que la región importa desde la CEE están constituidos aproximadamente en un 90 % por una gran variedad de manufacturas.

El tema de mayor relevancia en relación con las exportaciones de América Latina a los países de la CEE, es el proteccionismo. En lo que se refiere a los bienes primarios, destaca la política agrícola común (PAC), que otorga, a través de un complejo sistema, la garantía para la obtención de altos precios de ventas a sus agricultores y ganaderos, con independencia de que sus producciones sean o no absorbidas por los mercados internos y mundiales.

En el terreno industrial, la protección adopta formas variadas y sutiles, tal como se mencionó en la sección anterior: acuerdos sobre «restricción voluntaria» de exportaciones, fijación de «precios mínimos» de importación y concesión de ventajas especiales y subvenciones a determinadas industrias nacionales.

b) Las relaciones financieras entre América Latina y la CEE

Resulta difícil determinar el origen de fondos provistos por los bancos europeos que participan en el mercado del eurodólar, fuente de financiamiento importante para América Latina, pues no todos los fondos que se transan en dicho mercado provienen de Europa; estos bancos canalizan recursos de diversos países desarrollados, así como de países exportadores de petróleo con excedentes financieros. Asimismo, los bancos internacionales operan y participan en forma conjunta en un solo préstamo, acordando entre ellos las condiciones a aplicar.

Pero para evaluar el interés recíproco de América Latina y de los bancos europeos, es necesario recordar que en años recientes la proporción de la deuda externa bancaria latinoamericana con bancos europeos representa aproximadamente 1/3 de la deuda bancaria total de la región. En este campo, Europa atenúa un tanto la dependencia latinoamericana de Estados Unidos, pero los bancos de los países europeos no poseen el mismo grado de coordinación entre sí que los norteamericanos, y normalmente subordinan sus políticas a lo que decide la banca de Estados

Unidos en las negociaciones de la deuda externa. Este hecho ha restringido la posibilidad de una mayor concertación europea/latinoamericana.

Puede señalarse, además, que se ha modificado la estructura del financiamiento proveniente de los países desarrollados mediante una creciente privatización de las fuentes financieras.

Europa aumentó también su ponderación en el financiamiento oficial recibido por los países latinoamericanos, mientras Estados Unidos disminuyó apreciablemente la suya. Sin embargo, esta modificación ha tenido escasa importancia, por cuanto el financiamiento bilateral oficial ha disminuido fuertemente como proporción de los recursos externos, no significando más que un 3 ó 4 % del total a comienzos de los ochenta.

En cuanto a la inversión directa, se constata en América Latina una presencia más importante en términos relativos que en el terreno comercial. Entre 30 y un 35 % del monto de la inversión extranjera existente en la región es de origen europeo, sin perjuicio de que a comienzos de los años ochenta, Estados Unidos seguía conservando aproximadamente el 60 % del peso en la inversión extranjera directa total existente en la región, si se incluía a México, y 50 % si se excluía a dicho país.

Por su parte, entre el 12 y 15 % del total de la inversión externa europea está ubicada en América Latina, proporciones claramente más elevadas que las que corresponden al plano comercial.

En el caso de algunos sectores específicos, la participación latinoamericana en las inversiones directas europeas totales acumuladas en el extranjero fue mayor que el promedio general. Así, por ejemplo, hacia fines de los años 1970 la participación de América Latina en las inversiones alemanas totales en el extranjero ascendió a 37 % en el sector automotriz, 22 % en la siderurgia, 15 % en maquinaria, y 15 % en la industria eléctrica.

En el campo de la inversión directa se percibe la conveniencia de promover fórmulas nuevas de participación de la inversión directa europea en América Latina, que permitan un aumento de la capacidad latinoamericana de adaptación y creación de tecnología, que sean compatibles con un desarrollo de la empresa privada y pública de cada país —para lo cual puede ser útil la asociación con capital local— y que faciliten la expansión de las exportaciones latinoamericanas hacia fuera de la región.

La mayor parte de las inversiones europeas en América Latina provienen de grandes empresas transnacionales. Sería también de interés para América Latina una mayor asociación con empresas medianas y pequeñas europeas, que pueden brindar opciones adicionales a países latinoamericanos y que pueden adaptarse bien a la estructura económica y a las características de la región.

c) Vinculaciones tecnológicas

La cooperación tecnológica entre la Comunidad y América Latina

constituye uno de los temas prioritarios para la acción conjunta, tanto en lo referente a investigación y desarrollo como a transferencia y asimilación del progreso técnico industrial.

Resulta ilustrativo el hecho de que la tecnología europea predomine en determinadas ramas industriales en América Latina. Por ejemplo, Francia destaca en el área de informática y telecomunicaciones, Gran Bretaña en lo que se refiere a maquinaria y equipo pesado para la industria de transformación, y la República Federal Alemana en la industria química-farmacéutica. Aunque Estados Unidos es el país oferente con mayor número de contratos de traspaso tecnológico, la CEE también tiene un papel importante en el acervo tecnológico latinoamericano.

En los años 60, la Comunidad estableció acuerdos de cooperación tecnológica en el campo nuclear con Argentina y Brasil (EURATOM), los cuales perdieron parte de su efecto en Argentina por el descubrimiento de gas y en Brasil por la abundancia de hidroelectricidad. Desde entonces, se han emprendido iniciativas más específicas, aunque más modestas, como el financiamiento de operaciones de investigación en América Latina, principalmente en la agricultura y en el ámbito energético, o la inclusión de un capítulo de «cooperación científica y de investigación» en el marco de los acuerdos de cooperación económica y comercial establecidos con el Pacto Andino y Brasil.³

Si se desea plantear sobre bases sólidas una cooperación científica y técnica más decidida entre ambas regiones, sin duda será necesario establecerla de manera más sistemática con todos los países de la región.

d) Relaciones entre lo comercial, financiero y tecnológico

Pese a la conveniencia de buscar nuevas áreas y formas de cooperación para afrontar los desafíos de la actual crisis internacional, las relaciones europeo-latinoamericanas tienen un desarrollo muy lento, aun con la existencia de una red importante de vínculos históricos, culturales, políticos y económicos entre las dos regiones.

Los objetivos de América Latina no son contradictorios con los intereses de los países de la CEE. El crecimiento de América Latina implica acrecentar el poder de compra de bienes y de tecnología procedentes de los países desarrollados, y de la Comunidad en particular, lo cual contribuiría a solucionar los problemas de empleo y recesión que actualmente confrontan esas economías.

Por el hecho de que la CEE cumple el doble rol de importante acreedor financiero y mercado de exportación para América Latina, ésta puede desempeñar un importante papel en la solución favorable de los problemas económicos y financieros latinoamericanos.

Esto también puede ayudarle a cumplir sus propios objetivos, por cuanto en los últimos decenios las empresas de Europa han extendido considerablemente sus negocios, incluyendo las inversiones directas, en muchos de los países latinoamericanos, y los bancos europeos son acree-

dores de una parcela importante de la deuda externa de la región. Es de interés de los países latinoamericanos, de los bancos y de los países europeos, que los primeros cumplan puntualmente sus obligaciones. Para ello, además del esfuerzo interno que corresponde a las políticas latinoamericanas de ajuste, es necesaria la cooperación comercial y financiera de Europa.

4. El ingreso de España y Portugal en la CEE. Efectos sobre las relaciones económicas América Latina-CEE

a) Influencia posible sobre las relaciones comerciales

España y Portugal se convertirán en 1986 en miembros de pleno derecho de las Comunidades Europeas. La ampliación de la CEE reforzará sin duda la idea europea y obligará a realizar un nuevo ordenamiento geográfico de actividades conjuntas a desarrollar con los países del Tercer Mundo.

En los últimos años se han realizado diversos estudios⁴ con el objeto de evaluar el efecto que tendría la adhesión de España y Portugal para las economías de América Latina. En general, todos los estudios —con las reservas que suscita la metodología empleada— coinciden en señalar que habrá un impacto neto negativo para las exportaciones latinoamericanas, aunque difieren en la cuantificación de dichos efectos.

Parece preocupar en menor medida la adhesión de Portugal, por ser un socio comercial relativamente más pequeño para América Latina, cuyo comercio con la región ha representado menos de la décima parte del comercio que se realiza con España.

Es por lo tanto en torno a la adhesión de España que ha girado la mayor parte del debate, considerándose como un hecho que acarreará consecuencias de importancia para el intercambio mercantil con la región.

La estructura actual de las exportaciones latinoamericanas a España y Portugal se caracteriza por su alta concentración en productos alimenticios, materias primas y petróleo; en 1983 estas ventas alcanzaron un valor de 3 mil millones de dólares a España y 300 millones a Portugal. En cambio, el 95 % del total exportado por España a la región se concentra en maquinaria, equipo de transporte y otras manufacturas; luego de alcanzar un valor de 2 mil millones de dólares en 1982 estas ventas se redujeron un 40 % en 1983, debido principalmente a la política de ajuste económico realizada por los países latinoamericanos. Por su parte, las exportaciones portuguesas se centran en productos alimenticios y materias primas y tuvieron un valor de 68 millones de dólares en 1982.

México, Brasil y Venezuela son los principales socios comerciales de España, mientras que Brasil y Venezuela lo son de Portugal. Por lo tanto, podría esperarse que los efectos cuantitativamente mayores se refirieran a

estos países. Sin embargo, para países de América Latina de menor tamaño, los efectos de la incorporación de España y Portugal a la CEE pueden revestir una importancia relativa muy considerable. Tal es el caso, por ejemplo, de la República Dominicana en relación con el tabaco o de Uruguay en relación con la carne y con productos de cuero.

Como consecuencia de la integración a la CEE, España y Portugal tendrán que adoptar modificaciones en su política comercial, que configuran un panorama de efectos complejos en el sentido de que en algunos productos existiría un efecto positivo y en otros un efecto negativo para América Latina.

Es útil destacar algunas de las modificaciones de carácter comercial que surgirán con el ingreso de España y Portugal a la Comunidad:

- La eliminación de los aranceles para el comercio entre España, Portugal y los restantes países de la Comunidad, que implicará una desventaja para las importaciones de productos provenientes e fuera de la comunidad, incluidas las que proceden de fuera de la Comunidad, incluidas las que proceden de América Latina debido a la desviación de la demanda al mercado comunitario.

- La adopción por España y Portugal del Arancel Externo Común y de la política comercial exterior comunitaria, respetando las obligaciones contraídas por la CEE respecto a las importaciones procedentes de países en desarrollo, en el marco del Acuerdo Multifibras del GATT y del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias.

- La adopción por ambos países de los principios y mecanismos de la Política Agrícola Común de la CEE, con todo su esquema de precios garantizados y mecanismos de apoyo a la producción y con el alineamiento a las barreras comerciales que la CEE tiene establecidas para las importaciones agrarias procedentes de terceros países.

- España y Portugal deberán respetar los acuerdos ya firmados por la CEE con los países ACP (Africa, Caribe y Pacífico), con los países de la cuenca del Mediterráneo, ASEAN (Sudeste asiático), etc. Por su parte, ambos países no podrían, a partir de la adhesión, prorrogar en forma autónoma los acuerdos comerciales vigentes con terceros países. La CEE podría autorizarlos después de la adhesión a prorrogar algunos, pero no a suscribir nuevos acuerdos.

Estas modificaciones que resultarán de la incorporación de España y Portugal a la CEE pueden tener repercusiones significativas para América Latina, las que pueden apreciarse en diversos aspectos de las relaciones comerciales, destacando las siguientes:

- El posible deterioro, en términos relativos, de la posición competitiva en el mercado de la CEE de los productos latinoamericanos frente a los productos provenientes de los países que se incorporan, al suprimirse para éstos los derechos aduaneros.

Del estudio realizado por el ICI en 1983⁵ surge la conclusión que en

el mercado de la CEE, 7,2 % de las exportaciones latinoamericanas experimentarían la competencia de España; sin embargo, este efecto se atenúa por la aplicación del SPG de la CEE a los países latinoamericanos, calculándose un efecto negativo neto que corresponde a cerca de 3 % de las actuales exportaciones de la región a la CEE.

- El mismo estudio del ICI señala que las exportaciones latinoamericanas a España también se verían afectadas:

En primer lugar, la aplicación del Arancel Externo Común de la CEE por parte de España significaría mayores aranceles para 24 % de la exportación latinoamericana, mientras que el 11 % de la exportación tendría una reducción del arancel;

En segundo lugar, los cuatro regímenes comerciales existentes ahora en España -el liberado, el globalizado, el bilateral y el de Estado-⁶ tendrán que transformarse únicamente en el régimen comercial liberado que está vigente en la Comunidad;

En tercer lugar, España pasará a utilizar los sistemas de protección variable aplicados por la CEE;

En cuarto lugar, América Latina encontrará además mayor competencia en España por parte de la CEE, los países ACP y los de la cuenca del Mediterráneo;

Por último, el efecto beneficioso del SPG de la CEE recaerá sobre un 4 % de las exportaciones latinoamericanas a España.

Al ponderar lo ocurrido con todas las condiciones de acceso, el estudio del ICI llega a cifras relativamente bajas con respecto al comercio que resultaría afectado, ya que se estima que sólo 13,4 % de la exportación latinoamericana a España recibiría efectos negativos y 1,8 % de la misma recibiría un impacto positivo.

Cabe concluir entonces, que el efecto más negativo de la adhesión de España a la CEE lo experimentarían las exportaciones latinoamericanas al mercado español. Aun cuando el valor de este comercio es menor que las pérdidas estimadas en el mercado comunitario, la intensidad del efecto es mayor. Mientras que en el mercado de la CEE los productos latinoamericanos sufren un efecto indirecto, en el mercado español el impacto es directo y a veces acumulativo.

Sin embargo, cabe recordar que este estudio del ICI se basa principalmente en un análisis estático del comercio que puede verse afectado, y que no pretende estimar el comercio que efectivamente será alterado al considerar desde una perspectiva dinámica los cambios y las repercusiones que acompañarán el ingreso de España a la CEE.

La ampliación de la CEE intensificará, dentro del mercado de la misma, la situación de crisis en algunos sectores productivos y la saturación del mercado interno para ciertos productos. Esto tendería a reforzar las políticas proteccionistas de la Comunidad ampliada, sobre todo en el

caso de productos en los que América Latina posee un elevado potencial de oferta.

Debido a la ampliación, disminuirán los márgenes de importación, particularmente de productos agrícolas e industriales provenientes de los países en desarrollo. Esto afectará sensiblemente a América Latina por la política de preferencias regionales que aplica la CEE actualmente, ya que está considerada con una baja prioridad en la jerarquía por áreas geográficas que en la práctica mantiene la Comunidad en sus relaciones económicas externas.

b) Significado de la adhesión de España y Portugal a la CEE en otros campos

i) El futuro de las relaciones financieras

A diferencia de las inversiones directas europeas, que corresponden a empresas de mayor tamaño y transnacionales, las inversiones españolas se dirigen en su gran mayoría hacia empresas medianas.

Se puede decir que España aumentó su inversión en el exterior a partir de 1973, y aunque América Latina constituye el punto de destino de gran parte del capital privado a largo plazo, lo cierto es que todavía los volúmenes son relativamente pequeños.

Desde 1975 a 1982 las corrientes españolas de capital privado a largo plazo con destino a América Latina (que incluye préstamos e inversiones) se han multiplicado por cuatro, significando en 1982 un 36.4 % de las exportaciones españolas de capital privado a todo destino (comparado con 13.3 % en 1975). El componente más dinámico ha sido la inversión directa. Por el lado de los préstamos de fuentes privadas, es de destacar que una parte muy considerable de los mismos ha sido destinada a América Latina, en un porcentaje que oscila en torno al 50 %, equivalente a 805 millones de dólares en 1982.

Las exportaciones españolas de capital público con destino a América Latina, han manifestado una tendencia poco constante y equivalieron, en 1982, a 34.4 millones de dólares.

A su vez, la inversión extranjera portuguesa a principio de los 80 era, de una forma general, poco significativa, con apenas incidencia en Brasil (el 0.1 %) y en Venezuela (0.1 % del stock de inversión extranjera directa).

No obstante, América Latina asume una importancia considerable en el conjunto de inversiones portuguesas en el extranjero, canalizándose hacia la región el 45 % del total. Estas están dirigidas principalmente hacia la metalmecánica y los cementos (Brasil) y hacia obras públicas (Venezuela).

Es pertinente preguntarse en qué medida la entrada de España y Portugal en la CEE hará que estos países adquieran hábitos de comportamiento con el exterior, similares a otros países europeos y, por lo tanto,

estén inclinados a hacer inversiones en el exterior en mayor medida que en la actualidad. En la medida en que ello ocurriera, facilitaría la inversión en América Latina.

Es muy probable, además, que la entrada de España y Portugal en el Mercado Común facilite la formación de empresas conjuntas entre europeos y españoles/portugueses que pueden tener en América Latina un punto de destino, pudiendo contribuir, en ambos casos, la comunidad lingüística, el acercamiento cultural y la facilidad de relación con los medios empresariales locales.

ii) El futuro de las relaciones tecnológicas

Aunque en pequeña escala, España ha sido un proveedor de tecnología para América Latina. De la misma manera, pueden citarse diversos ejemplos de cooperación tecnológica entre empresas portuguesas y latinoamericanas, especialmente en estudios de ingeniería. Casi la cuarta parte de los contratos en que las empresas portuguesas han aportado tecnología en el período 1978-1981 han sido celebrados con interlocutores latinoamericanos.

Con la adhesión de España y Portugal a la CEE ambos países tendrán un mayor acceso a tecnologías europeas intermedias y de punta. Esto permite plantear la posibilidad de realizar una verdadera política de transferencia tecnológica hacia los países latinoamericanos. Para esto sería necesario seleccionar los sectores en que las nuevas condiciones harían que esta transferencia pudiera ser más fructífera, y realizar un análisis de las tecnologías que estarían disponibles en España y Portugal después de tener acceso al potencial existente en Europa.

5. Sugerencias y orientaciones para ampliar y fortalecer las relaciones económicas América Latina-CEE

Las relaciones de diálogo oficial entre la CEE y América Latina no comenzaron sino después de la «Declaración de Buenos Aires» de 1970, cuando fueron definidos los procedimientos de un mecanismo de diálogo. Sin embargo, es recién en 1977 que la Comisión comienza a tener relaciones formales con los embajadores latinoamericanos para tratar de llegar a un consenso. Es en 1977 que comienzan también los contactos oficiales con el SELA.

De todos estos contactos globales oficiales, es recién en junio de 1981 que se avanza sustancialmente con la presentación del punto de vista de los jefes de misión latinoamericanos en Bruselas por intermedio del GRULA ante el COREPER (Comisión de Representantes Permanentes) y una representación de la Comisión. La reunión es parte del «diálogo renovado» entre América Latina y la CEE, cuyos temas fueron los intercambios comerciales, las cuestiones energéticas, cooperación al desarrollo y diálogo Norte-Sur.

Este diálogo renovado fue interrumpido por iniciativa de los países latinoamericanos en junio de 1982 por la reacción de conjunto de la CEE frente a la crisis del Atlántico Sur. A partir de octubre de 1982 varias iniciativas europeas tendieron a reiniciar el diálogo. Primero fueron las pautas para reforzar las relaciones entre las dos regiones que propuso la Comisión Europea al Consejo de Ministros, la ayuda especial suplementaria para América Central, la puesta en marcha del acuerdo de cooperación con Brasil y el acuerdo de cooperación celebrado a fines de 1983 entre la CEE y el Grupo Andino.

Estos acontecimientos parecen sugerir un nuevo impulso, pues parecen presentarse ciertos signos de interés por modificar la situación actual de las relaciones entre ambas regiones.

No obstante, para llegar a resultados concretos sería necesario introducir un dinamismo nuevo a las decisiones que permitiera superar los efectos de la recesión mundial y sobrepasar las tendencias proteccionistas.

La profundización y extensión de las relaciones difícilmente resultará automáticamente de la inercia actual. Se requiere un impulso especial que depende de que prime, por parte de Europa y de América Latina una visión política con una perspectiva de largo plazo que, comprendiendo la necesidad de extender y profundizar las relaciones recíprocas, promueva los acuerdos y fije los instrumentos para la acción. Hace falta de uno y otro lado del Atlántico una «voluntad política», positivamente afirmada, de lograr una genuina convergencia de intereses.

Entre las acciones que podrían contribuir a ampliar y profundizar la cooperación con España, Portugal y con la CEE se podrían sugerir las siguientes:

i) El diálogo formal a nivel de gobiernos y por los canales oficiales puede ser útilmente complementado por contactos que involucren al sector público y privado, realizados con respecto a sectores o posibilidades de cooperación específicos.

ii) Los países ibéricos podrían compensar los perjuicios comerciales de su incorporación a la CEE, concibiendo nuevas modalidades de cooperación que introduzcan no sólo elementos dinámicos en las exportaciones en ambos sentidos, sino aumenten además el grado de integración efectiva entre las dos regiones en el área industrial y tecnológica. En este sentido, cabe señalar algunas posibilidades:

- Establecimiento de empresas conjuntas con inversionistas latinoamericanos, sobre todo en industrias dinámicas y que cuenten con condiciones potenciales de competitividad, lo cual permitiría no sólo satisfacer el mercado latinoamericano sino que, también, penetrar en el mercado de la Comunidad por vía de la participación en productos nacionales ibéricos, de acuerdo con el porcentaje permitido por las normas de origen de la CEE.

Algunos sectores, que por razones tecnológicas, disponibilidad de recursos naturales y de mano de obra se insinúan como más favorables para esas modalidades de cooperación son agroindustria, industria pesquera y forestal, industria del cuero y calzado, industria textil, minería, máquinas herramientas, industria electromecánica y material ferroviario, entre otros.

– Promoción de actividades de subcontratación entre América Latina y los países ibéricos. Se trataría de integrar partes y piezas elaboradas en ambas áreas, en la producción de bienes finales.

En un estudio realizado en CEPAL se identificaron en forma preliminar varias posiciones arancelarias que, previo un exámen más pormenorizado, podrían ser susceptible de este tipo de cooperación industrial entre España y América Latina. Entre ellas cabe mencionar: partes y piezas para motores de explosión o de combustión interna de émbolo, partes y piezas para telares y máquinas para hacer géneros de punto, partes y piezas para máquinas de coser y de escribir, y piezas y accesorios para máquinas de contabilidad y cajas registradoras.

– Desarrollo de cooperación en el campo de la tecnología y la ciencia aplicada, sobre todo teniendo en cuenta que la adhesión de España y Portugal a la CEE significará muy probablemente una mayor llegada a estos países de soluciones tecnológicas acumuladas en Europa. En algunos casos, la actuación conjunta permitiría acelerar el avance y con ello ganar competitividad en los sectores productivos correspondientes.

iii) Ante la futura ampliación de la CEE, deberán fortalecerse los canales de comunicación entre América Latina y la Comunidad ampliada para tender a asentar sobre bases sistemáticas la búsqueda de oportunidades de cooperación mutua. Con este propósito se creó recientemente el Instituto de Relaciones Euro-Latinoamericanas (IRELA) radicado en España, que responderá a las consultas planteadas desde América Latina y que facilitará el conocimiento de las reglamentaciones comunitarias por parte de los organismos públicos e instituciones privadas latinoamericanas interesadas en las relaciones con la Comunidad. Podría ser útil que este instituto, además, invitara periódicamente a reuniones de ministros.

iv) Sería aconsejable la revisión del SGP comunitario, incluyendo en él los productos que constituyen las corrientes tradicionales de comercio entre los países ibéricos y de América Latina. Deberían adoptarse, en general, las medidas necesarias que impidan que la ampliación de la Comunidad suponga una desviación de comercio que perjudique especialmente las exportaciones latinoamericanas.

v) Entre las acciones específicas para mejorar las exportaciones no tradicionales hacia los países de la CEE podrían sugerirse las siguientes:

– Analizar los mercados europeos para bienes exportados de interés para América Latina examinando los problemas que deben solucionarse para hacer que estas exportaciones sean factibles. Este análisis debe realizarse teniendo en cuenta no sólo la realidad actual, sino también las ten-

dencias en la producción y la tecnología de países europeos, en la medida en que ellas pueden modificar las ventajas comparativas de América Latina.

- Eliminar, por parte de la Comunidad, prácticas comerciales discriminatorias y mejorar el SGP en el sentido de ampliar la cobertura de productos, aumentar los márgenes preferenciales y flexibilizar las normas de origen.

- Organizar encuentros entre empresarios de la CEE y latinoamericanos para identificar y promover áreas y mecanismos apropiados para la cooperación.

- Revisar la aplicación, por parte de la Comunidad, del concepto de productos «sensibles» y «semisensibles» y las barreras no arancelarias en general.

vi) En aquellos rubros en que se combinará la sustitución latinoamericana de importaciones y mayores exportaciones —como metalmecánica, bienes de capital, agroindustrias y química— podría generarse un flujo mayor de inversiones extranjeras directas desde la Comunidad hacia América Latina. En este campo cabría promover fórmulas que permitan una asociación con capital local con aporte de tecnologías adaptables a las condiciones locales, que se trate de inversiones extranjeras directas dispuestas a exportar y que el valor de esas exportaciones supere el valor de los royalties e insumos importados.

Un aspecto que podría hacer más atractiva la inversión extranjera directa para el país receptor consistiría en una fórmula que permitiera que parte de las utilidades de las transnacionales sean pagadas con bienes y no necesariamente con divisas.

La tradicional presencia del sector público en la vida económica europea y la experiencia estatal (mayor en estos países que en Estados Unidos) ofrecen también un ámbito de colaboración entre organismos estatales y empresas públicas de ambas regiones (en tecnología, en aspectos de producción, etc.), que abre un espacio adicional con América Latina.

Cabe destacar, además, que ambas partes han manifestado interés prioritario en programas de cooperación en sectores como el de minería y energía, por la vastedad de los recursos minerales existentes en América Latina, por el mercado regional creciente y por la amplia capacidad para exportar aumentando el grado de procesamiento de esos productos. Los países de la CEE poseen un déficit potencial de productos minerales y energéticos pudiendo establecer importantes complementos en las fases de procesamiento y la manufactura, así como mediante la cooperación tecnológica comercial y financiera a través de proyectos y/o empresas conjuntas que representen el interés de ambas regiones.

Sin embargo, y para no abrigar falsas expectativas, es preciso tener en cuenta que las corrientes de inversión europea están condicionadas por la política económica norteamericana que atrae inversión europea a Estados Unidos. Lo que acontezca entre Estados Unidos y Europa es determinante para el saldo que quede disponible para América Latina.

vii) Europa avanzará en electrónica, computación, telecomunicaciones y servicios. En este campo de tecnologías de punta existirá un área significativa de acción potencial conjunta, puesto que América Latina está recién entrando en estos sectores.

¹ La CEPAL organizó conjuntamente con el *Centre d'études prospectives et d'informations internationales* (París), el *Centro de Desarrollo de la OCDE* (París) y el *Programa Relaciones Internacionales de América Latina* (Santiago), una reunión sobre «La economía mundial de los años 80: perspectivas para América Latina», en París, octubre, 1984.

² A este respecto ver *Europe and Latin America in the world economy*, editado por Colin I. Bradford, Jr., Estados Unidos, 1985, y en especial el artículo *National autonomy and the new globalism*, de Colin Bradford en la obra citada.

³ Véase, *Comisión de las Comunidades Europeas, Orientaciones para fortalecer las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina en Comercio Exterior*, México, junio de 1985.

⁴ SELA, *Impacto de la Segunda Ampliación de la CEE sobre las exportaciones latinoamericanas*, Caracas, agosto de 1980.

ICI/CEPAL, *Las Relaciones Económicas entre España e Iberoamérica*, Ediciones Cultura Hispánica del ICI, Madrid 1982.

J. A. Alonso y V. Donoso, *Efectos de la Adhesión de España a la CEE sobre las exportaciones de Iberoamérica*, Ediciones Cultura Hispánica del ICI, Madrid 1983.

⁵ Se consideran aquí los resultados obtenidos por el estudio del ICI, por ser el más reciente, por abarcar el mayor volumen de comercio y porque analiza también las influencias positivas que la ampliación de la CEE tendría sobre el comercio latinoamericano.

⁶ España puede conceder cupos globales (regímenes globalizados) y tener acuerdos bilaterales que pueden serlo por razón del país o de la mercancía; la importación puede estar también en régimen de Comercio de Estado.

RELACIONES ECONOMICAS Y COMERCIALES ENTRE ESPAÑA E IBEROAMERICA

Luis de Velasco

I. Las relaciones comerciales

Nada más expresivo que las propias cifras del intercambio comercial para analizar, a partir de ellas, los rasgos esenciales de la evolución reciente y de la actual situación de las relaciones entre España e Iberoamérica. En los Cuadros nº 1 al 4, se recogen los valores, expresados en dólares USA, de importaciones y exportaciones con los países del área en el período 1978 a 1984, así como la evolución de las tasas de cobertura y de la participación relativa en el conjunto del comercio exterior de España.

La tasa de cobertura global con Iberoamérica, situada como media en torno al 70 % durante los cinco primeros años de la serie, cae bruscamente al 35,9 % en 1983 y 37,4 % en 1984 como resultado de la crisis financiera iberoamericana y sus consecuencias: reducción, tanto autónoma como forzada, de las importaciones del área, en particular para los bienes de inversión, y autolimitaciones en la asunción de nuevos riesgos financieros por parte de las instituciones españolas de crédito y de cobertura de riesgos. Ambos elementos han confluído para provocar una caída superior al 40 % de las exportaciones españolas respecto de su valor en 1981, mientras que nuestras importaciones han seguido manteniendo altas cotas, debido sobre todo a la importancia de nuestras compras de cru- dos de petróleo.

La fuerte caída de las exportaciones españolas, supone que su peso en relación con nuestra exportación de todo el mundo ha caído desde un 11 % en 1978 hasta un 5,1 % en 1984.

La *cuota de penetración de nuestras exportaciones* en el mercado de importación iberoamericana creció constantemente del 1,6 % en 1970 al 2,7 % en 1982, gracias al dinamismo de nuestras ventas de productos industriales al área. En 1984, la tasa ha debido descender a un 2,3 % apro-

ximadamente, después de un año 1983 de caída de nuestra exportación (- 38 %) considerablemente más fuerte que la reducción de las importaciones totales iberoamericanas (- 28 %) y de un año 1984 en que nuestra práctica estabilización de cifras de exportación debe compararse con un incremento de la importación total iberoamericana de algo más del 4 %.

Sin embargo, las importaciones españolas de origen iberoamericano han crecido notablemente, pasando su tasa de penetración del mercado español del 7,8 % en 1978 al 11,5 % en 1984.

En cuanto a la estructura *por países*, se aprecia una fuerte concentración de los intercambios. México, Cuba, Venezuela y Argentina absorben más de un 53 % de las exportaciones españolas al área [(es de destacar el notable aumento de nuestras ventas a Cuba)]; a su vez, México, Brasil, Argentina y Venezuela concentran más del 83 % de las importaciones extranjeras de la Región.

Por lo que se refiere a la composición *por productos*, la concentración es aun más notoria, especialmente en las importaciones, que en más de un 95 % son materias primas.

Hasta 1979 los productos alimenticios superaban el 40 % del valor importado total, mientras los combustibles ocupaban el segundo lugar con un 25 %. En la actualidad los combustibles (sobre todo petróleo mexicano) han aumentado su peso hasta el 68 %, reduciéndose el de los productos alimenticios (café, maíz, soja, pescado, cacao) al 20 %.

Esta fuerte dependencia de las exportaciones iberoamericanas a España de las materias primas, se debe, sin duda, a la reducida diversificación de la oferta exportable latinoamericana y también en mayor o menor medida a la no pequeña protección aduanera que España aplica a los sectores industriales de baja tecnología ofertables por Iberoamérica (textil, calzado, siderúrgicos, etc.). Otra razón importante es la concentración voluntaria en Latinoamérica de compras en régimen de comercio de Estado de ciertas materias primas (petróleo y tabaco).

Por su parte la exportación española, si bien ofrece una diversificación mayor, no deja de estar muy concentrada en bienes de inversión (alrededor del 50 %), con un bajo nivel de las materias primas y una tendencia decreciente en las manufacturas de consumo, con la notable excepción del material impreso, que por sí mismo supone más del 10 % de la exportación total al área.

Es importante destacar que, al tratarse en más de un 40 % de exportaciones que exigen para su realización de la concesión de crédito, las exportaciones españolas al área están muy condicionadas al mantenimiento de un importante apoyo financiero como el que ha venido prestándose, y que se traduce en que en 1981 un 60,5 % y en 1982 un 47 % del crédito a la exportación en España tuvo por destino Iberoamérica. Pese a los obligados ajustes impuestos por la crisis financiera en estos últimos dos o tres años, vale la pena anotar que a fines de 1984 el capital comprometido en pólizas por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exporta-

ción en Latinoamérica representaba el 33,5 % de la cartera total de la compañía de seguros.

II. El resto de las relaciones económicas: la importancia de los aspectos financieros

El déficit comercial estructural de España con el área Iberoamericana ha venido financiándose en parte merced a un importante saldo positivo de la balanza de servicios y transferencias, apoyado esencialmente en los siguientes factores:

– *Transportes y turismo*: El superavit de Balanza por estos conceptos ha crecido desde 101 millones de dólares en 1979 a 175 millones de dólares en 1981, cayendo en 1984 a 129 millones como consecuencia, tanto de la revaluación del dólar como de la disminución de los ingresos fruto de la crisis financiera latinoamericana.

Por otra parte, es probable que a medio plazo se vaya reduciendo el superavit del epígrafe transportes, en particular por la probable aplicación del código UNCTAD de reparto de cargas en el transporte marítimo, que va a favorecer el desarrollo de las flotas mercantiles nacionales de los países iberoamericanos.

– *Rentas de inversiones*: Ha sido el epígrafe más importante para el superavit de la balanza de servicios con el área, incluyendo en él también los intereses de los préstamos. En 1983, los ingresos alcanzaron los 140 millones de dólares y en 1984 sólo bajaron a 135 millones.

– *Transferencias*: Esta sub-balanza ha registrado siempre un saldo positivo, fruto de las remesas de nuestros emigrantes. En el período 1979-1982, dicho saldo, superior a los 100 millones de dólares al año, tuvo por tanto un importante efecto compensador.

El efecto total compensador de los servicios y transferencias entró en crisis en 1982, agudizándose la evolución en 1983 y 1984. Estas son las cifras del superavit conjunto de ambos conceptos: 1981: 356 millones de dólares. 1982: 207 millones. 1983: 73 millones. 1984: 26 millones (con la aparición de déficit en la balanza de servicios).

El resultado ha sido claro: el déficit por cuenta corriente pasó a 590 millones de dólares en 1982, 931 millones en 1983 y 1076 millones en 1984. Con la crisis ha acabado, pues, el efecto compensador tradicional de los superavit de servicios y transferencias, que en 1984 sólo permitieron financiar el 2,3 % del déficit comercial.

La inclusión de los *flujos de capitales* en el análisis consolida un importante déficit de la balanza global con el área, por la notable magnitud de los créditos comerciales, los préstamos financieros y las inversiones reales de empresas españolas.

Por lo que se refiere a los préstamos financieros, su desarrollo en años recientes fue espectacular, apoyado en la fuerte expansión de la banca es-

pañola en Iberoamérica y en lugar de mediante préstamos con cargo a su posición delegada por una aportación muy importante de fondos tomados en los mercados internacionales y con fondos captados y prestados en los mercados locales.

Puede estimarse que el saldo vivo de préstamos exteriores (no captados en monedas de los países prestatarios), concedido por la banca española a clientes del área sumados los créditos comerciales asegurados y los créditos financieros, supera los 7.000 millones de dólares. Si a ello sumamos los créditos comerciales no asegurados, de difícil cálculo pero tal vez aproximables en una cifra entre 3.000 y 4.000 millones de dólares, tendríamos que el crédito total de España a Iberoamérica se eleva a cerca de 11.000 millones de dólares.

En cuanto a las inversiones, las destinadas a Iberoamérica llegaron a representar más de la mitad de las totales españolas durante varios años, incluido como último ejercicio el de 1982. A partir de entonces, y por la misma razón de crisis económica y financiera de la Región. La actividad inversora española cayó drásticamente. Debe advertirse sin embargo, que durante el primer semestre de 1985, se ha producido de nuevo una recuperación de las cifras de inversión española en Iberoamérica por encima de cualquier otra área económica. Casi con toda seguridad esta nueva tendencia se proyectará en el futuro. El Cuadro nº 5, permite aproximar la evolución registrada en los últimos diez años a partir de las autorizaciones de inversiones directas. El cuadro nº 6 recoge la participación latinoamericana en la financiación blanda española.

Volviendo al análisis de los flujos de capitales en términos de balanza de pagos, los pagos netos totales alcanzaron la cifra de 333 millones de dólares en 1983, déficit superior en cuatro veces al registrado en 1981, año éste precedente a la explosión de la crisis financiera de Latinoamérica. En 1984, como es lógico, el resultado negativo ha sido muy inferior (87 millones de dólares), debido al descenso en salidas.

Como importante resumen de todo lo anterior, me interesa recalcar que los datos rápidamente analizados de las partidas de la balanza básica de España con Iberoamérica ponen claramente de manifiesto el importante esfuerzo financiador, tanto por vía del déficit corriente como por el de la balanza de capitales, que nuestro país ha realizado desde el inicio de la crisis de la Región. Esta cuestión es analizada más detenidamente en el apartado que sigue.

(El cuadro nº 7, recoge en detalle las partidas de balanza de pagos comentadas, que en sí mismas son una imagen expresiva del conjunto de las relaciones económicas entre España e Iberoamérica).

III. La crisis financiera iberoamericana: su incidencia en las relaciones económicas España-Iberoamérica

La crisis financiera latinoamericana ha supuesto para España, desde

su inicio en 1981/82, un fuerte deterioro de sus ingresos en divisas. Como hemos analizado anteriormente, los ingresos por exportación de mercancías descendieron en 1983, respecto de 1981, en un 60 % (en datos de caja del Banco de España; [la diferencia con los datos de aduanas –caída del 40 %– debe imputarse fundamentalmente al fuerte aumento de los impagos]). Asimismo, en igual comparación interanual, los ingresos por transferencias descendieron en un 55 % y los correspondientes a capital a largo plazo (amortización de créditos españoles) en un 44 %. Como se vió, las cifras de 1984 abundan y refuerzan esta tendencia.

Todo ello ha confluído para romper el molde anterior de nuestras relaciones económicas con Latinoamérica, en el que un déficit comercial moderado y una balanza de capitales ligeramente deficitaria eran financiados en buena medida por los superávits de la balanza de servicios y transferencias. Con la crisis, el esfuerzo financiero de España ha consistido, de entrada, en la aceptación de un fuerte incremento del déficit con el área, en el que los mayores ingresos por el aumento de los intereses de los créditos españoles se ve minimizado por el fuerte deterioro de los restantes componentes de la balanza por cuenta de renta; en segundo término, por el efecto sobre los ingresos en la balanza de capitales de los acuerdos de refinanciación pactados y que constituyen la explicación central del mayor déficit español en la balanza de capitales a largo plazo.

En los acuerdos de refinanciación, los criterios que han marcado la actitud española han debido asumir la inevitabilidad y permanencia en el tiempo que caracterizan al actual proceso de ajuste y de refinanciación de la deuda externa latinoamericana, y se concretan en los siguientes puntos:

- Rechazo de las soluciones estrictamente bilaterales y de posibles intentos de moratorias unilaterales. Reconducción a los marcos de negociación multilateral y respeto en ellos de los principios de condicionalidad y simetría del ajuste.

- Apoyo técnico y político para el buen fin de las negociaciones multilaterales y actitud pronta y solidaria en la conclusión de los acuerdos bilaterales definitivos.

- Apertura diligente, tras los acuerdos de reestructuración de deudas, de los instrumentos oficiales de apoyo financiero al comercio español con Latinoamérica. En algún caso excepcional, incluso antes.

Esta política española de solidaridad con el esfuerzo de solución de la crisis latinoamericana, que se concreta en una masiva transferencia de fondos muchas veces captados en los mercados internacionales pone de manifiesto el papel que está jugando España en el presente momento. Un país que es prestatario neto de fondos como España está llevando a cabo un gran esfuerzo con los países latinoamericanos y, concentrando un elevado riesgo, manteniendo constantemente déficit de balanza corriente. Esta política debería contribuir a medio plazo al reajuste de las economías de la Región, la recuperación de la demanda de bienes y servicios

españoles y el retorno a la amortización en sus vencimientos contractuales de los créditos españoles a Iberoamérica.

Este esfuerzo comercial y financiero que está realizando España es aun más relevante en términos comparativos. De acuerdo con los datos del Cuadro nº 2, España mantuvo en 1982 un déficit comercial que en valor absoluto era el cuarto de los socios comerciales de la Región y que ponderado por el índice de penetración se rebaja al sexto lugar. La pérdida de cuota de mercado, unida al aumento del déficit español en 1983 y 1984 respecto de 1982, resalta aún más dicho contraste con tantos otros países suministradores de Latinoamérica.

Por otra parte, el 2,3 % de cuota de mercado es inferior, aunque no demasiado, al 3 % que representa la participación española en la deuda externa total latinoamericana.

Ahora bien, si en lugar de los datos de déficit y penetración comercial se utilizan los de déficit corriente y de balanza global, se aprecia aún más la importancia del esfuerzo financiero de España en la fase álgida de la crisis latinoamericana. En efecto, en 1982 y 1983 los déficit corriente y de balanza global de España con Latinoamérica contrastan con el fuerte superavit del resto del mundo respecto a la Región, según acredita el Cuadro nº 8.

Los déficit de España suponen, es decir, financian un porcentaje creciente de los déficit de Latinoamérica con el resto del mundo. En los flujos de renta, este efecto financiador se eleva del 1 % en 1981 al 11,1 % en 1983; en la balanza global este efecto compensador pasa del 21,1 % en 1981 al 30,2 % en 1983.

En definitiva, se pone de manifiesto que la actitud española ante la crisis financiera latinoamericana (actitud por lo demás acorde con los intereses comerciales y económicos españoles en el área) está aportando un importante elemento de compensación de los desequilibrios exteriores de la Región. El alineamiento de los demás socios comerciales y financieros de Iberoamérica con estos términos de la posición española garantizaría una solución sana del actual dilema latinoamericano entre el estancamiento y la insolvencia exterior.

Este alineamiento se está produciendo, y tan sólo parcialmente, en los aspectos puramente financieros del problema, pero dista mucho de realizarse en sus aspectos comerciales. No se trata solamente del mantenimiento e incluso incremento de los sistemas de protección arancelaria general; las dificultades para que se produzca este imprescindible aumento de las exportaciones latinoamericanas derivan incluso de sistemas de protección discriminatoria por parte de algunos grandes bloques comerciales.

Como consecuencia, en parte, de este hecho Latinoamérica mantiene unos bajos niveles de participación en el comercio internacional. Al tiempo, los esfuerzos desplegados por España para aumentar sus relacio-

nes comerciales con Latinoamérica se traducen en una cuota de penetración de la exportación latinoamericana en España del 10,5 % en 1982 que, según muestra el Cuadro nº 9, es superada tan sólo por EE.UU., con un 12,2 % (ya hemos visto que esa cuota en España, en 1984, es de 11,5 %).

Destaca igualmente en estos datos el bajo nivel de penetración de las exportaciones latinoamericanas en la CEE, que oscila entre el 5,2 % de Italia y el 1 % de Grecia, con una media del 3 % aproximadamente, es decir, cuatro veces inferior a la cuota de penetración en el mercado español.

En definitiva, si a un alineamiento con la posición española en la mayor absorción de mercancías latinoamericanas se añadiera una mayor aproximación a las tesis españolas sobre la necesidad de abaratar el proceso refinanciador y aumentar los créditos de organismos de ayuda al desarrollo nacionales y multinacionales, se podrían alcanzar efectivamente las condiciones necesarias y suficientes para garantizar una solución eficaz de la crisis financiera latinoamericana.

IV. El ingreso de España y Portugal en las Comunidades Europeas: su proyección en las relaciones económicas de España con Iberoamérica

A) Las relaciones comerciales CEE-Iberoamérica

Recogemos aquí la síntesis de un documento de la misma CEE, de fecha 12 de abril pasado, sobre la evolución y estructura de las relaciones comerciales entre la Comunidad y América Latina. En un momento posterior, se traerá aquí del mismo documento el criterio de la Comisión sobre posibles actuaciones de futuro.

1. Estructura de los intercambios

– El comercio CEE/Latinoamérica tiene más importancia para ésta que para la Comunidad: en 1982, constituía el 16,9 % del comercio total de Latinoamérica y el 5,2 % del comercio total de la CEE.

– La balanza comercial ha presentado tradicionalmente, salvo raras excepciones, un saldo negativo para la CEE. Este déficit aumentó espectacularmente en 1982 como consecuencia de las medidas tomadas para afrontar la crisis económica y financiera de la Región.

– La estructura de las exportaciones de Latinoamérica hacia la CEE en 1982, comparada con la de las importaciones totales de la CEE, refleja una importancia particular de la parte relativa a productos agrícolas (24 %) y a productos tropicales (17 %), así como un aumento espectacular, comparado con años anteriores, de la parte ocupada por los combustibles minerales (25 %). Prácticamente el 91 % de esas exportaciones está constituido por productos agrícolas alimenticios y por materias primas.

– En general, todos los países latinoamericanos dependen, en propor-

ción variable del 75 % al 90 %, de un número muy limitado de productos en el conjunto de sus exportaciones a la Comunidad.

– Sólo seis países latinoamericanos (Brasil, México, Argentina, Venezuela, Chile y Colombia) cubren el 85 % de las importaciones comunitarias procedentes de América Latina. Brasil solo, representa el 30 %.

– El 47 % de las exportaciones de la CEE a América Latina está constituido por maquinaria y material de transporte y los productos manufacturados industriales representan el 85 % del total.

2. Evolución de los intercambios

– Las exportaciones e importaciones de Latinoamérica con la CEE han descendido, mientras que se han mantenido al mismo nivel con los Estados Unidos. El porcentaje de importaciones de la CEE provenientes de Latinoamérica, en relación a las importaciones totales de la CEE, ha pasado del 9,5 % en 1963 al 5,7 % en 1982. Para las exportaciones de la CEE a América Latina, este porcentaje ha pasado del 7,0 % en 1963 al 4,6 % en 1982. El déficit comercial de la CEE con Latinoamérica ha pasado de 1.284 millones de ECUs en 1963 a 5.318 millones en 1982.

– Señala el informe de la Comunidad que las exportaciones de España y Portugal a Latinoamérica se han mantenido en niveles estables entre 1978 y 1982 (8,5 % de su exportación total), mientras que, en relación a las importaciones totales de los dos países, el porcentaje de las provenientes de Latinoamérica ha pasado, en el mismo período, del 7,1 % al 8,9 %.

– Aunque la Comunidad desempeña un papel menos importante en el comercio exterior de América Latina, continúa siendo su segundo socio comercial, después de los Estados Unidos. Las importaciones latinoamericanas provenientes de Estados Unidos representan el doble de las que proceden de la CEE.

– Por lo que se refiere a los efectos de la ampliación, el informe comunitario señala que, entre los factores que determinarán las relaciones futuras de la CEE con Iberoamérica, hay que mencionar, además de los lazos históricos y lingüísticos de los nuevos países miembros, las relaciones particulares de España, que se traducen en un alto porcentaje de inversiones y de ayuda al desarrollo de los países latinoamericanos. En esta perspectiva de la ampliación, se plantea la cuestión del riesgo de pérdida de competitividad de las exportaciones latinoamericanas a la Comunidad en relación con los productos españoles y portugueses, citando entre las repercusiones las relativas al café, el azúcar, el sisal, el algodón, la soja y los minerales. Recuerda el informe la penetración creciente de Latinoamérica en el mercado de la Península Ibérica.

B) Las relaciones comerciales Portugal-Iberoamérica

En 1983, Portugal compró en América Latina mercancías por valor de 43.000 millones de escudos (el 5 % del total de sus importaciones) y

vendió a dicha Región solamente 4.000 millones de escudos (0,75 % de su exportación total).

El saldo negativo de esta balanza, que era tan sólo de 86 millones de dólares en 1979, se ha mantenido siempre por encima de los 300 millones de dólares en los años siguientes: 332 millones en 1980, 406 en 1981, 385 en 1982 y 375 en 1983.

En cuanto a la estructura por países más del 53 % de las exportaciones portuguesas se dirigen a Brasil y Venezuela, y un 78,5 % de las importaciones provienen de Brasil, Venezuela y México.

Por lo que se refiere a la estructura por productos, la exportación portuguesa se concentra en cajas y moldes de fundición y en productos tradicionales (vinos, castañas, corcho y pulpa y pasta de tomate). La importación portuguesa es, sobre todo, de petróleo, algodón, azúcar, café y tabaco.

En lo referente a financiación comercial, existe sólo un dato aproximativo, consistente en la capital comprometido por la Compañía portuguesa de seguros de crédito a la exportación, COSEC: 1.750 millones de escudos en 1982, que bajó a 455 millones en 1983.

C) Perspectivas de las relaciones económicas de España –y Portugal– con Iberoamérica después de la adhesión.

Latinoamérica constituye una de las zonas del mundo con la que las relaciones de la Comunidad, tanto a nivel institucional como económico, son más débiles.

A pesar de que se ha intentado introducir el diálogo por numerosos medios (Secretaría del SELA, Parlamentos, Comité de Embajadores Iberoamericanos acreditados en Bruselas, contactos con el MCCA y el Grupo Andino, etc.), los resultados han sido muy escasos.

A nivel institucional, existen una serie de acuerdos no preferenciales con los países signatarios del Pacto Andino y con Brasil, México y Uruguay. El contenido de dichos acuerdos es muy reducido (cláusula de nación más favorecida), por lo que las limitadas concesiones que la CEE da a estos países hay que buscarlas en mecanismos de carácter multilateral (sistema de preferencias generalizadas, asistencia a países en vías de desarrollo no asociados, créditos y ayudas a la exportación, ayudas alimenticias de urgencia, etc.).

Hay que señalar asimismo que existe un problema específico en las relaciones institucionales de la CEE con Cuba, país al que no se le aplica la reglamentación comunitaria al no reconocer Cuba a la CEE.

No obstante, han existido en el seno de la CEE numerosos intentos de relanzar el diálogo con Latinoamérica sobre bases más sólidas, respetando el posible conflicto de intereses con los Estados Unidos. Estos intentos se paralizaron con la guerra de las Malvinas, pero renacieron con la aceleración del proceso negociador con España y Portugal. [Puede servir de

ejemplo la reunión ministerial de San José de Costa Rica los días 28 y 29 de septiembre de 1984, entre los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad y de sus Estados miembros, de Portugal y de España, de los Estados de América Central y de los Estados que constituyen el llamado Grupo de Contadora].

Son efectivamente, la negociación y ya la firma del Tratado de Adhesión de España y Portugal, los hechos que han provocado un mayor interés y una mayor preocupación de la Comunidad en relación con sus futuros lazos comerciales, económicos y políticos con Latinoamérica.

Mirando el problema desde el lado de los dos países nuevos miembros, sobre todo del lado español, por su mayor peso económico propio y sus más intensas relaciones con el área, se plantean desde luego cambios de importancia relevante.

La asunción por España de la reglamentación comunitaria en el capítulo de relaciones exteriores va a producir modificaciones tal vez considerables en nuestras corrientes tradicionales de comercio con Latinoamérica.

Se han realizado diversos estudios sobre los efectos de la integración de España en la Comunidad en materia de intercambios comerciales con Iberoamérica. Podemos citar entre ellos uno del Instituto de Cooperación Iberoamericana, según el cual el saldo de ventajas y pérdidas comerciales para Iberoamérica será negativo a corto plazo, pero probablemente positivo tomando en consideración un plazo mayor que permita la acumulación de ventajas dinámicas, entre ellas las derivables de la presencia en los centros de decisión comunitaria de los dos nuevos miembros.*

El estudio del ICI, con todas las reservas derivadas de los límites del método utilizado, avanza las siguientes proyecciones a corto plazo, en términos de posible «destrucción» o «creación» de comercio:

– Las pérdidas posibles afectarían a un 24 % de la exportación latinoamericana al mercado español.

– Las ganancias posibles afectarían a un 11 % de dichas exportaciones.

– La intensidad de las posibles ganancias sería mayor que la de las posibles pérdidas, al concentrarse éstas últimas en más de un 90 % en el tramo de cambios arancelarios exigidos más bajo (de 5 a 10 puntos).

– El efecto de la mayor competencia de la CEE y de los países ACP en el mercado español, aun siendo difícil de precisar, sería con toda probabilidad negativo para la exportación latinoamericana.

– La aplicación del sistema de preferencias generalizadas comunitario por España tendría un efecto beneficioso, pero leve (posibles ganancias en un 4 % del total exportado por Latinoamérica a España).

* N.d.C.- DONOSO V, IALONSO, J.A.→

Importa subrayar que se trata de un estudio, como todos los demás, sujeto a múltiples variables de dirección e intensidad difícilmente aproximables por el análisis. Y recuérdese que muchos otros análisis sobre los efectos de creación y destrucción de comercio de la formación de áreas económicas integradas —como los mismos de Bela Balassa sobre la CEE— han sido radicalmente desmentidos por la realidad.

Sea como fuere, la preocupación por el futuro de las exportaciones de Latinoamérica a la Comunidad y a España —y, en general, el del comercio global hispanoamericano— ha estado muy presente en los planteamientos de nuestros negociadores.

No es el caso de dar cuenta aquí con detalle de las incidencias de este proceso negociador en lo relativo a Latinoamérica. El Tratado, su Acta y documentos anejos son ya datos definitivos para la nueva etapa histórica que comienza. Baste señalar que, si los resultados han quedado alejados de los deseos y objetivos buscados por España, ello ha ocurrido así, ante todo, por la posición fuertemente restrictiva de la Comunidad misma y también, en cierta medida, por defectos de comunicación, comprensión e impulso de los propios países latinoamericanos, en el bien entendido de que las dificultades jurídicas, económicas, institucionales y políticas de la «apuesta» española eran todo menos insignificantes, casi insalvables.

Como es sabido, lo más destacable a corto plazo ha sido la obtención de unos períodos transitorios relativamente amplios para el acercamiento del arancel español a la tarifa exterior común en café, cacao y tabaco, con el mantenimiento además de contingentes arancelarios por tres años para los dos primeros productos por unas cantidades que, es de prever, sean suficientes para mantener la competitividad de las corrientes tradicionales de exportación de los mismos al mercado español.

En todo caso, la capacidad de acción española comienza verdaderamente ahora, como miembros de la Comunidad ampliada. Es claro, por lo demás, que la propia Comunidad es consciente de la necesidad de no empeorar sus relaciones económicas con Iberoamérica y de atender a los condicionantes que supone el bagaje de relaciones singulares de los dos nuevos miembros con aquella Región.

En este sentido, la historia demuestra que la CEE ha puesto siempre especial cuidado en permitir que, tras la adhesión a la misma, sus países miembros pudiesen seguir asumiendo sus respectivas obligaciones y responsabilidades con respecto a los países y territorios con los que habían mantenido tradicionales lazos de cooperación.

Las primeras orientaciones surgidas de la Comisión no son, ciertamente, muy estimulantes: junto a referencias generales a proyectos de cooperación, de ayuda alimentaria y financiera, de transferencia de recursos, de colaboración institucional, aparece el rechazo reiterativo a medidas concretas de, por ejemplo, política comercial: tal es la afirmación de que es imposible contemplar la concesión a América Latina de un régimen preferencial análogo al que beneficia a los países ACP.

Pero el trabajo no ha hecho sino comenzar. La inmediata participación como observadores en los Comités comunitarios y el inicio —o, mejor dicho, la reanudación— el año próximo de los debates y negociaciones permanentes con nuestros colegas, registrarán un esfuerzo todavía mayor en la defensa de los programas y medidas que, a la vez que respondan a los intereses generales de los dos países ibéricos sirvan para profundizar las relaciones globales, políticas y económicas, de Latinoamérica con la Europa Comunitaria.

Índice de cuadros

- Nº 1. Valor, en millones de dólares, del comercio exterior de España con los países de Iberoamérica, en el período 1978 a 1984.
- Nº 2. Datos globales de la Balanza Comercial de España con Iberoamérica, en el período 1978 a 1984.
- Nº 3. Exportaciones españolas por países iberoamericanos ordenados de mayor a menor, en 1983 y 1984.
- Nº 4. Importaciones españolas de países iberoamericanos, ordenados de mayor a menor en 1983 y 1984.
- Nº 5. Inversiones directas de capital español autorizadas en América Latina (1975-1984).
- Nº 6. Créditos FAD a Iberoamérica. Años 1983 y 1984. Porcentaje 77-84.
- Nº 7. Balanza de Pagos de España con Iberoamérica. Años 1983 y 1984.
- Nº 8. Resumen de las partidas de la Balanza básica de España con Latinoamérica (años 1979 a 1983). Déficit de Latinoamérica con el resto del mundo (años 1981 a 1983).
- Nº 9. Relación Importaciones de origen latinoamericano. Importaciones totales de países occidentales seleccionados. Año 1982.
- Nº 10. Deuda externa total desembolsada de América Latina. Años 1978 a 1984.
- Nº 11. América Latina: exportaciones de bienes. Años 1983 a 1984. Índices y tasas de variación.
- Nº 12. América Latina: importaciones de bienes. Años 1982 a 1984. Índices y tasas de variación.

CUADRO I

Valor en millones de dólares de las importaciones y exportaciones de los países de Iberoamérica que se indican en los años que se señalan, según las estadísticas del comercio exterior español

Países	1978		1979		1980		1981		1982		1983		1984	
	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.
Argentina	421,95	421,85	559,83	411,88	239,66	365,66	236,16	316,98	250,03	177,13	247,47	128,94	299,28	104,88
Bolivia	6,25	10,85	0,88	11,01	1,53	8,35	5,62	9,24	4,54	3,96	7,13	2,35	7,12	4,99
Brasil	317,37	106,31	361,18	167,82	584,49	179,09	437,24	91,26	375,91	90,34	647,09	46,31	559,50	56,47
Colombia	82,54	87,34	121,19	128,59	161,02	157,50	97,35	109,72	87,27	141,06	89,47	97,91	98,47	93,75
Costa Rica	0,35	29,16	8,87	45,34	4,90	21,72	5,25	22,11	5,57	8,16	7,63	9,34	8,97	19,16
Cuba	101,80	98,20	103,50	198,40	90,20	187,20	60,90	175,20	109,80	109,70	93,50	89,10	87,52	178,44
Chile	64,73	84,04	97,74	111,00	132,96	145,93	90,90	187,90	91,03	144,72	76,83	62,98	92,66	93,73
Ecuador	8,32	29,92	16,79	57,00	21,89	46,11	5,11	40,70	7,42	45,10	26,79	29,85	9,49	26,02
El Salvador	56,44	10,95	16,33	12,35	17,67	9,11	1,06	14,93	4,17	10,40	24,81	8,68	20,91	8,07
Guatemala	10,11	13,17	18,90	17,04	11,08	17,26	3,12	24,68	1,71	85,94	3,81	27,39	6,42	12,22
Haití	6,03	0,35	0,34	11,23	1,84	8,86	2,43	2,56	1,09	0,98	0,78	0,93		
Honduras	8,26	5,91	19,89	6,52	17,78	9,06	20,25	6,83	27,07	4,53	14,42	5,75	22,31	22,96
México	118,38	107,30	418,26	250,95	1,229,19	409,09	1,984,40	532,21	1,854,51	525,75	1,887,57	257,20	720,40	206,84
Nicaragua	5,04	27,50	4,56	4,01	17,54	4,77	9,55	6,70	10,82	20,82	16,66	19,17	22,57	30,22
Panamá	27,19	25,54	41,55	37,82	12,73	35,21	24,37	66,51	13,87	71,52	11,60	161,95	14,43	44,51
Paraguay	27,46	4,76	22,65	8,75	31,80	9,64	20,63	10,64	38,73	14,80	74,34	10,48	91,36	26,39
Perú	12,38	17,02	38,92	37,02	22,12	40,85	18,97	82,04	15,22	133,82	15,38	41,24	21,77	84,40
Rep. Dominicana	29,88	21,00	42,67	24,48	27,84	29,65	49,99	27,41	13,40	54,62	23,43	74,75	26,70	36,60
Uruguay	13,35	9,80	19,32	25,30	12,24	16,06	15,53	35,99	16,20	21,40	10,56	12,49	11,20	15,41
Venezuela	156,84	342,20	272,25	407,94	598,1	369,95	657,80	326,30	370,12	347,60	207,30	162,44	168,10	164,50
TOTAL	1,474,65	1,183,32	2,185,42	1,974,54	3,256,49	2,091,07	3,740,68	2,089,91	3,298,48	2,012,36	3,476,57	1,248,91	3,289,70	1,230,00

CUADRO II

**Resumen del comercio exterior y balanza comercial de España
con los países iberoamericanos (en millones de \$ USA)**

Año	Importación	Exportación	Total Imp.-Exp.	Balanza Comercial		% de participación, C ^o Exterior, total de España	
				Déficit	Cobertura	Importación	Exportación
1978	1.474	1.183	2.657	- 291	80,26%	7,8%	7,0%
1979	2.185	1.974	4.159	- 211	90,34%	8,9%	10,8%
1980	3.256	2.091	5.347	-1.165	64,22%	9,5%	10,1%
1981	3.740	2.089	5.829	-1.651	55,86%	11,6%	10,8%
1982	3.298	2.012	5.130	-1.286	61,01%	10,5%	9,8%
1983	3.476	1.248	4.724	-2.228	35,90%	11,9%	6,3%
1984	3.289	1.230	4.519	-2.059	37,40%	11,5%	5,1%

CUADRO III

Exportación española por países (en millones \$ USA)

PAIS*	1983	1984	% Variación
1. México	257,69	206,84	- 19,73
2. Cuba	89,15	178,44	+100,16
3. Venezuela	162,44	164,58	+ 1,32
4. Argentina	128,94	104,88	- 18,65
5. Colombia	98,70	93,75	- 5,02
6. Chile	63,35	93,73	+ 47,95
7. Perú	41,00	84,17	+105,28
8. Brasil	46,31	56,47	+ 21,94
9. Panamá	161,95	44,85	- 72,30
10. Rep. Dominicana	74,75	36,60	- 51,04
11. Nicaragua	19,17	30,73	+ 60,30
12. Paraguay	10,48	26,39	+151,81
13. Ecuador	29,26	26,02	- 11,06
14. Honduras	5,77	22,96	+298,17
15. Costa Rica	9,35	19,36	+107,03
16. Uruguay	12,49	15,45	+ 23,71
17. Guatemala	27,40	12,32	- 55,03
18. El Salvador	8,68	8,02	- 7,60
19. Bolivia	2,35	4,99	+112,21
TOTAL	1.249,23	1.230,55	

* Ordenados de mayor a menor según las cifras de 1984.

CUADRO IV

Importación por países (en millones \$ USA)

PAIS*	1983	1984	% Variación
1. México	1.877,51	1.720,40	- 8,37
2. Brasil	647,07	559,50	+13,53
3. Argentina	247,46	299,28	+20,94
4. Venezuela	207,30	168,10	-18,91
5. Colombia	89,46	98,47	+ 6,04
6. Chile	76,82	92,66	+20,62
7. Paraguay	74,34	91,36	+22,89
8. Cuba	93,51	87,52	- 6,41
9. Rep. Dominicana	23,43	26,70	+13,98
10. Nicaragua	16,66	22,57	+35,44
11. Honduras	14,42	22,31	+54,78
12. Perú	15,38	21,77	+41,55
13. El Salvador	24,81	20,93	-15,65
14. Panamá	11,60	14,43	+24,33
15. Uruguay	10,56	11,70	+10,76
16. Ecuador	26,79	9,49	-64,58
17. Costa Rica	7,63	8,97	-17,67
18. Bolivia	7,13	7,12	- 0,15
19. Guatemala	3,81	6,42	+68,66
TOTAL	3.475,69	3.289,70	

* Ordenados de mayor a menor según las cifras de 1984.

CUADRO V

Inversiones directas de capital español autorizadas en América Latina (1975-1984)
(Cifras en miles de pesetas)

PAIS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	Totales
Argentina	2.049	6.914	500.903	2.680.438	1.764.089	4.561.835	2.877.145	669.274	698.536	177.484	13.938.668
Brasil	174.668	784.844	554.317	586.029	706.920	2.702.747	1.604.464	1.327.774	81.153	665.675	9.233.587
Colombia	8.459	92.579	4.560	32.288	41.450	97.555	66.870	116.093	1.061.713	157.706	1.679.363
Costa Rica	4.000	-	-	6.400	73.915	63.730	105.727	-	30.480	-	784.257
Chile	17.358	8.063	224.801	826.859	360.663	578.608	30.479.039	13.169.008	7.517.185	150.014	21.331.598
Ecuador	22.851	167.100	109.492	247.982	461.938	175.002	401.323	172.122	230.541	160.984	2.149.335
Guatemala	640	-	681.345	-	505.200	4.302.782	2.976.663	1.262.456	34.088	480.480	10.243.654
México	32.512	343.721	180.389	638.935	4.572.743	1.372.727	101.918	2.332.383	673.264	472.634	10.721.224
Panamá	8.700	2.640	192.874	154.006	744.599	2.599.187	3.607.724	4.710.525	3.779.952	6.439.173	22.239.380
Paraguay	-	7.928	313.788	218.233	88.665	699.375	1.279.692	807.484	522.949	187.909	4.126.023
Perú	-	-	555.300	-	759.358	519.094	1.992.113	93.175	870.038	19.839	4.808.917
Puerto Rico	10.326	219.469	897.200	739.280	1.252.044	27.104	409.932	3.148.633	4.459.439	2.282.557	13.445.984
Rep. Dominicana	-	-	141.806	351.887	82.922	1.737.043	446.615	415.410	160.190	1.568.516	4.904.389
Uruguay	-	65.000	-	989.271	124.208	174.744	648.244	3.363.934	2.273.850	115.160	7.954.611
Venezuela	86.218	206.157	4.636.572	1.088.494	1.675.383	762.087	586.734	1.328.259	262.474	998.446	11.630.774
* Otros	1.612	-	120.591	169.160	700	155.268	186.146	4.601.583	1.453.167	3.343.098	10.031.525
										TOTAL:	148.723.084

CUADRO VI

Créditos fondo de ayuda al desarrollo

CREDITOS FAD 1983-84	Importe (en millones de pesetas)
Perú	708
Perú	250
Perú	381
Perú	940
TOTAL	2.279
CREDITOS FAD 1983	
Bolivia	300
Colombia	2.000
Costa Rica	131,2
Cuba	78
Perú	600
TOTAL	3.329,3
CREDITOS FAD 1984	
Colombia	5.398
Costa Rica	206
Cuba	64,6
Cuba	741,8
Cuba	824,4
Cuba	275,9
TOTAL	7.510,7
Porcentaje de créditos FAD a Iberoamérica respecto del total en el período 1977-84	
TOTAL CREDITOS FAD	88.460
CREDITOS FAD IBEROAMERICA	23.390,4
% Sobre el total 29,8%	

CUADRO VII

Balanza Periódica de Iberoamérica
(En millones de dólares)

CONCEPTOS	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	% Ing.	Pagos	% Pagos	Saldo	%Saldo
1. Balanza Comercial	1.279	2.283	-1.004	1.121	2.224	-1.103	-1.58	-12	-60	-3	-99	-10
2. Balanza Servicios	431	444	37	407	499	-2	16	3	55	12	-39	7
2.1. Transp. y G. Comer.	155	47	58	110	43	62	5	5	1	2	4	
2.2. Seguros	4	1	3	3	1	3	3	-5	3	-20		
2.3. Turismo	81	6	73	77	9	67	-5	6	3	58	-8	-11
2.4. Rentas Invers.	14	19	121	135	22	113	-4	-3	4	20	-8	9
2.5. Partic. Gestos. Gral.	3	14	-11	2	12	-10	-1	-36	-2	-14	1	9
2.6. Asist. Tec. y Roya.	11	7	4	12	5	8	1	13	2	-33	4	100
2.7. Otros (Resto serv.)	138	35	-12	157	42	-244	19	14	56	-32	-32	-15
3. Balanza Transferencias	72	36	36	53	35	28	-9	-1	-3	-3	-8	-22
4. Total Cuenta Corriente	1.832	2.763	-931	1.631	2.757	-1.076	-151	-8	-6	-24	-145	-16
5. Cap. Largo Plazo Priv.	443	788	-346	517	600	-83	75	17	-188	-26	263	76
5.1. Del Ext. a España	70	16	54	74	12	63	4	6	4	9	17	17
A) Patrimonial	64	1	54	6	10	56	2	3	1	2	2	4
Inv. Direct. (+DFI)	24	3	21	24	2	22	1	2	-1	-36	1	5
Inversión Cartera	2	6	-4	6	7	-2	2	104	1	10	2	30
Inv. Inmuebles	38	1	36	37	1	35	-1	13	13	1	-1	-3
B) Financiero	6	6		9	2	7	3	41	-4	-69	7	
Créditos Comerc.								-100		-98		600
Presta. + Dimos.	6	5	1	9	2	7	3	44	-4	-68	6	64
5.2. De España al Ext.	373	737	-400	443	583	-145	70	19	-184	-24	255	255
A) Patrimonial	4	76	-72	34	94	-60	31	839	19	25	12	17
Inv. Direct. (+DFI)	4	75	-71	34	93	-60	30	855	19	25	11	15
Inv. Cartera				1	1		1	791	1	249	1	
Inv. Inmuebles	1	1	-1	1				-100	-1	-86	1	-100
B) Financiero	369	697	-328	409	494	-85	40	11	-203	-29	243	74
Créditos Comerc.	364	682	-317	395	463	-68	31	8	-194	-28	224	71
Presta. + Otros	5	15	-11	14	6	7	9	188	-9	-58	18	
6. Público	17	4	12	13	17	-4	-4	-25	14	296	-16	
6.1. A España								264		14		
6.2. De España	17	4	12	12	17	-4	-4	-25	13	296	-16	
7. Total Cap. Largo Plazo	459	793	-333	530	617	-87	71	15	-176	-22	246	74
8. Balanza Básica	2.291	3.556	-1.265	2.211	3.374	-1.163	-80	3	-181	-5	102	8
9. Otras Partidas		13	-13	12	30	-18	12	-680	17	130	-5	-38
10. Total Balanza	2.291	3.589	-1.278	2.282	3.404	-1.182	-69	-3	-165	-5	96	8

CUADRO VIII

Resumen de las partidas de la Balanza Básica de España con Latinoamérica (En millones de \$)

Déficit de Latinoamérica con el resto del mundo

	1979	1980	1981	1982	1983
Déficit Comercial (-) ...	50	-330	-765	-797	-1.005
Déficit Balanza de Cap. a largo plazo (-) ...	-57	-196	-85	-318	-333
Superávit Balanza serv. y transferencias	289	312	356	207	73
Déficit (-) Balanza Básica	282	-213	-494	-908	-1.265
Déficit cuenta corriente España L.A. (-)			-410	-590	-933
Déficit por c/c L.A. Resto del Mundo (+) ...			40.370	36.396	8.460
Déficit Balanza Global España - L.A.			-494	-877	-1.275
Déficit Balanza Global L.A. resto del mundo ..			2.332	19.827	3.990

CUADRO IX

**Relación de importaciones de origen latinoamericano.
Importaciones totales de países occidentales seleccionados. Año 1982.**

PAIS	% Imp. de origen latinoamericano Imp. total
Canadá	7 %
Japón	4,8%
USA	12,2%
Holanda	3,6%
Austria	3,1%
Suiza	1,3%
Suecia	3,2%
Gran Bretaña	1,96%
Bélgica	2,3%
Grecia	1 %
Italia	5,2%
Francia	3,3%
España	10,9%

Fuente: Datos oficiales países afectados para 1982.

CUADRO X

América Latina: Deuda externa total desembolsada
(Saldo a fines de año en millones de dólares)

PAIS	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
América Latina	150.893	181.978	221.059	275.422	315.336 ²	340.937 ²	360.170 ²
Países exportadores de petróleo	64.390	77.585	92.324	118.963	135.657 ²	145.672 ²	153.460 ²
Bolivia ¹	1.762	1.941	2.220	2.450	2.373	3.065	3.200
Ecuador	2.975	3.554	4.652	5.868	6.187	6.689	6.880
México	33.945	39.685	49.349	72.007	85.000 ^{2A}	90.000 ^{2A}	95.900 ^{2A}
Perú	9.324	9.334	9.594	9.638	11.097	12.418	13.500
Venezuela ⁵	16.383	23.071	26.509	29.000	31.000	33.500	34.000
Países no exportadores de petróleo	86.503	104.393	128.735	156.459	179.679	195.265	206.710
Argentina	12.496	19.034	27.162	35.671	43.634	45.500	48.000
Brasil ⁶	52.285	58.907	68.354	78.580	87.580	96.500	101.800
Colombia	4.247	5.117	6.277	7.930	9.421	10.405	10.800
Costa Rica	1.870	2.333	3.183	3.360	3.497	3.848	4.050
Chile ⁷	6.664	8.484	11.084	15.542	17.153	17.431	18.440 ⁷
El Salvador	986	939	1.176	1.471	1.683	2.000	2.300
Guatemala	821	934	1.053	1.409	1.504	1.776	1.910
Haiti ³	210	248	290	372	410	446	610
Honduras	971	1.280	1.510	1.708	1.800	2.079	2.250
Nicaragua ³	961	1.131	1.579	2.163	2.797	3.385	3.900
Panamá ³	1.774	2.009	2.211	2.338	2.820	3.275	3.550
Paraguay	669	733	861	949	1.204	1.469	1.560
República Dominicana	1.309	1.565	1.839	1.837	1.921	2.572	2.850
Uruguay	1.240	1.679	2.156	3.129	4.255	4.589	4.700

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial, Brasil y Venezuela; CEPAL, sobre la base de datos del Banco de Pagos Internacionales.

¹ Cifras preliminares. ² Cifras no comparables con las de los años anteriores a 1982, debido a la inclusión de la deuda de los bancos comerciales de México. ³ Corresponde a la deuda pública. ⁴ Incluye la deuda de bancos comerciales. Estimaciones sobre la base de información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ⁵ Incluye la deuda pública más la deuda no garantizada de largo y corto plazo con instituciones financieras que proporcionan información al Banco de Pagos Internacionales. ⁶ Deuda de corto, mediano y largo plazo con las instituciones financieras que proporcionan información al Banco de Pagos Internacionales. ⁷ Deuda de corto, mediano y largo plazo, excluyendo la deuda con el FMI y créditos de corto plazo para operaciones de comercio exterior. ⁸ Al mes de septiembre.

CUADRO XI

América Latina: Exportaciones de bienes (Índices: 1970-100 y tasas de crecimiento)

PAIS	Valor			Valor unitario			Quantum					
	Índice	Tasas de crecimiento		Índice	Tasas de crecimiento		Índice	Tasas de crecimiento				
		1982	1983		1984 ¹	1982		1983	1984 ¹	1982	1983	1984 ¹
América Latina	692	-7.9	-0.2	9.3	297	-10.3	-8.1	-0.5	233	2.7	8.6	9.8
Países exportadores de petróleo	843	-3.8	-4.1	6.0	443	-16.1	-10.3	-3.3	190	14.8	7.0	9.6
Bolivia	382	-9.0	-8.6	-3.8	429	-3.5	3.1	3.6	89	-5.7	-11.4	-7.3
Ecuador	1,060	-7.9	0.9	5.3	456	-7.7	-7.8	0.9	233	-0.2	9.5	4.4
México	1,743	10.7	0.7	5.7	334	-13.0	-10.5	-4.0	522	27.3	12.5	10.1
Perú	291	1.3	-8.4	-0.2	263	-10.4	3.6	-9.5	111	13.1	-11.6	10.3
Venezuela	611	-18.2	-10.2	8.4	1,140	-7.8	-7.3	-3.0	54	-11.3	-3.2	11.9
Países no exportadores de petróleo	599	-12.0	4.0	13.9	230	-7.9	4.9	4.1	261	-2.4	9.3	9.4
Argentina	491	-16.6	2.8	11.1	253	-12.0	-7.4	4.0	194	-5.3	11.1	6.8
Brasil	984	-13.3	8.6	23.1	237	-7.2	-5.9	6.0	415	-6.6	15.4	16.1
Colombia	387	-0.1	6.6	1.6	313	-8.9	-4.0	8.3	124	-8.3	-2.7	-6.2
Costa Rica	417	-13.1	-2.3	13.3	259	-5.5	-2.2	6.7	161	-8.1	-0.1	6.1
Chile	330	-3.1	3.3	-4.1	126	-17.2	-0.1	-5.0	262	16.7	3.4	0.5
El Salvador	332	-11.8	4.0	7.1	285	4.8	-5.5	3.3	117	-15.8	10.0	3.7
Guatemala	386	-7.6	-9.0	4.9	223	-7.7	-12.8	3.4	173	0.0	4.4	1.6
Haití	510	15.5	2.7	11.1	274	1.0	-4.1	5.0	186	14.4	7.2	6.0
Honduras	417	-13.7	2.6	6.9	267	-4.0	-2.0	-0.4	156	-10.0	4.8	7.2
Nicaragua	240	-20.1	5.5	0.1	204	-6.0	-9.6	7.4	118	-15.0	16.7	-6.6
Panamá	193	0.4	-8.1	-20.9	236	-15.1	0.6	-5.0	82	18.3	-8.6	-16.6
Paraguay	582	-0.6	17.7	16.4	268	-12.7	-9.3	5.0	217	13.9	-9.2	10.9
República Dominicana	417	-35.4	2.0	13.9	259	-30.0	6.9	4.1	161	-7.7	-4.5	9.4
Uruguay	445	2.2	-7.9	-13.9	234	-6.5	-7.3	0.6	190	9.3	-0.6	-14.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.
¹ Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

CUADRO XII

América Latina: Importaciones de bienes
(Indices: 1970-100 y tasas de crecimiento)

PAIS	Valor			Valor unitario			Quantum			
	Índice	Tasas de crecimiento		Índice	Tasas de crecimiento		Índice	Tasas de crecimiento		
		1982	1983		1984 ¹	1982		1983	1984 ¹	1982
América Latina	447	-19.9	-28.6	4.4	313	1.5	-2.1	143	-18.7	4.7
Países exportadores de petróleo	433	-20.1	-44.4	14.4	266	0.0	-4.2	163	-20.1	12.4
Bolivia	337	-37.0	17.4	-5.6	311	-2.6	-3.3	108	-35.3	16.2
Ecuador	633	-7.6	-35.4	12.0	244	0.0	-1.0	259	-7.6	12.2
México	447	-40.0	46.5	29.6	277	6.0	-7.3	161	-43.4	26.1
Perú	348	-2.1	-26.8	-10.8	320	2.0	3.3	109	-4.1	-29.2
Venezuela	429	12.0	-50.1	8.4	243	-5.7	5.5	177	18.8	8.2
Países no exportadores de petróleo	456	-19.7	-15.9	-0.8	356	-3.2	-5.6	130	-17.1	0.8
Argentina	285	-42.2	-15.2	3.6	314	-4.9	-4.4	91	-39.4	1.5
Brasil	573	-12.2	-20.4	-7.0	410	-3.6	-6.1	140	-8.9	-4.6
Colombia	589	13.5	-11.9	-0.7	259	-4.4	-6.3	227	18.7	-6.1
Costa Rica	387	-28.4	14.6	24.4	372	5.3	2.8	104	-32.0	18.2
Chile	377	-44.1	-22.7	16.1	367	-7.7	-7.9	103	-39.4	16.3
El Salvador	467	-8.1	-2.8	13.3	345	5.7	1.7	135	-13.0	9.2
Guatemala	425	-16.6	-17.8	7.3	362	6.3	3.2	118	-21.6	3.2
Haití	719	-15.5	2.7	-1.9	350	7.3	2.5	206	-21.2	2.0
Honduras	370	-24.7	11.8	1.3	315	1.0	-1.0	117	-25.0	12.9
Nicaragua	436	-21.6	7.6	0.2	360	5.3	3.8	121	-25.5	3.7
Panamá	333	0.0	-13.5	-11.4	450	4.9	1.6	74	-4.6	-14.9
Paraguay	757	-7.9	-22.5	5.2	332	3.7	-4.2	228	-11.2	1.1
República Dominicana	437	-13.4	3.2	-6.4	320	2.2	-1.7	137	-15.3	4.9
Uruguay	387	-34.8	-28.7	6.0	319	-7.1	-8.4	121	-29.8	-22.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.
¹ Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

SELECCIÓN DE INTERVENCIONES

Alejandro Foxley

Yo quisiera complementar la muy interesante presentación de Norberto González, para plantear en la discusión aquí, un tema que creo yo merece un análisis más detallado, por las implicaciones que tiene para las relaciones futuras, entre Europa y América Latina. Me refiero, naturalmente, a los hechos recientes que han estado indicando un cierto agotamiento de la estrategia a través de la cual se estaba intentando resolver el problema de la deuda externa en América Latina.

Como todos sabemos, hasta hace muy pocos meses, la impresión generalizada en los círculos financieros internacionales, era que la estrategia escogida y diseñada por los bancos privados y por el Fondo Monetario que consistía básicamente en una resolución del problema por la vía de la teoría de la locomotora, apoyada en el crecimiento que se aceleraría de los Estados Unidos y de los países de Europa occidental y Japón. Esa estrategia, hoy día, creo, hay una opinión bastante unánime y generalizada, que ha entrado en crisis. Las indicaciones de ello son abundantes; hoy día hay del orden de unos diez países en América Latina que están atrasados en el pago de sus intereses; hay unos seis países que, habiendo firmado convenios con el Fondo Monetario Internacional, han salido fuera de las normas del cumplimiento del convenio y están renegociando; hay dos países que han excluído negociar con el Fondo Monetario, Perú y Nicaragua.

Y, en general, como señalaba por lo demás Norberto, las indicaciones económicas durante el año 1985, muestran que precisamente los elementos básicos de la estrategia, están apuntando en dirección negativa.

Por otro lado, se ha planteado, correctamente a mi juicio, el que numerosos países, que han hecho un esfuerzo de ajustes muy a fondo durante estos años, se encontrarían hoy día presa de lo que alguien ha llamado una fatiga de ajuste al estar claramente enfrentados a la disyuntiva

u opción hoy día, por mantenerse dentro del sistema, dentro de un cierto cinismo, diría yo, en cuanto obliga a seguir con este juego de las negociaciones permanentes con el Fondo Monetario, con la firma de cartas de intención, que a los pocos meses el país y el Fondo, saben tendrá que ser redefinida, para iniciar un nuevo proceso de negociación. Y es así entonces como nuestros Ministros de Hacienda prácticamente se dedican a este juego que nunca termina, en el cual el problema de fondo en verdad, no comienza a resolverse.

La otra alternativa que es la de salirse fuera del sistema, como lo ha hecho recientemente el Perú, y que plantea toda una temática nueva, yo creo que de extraordinario interés a discutir en esta reunión.

Quisiera, por último, en esta intervención, sin perjuicio tal vez de entrar más en detalle posteriormente, señalar que parece merecería que en esta reunión se discutiera en profundidad, lo que parece emerger como una nueva estrategia de resolución de la deuda, la cual ha sido definida unilateralmente, o por lo menos ha tomado la iniciativa el Gobierno de los Estados Unidos a través del Secretario Baker, y hay ahí una propuesta que creo merece ser examinada y que frente a la cual, naturalmente, quisiéramos escuchar sobre todo la opinión de nuestros colegas europeos, por cuanto si ese es el camino que se va a seguir, va a ser muy determinante, extraordinariamente determinante, de las posibilidades o no de que nuestros países puedan aspirar o tener esperanzas de reanudar su crecimiento económico y en alguna medida comenzar a resolver los muy graves acumulados problemas sociales, producto de cuatro años de crisis.

Eduardo Navarrete

Yo quisiera referirme un poco a los aspectos institucionales de la relación entre las Comunidades y América Latina, al que los tres ponentes prestaron atención, pero que fue particularmente enfocado en la primera de las intervenciones.

Ciertamente, el diálogo regional conducido fundamentalmente en Bruselas a través de los representantes permanentes de los embajadores latinoamericanos, ha sido como se señaló, incierto y discontinuo hasta ahora. Y pareciera que es importante el encontrar fórmulas que permitan superar estas características de incertidumbre y de discontinuidad en el diálogo entre las regiones.

Entiendo que ha habido hasta ahora un incentivo insuficiente para que la Comunidad vea a América Latina como región, ya que han prevalecido las vinculaciones bilaterales tradicionales en el trato. Seguramente la ampliación con los países ibéricos, será un elemento que puede proporcionar un mayor incentivo para el diálogo regional. Y esta es una dimensión que, a mi juicio, habría que estimular, y habría que apoyar desde los primeros momentos en que España y Portugal participen plenamente en las instituciones comunitarias.

En el esquema actual de relaciones internacionales, el peso de América Latina dentro del esquema de prioridades de Europa, es, sin duda, reducido. Creo que interesa a América Latina, pero interesa también a Europa, incrementar esa ponderación, que en parte puede ser reflejo de la evolución misma de la relación económica, una vez que las dificultades de la crisis empiecen a ser superadas, pero que en parte puede responder también a la voluntad política deliberada de las dos regiones.

Yo entiendo que en América Latina habría una clara intención de potenciar el diálogo regional con Europa y, seguramente, la oportunidad que se analiza en este encuentro, de la ampliación de las Comunidades, puede ayudar en ese sentido.

Existe, también, desde luego, la dimensión del diálogo de las Comunidades, de la cooperación, de las Comunidades, con algunos países latinoamericanos. Se recordó aquí los acuerdos existentes con Uruguay, con Brasil, con México, con el Grupo Andino. Yo quisiera señalar que desde el punto de vista de la experiencia mexicana, este contacto permanente es importante entre 1975 y 1985. Ha habido siete reuniones de la Comisión Mixta México-Comunidades Europeas, la última acaba de celebrarse hace un par de semanas en Bruselas, con la presencia del canciller de México. Derivamos de este diálogo una experiencia que no debiera ser subsumida más adelante en el diálogo regional. Seguramente el espacio es suficiente para mantener y acrecentar estos contactos entre la Comunidad y países latinoamericanos individuales, haciéndolos compatibles y llevándolos en un enfoque convergente con el diálogo regional.

Se subrayó aquí la importancia de los recientes acuerdos, con los países centroamericanos, el establecimiento del acuerdo de cooperación y el establecimiento del diálogo político; entiendo que son pasos importantes sobre los que debe actuarse en el futuro.

Diría, finalmente, que, si bien del análisis estático al que se refirió Luis de Velasco, de problemas comerciales, se deriva este balance de efectos iniciales, sin duda negativos. Deberíamos buscar la manera de identificarlos con mayor precisión de lo que ha sido posible hacer hasta ahora, y de ver en qué medida también en el corto plazo pueden contrarrestarse algunos de estos. Son efectos que, si se actúa deliberadamente sobre los mismos, sin duda podrá evitarse su repercusión negativa. Yo coincido en que debemos ver más allá, no encerrarnos en este análisis estático de corto plazo, mirar las tendencias que en el resto del siglo hay, sin duda. Una comunidad ampliada, abierta a la dimensión mediterránea, abierta a la dimensión ibérica, tendrá una implicación claramente positiva, claramente importante para el desarrollo de la relación con América Latina.

Eric Calcagno

En el sentido de la intervención de Alejandro Foxley, quisiera referirme brevemente al caso argentino, en relación a un tema de fundamental

importancia económica y política, para cuya cabal comprensión por parte de los países desarrollados sería esencial la cooperación de España. Se trata de las proyecciones políticas del problema de la deuda externa.

En primer término, deseo afirmar que en la Argentina la democracia es inamovible. Su conquista es el resultado de una larga lucha que es indeclinable, su defensa encontrará unido a todo el pueblo argentino, y es independiente de todo apoyo u oposición externa.

Veamos ahora cuáles son las condiciones económicas para que la democracia funcione naturalmente, y sin grandes conflictos. Para ello, los dos mayores requisitos a obtener son la implantación de un proceso de acumulación de capital autosostenido y una distribución progresiva del ingreso.

Actualmente en la Argentina la principal dificultad para obtener estas metas, radica en el sector externo, a través de cuatro obstáculos. Uno, estructural, que consiste en la falta de una inserción adecuada de la Argentina en el mercado mundial. Y otros tres, cuya importancia ha variado en el tiempo, pero que en estos momentos son decisivos, que son el proteccionismo y el dumping de los países desarrollados, los términos del intercambio muy adversos y la deuda externa. Por razón de tiempo me referiré únicamente a este último.

La deuda externa constituye la mayor restricción al crecimiento económico de la Argentina, como se puntualiza en el plan económico vigente. En nuestro caso particular, el hecho sobresaliente lo constituye la inmoralidad intrínseca de la mayor parte de esta deuda. Como lo afirma el Banco Mundial, en sus informes de junio y diciembre de 1984, sobre la Argentina, de los 43 mil millones de dólares que se debían en 1983, al final del gobierno militar, 19 mil millones sirvieron para la evasión de capitales y los 10 mil millones corresponden a importaciones no registradas, que el Banco Mundial supone, que en su mayor parte fueron pagos no declarados de la deuda privada y compras de armas. Ese endeudamiento era absolutamente innecesario, ya que durante ese período la Argentina tuvo superavit en la balanza de su comercio exterior. Pero la banca transnacional forzaba la solicitud de créditos por los países subdesarrollados y la Argentina no fué la excepción y llegó hasta sobornar a funcionarios de esos países para que lo tomaran. Actualmente la deuda supera los 50 mil millones de dólares, por la sola capitalización de los intereses. Cabe recordar que en 1975 esa deuda era de 7.800 millones. A su vez el coeficiente de inversión cayó drásticamente, hasta descender de los promedios históricos del 20 % del producto, hasta el 16 % en 1982, y el 12 % en 1984.

En 1985 los servicios por intereses de la deuda llegan al 6 % del producto y se calcula que para el próximo año serán del 8 %. Además, constituyen la mayor amenaza contra el plan antiinflacionario, ya que el pago de los intereses, cuya contrapartida en pesos debe incluirse en el presupuesto nacional, abulta el gasto fiscal en el 6 % de nuestro producto.

Como acabo de señalar, la democracia no está en discusión en la Ar-

gentina, ya que el pueblo la defenderá bajo cualquier circunstancia. Lo que creo que está en juego es el tipo de democracia que prevalecerá y que en gran importancia dependerá de la política de los países desarrollados, ya que nuestro mayor problema, como señalé, radica en el sector externo.

El primer tipo de democracia sería un régimen sin tensiones graves, en el cuál como resultado de la negociación externa, fuera posible utilizar en beneficio nacional la mayor parte de los excedentes de nuestro comercio exterior. El punto clave de este esquema radica en el problema de la deuda externa y, secundariamente, en las condiciones del comercio y del crecimiento mundiales. La vigencia de este modelo requiere que el peso del ajuste resultante del pago de esta deuda sea absorbido en su mayor parte por los bancos transnacionales y los bancos centrales de los países desarrollados.

El segundo sistema sería el de ajuste con pago de la deuda tal como lo pretenden los acreedores, con baja del salario real, aumento del desempleo y mayor dependencia de los créditos externos. Ello provocaría un creciente malestar económico, con sus previsibles consecuencias en materia de conflictos sociales.

El tercer sistema se plantearía si ante la disyuntiva forzada por los acreedores de entrar en conflicto con el pueblo o con el sistema bancario internacional, el gobierno optará por asignar la mayor parte del excedente del comercio exterior, al desarrollo nacional, cuestionando el pago de la deuda, o fijándoles límites; es decir, se crearía una situación conflictiva con la banca internacional y con los gobiernos que la sostengan.

Como es obvio, cada uno de estos modelos supone un diferente tipo de relacionamiento con los demás países, en especial con los desarrollados occidentales, y la adopción de uno de ellos, dependerá en grado muy importante de la política que adopten los países desarrollados, así como de la configuración de las fuerzas sociales internas.

En resumen, quiero puntualizar que en la Argentina no está en peligro la democracia, lo que estará en juego en el futuro es el tipo de democracia que se practicará y consecuentemente las modalidades de cooperación o de conflicto con los países occidentales. Y puesto que el sector externo es el decisivo, los países desarrollados deben tomar conciencia de las probables consecuencias de la política económica internacional que practiquen.

España, por su identificación histórica y por su estrecha relación actual con Iberoamérica, puede ayudar a esclarecer la verdadera índole de este problema y las consecuencias políticas de las soluciones económicas, en especial ante los países de la Comunidad.

Emilio Máspero

Después de escuchar las intervenciones de los representantes del Go-

bierno español y de algunos funcionarios de la CEE, tengo la impresión de que América Latina en el corto y mediano plazo no debe esperar mucho del ingreso de España y Portugal en la CEE. En efecto, estos dos países, durante largos años, están comprometidos con sus mejores esfuerzos en la realización de los necesarios cambios y ajustes para su inserción más efectiva en la CEE, y no creo que tendrán posibilidades de solidaridad y de intercambios concretos y crecientes con los países latinoamericanos. Más bien, es claro que habrá situaciones regresivas y negativas en materia de comercio y de relaciones económicas con América Latina. Hay países directamente perjudicados como son Argentina, Cuba, Venezuela y otros. Más allá de las buenas intenciones y declaraciones retóricas esto está inscrito en la fuerza de los hechos. Me tomo la libertad de externar un sentimiento que me sobrecoge. Aumenta cada día más el marginamiento y soledad de América Latina en el actual escenario internacional. Ya la actual política del Gobierno americano ha acentuado el tratamiento de muy bajo perfil que da a la región latinoamericana. La CEE, sin desconocer lo que hacen algunos de sus estados miembros que tienen su propia política hacia nuestra región, no ha sobresalido hasta ahora por asumir una política propia, coherente, de valoración hacia América Latina, y sus intereses más importantes están en otras regiones del mundo, el ingreso de España y Portugal en el corto y mediano plazo no cambiará mucho esta situación. Con ocasión del conflicto de las Islas Malvinas, los latinoamericanos sentimos visceralmente esta soledad y este marginamiento ante la agresión extranjera. No me pongo pesimista ni derrotista por estas constataciones. Más bien, refuerzan una conciencia y un sentimiento que se abre camino en nuestra región y que es vital para nuestro destino: América Latina y sus gentes deben contar cada vez más con ellos mismos, con sus propias fuerzas, iniciativas, voluntad creadora y solidaria. Lo que los latinoamericanos no hagamos por nosotros y para nosotros mismos, nadie lo podrá hacer en nuestro lugar. Nuestra vía de liberación y de progreso colectivo está ahora mismo en nuestra capacidad de unidad y de solidaridad activas y constructivas. Madrid, aquí y ahora, es un buen lugar para confirmar más profundamente todo esto.

Sin embargo, para no parecer negativo, quiero decir que España y Portugal pueden y deben jugar un papel y asumir ciertas responsabilidades inmediatas si quieren expresar su solidaridad efectiva con América Latina. Y me voy a referir en primer lugar al problema de la deuda externa que, en estos momentos, sin ser el único, es el problema más grave que tenemos.

Sin embargo, para no parecer negativo, quiero decir que España y Portugal pueden y deben jugar un papel y asumir ciertas responsabilidades inmediatas si quieren expresar su solidaridad efectiva con América Latina. Y me voy a referir en primer lugar al problema de la deuda externa que, en estos momentos, sin ser el único, es el problema más grave que tenemos.

Hay quienes, por distintas razones y distintos juegos de intereses, quieren reducir este problema al pago o no pago de la deuda. Sin desco-

nocer la importancia de esto, la deuda externa está ligada íntimamente a una compleja y muy determinante problemática que a su vez es impactada y activada por la deuda externa, dicho de otra manera, la deuda externa nos plantea un paquete de retos y desafíos que son centrales para el futuro de toda América Latina. La forma de resolver la deuda externa está indisolublemente ligada a los procesos democráticos, al manejo que se está haciendo de la actual crisis, a los procesos de unidad e integración regionales, y en esto nadie puede ignorar que una solución dentro del espíritu del sálvese quién pueda introduce nuevos y más graves factores regresivos y traumatizantes que hace el juego a la estrategia balcanizadora de la banca privada transnacional. Está ligada a la constatación del agotamiento definitivo del tipo de crecimiento inducido hasta ahora en la región y que presenta un desafío inmediato para diseñar y poner en marcha una nueva estrategia y un nuevo tipo de desarrollo; a la problemática de los derechos humanos y de los pueblos, cuya soberanía y dignidad son atropellados con fuerza y cinismo por el Fondo Monetario Internacional, cuyos funcionarios tienen un poder de decisión más amplio que los gobiernos civiles que elegimos con el voto popular. La deuda externa es una clara manifestación del agravamiento de los sistemas de dependencia y dominación, y del fracaso y agotamiento también de un orden económico internacional que ha perdido ya toda legitimidad y toda credibilidad ante la conciencia de los pueblos más pobres, que son el 80 % de la humanidad.

Esto nos lleva a afirmar enérgicamente que el problema de la deuda externa es antes que nada y por encima de todo un problema político, pero de una magnitud central y definitoria de toda una problemática de cuya solución depende la paz y el progreso de toda la humanidad. Sin embargo, hasta ahora el protagonismo casi exclusivo en la solución de esto está en manos de la banca privada transnacional. Es decir, en manos de actores para quienes la libertad, la democracia, la justicia social, la dignidad y la soberanía de las naciones, los derechos del hombre y de los trabajadores no tienen el menor valor ni la menor importancia, mirados a la luz de la codicia sin límites de los mercaderes del imperialismo del dinero. Los viejos políticos solían decir con sabiduría, que la guerra es un asunto vital como para dejarla sólo en manos de los generales. La deuda externa y su problemática central, está ahora sólo en manos de los banqueros. Y esto no puede ser aceptado en forma alguna ni por gobiernos, ni por los pueblos, ni por los trabajadores que profesan como fundamento de su quehacer político, que no es el dinero, sino los pueblos, las gentes, los protagonistas irremplazables de los destinos colectivos.

Sería muy simplista creer que solucionando el problema de la deuda externa, tendríamos el camino libre para avanzar. Hay un reto que es más decisivo y más creativo. Necesitamos encarar ya mismo, inclusive como la mejor forma de salir de la crisis actual, un nuevo tipo, una nueva estrategia de desarrollo. En esto, siendo la primera e indeclinable responsabilidad de los propios latinoamericanos, la CEE y España dentro de la CEE se pueden hacer aportes importantes. La Banca Europea de In-

versiones —que hasta ahora no ha jugado papel importante en nuestra región— y otras instituciones públicas y privadas de la CEE, pueden y deben participar en esta construcción de un nuevo tipo de desarrollo latinoamericano. Hay un paquete de iniciativas, proyectos, programas que van desde el campo político, socio-económico, cultural hasta el científico-tecnológico, donde podemos caminar y trabajar juntos. Necesitamos una cooperación solidaria, sin ningún tipo de condicionamientos ideológicos, para poder asumir un proceso original a la medida de nuestras necesidades, de nuestras realidades, de nuestras identidades. Y en esto Europa, sobre todo en la medida de su mayor autonomía ante los bloques, es un punto de apoyo estratégico necesario. Estoy convencido que España tiene en esto un papel y una responsabilidad muy grandes, más allá que en el corto plazo su ingreso a la CEE provoque situaciones regresivas en el comercio y otros aspectos de las relaciones económicas.

Oswaldo Martínez

En la ponencia de Norberto González resulta evidente que no todo ha resultado satisfactorio en lo que se refiere a las relaciones Europa-Latinoamérica.

Del año 70 en adelante el comercio Comunidad Económica Europea-América Latina se reduce en lo fundamental y ese comercio ha estado, además, signado por fenómenos de signo preocupante y negativo para los latinoamericanos, como es fundamentalmente las medidas derivadas de la Política Agrícola Común. Nosotros tenemos, podemos decir, largas experiencias acerca de esto, aun cuando se trata del producto más dulce que es el azúcar. La actitud de la Comunidad Económica Europea, organización o grupo de países que hace unos pocos años era un importante importador de azúcar y en un plazo muy corto y sobre la base de subsidios, se convierte en un gran exportador, reclama una cuota de unos cinco millones de toneladas en la discusión del Convenio Internacional del Azúcar, y juega un papel importante en el hecho de que este Convenio no se haya podido lograr, es desde luego un factor que nos preocupa a todos y es un fenómeno acerca del cual nos interrogamos si es posible concebir una relación hacia el futuro América Latina-Europa, con la repetición de fenómenos de este tipo.

Por último, quisiera decir solamente dos breves palabras sobre el tema de la deuda externa. Los que me han precedido en el uso de la palabra, han dicho cosas como que la deuda externa es impagable en las actuales condiciones hasta que no haya una discusión política muy de fondo acerca de ella, han destacado el carácter inmoral de esa deuda, especialmente Eric Calcagno, no creo necesario insistir en estos aspectos y además en el hecho evidente de que es la deuda el problema económico y político más grave actualmente en América Latina, sin cuya solución todos los demás temas quedan un poco como pendientes del aire realmente.

Lo que quisiera dirigir en forma de pregunta o de incitación al co-

mentario, sería el hecho señalado en la ponencia de Norberto González, de que estando aproximadamente un tercio de la deuda bancaria de América Latina contraída con fuentes europeas, los bancos europeos tienden a actuar siguiendo las pautas trazadas por la banca norteamericana en una cierta situación de subordinación a esa banca norteamericana.

Quisiera, por tanto, preguntar qué posibilidades podemos tener de una actuación más activa y si se quiere más independiente, de esa banca europea respecto a la banca norteamericana. Y finalmente, adherirme a la pregunta que planteó Alejandro Foxley y en cuanto a la actitud de la banca europea ante el plan Baker, ante este primer plan norteamericano que va más allá de la simple renegociación bilateral país a país bajo las condiciones del FMI.

Norberto González

Yo voy a agrupar los comentarios y las preguntas por temas. En primer lugar con respecto al hecho de que el diálogo y la búsqueda de soluciones tiene que tener una visión amplia, yo estoy muy de acuerdo con eso, se menciona en el trabajo de la CEPAL, y lo mencioné yo muy brevemente. Creo que tiene que haber una visión política, comercial, financiera y también una visión de largo plazo, yo creo que hay que ver para un diálogo correcto que permita ver las perspectivas y las necesidades tiene que ser un enfoque amplio, y también un enfoque de largo plazo.

Creo que a largo plazo, no hay necesidad de ser pesimista respecto al desarrollo latinoamericano. Así como América Latina salió adelante en 1930, también va a salir adelante en esta ocasión. El problema es que salga adelante sin cerrar sus economías innecesariamente, y sin problemas o traumas importantes en el corto plazo. Y para eso creo que la cooperación internacional es indispensable.

Junto con esto se mencionó el tema de la deuda, el hecho de que la deuda es una responsabilidad compartida, la permisibilidad financiera que hubo en los setenta fué un elemento importante, así como algunos aspectos de la economía internacional que incidieron mucho en los problemas de la deuda. Yo mencioné los términos del intercambio que han caído en una forma brutal, el tema del proteccionismo, el tema de las altas tasas de interés. Estos son temas que, evidentemente, han estado fuera del control de América Latina, aunque evidentemente ha habido también algunas causas internas, pero el hecho de que estos problemas se repitan para países de regímenes y políticas económicas muy diferentes, muestra con bastante claridad que estos elementos externos han tenido una incidencia bastante importante.

El problema de la deuda, por otra parte, se dijo muy correctamente, que sin perjuicio de sus aspectos puramente financieros, tiene derivaciones sociales y políticas muy claras, y por lo tanto, el tratamiento del problema tiene que hacerse en ese contexto más amplio, no sólo teniendo en cuenta sus problemas puramente financieros y no sólo en el ámbito de

mecanismos financieros. En adelante aparentemente es creciente el número de países latinoamericanos, que buscan dar una importancia grande al crecimiento que ellos consideran indispensable para atender sus problemas internos, de forma que el servicio de la deuda se haga compatible con ese punto de partida de un crecimiento que cada país considere indispensable. Son varios los países que ya están en una política de este tipo y yo tengo la impresión de que esta tendencia va a continuar.

Dentro de este problema de la condicionalidad creo que es un problema tremendamente importante también, es decir, no se trata solamente de renegociar, como se renegocia, qué plazos, etc., sino cuál es la condicionalidad que se aplica en cuanto a la negociación y a la provisión de nuevos fondos.

De paso se mencionó la propuesta Baker. Yo quiero dar un dato, que es que el monto total de fondos nuevos, de fuentes públicas y privadas internacionales, previsto, es aproximadamente una cuarta parte del interés que los países catorce que han sido tomados en cuenta para establecer la iniciativa, deben pagar anualmente, de modo que quedan tres cuartas partes del interés todavía no cubiertos por la iniciativa. Desde este punto de vista hay un problema en pie sin perjuicio de otros comentarios que pueda merecer la iniciativa.

Se mencionó el hecho de que América Latina tiene que contar, de aquí para adelante, con su propia fuerza. Yo creo que eso es en gran medida cierto, en el sentido de que tenga que aumentar la dependencia, digamos la confianza en las propias fuerzas, en el propio ahorro. Sin embargo, yo creo que ningún esfuerzo ni aún mayor que el que es factible soportar social y políticamente sería suficiente para hacer frente al problema de la deuda y para salir de la crisis, si no hay una buena cooperación internacional. La cooperación financiera y la cooperación comercial es indispensable. Desde luego, América Latina, para servir deuda, tiene que tener un comercio, ha estado teniendo un superavit comercial tremendo, yo creo que no se puede sostener un superavit comercial de tal magnitud, pero, además, se puede dar un balance determinado de comercio, a un nivel más alto, con lo cual ganaría América Latina, y ganaría el mundo en la medida en que América Latina lo que reciba por exportaciones o por préstamos lo va a devolver en forma de comercio a los países desarrollados. De modo que acá una cosa que está en juego es si se ajusta en forma recesiva en perjuicio de todos o se logra alguna modalidad de enfoque del problema de la deuda en que América Latina pueda tener un esfuerzo más soportable pero, al mismo tiempo, pueda hacer una contribución positiva a la economía internacional.

Luis de Velasco

Alejandro Foxley ha hablado de la tesis de la locomotora. La tesis dominante podría haber sido de la siguiente manera: ustedes deudores hagan su ajuste y les serán dadas dos condiciones, una: la recuperación de

la economía mundial, que per se bastará. Si además, unimos que la tendencia es a la baja de los tipos de interés; y segundo, una vez hecho su ajuste y recuperada la economía mundial, vendrá el dinero fresco, a las economías latinoamericanas en este caso.

Bueno, yo creo que eso no es correcto. Primero, la crisis como es una crisis integral, debe ser considerada y contemplada integralmente y juegan aspectos comerciales, financieros y, qué duda cabe, políticos.

En mi opinión, no bastaba y no basta la recuperación de la economía mundial, si no se combate decididamente, no ya los brotes, sino las tendencias y las actuaciones claramente proteccionistas, que siguen en aumento. Paradójicamente e incidentalmente, quizá España con motivo de su proceso de integración a la Comunidad Económica Europea, va a ir desarmando su proteccionismo, por lo menos frente a un bloque, frente a terceros países, cuando la tendencia general todavía, en todas las economías mundiales, es el incremento del proteccionismo, es decir, las tendencias proteccionistas no se han detenido, siguen aumentando.

Y en el aspecto financiero, quizá lo ha recogido Norberto González en su ponencia, el dinero fresco no llega, está ocurriendo al contrario, se está produciendo un trasvase de recursos financieros desde los deudores a los acreedores.

Se están aplicando en los últimos años unos plazos de refinanciación más cómodas, hay unos planteamientos también de consolidación y reescalonamiento no de uno o dos años de vencimiento, sino de más años, que introducen una serie de factores que buscan una mayor comodidad para los países deudores. Creo que también insistir en ese elemento de refinanciación más cómodas y de nuevos fondos a ser suministrados por la banca mundial y por los organismos financieros internacionales, y ese es un tema de lo que se ha dicho en Seúl, la mayor presencia y la mayor participación del Banco Mundial. Creo que en ese aspecto hay un cierto avance, con sinceridad, como digo quizás no es mucho, pero es algo, las ideas tardan en abrirse paso, pero creo que poco a poco se van abriendo paso.

Me parecería que Alejandro Foxley planteaba la alternativa de o bien seguir por el sistema, o bien salirse del sistema. Yo personalmente creo que lo segundo hoy por hoy no tiene viabilidad quizá dicho un poco crudamente, pero creo que sí que lo que hay que trabajar es en la primera opción, es decir, ir modificando el sistema. Naturalmente, que el camino es lento, los tiempos tienen siempre su coste, que son en términos de disminución brutal del bienestar de muchos segmentos de la población de países deudores; y otro tema, naturalmente, es cómo se reparten las crisis internamente; es un tema ya de política interna. Maspero decía, parafraseando la conocida frase, que la deuda externa no debe ser manejada sólo por banqueros.

Indudablemente tiene un ámbito que desborda el de la banca, es decir, cuando estamos hablando de disminución de proteccionismos, evi-

dentamente es una responsabilidad fundamentalmente de los gobiernos de los países, cuando estamos hablando de mayor participación de la banca mundial o de una nueva emisión de derechos especiales de giro al Fondo Monetario Internacional, tienen la palabra más importante los gobiernos de los países. Incluso cuando hablamos de participación de la banca privada en lo que es el grueso de la deuda oficial, sin duda tienen mucho que decir también los gobiernos, y en ese aspecto el tema tiene indudables connotaciones políticas, de lado, por supuesto, los aspectos de trascendencia económica, que sin duda tiene el tema.

Había otra serie de comentarios, o de puntos señalados igualmente importantes, pero que voy a comentar muy brevemente. Sobre el tema de la institucionalización del diálogo, la mayor preocupación de Europa, de la Comunidad Económica Europea hacia América Latina.

Creo que eso es un criterio compartido por los países de América Latina, no significa naturalmente ni nadie lo plantea así, que a América Latina le haga falta intermediario. América Latina tiene institucionalizado un diálogo quizá con vaivenes, con altos y bajos, con el Mercado Común, pero sin duda, que España, porque nos interesa también a nosotros, va a llevar a las instancias del Mercado Común, cosa que hasta el momento no podía hacerlo, una serie de problemas de nuestras relaciones, y de las relaciones por lo tanto de los doce, a partir del uno de enero, con América Latina.

Ya se ha intentado hacer en el proceso de negociación, está recogido en mi ponencia, y más detenidamente en la ponencia de Manuel Marín, el resultado ha sido inferior a lo que nosotros pensábamos y queríamos. No es una historia por supuesto de buenos y malos, quizás es una historia, como digo, de diferentes sensibilidades o de diferentes posibilidades. Pero yo estoy seguro de que la entrada de España en la CEE va a suponer, y que se va a ir plasmando en hechos concretos, quizás de manera lenta y va a permitir una mejor comprensión y un mayor acercamiento entre ambas partes.

Y quizá un comentario muy brevemente sobre la política agrícola común, que está en curso de revisión; creo que es una política muy necesaria de revisión, la propia Comunidad parece así haberlo entendido, pero creo que en esta revisión no deben ser tenidos en cuenta los aspectos puramente internos de los doce, sino y más fundamentalmente los aspectos puramente externos. En muchos segmentos la política agrícola común se ha convertido en un pervertidor del comercio internacional, y se han nombrado dos casos paradigmáticos, el azúcar y la carne, y creo que estos elementos externos deben ser tenidos muy en cuenta por la Comunidad Económica Europea, en el momento de reformar, como lo está empezando a estudiar, su Política Agrícola Común.

Permítanme entonces el hacer esta reflexión final. Creo que a pesar de sus efectos negativos, en principio, en un corto plazo, creo que sin duda se van a producir en algunos segmentos de nuestro comercio. Creo que a medio y largo plazo, incluso en algunos segmentos a corto plazo,

hay muchas cosas que hacer. Si por parte de España y el propio Presidente del Gobierno lo ha expresado así, se puede ir aportando y se ha ido aportando, yo creo, a lo largo de este año y medio o dos años sobre el tema de la crisis financiera de América Latina una serie de ideas que desbordan nuestra propia importancia cuantitativa; nosotros cuantitativamente en el tema de la crisis latinoamericana somos poco importantes, quizá con algunas excepciones de algunos países, pero yo creo que la cercanía con vds., quizá la mejor comprensión de sus problemas, que sin duda creo que existen, nos permite el que podamos hacer un aporte cuantitativamente mucho más importante que lo que son las propias cifras.

Pero buscando una serie de condiciones mejores que nos permitan ir superando entre todos, porque de todos es responsabilidad, esta crisis que a todos nos afecta.

Leopoldo Giunti

Lo que parece haberse suscitado como uno de los problemas que preocupa y resulta crucial para los países de América Latina, es el problema de la deuda exterior. En cuanto a la Comisión de las Comunidades Europeas, creemos que esto son problemas que deben resolverse en un debate sobre todos los aspectos de la deuda, no solamente aquéllos que tienen que ver con los aspectos financieros. Eso me parece que es una reivindicación de todos los países endeudados latinoamericanos en este sentido, y nosotros estamos actuando, gracias al dinamismo del Sr. Cheysson, de tal modo de convencer en primer lugar a los gobiernos o ministros de finanzas de la Comunidad, y luego a nuestros asociados en el mundo industrializado para que tengan en consideración este asunto que es extremadamente importante. Y pensamos en este sentido que tenemos que alinear la posición de los países latinoamericanos.

En cuanto a la Comisión, la Comunidad como tal no tiene una responsabilidad directa en cuanto a los problemas de la deuda, que es un problema de los gobiernos de los estados miembros, especialmente de los ministros de finanzas. Pero es eso, precisamente, lo que nosotros tratamos de cambiar. Quisiéramos proceder de tal modo que el diálogo entablado por el Sr. Cheysson; con el Grupo de Cartagena, permita llegar a posturas más concretas que luego puedan presentarse ante el Consejo de Ministros y ante los Ministros de Finanzas de los estados miembros.

Se me ha preguntado qué pensaría Europa con respecto a la postura del Ministro Baker en cuanto a la reunión de Seúl y los nuevos planes presentados para resolver este problema. Pues bien, creo que podríamos decir lo que nosotros hemos encontrado en la Comunidad como sumamente interesante, en Seúl y en lo dicho por el Sr. Baker, es que ha habido un cambio de tendencia, un cambio de postura. Se ha hablado de la deuda, se ha hablado en términos de las posibilidades de reembolso o posibilidades de resolverla a nivel financiero mediante políticas de ajuste que frecuentemente han sido objeto de un dictado por parte del Fondo

Monetario Internacional, pero creíamos que el tema del reembolso de la deuda, en esto tenemos que pensar en términos de problema de crecimiento. Este problema incluso a nivel de la administración estadounidense, se ha comprendido que si no se presentaba a países de América Latina una posibilidad de retomar un crecimiento se presentaría un enorme problema, no sólo a nivel económica sino también a nivel político.

Es obvio que la estabilización de los regímenes democráticos, en América Latina en este momento en el gobierno, no puede ser sino puestos en peligro ante una situación tan grave como la que nos plantea la deuda. Nosotros somos perfectamente conscientes de este hecho y pensamos que existe una actitud, un sentimiento en Europa en el sentido de que la responsabilidad de estos problemas no puede dejársela librar exclusivamente a los países de América Latina, sino que debe ser compartida; también por los países industrializados, y deben encontrar los medios de encontrar un diálogo global. Han hablado vds. de un diálogo político; yo sé que lo de político tiene una lectura imprecisa, pero queremos hablar de un diálogo global. O sea, pensamos que el problema de la deuda debe examinarse con todas sus integrantes, tanto en el ámbito financiero como en el comercial, al igual que el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

Yo espero que ésta sea la tendencia que vayamos a seguir y esperamos poder convencer a los EE.UU. precisamente para que se pliegue a esta propuesta del Sr. Baker que puede que sea insuficiente, pero no deja de ser interesante, como he dicho anteriormente, porque significa un cambio en la tendencia.

Se ha hablado, asimismo, de aspectos comerciales; en las relaciones entre la Comunidad y América Latina. Y yo no lo dije directamente en mis palabras preambulares esta mañana, pero está claro que esto constituye un problema de gran envergadura. Y la Comisión, al hacer su análisis en 1984, de los problemas que presenta el refuerzo de relaciones con América Latina, ha llegado a la conclusión de que los problemas relativos al comercio son indudablemente importantes, pero que es difícil a corto plazo prever modificaciones significativas en los regímenes de importación en vigor actualmente en la CEE. Tal vez, lo digo con mucha franqueza, lo que podría esperarse en la situación económica actual a los efectos de facilitar las importaciones provenientes de América Latina, lo que se puede hacer se ha hecho, no sólo en cuanto a América Latina, es, en todo caso, una política para con los países en desarrollo, creada por la Comunidad, por intermedio de las negociaciones multilaterales en las que se han hecho determinadas concesiones que permiten que los aranceles exteriores comunitarios sean los más bajos del mundo, porque el nivel ponderado medio no llega sino al 4,2 % en este momento, sea mediante la aplicación del sistema de preferencia generalizado, que permite también la exportación de productos manufacturados por parte de los países en vías de desarrollo y se encuentra en un régimen, por lo menos en lo que tiene que ver con los productos industrializados, muy liberalizador.

Nosotros conocemos estos problemas, son problemas que están vinculados a la situación económica actual de la Comunidad. En primer lugar, existe el problema de la Política Agrícola Común. Está claro que nosotros en el marco de la Comunidad estamos ahora reflexionando, y yo diría en forma dramática, sobre la necesidad de cambiar la misma estructura de nuestra filosofía o la filosofía subyacente en nuestra política agrícola común. No será fácil pero no se olvida fácilmente. No se puede suprimir de un plumazo los excedentes de carne en la Comunidad, un millón de toneladas de excedentes de mantequilla en la Comunidad. Hay que encontrar soluciones a este tipo de problemas. Es obvio que no se puede seguir así. Está claro que los ministros son perfectamente conscientes de esto, pero si la Comunidad no consigue retomar un cierto nivel de desarrollo que les permita resolver estos problemas a escala económica y financiera, será extremadamente difícil prever en el corto plazo podemos brindarles una satisfacción. Existe una voluntad, eso sí, pero digo con franqueza que, por el momento, en el corto plazo es extremadamente difícil encontrar una solución. Y no me parece que la adhesión de España y Portugal puedan cambiar en nada en un problema que reviste esta magnitud, porque hay que encontrar un medio de salirse del paso, y cuesta tan caro, resulta tan oneroso a nivel económico y de las finanzas de los países comunitarios, que prácticamente habrá que esperar a que la situación económica mejore.

Se ha hablado del proteccionismo del marco comunitario; también se da en otros sectores; la intervención del Sr. Norberto González ha hablado del otro proteccionismo, el proteccionismo de los productos industriales transformados, que llegan a la Comunidad podría tomar medidas proteccionistas en el momento en que comiencen a cobrar una porción importante del mercado.

Yo creo que en interés de la Comunidad tenemos que luchar contra esta tendencia proteccionista. Por el momento, hemos limitado las medidas proteccionistas a dos sectores muy precisos, el acero y los textiles. Estos dos ámbitos, tenemos una situación de crisis extremadamente importante con un porcentaje de paro que es raro para la norma generalizada de empleo en Europa. Y pensamos, que también en esto con las medidas de reajuste que están siendo adoptadas, al margen del sector siderúrgico y textil, será posible iniciar esta vía, pero lo que nosotros queremos es la intención reafirmada por la Comunidad y mediante las decisiones del Consejo del 19 de marzo de 1985, es reabrir negociaciones multilaterales, precisamente para luchar contra la tendencia proteccionista y retomar el camino de la liberalización del comercio.

Nosotros hemos dicho que estamos de acuerdo en que se reabran estas negociaciones multilaterales, a condición de que las medidas previstas en el marco de que la ronda de negociaciones precedentes sea puesta en vigor y la condición de que los países en vías de desarrollo participen en estas negociaciones en forma integral, completa, tanto en lo que tiene que ver con la índole de las negociaciones como con el número de países. Porque estimamos que es extremadamente importante que también en-

cuentren allí ventajas, porque es precisamente la interdependencia de nuestras economías lo que permitirá encontrar una solución de estos problemas, que son problemas indudablemente graves.

Vuelvo a la intervención del Ministro Navarrete en cuanto al diálogo entre la Comunidad y la América Latina. También yo pienso que luego de haber hecho un esfuerzo por encontrar una estructura para este diálogo, con todas las dificultades que del caso tenemos, de todas formas encontrar una solución de transacción, un compromiso razonable entre el desarrollo de una relación que continúe siendo bilateral o regional, con un diálogo que abarcase los grandes trazos de los problemas y que tenga un contenido que incluya a Latinoamérica y a Europa.

En definitiva, ya saben Vds. que en Bruselas hemos reiniciado un diálogo con países de América Latina o por lo menos con sus representantes, de una forma oficiosa por el momento, informalmente, pero creemos que por el momento ese tipo de soluciones nos permite ir adelantando en las reflexiones y llevarnos a medidas que luego podrían aplicarse concretamente.

Asimismo, se ha hablado de la adhesión de España y Portugal; concuerdo totalmente con la intervención del Secretario de Estado, Sr. Velasco, en cuanto a la nueva sensibilidad que podría aportar a España en los debates que tendrán lugar en Bruselas. Por que, en efecto, podría plantear de otro modo todo el conjunto de los problemas con América Latina y la Comunidad. No creo en la idea ésa del «puente» español entre América Latina y la Comunidad. Una vez que España entre dentro de la Comunidad, España será la Comunidad, y será toda la Comunidad, quien tendrá que hacer algo por América Latina. El papel que podrá asumir España en el Consejo de Ministros en cuanto a América Latina es que tendrá la posibilidad de mejorar sus relaciones y espero que ese papel al que aludo, sea un papel posible dentro del Consejo de Ministros.

Me parece que debería añadir que creo haber notado en la intervención del Sr. Norberto González algo sumamente importante. Se ha dicho que el comercio de los productos agrícolas, la política agrícola común, constituyen un elemento esencial para desarrollar relaciones comerciales con la Comunidad. Pero creo que también ahora tenemos que hacer un esfuerzo por diversificar las corrientes de intercambio que están bloqueadas prácticamente en las materias primas y en los productos agrícolas.

Hay que hacer un esfuerzo por desarrollar las exportaciones de productos transformados. Y a estos efectos estoy totalmente de acuerdo con aquellos ponentes que han dicho que habría que encontrar medios entre los agentes económicos de ambas partes, especialmente en lo que tiene que ver con la pequeña y mediana empresa. Es especialmente en ese ámbito en donde tendremos que actuar ahora en la Comisión, de tal forma que podamos establecer una cooperación industrial que permita también una transferencia económica que nos resulta y nos parece absolutamente importante para ir al encuentro del reto que nos plantea el año 2000.

Concluyo señalando que me parece que allende el problema inmedia-

to de las dificultades en el ámbito de los productos agrícolas, habría que encontrar los medios de diversificar por intermedio de una producción de artículos que puedan encontrar un mercado en los países comunitarios.

II
POLÍTICA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO
ENTRE LA CEE E IBEROAMÉRICA

PRESENTACIÓN

La política de cooperación y desarrollo entre Europa e Iberoamérica es analizada por Vittorio Ghidi, Sergio Spoerer y Manuel Marín.

La visión comunitaria dada por Vittorio Ghidi, nos muestra las acciones de la Comunidad en el terreno de la cooperación al desarrollo y de la cooperación económica con los países de América Latina, que tiene en cuenta dos situaciones objetivas que existen en los países latinoamericanos: por una parte, la diversidad de situaciones políticas sociales y económicas y por otra, el distinto nivel de desarrollo entre los países que integran la región. Después de analizar la cooperación al desarrollo en diferentes sectores, que realiza la CEE con América Latina, y el monto de recursos canalizados, plantea la visión de la Comisión en cuanto a la ampliación del campo de acción para fortalecer los vínculos de la Comunidad de los doce con América Latina, por lo que respecta a la transferencia de recursos; cooperación industrial, científica-tecnológica, energética y de formación de recursos humanos. Concluye diciendo que la Comisión considera que ha llegado el momento en que la Comunidad y sus Estados miembros se comprometan de una manera determinante en el camino del fortalecimiento de las relaciones de la Comunidad con América Latina, la cual no debe considerarse ya, abandonada por Europa.

Sergio Spoerer trata los desafíos de la Cooperación Política entre Europa y América Latina, particularizando y subrayando el papel de las Organizaciones no Gubernamentales en la Cooperación al desarrollo. Afirma que pese a su asimetría estructural y a su deterioro reciente, las relaciones Europa-América Latina continúan siendo una promesa y que la clave del presente y del futuro inmediato reside en la voluntad política que ambas regiones sean capaces de poner en acción.

Las relaciones políticas resultan privilegiadas y apareciendo como el ámbito más fecundo en el inventario de los límites y potencialidades

existentes en las relaciones Europa-Iberoamérica. Sin embargo, los Estados no parecen tener, en el corto plazo, una fuerte capacidad de innovación en el campo de las relaciones entre ambos continentes, por lo que, más razonable parece explorar las potencialidades de otros factores políticos y sociales de carácter no gubernamental, de allí la importancia que reviste la cooperación, a través de las Organizaciones no Gubernamentales que lleva incluso a hablar de una «diplomacia informal».

Manuel Marín analiza, desde el punto de vista español, las acciones de cooperación llevadas a cabo con Iberoamérica en el pasado, pero sobre todo en la actualidad, sin perder de vista los problemas recientes por los que atraviesa la región latinoamericana, que deben ser tomados en cuenta para orientar por nuevos rumbos la política de cooperación que Europa pueda aportar. Marín considera, que deben tomarse también en cuenta los problemas que puedan derivarse de la adhesión de España a las Comunidades, sobre las relaciones que España ha sostenido con los países de Iberoamérica y reflexiona sobre el alcance que puedan tener las declaraciones sobre Iberoamérica recogidas en el anejo I del texto de la Declaración Común de Intenciones del tratado de adhesión de España a las Comunidades y que se refieren a la libertad de circulación de las mercancías, a la política comercial común y a la aplicación de la PAC (Política Agrícola Común). Concluye analizando algunas posibles líneas de acción en materia de cooperación económica, técnica, financiera e industrial.

LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA E IBEROAMÉRICA

Vittorio Ghidi

El margen de maniobra de la Comunidad para llevar a cabo una acción de fortalecimiento, en materia de política comercial, parece bastante limitado. La Comunidad desarrolla toda una serie de medidas y acciones en el terreno de la cooperación y desarrollo. Para esto, la política de la Comunidad tiene en cuenta dos situaciones de hecho objetivas que existen en Iberoamérica:

- La diversidad de situaciones políticas, sociales y económicas que caracterizan a los diferentes países iberoamericanos

- La dicotomía entre los países que están todavía relativamente poco desarrollados y otros cuyo nivel de desarrollo se aproxima al de los países industrializados.

Por esta razón, el enfoque que ha de darse a la política de cooperación y desarrollo, de cara a Iberoamérica, no es uniforme. De hecho, la Comunidad utiliza sus instrumentos de ayuda al desarrollo para los países menos adelantados del continente Iberoamericano poniendo en marcha otros medios, en particular, los acuerdos de cooperación económica, con los países más avanzados.

Las acciones de la Comunidad en el terreno de la cooperación al desarrollo, y de la cooperación económica con los países de Iberoamérica se centran sobre diferentes sectores:

1. Ayuda financiera y técnica

Creada en 1976, esta ayuda va destinada prioritariamente al sector rural (agricultura, ganadería, pesca, bosques) y a las acciones encaminadas a aumentar las disponibilidades alimentarias de las poblaciones (de donde la evidente relación con la ayuda alimentaria). Va dirigida a los países

más pobres y hacia las clases especialmente desheredadas de los países «medios». Ha afectado hasta ahora a ocho países (Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana) y a diez organismos internacionales de los cuales el más importante es la JUNAC.

En principio, Iberoamérica recibe el 20 % del importe total de la ayuda. Durante los últimos seis años (1979-1984) ha recibido en virtud de dicha ayuda 263 ECUs (de los cuales 65 en 1984). Los créditos incluidos en el presupuesto para 1985 ascienden a 273 millones de ECUs para todos los PVD, n.a. de los cuales, aproximadamente, el mismo importe que en 1984 para Iberoamérica, incluida una operación especial para América Central.

2. Ayuda alimentaria

La ayuda alimentaria constituye el otro gran instrumento de la cooperación comunitaria con Iberoamérica. Aparte de las intervenciones de urgencia, tiene como objetivo el elevar el nivel nutricional de las poblaciones beneficiarias y contribuir al desarrollo económico y social equilibrado de los países beneficiarios. Para su concesión se toman en cuenta, en general, los criterios siguientes: necesidades alimentarias fundamentales; renta por habitante; situación de la balanza de pagos. Puede concederse o bien directamente o bien indirectamente (a través de los organismos multilaterales, ONG, etc.).

Entre 1979-1984 se han beneficiado dieciséis países de Iberoamérica (Cuba, Guatemala, R. Dominicana, Haití, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Chile, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Uruguay) por un total de 211,6 millones de ECUs (de los cuales 41 en 1984).

América Central, Chile, Perú y Bolivia, totalizan ellos solos, el 87 % de esta ayuda en 1984.

A groso modo, Iberoamérica se beneficia del 8 al 10 % de este presupuesto del que más de la mitad va a los A.C.P..

Los créditos que se incluyen en el presupuesto de 1985 ascienden, en el conjunto de este capítulo, a 635 millones de ECUs, por lo tanto, 133 millones más que en 1984.

3. Formación

La formación —que se ha definido como la segunda prioridad después de la seguridad alimentaria— tiene una importancia especial en el caso de Iberoamérica.

Las operaciones llevadas a cabo hasta ahora han sido esporádicas y no responden ni mucho menos a las necesidades, habida cuenta de la mo-

destia de los medios. Además, más allá de las acciones puntuales, se hace patente la necesidad de elaborar una política de información.

Se da preferencia a las acciones de formación en grupo más que a las asignaciones individuales. Estas acciones consisten en cursos, en cursillos de perfeccionamiento o reciclaje en los campos específicos directamente relacionados con el desarrollo (proyectos rurales, planificación energética, formación de formadores, etc.) en los que se agrupan participantes ya introducidos en la vida profesional y que han asumido tareas de responsabilidad. La formación relacionada con los proyectos merece ser continuada y ampliada.

Las cantidades que se incluyen en los presupuestos 1984-1985 (1,9 millones de ECUs en compromisos y un millón en gastos, y todo esto para los países n.a. incluida la China) son inferiores a los de 1983 (2,1 millones) y de 1982 (2,5 millones).

Las operaciones que afectan a Iberoamérica han ascendido a 460.000 ECUs en 1984 (o sea 24 % del total) y a 313.000 ECUs en 1983 (es decir, el 15 % del total).

Como complemento de esta operación, debe recordarse la financiación de *estancias de formación en los Servicios de la Comisión*, para las naturales de los países terceros que disponen de un crédito de 100.000 ECUs.* Falta una línea del original francés (C. del T.)

4. Ayuda a la integración regional

Esta ayuda tiene como objetivo proporcionar «ayuda comunitaria a los organismos de integración regional entre los PVD n.a. haciéndoles beneficiarse en particular, de las experiencias y de los resultados obtenidos en el marco comunitario».

En lo que se refiere a Iberoamérica, se trata en particular de operaciones efectuadas a petición de organismos tales como la Junta del Acuerdo de Cartagena o la SIECA.

La experiencia de estos últimos años es positiva en cuanto a la utilización de esta ayuda.

La cantidad incluida en el presupuesto de 1984 es de 850.000 ECUs (el mismo importe que en 1983) de la cual, alrededor de la mitad se ha destinado a Iberoamérica.

La ayuda concedida a Iberoamérica en 1983 asciende a 294.000 ECUs.

5. Participación en las operaciones llevadas a cabo en las Organizaciones no gubernamentales (ONG)

Las ONG están presentes en Iberoamérica, tanto para encauzar la

ayuda alimentaria y la ayuda de urgencia comunitaria como para la realización de los proyectos. La eficacia de esta ayuda reside sobre todo en su utilización inmediata para las poblaciones, en la importancia de su efecto demostrativo, y en su impacto educativo.

La contribución comunitaria para los proyectos llevados a cabo por las ONG en Iberoamérica ha ascendido a 3,2 millones de ECUs en 1981 (sobre un presupuesto total de 14 millones, es decir, el $\pm 2\%$); 6,5 millones en 1982 (sobre un presupuesto total de 28 millones que cubre 82 países, es decir, \pm el 20%) y 3,4 millones en 1983 sobre un presupuesto total de 31 millones, es decir \pm el 10%).

El presupuesto en 1984 ascendió a 35 millones, de los cuales 8,2 millones de ECUs para 17 países de Iberoamérica, incluidos todos los países de América Central.

6. Cooperación en el ámbito de la energía

La Cooperación de la Comisión con los PVD en el ámbito de la energía tiene una doble perspectiva. Por una parte, *la ayuda al desarrollo de las fuentes energéticas indígenas* que responden a las necesidades energéticas esenciales de las poblaciones (leña, hidráulica...) y *al desarrollo económico y social*. Por otra parte, una acción *de cooperación energética* de interés mutuo directo. Pero la *programación energética* se sitúa sobre todo en esta segunda perspectiva.

Respecto a la primera, desde 1982, Iberoamérica ha recibido una ayuda de 1,2 millones de ECUs (México, Colombia, Bolivia, Ecuador y OLADE); lo que representa alrededor de un tercio del total. El importe incluido en el presupuesto de 1984 ha sido de 4,3 millones, de los cuales 1,6 millones de ECUs a favor de los 5 países de Iberoamérica y de la OLADE.

Recordemos, además, las acciones temáticas de las que se ha beneficiado un sólo país Iberoamericano en 1983 (Haití: leña) por un total de 200.000 ECUs. Sin embargo, la asignación para Iberoamérica seguirá siendo muy marginal.

Respecto a la *cooperación* y, más precisamente, respecto a la programación *energética*, se han llevado a cabo acciones conjuntas a partir de 1979 que implican:

- El desarrollo de instrumentos estadísticos, de metodología de evaluación de la oferta y la demanda energéticas;
- El establecimiento de balances energéticos y la preparación de planes energéticos nacionales;
- El desarrollo de sistemas de información y de recopilación de datos;
- El análisis de políticas energéticas sectoriales tales como la solar, la geotérmica, la hidroeléctrica, la utilización racional de la energía, el carbón y el petróleo.

Estas operaciones se preparan y se llevan a cabo, en la mayoría de los casos, en el marco de los estudios realizados conjuntamente por expertos europeos e iberoamericanos. Van acompañados por operaciones de formación (más de 60 cuadros en 1983 solamente), por la organización de seminarios y conferencias (seis manifestaciones en 1983 en Iberoamérica), así como por medio de visitas de información a la Comunidad por parte de altos funcionarios iberoamericanos.

La Comisión ha destinado 5,7 millones de ECUs a partir de 1979 a esta operación, es decir cerca del 50 % de los medios disponibles para la cooperación en este terreno. El presupuesto de la programación energética, que representa en esta materia la fuente principal de financiación, se ha elevado, en 1984, a 5 millones de ECUs; una partida importante se ha destinado a Iberoamérica.

7. Ciencia y Técnica al servicio del desarrollo

Esta operación, dotada de 5 millones en 1983 y de 14 millones en 1984 (de los cuales 5 millones solamente en pagos) afecta a dos campos: la agricultura tropical y la medicina tropical.

Va destinada a todos los países en desarrollo y a los Institutos Europeos que trabajan en estos sectores. Estos últimos son los que absorben la partida más grande de los fondos. Un reparto a priori (aunque sea indicativo) de los fondos entre las diferentes zonas geográficas resulta difícil por no decir que imposible. Los proyectos que se refieren a Iberoamérica son, en la actualidad, relativamente poco numerosos. En 1983, no había más que dos para una financiación total de 55.000 ECUs. En los años 1984/85, son nueve en total para una financiación de 963.000 ECUs.

8. Operaciones en el marco de los Acuerdos de Cooperación

Los 2,5 millones de ECUs en 1983, 3 millones en 1984 y 3 millones en 1985, previstos para este fin se destinan a cubrir la financiación de diversas operaciones (conferencias y seminarios, misiones industriales, misiones de exploración y de inversiones, business-week, envío de expertos, etc.) en todos los terrenos de cooperación económica previstos en los acuerdos. Estos fondos deben, sin embargo, abarcar 13 acuerdos, de los cuales tres con Iberoamérica (Brasil, México y Pacto Andino).

En 1983, se han destinado 477.000 ECUs a acciones que afectan a Brasil y México (415.000 ECUs en 1984 y 415.000 en 1985).

9. Operaciones de Investigación y Desarrollo en el marco de los Acuerdos de Cooperación.

Esta operación nueva (2 millones en 1984) viene a reforzar la del pá-

rrafo precedente. Está destinada, en particular, a sostener el desarrollo de las actividades de investigación local y su cooperación con los organismos de investigación de los Estados miembros.

Deben recordarse también las operaciones de alcance modesto: *Ecología en los países en vías de desarrollo* (250.000 ECUs para todos los PVD), destinados a cubrir los gastos derivados de la protección del medio ambiente; y las *acciones de carácter estadístico relacionadas con la puesta en marcha y el control de los programas de los PVD* (1,2 millones para todos los PVD).

10. Ayuda a las poblaciones de los países en vías de desarrollo y de los terceros países víctimas de catástrofes

Esta ayuda no responde a criterios de desarrollo sino que debe hacer posible la ayuda inmediata en caso de catástrofes naturales o de acontecimientos de guerra y similares.

En 1983, 8 países de Iberoamérica (Brasil, Argentina, Nicaragua, Paraguay, Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador) se han beneficiado de un total de 2,6 millones de ECUs sobre un presupuesto total de 20 millones. Los créditos del presupuesto 1984 se elevan a 13,5 millones de los cuales 1,6 millones para Iberoamérica. En 1982 esta partida se ha dotado con un crédito de 75 millones de los cuales 10,3 millones se han asignado a Iberoamérica (en particular a causa de los refugiados centroamericanos).

NOTA: En 1983, el total de la ayuda recibida por parte de Iberoamérica (sin incluir la promoción comercial, ha sido del orden de los 104 millones de ECUs, habiendo sido el de 1984 de 122 millones de ECUs. (Véase anexo).

V. Conclusiones y perspectivas futuras

¿Cómo puede la Comunidad ampliada mejorar sus relaciones con Iberoamérica a fin de responder mejor a las aspiraciones de los países de este importante continente?

Es evidente que toda la política comunitaria tendrá necesariamente que tener en cuenta las necesidades específicas y los objetivos de Iberoamérica que se han mencionado en el capítulo anterior.

Por esta razón, de acuerdo con la opinión de la Comisión, el enfoque comunitario no podrá ser uniforme sino diversificado según la situación política, económica y social que prevalezca en los diferentes países.

Esta es la razón por la que nos preguntamos si es oportuno y útil llevar a cabo un acuerdo marco con Iberoamérica en conjunto.

Nos parece, por el contrario, que sería necesario actuar con los medios y los instrumentos de que se dispone actualmente tratando de racionalizarlos y de mejorarlos cuantitativa y cualitativamente.

Algunos elementos son el trasfondo del objetivo a seguir, a saber, la intensificación de las relaciones de las dos regiones:

- La aspiración de Iberoamérica de diversificar las relaciones políticas en el mundo;

- El potencial del desarrollo de Iberoamérica y la complementariedad económica con Europa;

- La ampliación de la Comunidad con España y Portugal que dan una dimensión adicional a las relaciones entre las dos regiones (*), ya que los países ibéricos han dado prioridad en su política exterior al reforzamiento de las relaciones con Iberoamérica;

- El respeto de los derechos humanos, la democracia y la integración económica, que son el trasfondo de la Comunidad, así como la evolución política positiva que se está produciendo en Iberoamérica.

Siendo éstos los elementos prioritarios, ¿qué medios utilizar para conseguir el objetivo?

La Comisión opina que, aunque utilizando los instrumentos ya existentes (en particular la ayuda alimentaria, la asistencia técnica y financiera, el SPG, la promoción comercial), la Comunidad deberá inclinarse por otras formas de cooperación en un próximo futuro.

En efecto, el establecimiento y la intensificación de otras formas de cooperación, de interés mutuo, permitirán desarrollar una política más específica y más coherente adaptada a los países de Iberoamérica.

Si tenemos en cuenta los países que por su situación económica no responden a los criterios comunitarios para verse beneficiados por la ayuda, se verá que se trata del 70 % de la población y del 82 % del PNB iberoamericano.

Estos países, a excepción de determinadas operaciones modestas de cooperación, prácticamente no se han visto afectados más que por la política comercial de la Comunidad.

Ahora bien, ya no debe considerarse el ámbito comercial como el único hito que marque las relaciones con Iberoamérica.

La Comisión considera que la Comunidad de los Doce debería ampliar su campo de acción de cara a Iberoamérica en los siguientes terrenos.

a) Transferencia de Recursos

Como consecuencia de la grave crisis financiera que sufren los países de la región y de la necesidad de asegurar unos ingresos netos estables de los capitales de inversión productivos, la Comunidad debe, por tanto, hacer un esfuerzo mayor en el ámbito de la financiación del desarrollo.

Esta ayuda financiera debería ser específica, es decir, orientarse hacia sectores o proyectos específicos.

La Comisión considera que sería preciso examinar las posibilidades que existen para que se invite a la Banca Europea de Inversiones (B.E.I.) a que utilice en favor de Iberoamérica sus disponibilidades de financiación fuera de la Comunidad.

Debería prestarse una atención especial a las posibilidades de cofinanciación así como a la organización y al estímulo de consorcios financieros. Este compromiso de la Comunidad supondría una demostración de su confianza en el porvenir del Continente Iberoamericano.

b) Cooperación Industrial

La industria europea tiene ya relaciones muy intensas con las industrias crecientes en Iberoamérica.

Sin embargo, las inversiones privadas han sufrido una dramática caída a partir de 1981. Es preciso volver a coger el camino del crecimiento estimulado «joint ventures», inversiones directas o convenios técnicos. La Comunidad podrá desempeñar el papel de estimulante de esta cooperación por medio de acuerdos celebrados o por celebrar, dejando a los operadores, en particular a las empresas pequeñas y medianas, la libertad de elección.

La cooperación supondría también el examen y la mejora del medio legislativo y administrativo con vistas a facilitar los acuerdos industriales entre las empresas.

La Comisión proporcionará, en el marco de los acuerdos de cooperación, su contribución para movilizar los medios industriales europeos para un compromiso acrecentado en Iberoamérica (business weeks, seminarios de inversión, work-shops).

c) Cooperación Científico Tecnológica

Se tratará de ampliar los campos de acción que existen (sector nuclear con Argentina y Brasil), en particular en el ámbito de la investigación agrícola del medio energético y de los recursos naturales, sobre una base más sistemática y dentro del marco de la nueva estrategia científica y tecnológica de la Comunidad, sin perjuicio de las acciones bilaterales nacionales.

d) Cooperación Energética

Esta cooperación, en especial con la OLADE, que se ha desarrollado a partir del final de los años setenta, debe continuarse y acrecentarse en actividades que se refieren al abastecimiento estable de la energía.

Son especialmente útiles el análisis y los estudios conjuntos, en lo que se refiere al establecimiento de una política de inversiones de precios y fiscal, y la adaptación a las cargas estructurales, industriales y comerciales.

La experiencia de la Comunidad puede resultar útil con vistas a asegurar una mejor utilización racional de la energía, y a favorecer la sustitución por energías nuevas renovables.

e) La Formación

Esta cuestión parece ser la más prometedora teniendo en cuenta el potencial económico y tecnológico de que disponen varios países iberoamericanos.

En cuanto a esto, Iberoamérica está muy particularmente adaptada y es receptiva a este tipo de cooperación, que debería ser un complemento, y tener efectos multiplicadores de las medidas mencionadas en los puntos precedentes, en un marco global, coherente e integrado.

Finalmente, la intensificación de las relaciones Comunidad Iberoamericana *sobrepasa* con creces el terreno económico.

Iberoamérica se siente muy ligada a Europa compartiendo los mismos valores espirituales y una civilización en buena parte idéntica.

Este aspecto, que ya ha sido subrayado por diversos oradores y es el tema de nuestro Encuentro, se verá acentuado por la adhesión de España y Portugal.

Sin embargo, las dos regiones han tenido sus propias experiencias históricas y culturales. Tienen que enfrentarse con problemas sociales y políticos muy diferentes. A veces no se comprenden en absoluto o únicamente de forma incompleta.

Los contactos no son tan frecuentes como sería deseable, a pesar de los esfuerzos de determinados países iberoamericanos, así como de España y Portugal.

Esto ha dado lugar a malentendidos, a prejuicios y a incomprensiones recíprocas

La Comisión considera que es urgente actuar contra esta corriente por medio de una política coherente de información y de contactos, como nos lo demuestra claramente este Encuentro.

Teniendo en cuenta este punto de vista, la Comisión ha propuesto, con el apoyo entusiasta del Parlamento Europeo, la creación del Instituto para las Relaciones Europa/Iberoamérica (IRELA) cuya sede se sitúa en esta capital que es Madrid.

Su principal tarea radica en estrechar las comunicaciones entre la Comunidad e Iberoamérica, de demostrar a los políticos, a los hombres de negocios, a los profesionales etc. de Iberoamérica, la imagen de la Europa de hoy, y viceversa. Al desarrollar esta actividad de información y de contactos IRELA coopera y complementa el trabajo con otros organismos especializados en temas de Iberoamérica.

En cuanto a las actividades de información propias de la Comunidad,

la Comisión aplaude los contactos más intensos que el Parlamento Europeo desarrolla con los medios políticos de Iberoamérica (visitas, conferencias parlamentarias, etc.) La Comisión considera así que su programa de información y de visitas de periodistas, administradores, profesores y políticos de Iberoamérica debería fortalecerse en un futuro próximo y coordinarse con los programas bilaterales de los Estados miembros.

Finalmente, repito aquí una idea lanzada al principio del Coloquio, con vistas a la celebración del V Centenario del Descubrimiento: la colaboración cultural con el apoyo, también, del Consejo de Europa y de los países más interesados como España y Portugal, y como corolario, la participación de la Comunidad en las manifestaciones de la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

A nuestro entender, esta participación unitaria y complementaria podría marcar un nuevo punto de partida más sólido y convincente de las relaciones entre las dos regiones, que serán muy conscientes de sus potencialidades, de su interdependencia, de su papel en el mundo en los albores del siglo XXI.

En conclusión: La Comisión considera que ha llegado el momento de que la Comunidad y sus Estados miembros se comprometan de una manera determinante en el camino del fortalecimiento de las relaciones de la Comunidad con Iberoamérica.

Iberoamérica no debe ya considerarse abandonada por Europa, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo individualmente por diversos Estados miembros. Es preciso actuar de forma que la toma de conciencia democrática y solidaria de Iberoamérica encuentre un apoyo importante en Europa. Lo cual interesa también a la Comunidad.

Habiéndose señalado ya el objetivo, no queda más que actuar y poner en marcha las primeras medidas, incluso en esta década, como se ha mencionado y esbozado en esta declaración y en este Encuentro.

(*) Tal como aparece en la declaración común de intenciones que figura en el anexo de los Tratados de Adhesión.

EUROPA-AMÉRICA LATINA: LOS DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN POLÍTICA

Sergio Spoerer

Las relaciones entre Europa y América Latina continúan siendo una promesa pese a su asimetría estructural y a su deterioro reciente. Ciertamente es también, que pese a algunos signos prometedores el balance de los últimos años no autoriza fáciles optimismos. En uno y otro continente existe un acuerdo compartido en considerar que la clave del presente y del futuro inmediato, reside en la voluntad política que juntos sean capaces de poner en acción.

El ámbito de cooperación y desarrollo entre las Comunidades Europeas y América Latina es, sin duda alguna, un ámbito privilegiado para el ejercicio de esa voluntad política. Cabe preguntarse entonces qué objetivos pueden proponerse alcanzar dicha voluntad política y cuáles son los instrumentos más adecuados para ejercerla. Sobre ambas preguntas intentaremos aquí algunas reflexiones en el campo de las relaciones en la cooperación al desarrollo a través de las Organizaciones no Gubernamentales.

A estas alturas del debate, las peculiaridades de la crisis que vive América Latina no requieren ser argumentadas. Su agenda de urgencias puede ser resumida en cinco puntos:

- 1) Reducción de su acentuada vulnerabilidad externa, a través de la solución política al principal de sus signos, el endeudamiento externo que la agobia y que condiciona las capacidades nacionales en materia de desarrollo;

- 2) Reducción de la también masiva situación de extrema pobreza que condena, a casi un tercio de la población latinoamericana, a una vida inhumana por no hablar de su exclusión social y política;

- 3) Transformación de América Latina en una zona de paz desnuclearizada y con una efectiva voluntad de desarme, que no sea campo de ex-

presión de los conflictos Este-Oeste. Zona de paz en las fronteras —con capacidad de resolver pacíficamente sus conflictos limítrofes— y, al interior de cada país sin preocupaciones por posibles agresiones externas ni conflictos armados desgarradores;

4) Colaboración política al interior de la propia región en tanto que, a pesar de la herencia bolivariana, América Latina ha sido hasta hoy, incapaz de alcanzar la concertación política sin la cual la solución a sus problemas se hace más difícil, así como, difuso su perfil internacional. Las experiencias de los grupos de Contadora y Cartagena son indicativas de las enormes potencialidades existentes en esa materia;

5) Existencia de instituciones democráticas que permitan la efectiva responsabilización de los pueblos en la solución de sus propios problemas y poner en orden su propia casa. Este parece ser el punto clave de todos los demás.

Sobre todos y cada uno de los problemas de esta agenda de urgencias, la experiencia reciente de cooperación europea está lejos de ser desalentadora. Desde América Latina se escruta con interés y esperanza cada signo prometedor; la existencia de una Europa integrada, autónoma y poderosa, alienta las expectativas de contar con un aliado fuerte y cercano a la vez que, comprensible y comprensivo con el cual colaborar en la escena internacional.

Estas son algunas de las expectativas respecto de una política europea de cooperación al desarrollo.

El ingreso de España y Portugal a las Comunidades europeas, puede ser visto como una nueva ocasión para el redesplice de la vocación latinoamericana de Europa.

El interés latinoamericano por la edificación política de Europa exige, evidentemente, ser correspondido. Cualesquiera sean los límites actuales, Europa puede y debe contribuir al éxito del proceso de creciente cooperación política que vive América Latina. Pues es verdad que el clima político cambia en América Latina; se hace benigno, prometedor. La instauración de regímenes democráticos en la casi totalidad de los países de América del Sur explica, en gran medida, esta nueva situación; Chile y Paraguay hacen figuras de excepción y de lamentables anacronismos. La democracia ha reforzado las capacidades de la región para intervenir sobre sí misma. Los pueblos recobran ciudadanía, los partidos políticos sus responsabilidades, los gobernantes credibilidad.

La ampliación y preservación de este nuevo ámbito democrático es asumida como responsabilidad colectiva de los países del área. Cada quien, entiende que la democracia requiere espacios mayores que los de un microclima. A la vieja aspiración de los pueblos de una mayor integración política y económica, ha venido a sumarse a la voluntad de los principales Presidentes democráticos de aumentar los espacios de cooperación política regional.

En la medida que el proceso de cooperación política progresa de ambas orillas del Atlántico, progresan también las posibilidades de una mejor relación entre ambas regiones, pero progresan también las posibilidades de una acción concertada de ellas en la escena internacional. Dada la actual situación mundial este último aspecto es de importancia capital. El orden internacional —y no sólo económico, lo cual es una evidencia— está en crisis. La arquitectura institucional levantada después de la segunda Guerra Mundial aparece debilitada y, no pocas veces, amenaza con desmoronarse. El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas ha sido celebrado en un clima de interrogaciones, de inquietud. La campaña norteamericana contra la UNESCO se extiende posteriormente al conjunto del sistema y en particular a la Asamblea General acusada de haberse convertido en una tribuna de propaganda antinorteamericana al servicio del Tercer Mundo. Paralelamente, los Estados Unidos refuerzan el papel que internacionalmente juegan organismos como el FMI, el Banco Mundial y el GATT, en los cuales el peso político y financiero de los EE.UU. es decisivo. La ola de nacionalismo conservador que atraviesa a la principal potencia mundial la lleva a menospreciar todos los ámbitos internacionales de concertación multilateral en que su opinión no es automáticamente aceptada. Europa y América Latina, entre otros, han sido víctimas de estas políticas. Reaccionar concertadamente frente a ellas es una necesidad dictada tanto por la defensa de intereses muchas veces comunes como por la preservación de un orden internacional de paz y progreso.

El orden internacional construido a partir de la post-guerra contó con la activa participación de gobiernos y personalidades de Europa y América Latina (Santa Cruz, 1974). Un rico tejido de relaciones y una cultura política común relativa a los principales problemas mundiales se ha desarrollado desde entonces entre europeos y latinoamericanos. Allí existe un enorme capital cultural y político que puede y debe ser utilizado en la búsqueda de un nuevo orden internacional que, asumiendo la herencia institucional del sistema de Naciones Unidas, sea capaz de responder a los desafíos de un mundo complejo en pleno cambio político y mutación tecnológica que está muy lejos de ser el de hace cuarenta años.

En el nivel de las relaciones políticas bilaterales las responsabilidades recíprocas de América Latina y Europa no son menores que las que deben asumir a nivel del conjunto del sistema internacional. En el nivel bilateral las expectativas son grandes y también lo son las potencialidades.

Sólo un adecuado marco de comprensión mutua y de cooperación política permitirá abordar tanto los contenciosos económicos pendientes como la exploración de complementariedades estratégicas en materias económicas, tecnológicas y de seguridad.

No pocas veces la dimensión propiamente política de la cooperación Europa-América Latina ha sido desvalorizada. Inspirados en la doctrina Monroe, los EE.UU. gustan hacer saber a europeos y latinoamericanos que las relaciones políticas sólo pueden ser legítimas si tienen una base económica significativa.

Europa y Latinoamérica, como plantea Grabendorff, por razones históricas diferentes, terminaron por asumir un rol de socios «juniors» de EE.UU.

En la lógica del «Triángulo Atlántico», la doctrina Monroe daba fundamento a la «relación especial» que los EE.UU. entendían mantener con América Latina consagrando la «soberanía limitada» del continente tanto en materias de orden interno como en sus relaciones internacionales. En este sentido, el panamericanismo ha sido doctrina y práctica de aquella «relación especial» entendida como «perversión radical» de la declaración de Monroe: «Perversión que consiste simplemente en tratar el bien común como si fuese el bien propio, es decir, el bien común del continente en función del bien propio de los Estados Unidos (Gómez Roldo, 1958).

Es por eso que, todo lo que se haga por el mutuo conocimiento y la mejor comprensión de los pueblos de América Latina y Europa cimentará el futuro de las relaciones políticas y económicas entre ambas regiones. Este es un nivel en que España y Portugal pueden hacer contribución de enorme importancia desde el ámbito latinoamericano, nadie mejor que García Márquez en su discurso de aceptación del Premio Nobel ha expresado este reclamo continental de una mejor comprensión europea, señalando que «la interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios». En condiciones de crisis internacional, de resurgimiento de nacionalismos mezquinos y de estrechos proteccionismos, esta incompreensión y soledad no es la menor de las dificultades que los latinoamericanos debemos enfrentar.

Las relaciones políticas resultan privilegiadas en el inventario de los límites y potencialidades existentes en las relaciones Europa-América Latina como el ámbito más fecundo para el desarrollo de dichas relaciones. Sin embargo, tanto por su estrecha relación con los contenciosos económicos existentes, como por sus inserciones estratégicas no siempre coincidentes, los estados no parecen tener, en el corto plazo, una fuerte capacidad de innovación en el campo de las relaciones entre ambos continentes. Más razonable parece, en consecuencia la perspectiva de explorar las potencialidades de otros actores políticos y sociales de carácter no gubernamental cuyas iniciativas contribuyan a crear una nueva realidad que a medio plazo lleve a estados, gobiernos y agentes económicos (bancos, grandes empresas) a una mejor comprensión de las posibilidades de su relación con América Latina.

Cabe a continuación hablar sobre alguno de los medios e instrumentos en materia de cooperación al desarrollo en el campo de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

La existencia de un rico tejido de organizaciones sociales y de base, de centros de formación e información, de promoción de iniciativas en materia de educación, alimentación, salud, etc. parece ser una especificidad de América Latina en relación con otros continentes del Tercer Mundo.

Este tejido de organizaciones no fue destruido durante los años en que dominaron en la región los regímenes militares, sino por el contrario, adquirió entonces una mayor riqueza y densidad sustituyendo frecuentemente a fuerzas políticas y actores sociales. Asimismo, al realizar numerosas funciones que un Estado providencial y asistencialista había dejado de cumplir.

En esos años de sombra, la cooperación internacional, particularmente la europea, tampoco se vió debilitada, sino que alcanzó niveles sin precedentes sustituyendo en parte a algunos actores tradicionales de una política de cooperación que se encontraban impedidos para actuar.

Dada su alta rentabilidad social, la cooperación europea realizada a través de los ONG no puede ser evaluada solo en función de sus cifras. Dichas organizaciones canalizan hacia América Latina anualmente cerca de 800 millones de dólares; poco podría decirse si se le compara por ejemplo con la magnitud del endeudamiento externo de América Latina, pero en este caso, como decía Jos Hilhorst, la importancia de los ONG, no se encuentra tanto en el monto de su ayuda, sino mucho más en la dirección en que se gasta.

El dinero que proviene de los ONG contribuye a la implementación de la estrategia de interiorizaciones de la economía latinoamericana, en tanto que, casi siempre, está relacionada con centros de estudio, iglesias, medios de comunicación, etc., que los convierten más a menudo en un privilegiado canal de información y animación de las opiniones públicas de sus respectivos países. Pero además, sus relaciones con actores sociales, fuerzas políticas y gobiernos, los llevan también a contribuir a la conformación de algunas de las decisiones en materia de política exterior y de cooperación que más directamente se relacionan con el Tercer Mundo y, específicamente con América Latina.

La importancia internacional adquirida por diferentes actores sociales y políticos reagrupados en diversas modalidades de Organizaciones no Gubernamentales ha llevado, incluso a hablar de una «diplomacia informal» que potencia las relaciones de pueblo a pueblo.

Esta nueva diplomacia puede ser llamada informal por sus métodos aunque no por sus objetivos que son los de la comprensión, amistad y cooperación entre los pueblos en el marco de un orden internacional multilateral de paz y de desarrollo. En este sentido, la reciente evolución democrática de América Latina ha creado un nuevo clima favorable también al protagonismo internacional de sus pueblos y sus organizaciones. Pues democracia es volver a contar con las propias fuerzas, es recobrar la capacidad de poner-en orden la propia casa, es rehacer una identidad nacional ante todo entendida como comunidad de destino. El clima democrático devuelve progresivamente a la región en su conjunto la confianza en sí misma: ciudadanía política y soberanía nacional han demostrado ser inseparables.

Con todo, en el norte y en el sur los tiempos que se viven son de cri-

sis, de cambio, de perplejidad. Combatir las tendencias al aislamiento, fomentar el conocimiento mutuo, la comprensión con las dificultades de cada quien, son tareas de enorme importancia tanto para hoy como para el futuro que es necesario sembrar. El rol de las opiniones públicas y de las ONG es, en esta materia, capital. Es imperativo recoger la rica experiencia acumulada durante los años recientes y encontrar con imaginación las formas de cooperación, de solidaridad, de amistad, que se adecúan a los desafíos de hoy.

La animación de las opiniones públicas de los países europeos, puede aquí cumplir con una tarea esencial. No es justificado ceder a la desesperanza que muchas veces nace de conatatar ciertos reflejos estrechamente nacionalistas e, incluso, xenófobos, en sectores de la opinión europea y de algunos partidos.

Por otra parte, y justamente porque los desafíos son grandes y las situaciones inéditas, la circulación de experiencias al interior de América Latina entre actores sociales y fuerzas políticas de distintos países, es de gran importancia. Las relaciones de pueblo a pueblo –incluyendo los USA y especialmente su importante minoría hispánica– deben progresar en conocimiento mutuo, en encuentros, en el establecimiento de redes permanentes de interacción. La cooperación internacional puede hacer en esta materia contribuciones decisivas.

Del mismo modo, entre el norte y el sur, entre Europa y América Latina, la comunicación mutua de experiencias es de enorme importancia. Los procesos políticos vividos en Europa (especialmente en Francia, España, Portugal, Italia) destinados a enfrentar la crisis preservando la democracia y reduciendo desigualdades, interesan grandemente en América Latina. Más allá de las evidentes diferencias entre uno y otro tipo de situaciones, la identificación de problemas comunes, de preguntas compartidas, de actores sociales similares, puede abrir insospechadas posibilidades a la construcción de ricas y sólidas relaciones de cooperación entre ambas orillas del Atlántico.

Las ONG de cooperación al desarrollo establecen, además una activa colaboración a nivel europeo cuyo máximo nivel lo constituye el Comité Relacionador de ONG ante las Comunidades Europeas. Este Comité es el único organismo permanente de concertación entre la Europa comunitaria oficial y no oficial respecto de políticas de cooperación al desarrollo. Dotado de fuertes implantaciones nacionales, el Comité mantiene además constantes relaciones con las distintas instancias comunitarias y con el Parlamento Europeo. Desde el punto de vista latinoamericano, el Comité Relacionador aparece potencialmente como interlocutor privilegiado para el desarrollo de una política de las ONG latinoamericanas frente a Europa. Considerando la especificidad de cada quien, la importancia de dicho Comité para América Latina puede ser de similar envergadura que el IRELA a nivel más específicamente científico y político. IRELA cuya acción comienza en estos meses de manera muy auspiciosa. La constitución de un grupo de trabajo Europa-América Latina en torno

al Comité Relacionador en el marco de las Comisiones Europeas, podría contribuir —de contar con el apoyo político adecuado— a la constitución de un ámbito de diálogo y concertación permanente entre ambos continentes.

Conocimiento mutuo, capacidad de escucha, diálogo abierto, concertación son los desafíos de hoy para los pueblos de ambos lados del Atlántico, sindicatos, universidades, estudiantes, iglesias, medios de comunicación, partidos, colectividades locales, comunidades autónomas y municipalidades tienen un papel que jugar.

De manera principal, a los partidos políticos europeos les cabe una responsabilidad específica en las relaciones con América Latina. Tanto a nivel de cada país, como en las distintas Internacionales a que pertenecen, los partidos pueden ser vector de voluntad y acción política respecto de América Latina. El papel jugado por las internacionales Socialista y Demócrata Cristiana en esta materia es, a menudo y justificadamente, citado. Menos conocido y, quizás, insuficientemente potenciado es el papel del Parlamento Europeo. En contacto con las opiniones públicas de cada país y al mismo tiempo con el conjunto de instituciones de la Europa Comunitaria, el Parlamento Europeo podría además establecer fecundas relaciones con partidos y parlamentos de América Latina. Es alentador saber que significativos pasos se están dando en este sentido. El clima democrático que vive América Latina ha reactivado a sus propias instituciones parlamentarias, incluyendo el Parlamento Latinoamericano que puede llegar a convertirse no sólo en un importante ámbito de concertación política regional, sino además en adecuada contraparte del mundo político Europeo.

Frente al conjunto de desafíos políticos y de cooperación entre América Latina y Europa, la contribución española puede ser decisiva. No está garantizado, sin embargo, que el ingreso de España a la CEE y el desarrollo de su vocación iberoamericana se hagan sin tensiones. Las contradicciones existen y también los malos entendidos. Pero preferimos apostar a la lucidez y a la voluntad política. El ingreso de España a la CEE coincide con la intensificación de los preparativos del V Centenario de la llegada de Colón a tierras de América; España ha querido dar a esta conmemoración un realce particular. Un debate se ha abierto y sus frutos son aún inciertos. A nuestro juicio es un ilustre historiador español (Nicolás Sánchez Albornoz, *El País*, 11-4-1985) quien ha planteado el problema en sus mejores términos: «a finales del siglo pasado, el centenario fue puesto bajo la advocación de Colón y del descubrimiento. Las potencias europeas se hallaban entonces en la cumbre de su expansión imperial (...).

Dentro de la gran expansión ultramarina moderna, el IV Centenario reivindicaba la precedencia de la empresa colombina. El mundo pasaba, además, por haber tenido siempre su centro en Europa. El resto carecía de existencia propia hasta que entraba por algún motivo en la conciencia del Viejo Mundo. Colón, según esto, había descubierto América» (...).

«Un siglo ha transcurrido; la sociedad y las ideas son hoy distintas. El planeta se ha descolonizado incluso en las mentes. Los habitantes del hemisferio occidental, concretamente, no consideran ya que su historia haya comenzado con Colón (...)».

«Ante las ideas que han ido tomando cuerpo en nuestro siglo, el eurocentrismo y la concepción heroica que presidieron el IV Centenario están de más. Los lemas del descubrimiento y Colón pertenecen a otro tiempo. Los símbolos que los sustituyan hablarán más de nosotros que de los hechos pasados, ellos inmutables (...)».

«España, por otra parte, no ha hecho todavía un balance a fondo de cómo su experiencia colonizadora ha marcado su historia y se prolonga en su sociedad actual, un balance de recompensas, pero también de perjuicios. Esta puede ser una ocasión».

Es temprano para conocer éste y otros desenlaces. En verdad son muchas las citas que nos esperan con el cambio de siglo. Durante quinientos años el nombre de Colón ha estado asociado al mar Atlántico entre cuyas dos riberas se ha construido el poder más grande de la historia.

No son pocas las autorizadas voces que desde ya aseguran que los años 2000 serán los del mar Pacífico. Y en torno a él nuevos actores, nuevas potencias, nuevas alianzas. América Latina no puede sino escuchar con atención e interés aquellas voces. Porque ellas quizás le hablan de su propio futuro, de su propia grandeza. De ser así, europeos y latinoamericanos viviremos como nostalgia la compartida, aunque contradictoria, historia de cinco siglos con su promesa de un futuro que, juntos, fuimos, sin embargo, incapaces de construir.

LA COOPERACIÓN ENTRE IBEROAMÉRICA Y LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Manuel Marín

Las Comunidades Europeas y los países de Iberoamérica se enfrentan en el inmediato futuro al reto de definir el tipo de relaciones políticas y económicas que desean mantener para preservar la paz y el progreso en el continente americano, partiendo de la idea expresada en diversos foros según la cual el desarrollo de los países iberoamericanos no depende únicamente de las relaciones con sus vecinos del Norte.

La realización de este objetivo general supone la puesta en marcha de toda una serie de medidas en distintas áreas, entre las cuales la política de cooperación ocupa un lugar no despreciable.

Una política de cooperación que pretenda ser eficaz debe partir de un planteamiento correcto de los problemas a que se enfrenta e ir acompañada de unas bases mínimas de entendimiento entre los pueblos que la realizan.

En el caso de Iberoamérica y Europa, esas bases mínimas están constituidas por los lazos históricos entre ambos pueblos, que con la adhesión de España y Portugal a la Comunidad se profundizan y extienden a áreas nuevas. Por eso nuestra integración en la Comunidad constituye una ocasión histórica para remodelar y ampliar la cooperación entre ambas partes dándole nuevos contenidos y dimensiones.

I. Las bases actuales de la cooperación

España aportó al Nuevo Mundo un material humano que con todos los defectos que puedan atribuírsele, constituyó con el paso del tiempo un elemento renovador de la sociedad. Si no hubieran ido más que cuadros técnicos y burocráticos, se hubiera producido en América una europeización tan superficial como la que tuvo lugar en Africa. Iberos y an-

glosajones han hecho en América una prolongación de Europa, con mil modalidades y matices.

Un americano ilustre, Jorge Luis Borges, ha escrito recientemente¹: «Yo creo que nosotros somos el reflejo de Europa, la prolongación de Europa y que podemos ser un espejo, posiblemente magnífico, de Europa, puesto que Europa olvida generalmente que ella es Europa... Yo pienso que Europa es nuestro pasado y que debería ser nuestro presente. Es una pena que hoy las gentes aparten su mirada de Europa. A mi entender, es una tragedia para América del Sur.»

Lo europeo está presente en Iberoamérica como *tradición cultural* e intelectual que va desde el Renacimiento, a través de la Ilustración hasta la Modernidad. Europa es, pues, una historia y una cultura. Es una opción vital que se identifica con un estilo de vida y calidad de vida diferentes. Nos definimos europeos como contraste con otros grandes bloques etnoculturales, con un contenido diferenciador, que se formula en torno al término, un poco vago, de humanismo. Es éste un concepto abstracto que se forja desde la Atenas de Pericles, pasando por la Florencia del Renacimiento y por el liberalismo político de la Revolución Francesa. Es de aquí de donde nacieron nuevos continentes, la ciencia moderna, la vida y el mundo contemporáneos.

Esta *cultura común* que es Europa tiene una prolongación importante en América a través de dos ramificaciones distintas: la anglosajona, que se dirigió a la América del Norte y la latina, y particularmente la ibérica, que se dirigió al resto del continente americano.

Pero Iberoamérica, que no sólo es prolongación de Europa, tiene sus componentes autóctonos que unidos con los europeos le han dado a lo largo de su historia moderna una configuración peculiar. Y en esta configuración España ha participado en alto grado. El uso de la misma lengua ha constituido el principal vehículo de homogeneización.

Pasados los años de las guerras de independencia y con un singular bagaje cultura y una concepción vital parecida a las espaldas, los pueblos de Iberoamérica y los europeos se disponen a rememorar el Descubrimiento como un «encuentro cultural» entre las dos orillas del Atlántico en busca del camino hacia la modernidad.

La modernidad significa para Iberoamérica la inauguración de su existencia independiente y el punto de apoyo sobre el cual comenzó, con grandes obstáculos que no han menguado en el día de hoy, a medir sus propias fuerzas, a configurar política y culturalmente su identidad y su conciencia.

Es cierto que en el momento presente la cultura latinoamericana ha absorbido aspectos diferenciados de la tradicional cultura española. Desde la época de la Ilustración, los movimientos culturales más innovado-

¹ «Por qué me siento europeo», El País, 17 de Octubre de 1985.

res de América Latina han recibido el influjo creciente de Francia, Italia, Alemania y, más recientemente, de Estados Unidos. Y todo ello como consecuencia de la transformación de estas naciones en los nuevos focos principales y consecutivos de poder mundial y, por ende, de irradiación cultural.

Para adentrarnos en el tema que hoy nos ocupa es necesario recordar la evolución reciente de las *economías latinoamericanas*.

Iberoamérica atraviesa por una de las crisis económicas más graves de los tiempos modernos. La caída de sus economías en general, las de las exportaciones y sus precios, el peso de la deuda exterior y los procesos inflacionarios incontrolables van a requerir varios años para devolver a su cauce normal la capacidad de importación y el ritmo de incremento de la producción.

Durante la segunda guerra mundial, Iberoamérica comenzó a aplicar la llamada política de sustitución de importaciones para hacer frente al desabastecimiento de productos industriales. La CEPAL alentó, desde su creación el 1947, esa orientación como medio para escapar al subdesarrollo y reducir la dependencia. Dicha política permitió un crecimiento económico en Iberoamérica superior al promedio de los países desarrollados.

El decenio de los 50 y buena parte de los 60 transcurrieron con una industrialización rápida, que variaba en profundidad según la dimensión del mercado interno de los países y con una relativa desatención al comercio internacional. Se alentaba la inversión extranjera, pero sólo al final de los 60 las multinacionales comenzaron a hacer de Iberoamérica sus campos favoritos de expansión.

El aumento gradual de la demanda interna gracias a las altas tasas de crecimiento y de la incipiente exportación de manufacturas, llevó a incrementos considerables de la inversión, con un consiguiente aumento de la financiación exterior.

La crisis del petróleo de 1973 consolidó este modelo incipiente con un alto grado de inserción de la economía mundial (comercio, financiación, inversiones, tecnología). El aumento de los precios del petróleo incrementó enormemente el déficit comercial de Iberoamérica en general, y con ello las necesidades de financiación canalizaron hacia la región importantes créditos del mercado del euro-dólar. Es entonces cuando empieza el *endeudamiento masivo* de la región.

A partir de 1975 la financiación externa comenzó a crecer más rápidamente debido al aumento de la exportación, particularmente la de los países petroleros de la región. Las altas tasas del crecimiento de la demanda de consumo tuvieron que cubrirse con importaciones.

El segundo alza de los precios del petróleo de 1979-80 y la contracción económica que le siguió en las países industrializados asestaron un golpe demoledor al desarrollo de los países de Iberoamérica. La deuda

acumulada en los años anteriores no pudo cubrirse con una exportaciones que se contrajeron de forma importante. Las políticas restrictivas de los países industrializados llevaron las tasas de interés sobre el dólar hasta el 20 %, los precios de los productos básicos cayeron y el comercio de manufacturas se limitó por crecientes medidas proteccionistas.

Los gastos por el servicio de la deuda crecieron hasta alcanzar para muchos iberoamericanos más del 50 % de sus ingresos de exportación. La quiebra de algunos bancos en países desarrollados, problemas agudos de endeudamiento de ciertos países (México, Brasil...), y como colofón la guerra de las Malvinas produjeron un pánico en la banca internacional que suspendió abruptamente sus créditos a Iberoamérica. El volumen total de deuda de Iberoamérica había alcanzado los 300.000 millones de dólares.

América Latina se ha quedado sola en un esfuerzo de renegociación de su deuda frente a la banca internacional, el FMI establece condiciones difíciles para el reajuste de las economías, que llevan consigo restricciones en el gasto y devaluaciones enormes que disparan la inflación interna. La aguda crisis económica está a un paso de producir la explosión social y política en muchos países de Iberoamérica. Las tensiones revolucionarias de la guerrilla podrán persistir mientras las economías vivan en el marasmo de la deuda y de las enormes medidas restrictivas que su renegociación imponen. La democracia está amenazada en algunos países de la región por una situación económica insostenible.

En países iberoamericanos que han logrado recientemente la conquista de las libertades democráticas, la tentación de la involución acecha a los gobiernos que se enfrentan con entereza a las secuelas de la deuda externa abrumadora. Puede ser que el mercado de eurocréditos de los años 70 no resucite nunca para un amplio grupo de países iberoamericanos. Ello remitiría a *otros canales de financiación* —a la ayuda bilateral y multilateral al desarrollo, a la inversión directa, al crédito a la exportación— la tarea de facilitar a los países importadores de capital los fondos que les venía ofreciendo la banca internacional. Esta sería una de las secuelas de la presente crisis: la reducción a niveles muy inferiores a los del reciente pasado de la financiación externa puesta a disposición de las economías iberoamericanas. Y con ello el mantenimiento por largos años de una economías estancadas y tentadas siempre a la dislocación social.

La *crítica situación económica* de los países latinoamericanos va a llevar a cambios profundos de la política económica de esa región del mundo. Es muy probable que comience un período de comercio e inversión guiado por los principios de reciprocidad y compensaciones mutuas exigidas por la solidaridad de salvarse juntos de la crisis global.

Ante tales planteamientos se imponen nuevos rumbos a la política de cooperación que Europa pueda aportar.

Pero, junto a los problemas internos de Iberoamérica, es necesario tener en cuenta los que puedan derivarse de la nueva situación creada por

la adhesión de España a la Comunidad, y que tienen un carácter limitado.

II. La nueva situación creada por la adhesión de España

Las relaciones particulares de España con los países de Iberoamérica se han basado históricamente en lazos culturales, lingüísticos, políticos y sociales que no han tenido con frecuencia una traducción directa e importante en las relaciones económicas. Aunque estas últimas no han sido en términos absolutos de una considerable magnitud, sí han representado en términos cualitativos una base suficiente en las economías de los países iberoamericanos y de forma particular en alguno de ellos.

La base jurídica de esas relaciones particulares de España e Iberoamérica no ha estado constituida por acuerdos internacionales que hayan supuesto el establecimiento de relaciones preferenciales en el plano económico. Han sido los tradicionales mecanismos del comercio exterior español, particularmente el comercio de Estado de ciertos productos básicos los que han conferido el carácter preferencial a nuestras relaciones económicas y comerciales. En otros aspectos de la vida económica como las inversiones, los intercambios de tecnología, etc., la realidad económica se ha desarrollado sin recurrir a acuerdos internacionales de cooperación o de naturaleza semejante. Solamente en los últimos años se ha constatado un desarrollo más importante de los acuerdos de cooperación con los países iberoamericanos en correspondencia al realizado por otros países.

La adhesión de España a las CC.EE. puede suponer una concentración de nuestras relaciones políticas y económicas con los países de la Europa occidental y, en cierta medida, una tendencia al replanteamiento de las relaciones económicas mantenidas con los países de Iberoamérica, por el hecho de que una concentración de un esfuerzo económico en una determinada área puede suponer automáticamente la reducción del esfuerzo en otras áreas. Este hecho de carácter fundamentalmente económico no debería darse si, en el momento de la adhesión, el esfuerzo de los agentes económicos, tanto públicos como privados, recibiese un impulso importante y nuestra economía pudiese disponer de medios financieros para intensificar al mismo tiempo su acción exterior en la Europa occidental y en la América Latina.

Asimismo, en el plano político general es posible de una manera indirecta, por la unificación creciente de las políticas exteriores de los Estados miembros de las CC.EE., se llegue a un mayor alienamiento de la política exterior con la de Europa occidental.

Durante el período de negociación, la Delegación española ha puesto de relieve en diversas ocasiones y en diferentes documentos de negociación, la importancia que concede al mantenimiento y a la profundización de nuestras relaciones con América Latina en el marco de la Comunidad ampliada, tratando de obtener de la Comunidad una declaración

común en la que se consolidasen los particulares lazos políticos, económicos y sociales entre España e Iberoamérica y se pusiese de manifiesto el deseo de la Comunidad ampliada de mantener y acrecentar en un nuevo marco tales relaciones.

En las diferentes declaraciones se ha puesto de manifiesto la creciente participación de España en los intercambios comerciales de dicha área del mundo, fenómeno contrario al que la Comunidad de 10 había experimentado en los últimos años. Se mencionaba, asimismo, la concentración de estos intercambios en una serie de productos que constituyen líneas fundamentales de la exportación de ciertos países iberoamericanos como el café, tabaco, azúcar, productos de la pesca, minerales, piel, carne de bovino, soja, petróleo, etc.

También se hacía un balance de nuestras relaciones financieras en el que resaltaba la importancia de las inversiones de capital privado en tales países y el dinamismo que los mismos habían tenido en los últimos años.

La delegación española propuso el texto de una declaración común, en la que se recogía la expresión de la voluntad de la Comunidad ampliada de mantener e intensificar los intercambios con América Latina, impidiendo los efectos negativos que la ampliación pudiera llevar consigo. Se señalaba en la propuesta de la declaración la posibilidad de establecer un cuadro de cooperación vasto y flexible, específicamente adaptado a las necesidades de los países iberoamericanos, para cuya realización se proponía aumentar el volumen de recursos financieros mediante operaciones de inversión y de financiación tanto públicas como privadas. España señalaba la necesidad de adaptación del sistema de preferencias generalizadas a las necesidades de exportación de los países de dicha región. Recogiendo el espíritu de la conferencia de San José de Costa Rica de 29 de Septiembre de 1984, proponía la mencionada declaración un apoyo especial a favor de los esfuerzos de integración regional en América Latina, un incremento de la cooperación financiera y técnica hacia los proyectos de desarrollo intrarregionales, particularmente a favor de los países más pobres de la región y una contribución a la resolución de los problemas de la deuda exterior de América Latina.

A pesar de los esfuerzos de la Delegación española por obtener de la Comunidad una declaración en consonancia con los puntos anteriores, los países comunitarios sólo se mostraron dispuestos a aceptar el texto de la declaración que se recoge en el Anexo I, así como la fijación de un compromiso específico para resolver los problemas de los intercambios de tabaco, café y cacao que afectan a algunos países iberoamericanos de forma más importante. La declaración recogida en el Anexo I, si bien menciona algunas de las ideas propuestas por España, lo hace en términos generalmente vagos y las soluciones encontradas para los productos de tabaco, café y cacao tienen un carácter temporal y limitado que debería ser objeto de mejoras a través de la ampliación del campo de acción del sistema de preferencias generalizadas.

Con objeto de esclarecer el trasfondo de las demandas presentadas por

España en la negociación de adhesión y el alcance que puedan tener las soluciones encontradas recogidas en dicho Anexo I, examinamos a continuación las principales áreas donde la adhesión pueda dar lugar a efectos más directos en las relaciones entre España e Iberoamérica.

1.- Libertad de circulación de mercancías

A) Desarme interno

La eliminación de los obstáculos a los intercambios entre la Comunidad y España hará que los productos de una parte disfruten de franquicia en el mercado de la otra parte, con lo que se podrá hablar formalmente de un mercado único en ambas direcciones al final del período transitorio durante el cual estarán aún vigentes ciertas medidas transitorias o derogaciones temporales.

El efecto conjunto de este desarme interno entre España y la Comunidad consistirá en un probable deterioro para las importaciones de productos procedentes de Iberoamérica, debido a la mayor competitividad que adquirirán en el mercado comunitario los productos españoles, dando lugar a una sustancial creación de comercio, típico de los procesos de formación de unión aduanera.

Debido a la mayor competitividad de la CEE en el mercado español se verán afectadas seriamente las importaciones procedentes de Iberoamérica de los siguientes productos (entre otros):

- Carne de bovino refrigerada,
- Pescados congelados (gambas, langostinos, camarones).
- Concentrados de naranja, sin azúcar.
- Pieles y cueros.

Poniendo como ejemplo solamente algunos productos para los cuales los intercambios habidos en los últimos años con los países de Iberoamérica tienen importancia.

Respecto al posible deterioro que puedan sufrir los países de Iberoamérica en el mercado de la CEE por la mayor competitividad española, en el mismo, cabe señalar, asimismo, algunos productos como los más afectados en términos de las corrientes de intercambios existentes:

- Hilados de algodón,
- Aceites,
- Mantequilla de cacao,
- Calzado de cuero,
- Peletería,

- Barcos,
- Ropa exterior de mesa,

Naturalmente, estos efectos dependerán para su realización de la reacción de los agentes económicos al cambio de las condiciones de acceso a ambos mercados producidos por la adhesión española.

B) Aproximación hacia el arancel exterior común

a) Movimientos arancelarios

Los cambios a introducir consisten en la elevación de determinados aranceles hasta alcanzar el valor correspondiente a la TEC y reducción, en la inmensa mayoría de los casos, hasta el nivel del arancel exterior común. Todo este proceso se llevará a cabo durante el período transitorio de 7 años, excepto en aquellos casos, en general pocos y aislados, en que la diferencia entre el arancel español y el comunitario no sea superior al 15 por 100, los cuales se convertirán en la TEC desde la adhesión.

Se producen aquí dos efectos de signo contrario sobre las exportaciones Iberoamericanas al mercado español.

En el caso de un deterioro de las condiciones de acceso al mercado español a causa de que el actual arancel español sea más bajo que el de la Comunidad nos encontramos con los siguientes productos como afectados, entre los más significativos en los intercambios entre España e Iberoamérica:

- Café,
- Piezas y accesorios para máquinas de oficina,
- Cereales, pienso,
- Azúcar,
- Mariscos,

Existen muchos productos para los que se verán reducidos los aranceles en el mercado español una vez que España haya adoptado al final del período transitorio el arancel exterior común. Entre los más importantes en el comercio con Iberoamérica podemos contar a:

- Maíz,
- Soja y otras oleaginosas,
- Piel de bovinos y equinos,
- Cigarros y puritos,
- Lana,
- Trigo duro,
- Amoniaco.

En algunos de estos productos la reducción del arancel se ve afectada,

en sentido contrario, por los mecanismos no arancelarios relacionados con la política agrícola común, como se verá más adelante.

b) Adopción de mecanismos no arancelarios

La instauración de los mecanismos no arancelarios inherentes al arancel exterior común dará como resultado una variada gama de efectos de carácter más negativo que positivo, que van desde las tasas variables y los mecanismos de precios típicos de los productos agrícolas, a los aranceles móviles en los productos agrícolas transformados y a los compromisos limitativos de exportación al mercado comunitario en ciertos productos industriales como textiles, productos siderúrgicos, productos electrónicos, etc. El efecto más importante se centra en los productos agrícolas, donde, a pesar de las limitaciones existentes en el mercado español, se procederá a la instauración, en el caso de España, de mecanismos generales de protección que desviarán las importaciones españolas de productos agrícolas desde el área iberoamericana a otras áreas, en particular los países ACP y ciertos países preferenciales y otros países de la Comunidad.

En relación con los mecanismos no arancelarios es importante estudiar su funcionamiento real y no limitarse a sus formas externas. Así, el comercio de estado vigente actualmente en España para ciertos productos supone en teoría un obstáculo más importante que las restricciones no arancelarias de la CEE para los mismos productos. Ello, no obstante, hay que considerar que las importaciones realizadas por España de tales productos han procedido principalmente de los países iberoamericanos por razones de política comercial, lo cual ha hecho que el obstáculo no arancelario ha beneficiado de facto a Iberoamérica. La adopción por España de la normativa comunitaria no garantizará que se siga manteniendo la misma fuente de abastecimiento.

Cabe reseñar entre los productos iberoamericanos afectados negativamente por los mecanismos no arancelarios de la CEE a los siguientes (en función de su mayor peso en la exportación iberoamericana):

- Maíz,
- Oleaginosas,
- Carne de bovino,
- Tortas y residuos de aceites vegetales,
- Zumos de frutas.

- Estos mecanismos no arancelarios van intrínsecamente unidos al arancel y deben diferenciarse de otros propios de la política agrícola común, de los que hablaremos más tarde, o de aquellos derivados de acuerdos internacionales limitativos de los intercambios de productos industriales.

2. Adopción de la política comercial común

Dentro de este apartado confluyen el cese de la política comercial es-

pañola con sus regímenes de comercio y la subsiguiente aplicación de los principios más liberales del régimen común de liberalización y de los compromisos exteriores de la Comunidad.

a) Cambio en el régimen comercial

La incorporación a la CEE implicará la desaparición de la pluralidad de regímenes comerciales vigentes en España y la aplicación de un régimen de comercio en principio liberalizado, acompañado de un conjunto de medidas de excepción (cláusulas de vigilancia, salvaguardia, derechos antidumping y antisubvención) y un conjunto de prácticas comerciales impuestas por el entorno de crisis económica y políticas de reestructuración de sectores en crisis.

Según un estudio reciente¹, un 61 por 100 de las importaciones de Iberoamérica en la Península y Baleares se encuentra sometido a un régimen comercial restrictivo (no liberado). A pesar de esta situación, se espera un empeoramiento en las condiciones de acceso al mercado español como consecuencia de la adopción del régimen común de liberalización, pues el régimen de comercio de Estado, en el que se encuentran aproximadamente el 70 por 100 de las mercancías iberoamericanas que verán cambiar su régimen de importación, supone de facto una preferencia para los productos iberoamericanos. Por ello, aunque formalmente se mejora el acceso al mercado español, la exportación iberoamericana se encontrará con condiciones más difíciles como resultado de la adopción del régimen común de importación.

Un ligero efecto positivo se podrá constatar con la desaparición del sistema español de contingentes al final del período transitorio, aunque los productos cubiertos por los mismos no proceden en su mayoría de Iberoamérica.

También será positivo, en general, la aplicación por España del régimen común de liberalización en tanto en cuanto los productos iberoamericanos resulten competitivos con los de otros orígenes, particularmente aquellos no incluidos en el sistema de comercio de Estado actual.

b) Aplicación de los acuerdos preferenciales de la Comunidad

Los acuerdos preferenciales obligan a que España, al final del período transitorio, importe libres de derechos arancelarios los productos industriales de los países de EFTA, Mediterráneo, África, Caribe y Pacífico y en el caso de productos agrícolas se establezcan condiciones favorables respecto a los demás países terceros, entre los cuales figuran los iberoamericanos.

Las diferencias de aranceles que la Comunidad futura establezca entre Iberoamérica y los países preferenciales pueden producir importantes desviaciones de comercio hacia los países preferenciales, en particular en aquellos productos donde las diferencias de precios son determinantes de

las ventas. Los productos intensivos en mano de obra son los más afectados, en general.

El trato que los países preferenciales reciben por parte de la Comunidad es más favorable que el establecido a través de las preferencias generalizadas a favor de los países iberoamericanos, por el menor grado de salvaguardias y por la mayor liberalidad en lo que atañe a la aplicación y uso de las medidas no arancelarias y derechos y tasas variables.

Una situación comparativamente peor se establece entre los países iberoamericanos y los ACP, como pone de manifiesto la tabla siguiente comparativa de los niveles arancelarios para algunos productos primarios.

DERECHOS ARANCELARIOS APLICABLES

Productos	ACP	Iberoamérica	
		TEC	SPG
02.01 Carne	0	10-20	-
03.01 Pescado	0	8-15	4-10
03.03 Mariscos	0	6-20	4-7
15.07 Aceite vegetal	0	0-8	0-6
16.02 Preparados de carne	0	20-26	17-18
20.07 Jugos de fruta	0	(19-21) + das	(9-19) + das
24.02 Cigarros y puritos	0	52	42

Nota: DAS = Derecho adicional sobre el azúcar.

De estos datos se puede deducir que los tipos de derechos arancelarios de la TEC para tales productos son, en general, altos y que el margen preferencial dado por el SPG es relativamente bajo. Por otra parte, sobre estos productos es donde recaen con mayor frecuencia las severas barreras no arancelarias y las tasas variables. Frente a ello destacan los aranceles nulos a favor de los países ACP.

Frente a este planteamiento general y abstracto es necesario recordar la importancia que tiene la capacidad de reacción de la oferta, en términos globales muy limitada en muchos países ACP, a pesar del margen preferencial a su favor.

Un efecto de dirección y magnitud no determinable se constatará en el caso de acuerdos comerciales comunitarios de carácter no preferencial. Los convenios de cooperación económica que pueden ser objeto de extensión a los países iberoamericanos en los próximos años, tanto por parte de la Comunidad como de España, permitirán aminorar los posibles efectos negativos derivados de los mecanismos anteriores ligados a la política comercial común.

3. Aplicación de la política agrícola común

Los variados mecanismos de la política agrícola común serán instaurados progresivamente durante el período transitorio en España y, entre sus elementos deben considerarse como más importantes en las relaciones con los países iberoamericanos, los siguientes:

- Aplicación del principio de la preferencia comunitaria por la cual el productor interior encuentra mejor salida en el mercado a sus productos, viéndose desplazado del mismo el productor extranjero.

- Modificaciones de precios de los productos alimenticios y consiguientes mayores rendimientos para las ventas que se pueden realizar en el mercado español, de aquellos productos que hayan subido los precios, siempre que no se induzca un efecto regresivo importante sobre la demanda interior española.

- Aumento del grado de autoabastecimiento del mercado comunitario en muchos productos agrícolas y la consiguiente disminución de importaciones procedentes de países terceros.

- Obstáculos no arancelarios a la entrada en el mercado español: tasas variables a la importación, obligación de respeto de precios mínimos y de referencia, calendarios de importación, derivados de la participación de España en los mecanismos de la PAC.

- Restituciones a la exportación con el consiguiente posible desplazamiento de productos iberoamericanos en los mercados internacionales de tales productos.

Los sistemas de protección variable típicos de la PAC sustituirán, en el mercado español, a los derechos reguladores y a los derechos compensatorios variables que se han venido utilizando en España para privatizar la importación de determinados productos sometidos al régimen de comercio de Estado.

Teniendo en cuenta las diferentes situaciones existentes en el interior de la Comunidad en relación con los sistemas de protección variable (sistemas de aplicación necesarios y de aplicación ocasional) se puede decir que, salvo excepciones aisladas, las modificaciones a introducir en el sistema de protección variable español no afectarán de forma importante al comercio con Iberoamérica. Según los cálculos realizados por algunos autores², los sistemas de protección variable cubren aproximadamente el

25 % del comercio entre España e Iberoamérica, mientras en la Comunidad alcanzaría una cifra un poco inferior.

Los efectos sobre los intercambios agrícolas se concentran en algunos productos importantes, en los intercambios con Iberoamérica, tales como carnes de bovino, café, cereales, productos oleaginosos vegetales, azúcar y tabaco.

III. Líneas de acción en cooperación

Dados los posibles efectos negativos que la adhesión puede tener sobre los intercambios comerciales con España de algunos productos de exportación iberoamericanos, parece conveniente ampliar cuanto antes el sistema comunitario de *preferencias generalizadas*, mediante reducciones arancelarias más profundas y ampliación de los límites cuantitativos que se puedan beneficiar de tales reducciones arancelarias, al objeto de que los exportadores de América Latina puedan encontrar en el mercado de la Comunidad a 12 una salida adecuada que compense por lo menos parcialmente las pérdidas que puedan tener en el mercado español.

El SPG no sólo debe profundizarse y extenderse, sino que debería ser el vehículo por el cual la Comunidad a 12 pueda extender de facto a los países de Iberoamérica un tratamiento comercial similar al que aplica a los países ACP o a otros grupos de países preferenciales. Para ello es necesario que el SPG se extienda progresivamente a los intercambios de productos agrícolas y de la pesca.

La *cooperación económica, técnica, financiera e industrial* debería ser objeto de profundización mediante el establecimiento, por parte de la Comunidad con los países de Iberoamérica o con grupos de países de tal área, de amplios acuerdos de cooperación, que constituyen el marco de las relaciones económicas más profundas. Los acuerdos, siendo importantes en sí mismos, deben luego ser objeto de una aplicación minuciosa y detallada, siendo en esta fase de aplicación donde se puede medir el fruto y el alcance del acuerdo. Si la cooperación se extiende y amplía, ello se traducirá por un aumento de los intercambios económicos y comerciales.

Además de los acuerdos comunitarios en materia de cooperación, es también posible el potenciar los acuerdos de cooperación bilateral entre España y los países de América Latina, los cuales no son incompatibles con los acuerdos de cooperación que la propia Comunidad haya concluido con algunos grupos de países de Iberoamérica. Los acuerdos de cooperación bilateral deberían constituir el instrumento jurídico de que se serviría España para profundizar las relaciones económicas con Iberoamérica en el futuro.

En aspectos *financieros*, se debería, en el marco de la Comunidad a 12, apoyar una decisión que permitiese al Banco Europeo de Inversiones participar en la financiación de proyectos de desarrollo en el área iberoa-

americana. Esta participación, deseada por el Banco, no ha sido aprobada hasta el momento por falta de interés del Consejo de Gobernadores del B.E.I. No debería tampoco excluirse a priori las fórmulas experimentadas con éxito con otros grupos de países, tales como los protocolos financieros, que dentro de un margen de recursos financieros limitados han llevado a cabo cofinanciaciones con otras instituciones nacionales o multinacionales o incluso con instituciones financieras de los países beneficiarios.

La financiación del B.E.I. o los protocolos financieros a favor de América Latina ayudarían posiblemente a resolver algunos de los graves problemas financieros derivados de la *deuda externa* de tales países. Los problemas de toda índole que la *deuda externa* está provocando en Iberoamérica exigen ahora innovar en materia de métodos internacionales para la financiación a largo plazo. Un planteamiento basado en estrictos criterios financieros puede dar al traste rápidamente con todos los intentos de cooperación y de establecimiento de una solidaridad efectiva entre Europa y América Latina. Todos los responsables en el mundo financiero internacional saben que todo intento global de cobrar de forma rápida la *deuda externa* puede conducir al colapso de la confianza en el sistema financiero en que vivimos. Y ello traería consigo unas consecuencias catastróficas para dicho sistema. Por eso es necesario que lo que es evidente se convierta pronto en realidad social.

Sería necesario, asimismo, hacer un esfuerzo importante en materia de *inversiones extranjeras*, particularmente europeas, en el área de América Latina. Se acepta generalmente que este elemento constituye un factor determinante en el establecimiento de estructuras económicas sanas y competitivas, contribuyendo de forma rápida al desarrollo económico y social de los países, a pesar de los inconvenientes que pueda tener desde el punto de vista de la modificación sustancial del grado de dependencia exterior de las economías. Sería, asimismo, útil, avanzar rápidamente en el establecimiento de un marco jurídico internacional que dé, tanto a los países inversores como a los receptores de la inversión, las garantías adecuadas en este campo. Ello podría asegurar a los países iberoamericanos una estabilidad en los flujos de inversión de la Europa occidental hacia sus mercados. La experiencia adquirida en los últimos años por el importante aumento de la inversión española en Iberoamérica podría ser utilizada como cauce para otras inversiones de restantes países miembros de la Comunidad y para una coordinación más estrecha entre los planes de desarrollo de los países iberoamericanos y el destino final de las inversiones extranjeras.

Parece también útil llevar al campo de la cooperación las ideas que se han venido desarrollando en los países de América Latina en los últimos años, enmarcando su desarrollo en concepciones regionales. Esta *acción coordinada* de carácter regional debe constituir el vehículo idóneo para obviar los inconvenientes de los mercados limitados existentes en muchos países de esta región, tanto por la magnitud absoluta de la población de estos países como por el desarrollo de sus hábitos de consumo. Estas

acciones coordinadas que en el pasado han tenido un carácter sectorial y han chocado, lógicamente, con las dificultades de decidir qué país debe ser receptor de una determinada estructura de producción de carácter sectorial, podrían ahora extenderse al conjunto de las economías y concentrarse de forma particular en el desarrollo de una infraestructura económica amplia y diversificada. Los sectores del transporte, de la enseñanza, de la sanidad, del turismo y de la cultura podrían ser los primeros destinatarios de tal tipo de acciones, para las cuales la importante experiencia alcanzada en los países de la Europa occidental puede servir de pauta y objetivo a alcanzar con estas acciones.

Las líneas de acción anteriormente descritas no constituyen un abanico limitado y único de áreas hacia las cuales la cooperación con Iberoamérica pudiera extenderse. La experiencia pasada y las actuaciones presentes deberían ser objeto de análisis cuidadoso, con objeto de servir de orientación a la nueva concepción de la política de cooperación, a la cual se le atribuye un enfoque global tanto respecto a países como a campos de acción.

ANEXO I

DECLARACIÓN COMÚN DE INTENCIONES

Relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones
con los países de América Latina

La Comunidad:

– confirma la importancia que atribuye a los lazos tradicionales que mantiene con los países de América Latina y a la estrecha cooperación que ha desarrollado con estos países;

– recuerda, en este contexto, el reciente encuentro ministerial de San José de Costa Rica;

– reafirma, con ocasión de la adhesión de España y de Portugal, su voluntad de extender y de reforzar sus relaciones económicas, comerciales y de cooperación con estos países;

– está resuelta a intensificar la acción para aprovechar todas las posibilidades de alcanzar dicho objetivo de forma que permita contribuir en particular al desarrollo económico y social de la región latinoamericana así como a sus esfuerzos de integración regional;

– se dedicará de forma muy particular a concretar los medios que permiten reforzar los lazos existentes, el desarrollo, la extensión y la diversificación de los intercambios en toda la medida de lo posible así como a la realización de una cooperación en los diversos sectores de interés común sobre las bases lo más amplias posibles, empleando para

ello los instrumentos y los marcos adecuados a fin de aumentar la eficacia de las diversas formas de cooperación;

– está dispuesta, a fin de favorecer las corrientes de intercambios, a proceder desde el momento de la adhesión, al examen de los problemas que podrían plantearse en el sector comercial para buscar soluciones apropiadas, teniendo en cuenta, en particular, el alcance del sistema de preferencias arancelarias generalizadas, así como de la aplicación de los acuerdos de cooperación económica celebrados o para celebrar con determinados países o grupos de países latino americanos.

¹ Vid. J. A. Alonso y V. Donoso: «Efectos de la adhesión de España a la CEE sobre las Exportaciones de Iberoamérica», Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid, 1983.

²J. A. Alonso y V. Donoso: obra citada más arriba.

SELECCIÓN DE INTERVENCIONES

Agostino Jardim

Mi intervención va en el sentido de subrayar algunos aspectos de la ponencia de Sergio Spoerer. Se ha hablado, por ejemplo, de que la deuda externa no es un problema exclusivo de los banqueros. Se ha dicho que la entrada de Portugal y de España en la Comunidad Europea puede aportar una sensibilidad nueva para comprender la situación, la historia y también los proyectos de los países latinoamericanos.

Me parece, después de escuchar lo que ha dicho el Sr. Spoerer que uno de los medios o de los canales más efectivos, más productivos, pueden ser las famosas organizaciones no gubernamentales. Me explico.

Yo creo que después de algunos años, casi 25 años de trabajo de las organizaciones no gubernamentales, tanto en los países europeos como también en los países latinoamericanos, hay toda una práctica, una experiencia de trabajo que sería muy interesante para profundizar y ver los diferentes elementos que componen y que contribuyen para la importancia de las organizaciones no gubernamentales hoy en el espectro general de la cooperación internacional.

Primero yo creo que sería importante definir lo que es una organización no gubernamental de cooperación al desarrollo. Segundo, yo creo que las organizaciones no gubernamentales tienen en los países de Europa como en los países latinoamericanos, un papel que puede ser decisivo, sobre todo en la conciliación no solamente de las situaciones nacionales y continentales, sino también en la importancia de la cooperación. Yo creo que las organizaciones no gubernamentales, que están más cerca del tejido social, pueden hacer todo un trabajo que de la parte de los estados se presenta más difícil de realizarlo. Y en el doble sentido, no es solamente sensibilizar la opinión pública para lograr medios financieros para apoyar proyectos de desarrollo, sino que hay también todo un aporte de la parte de las organizaciones no gubernamentales de los países latinoamericanos hacia Europa.

En otro aspecto, que tiene más que ver con la ponencia del Sr. Ghidi, cuando hablo de la ayuda de urgencia, yo creo poder añadir que hoy día es una preocupación de las organizaciones no gubernamentales profundizar la conexión que existe entre la ayuda de urgencia y la ayuda al desarrollo; de modo que la ayuda de urgencia no se quede en una acción asistencialista frente a una catástrofe natural u otra cosa, porque después puede transformarse en una ayuda a un desarrollo integral completo.

Y el último y tercer aspecto es, digamos, en orden al encuentro, que me parece importante y diría urgente, entre las organizaciones no gubernamentales europeas y las organizaciones no gubernamentales latinoamericanas. Yo creo que a través de proyectos le puede interesar a una parte y otra abrigar todo el interés que las organizaciones no gubernamentales encontrasen un mecanismo o un no-sé-cómo institucional para que el encuentro entre organizaciones latinoamericanas y organizaciones europeas se pueda hacer, para que el trabajo de cooperación, no solamente por la vía del dinero y de la ayuda financiera, sino también por compartir toda la riqueza y toda la experiencia del desarrollo, de la acción para el desarrollo y de la cooperación.

Miguel Berthet

Voy a referirme a la política agrícola común. No voy a hacer aquí un análisis detallado de ella, porque sería ocioso hacerlo, en un foro como éste, altamente capacitado de especialistas, donde son realmente conocidos los principios, las bases y los mecanismos de la P.A.C., pero sí quisiera destacar que en materia de productos altamente sensibles, como es el caso de la carne vacuna, que me atrevo a mencionar concretamente porque ya ha sido mencionada. En el caso de este producto que es fundamental para la economía de mi país, —ya que muy difícilmente lograremos diversificarnos de una manera tal, que podamos tener otros productos que compensen lo que representa entre el 35 y el 40 % de la exportación del país—, se enfrentan dificultades de doble orden que sería necesario tener presente. No sólo se enfrentan barreras proteccionistas para exceso de mercado comunitario, al punto de que solamente se puede acceder en base a determinadas cuotas extremadamente limitativas y muy difíciles de ampliar, sino que por otra parte también se enfrenta un mecanismo de subsidios a la exportación llamadas eufemísticamente, restituciones, a través de los cuales nos hace una competencia destructiva en mercados de terceros países.

Y es así como después de haber tenido nosotros que hacer el esfuerzo de diversificar nuestras exportaciones para poder compensar con el mercado mundial la pérdida del mercado europeo, o mejor dicho, la restricción del mercado europeo, nos encontramos que después de haber hecho ese esfuerzo de diversificar las exportaciones hacia otros mercados, el acceso a esos otros mercados se nos ve impedido por un efecto

externo de la paz, como es el régimen de subsidios y restituciones, que permiten que producciones altamente caras en Europa arriben, no obstante, a ser vendidas a precios que son realmente competitivos en el mercado internacional.

Albrecht Von Gleich

Yo quisiera preguntar, quizás a todos nosotros, si quizás el tiempo ha llegado cuando podemos pensar también en una iniciativa europea para contribuir a la solución de la deuda en la América Latina y sobre todo en los diez países mayormente afectados.

Acabo de asistir la semana pasada en una reunión en Alemania sobre el problema de la deuda internacional, con participación de representantes de alto nivel del gobierno alemán, de instituciones internacionales, de la banca privada; el tema central ha sido obviamente la iniciativa del Secretario del Tesoro Baker, y las respuestas y la opinión que se palpaba allá me daba cierta esperanza de optimismo en cuanto a una iniciativa europea. El Sr. Giunti también ha mencionado que desde Seúl podemos observar un cambio de tendencia; se reconoce la responsabilidad compartida; se reconoce también la necesidad de modificar la condicionalidad; es decir, agregar el elemento crecimiento a los elementos de restitución; y se nota cierta voluntad por parte de la banca europea a contribuir también por intereses muy propios.

Por eso, yo veo cierta posibilidad de una iniciativa europea, pero todavía falta alguien que dé el empuje. Esta iniciativa, o esta contribución o propuesta, tendría a mi modo de ver los siguientes elementos: Primero. Seguramente también Europa, los gobiernos, tanto como la banca privada insistirán en mantener la condicionalidad, pero la condicionalidad del Fondo Monetario quizás en una forma poco modificada, no tan restrictiva como es ahora, pero la van a mantener simplemente por el temor de que los nuevos fondos, el «fresh-money», podrían ser solamente una contribución a aumentar la deuda y no para solucionarla. Porque es bien sabido que no todos los fondos han sido utilizados en forma productiva o en forma óptima productiva. Y se hace referencia en varios estudios y también por parte de muchos gobiernos y políticos a la llamada «fuga de capitales».

Por eso entonces yo creo que la condicionalidad se va a mantener, pero seguramente, habrá mayores perspectivas para cofinanciamientos, banca privada, concepto oficial, siempre y cuando quizás la condicionalidad, las condiciones también serán extendidas hacia la parte que corresponde a la banca privada.

Se ha reconocido también por parte del Secretario Baker, por lo menos en forma implícita, la necesidad de aumentar los fondos y el capital tanto del Banco Mundial como del Banco Interamericano, pero no se ha dado el paso siguiente; es decir, realmente falta todavía una propues-

ta en el Congreso norteamericano de aumentar la contribución. Yo creo que en Europa la voluntad quizás sería un poco mayor. Entonces sería útil y necesario que en este caso los gobiernos europeos tomen la iniciativa diciendo que están dispuestos a aumentar los fondos.

Además, creo que es muy importante que Instituciones europeas como el Banco Europeo, también tomen una responsabilidad y comiencen a participar en esto. La pregunta y la cuestión solamente es cómo convencer ahora a los gobiernos y a la Comisión, que en esta materia como dijo el Sr. Giunti, no tiene facultades propias, pero si puede tomar iniciativas para llevar a cabo? Yo creo, el público en general, la opinión pública en Europa ahora nota esta necesidad. De manera que pueden contar los gobiernos con un cierto respaldo en los medios, en los partidos políticos, siempre y cuando demuestren de una forma muy clara que esto no sería una iniciativa de una actitud unilateral, sino que también los países latinoamericanos jugarán un rol en esto, y considerando esto como esfuerzo conjunto.

Sergio Spoerer

Yo quisiera ser muy breve, para referirme en particular, si logro precisar algo más lo que se entiende por este concepto de las organizaciones no gubernamentales.

Más que intentar una definición voy a tratar de precisar en que sentido lo usé acá. Es verdad que lo usé en un doble sentido, puesto que cuando designaba con el mismo término las organizaciones no gubernamentales europeas y latinoamericanas en general, el universo de referencia era distinto. Cuando hablaba respecto a la situación europea, me refería específica y exclusivamente a las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo. Es decir, a aquel tipo de organizaciones fundamentalmente llamadas «fundaciones privadas» de carácter no estatal, que hacen transitar fondos de origen estatal, o sea, recogen fondos de origen privado, vía colectas, o de distinto origen, político, alguna de ellas, con lo cual elaboran proyectos de cooperación con distintos continentes del tercer mundo.

Ese es el punto de partida de nacimiento de este tipo específico de organizaciones no gubernamentales europeas, que son las de cooperación al desarrollo, que en la continuidad de su acción, de su existencia histórica, de esta función primaria que es de identificar criterios, de identificación de proyectos en el tercer mundo, a los cuales transfieren fondos, posteriormente —este tipo de organizaciones fundamentalmente nace a comienzos de la década de los 60—, es de la década de los 70 en adelante donde el tema de la sensibilización de las propias opiniones públicas en los países centrales, donde ellas residen, se plantea por tanto una segunda edad de este tipo de organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo, cual es el trabajo de sensibilización de sus propias opiniones públicas en la comprensión, la educación a las cues-

tiones del desarrollo del tercer mundo; puesto que la década de los 70 no requería prácticamente de este tipo de preocupación especial, porque era todavía la época del crecimiento del gran desarrollo donde la Europa estaba en pleno vigor y tenía excedentes financieros que fácilmente podía transferir hacia los otros continentes. Esto es un tema nuevo que viene con la crisis; la crispación, una suerte de cierre de las opiniones públicas hacia continuar esta política, lo que lleva a estas organizaciones hacia abrir esta segunda vía de su acción, que es la intervención en los países donantes.

Con el tiempo se abre una tercera vía de su acción, que es la función más específicamente política que ellas juegan, —y me refiero siempre estrictamente a este tipo de organizaciones no gubernamentales— cual es no ya producir campañas de sensibilización para generar efectos, para generar un cierto estado de la opinión pública favorable a la continuidad de esta política, sino que es muchas veces a la demanda de contra partes en el tercer mundo, iniciar operaciones que tiene que ver con decisiones propiamente políticas de los gobiernos o de organismos multilaterales que tienen que ver con el conjunto de la política de cooperación al desarrollo, y no sólo de las que estas agencias de tipo privado, como pueden ser llamadas tradicionalmente de desarrollo.

Desde ese punto de vista estamos en una fase, como lo decía en la exposición, me parece, quizá, anunciadora de un momento nuevo que pudiera ser la apertura a tipos de proyectos y de iniciativa que tienden a abrir paso, quizá, a otro frente que es el de contribuir directamente a tipos de iniciativa económica con participación de distintos factores gubernamentales en los países donantes, en los países receptores; tipos de organizaciones no gubernamentales de ambos lados y elementos institucionales más definidos.

En eso, por la parte Europea. Al hablar de la Latina, usaba este pre-concepto de, digamos en un sentido mucho más exhaustivo; lo usaba en un sentido prácticamente para oponer todo lo que no era estatal o gubernamental. Y desde ese punto de vista ponía dentro de esta categoría, tanto los partidos políticos, como iglesias, como actores sociales constituidos que puede ser sindicalismo, empresariado, el movimiento estudiantil, etc. que son normalmente lo que se designa como actores sociales, para distinguirlos de fuerzas políticas y de otro tipo de actores ideológicos o culturales más establecidos que serían las iglesias, por ejemplo.

Desde ese punto de vista habría como dos niveles para identificar en el mundo ya latinoamericano cuando hablamos de organizaciones no gubernamentales que claramente no son organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo, no tienen fondo propio la mayor parte de los casos, sino que son núcleos de iniciativa social fundamentalmente.

Desde este punto de vista, yo creo que la pregunta central es tratar de ver si detrás de la emergencia cualitativa y cuantitativamente impor-

tante de este tipo de centros de iniciativa social, en América Latina en los últimos 10-15 años que coincide, como expansión de esta ola de creación de este tipo de instituciones, con el reflujó democrático, con el peligro de instalación de regímenes dictatoriales. La pregunta es si este tipo de instituciones nacidas en la sombra, en el espacio político cerrado de la época dictatorial, si este tipo de organizaciones habida cuenta de una situación predominantemente democrática, verán cerrarse su ciclo, y sus funciones serán recuperadas por el estado, por los partidos, por las iglesias o por los actores sociales.

Yo creo que estamos, hasta ahora, por la vía de hipótesis. Mi impresión personal es que desde el punto de vista del desarrollo político latinoamericano, la fase autoritaria que hemos vivido cierra un ciclo de las relaciones entre estado y sociedad, caracterizado por el predominio del estado y la construcción de la sociedad a partir del estado.

Que esta crisis del estado, que es del estado liberal populista, del estado providencia, nacido después de la crisis del estado oligárquico cerrado con la crisis autoritaria, no dejará espacio a un simple regreso al estado precedente, a la existencia de regímenes dictatoriales, sino que regenerará un nuevo espacio, a mi juicio, de autonomía social, donde los núcleos de iniciativa sociales, en términos de conducción y democracia social, de ciudadanía social, quedarán abiertos a la permanencia de este tipo de iniciativas.

Esto evidentemente es una hipótesis y es lo que me hace apostar la permanencia de este tipo de núcleos de iniciativa social, estén o no estén ligados con partidos, con iglesias, con actores sociales, o estén o no estén ligados con el estado, y que bien pueden significar una enorme contribución al proceso de construcción de una arquitectura social democrática, tanto en términos sustantivos como en términos institucionales.

Vittorio Ghidi

Yo creo que tengo que responder a continuación de la intervención del Sr. Spoerer, al Sr. Jardim, que puso una cuestión concerniente a la ayuda de emergencia, y en qué medida las organizaciones no gubernamentales podrían intervenir en este programa de ayuda de emergencia. A mí me parece que efectivamente ya intervienen, porque la ayuda de emergencia que la Comunidad dá, no se trata de una ayuda a corto plazo, sino también de proyectos o de apoyo a proyectos de reconstrucción, y muchas veces esta ayuda la da por intermedio de organizaciones caritativas internacionales, y no gubernamentales. A mí me parece que esto claro, se puede siempre mejorar, se puede racionalizar este trabajo conjunto. Y esto me lleva a una reflexión también, que parte de una idea de la ponencia de Spoerer cuando decía que porqué no pensar en futuros acuerdos triangulares, Comunidad-América Latina-Organizaciones no gubernamentales. Hacia también referencia, a dos

elementos, un elemento que podría ser elemento de ayuda, y otro elemento, un elemento de préstamo, sin condicionalidad y sin intereses. Me parece esta una de las ideas interesantes que se han lanzado durante este día. Estoy hablando naturalmente como funcionario de la Comisión, pero también a título personal me parece que esta idea del Sr. Spoerer podría ser que amerite un examen muy particular quizás en nuestra futura reflexión de lo que podrían ser las relaciones más estrechas o reforzamiento de las relaciones con América Latina, cuando España esté ya en la Comunidad a partir de enero del 86.

Otra proposición, que decía que, en el marco de esta cooperación se podría tratar a los estados pequeños del continente latinoamericano de una manera especial. No me parece que se utilizó la palabra preferencial, pero si creo que amerita ser incluida en lo que he anticipado antes de lo que podría ser la perspectiva de actuación de parte de la Comunidad, para llegar a una política más coherente y más, no diría global, pero sí más homogénea, de utilización de todos los instrumentos de cooperación que estamos usando. Y de nuevos instrumentos, aquí me refiero al Sr. Marín, pero me refiero también a la pregunta del Sr. Von Gleich de cómo se podría utilizar la aportación del Banco Europeo de Inversiones. No es un secreto que la Comisión está completamente de acuerdo, lo había dicho también antes con el apoyo del Parlamento Europeo, de examinar esta idea. El problema es que vamos a necesitar mucho tiempo. Como decía el Sr. Marín, tenemos que hacer un trabajo de convicción hacia los países miembros de la Comunidad, que por fin, son los que toman las decisiones, y no es la Comisión ni el Parlamento Europeo, al momento actual, pero sí Sr. Von Gleich yo creo que esto podría proponer un esquema futuro de estrechamiento de relaciones con América Latina.

Manuel Marín

Responderé a las tres preguntas que se me han planteado, brevemente. A la primera, sobre algo que en principio y desde una perspectiva objetiva parece que es poco discutible, aunque naturalmente luego es muy difícil de instrumentar y va a costar mucho trabajo y un relativo tiempo, el que se oferte un sistema de cooperación que renuncie al control ideológico, en lo que esta expresión tan amplia puede contener, conectada con la realidad que es propia al continente latinoamericano, obviamente soy consciente de los problemas que se planteaban; una cosa es el proyecto concreto que se pueda defender y otra cosa muy distinta es el cuadro concreto en el cual ese proyecto se desarrolla, sabiendo cuáles son los diferentes intereses que interpretan los diferentes estados miembros, o teniendo en cuenta que muchos de ellos tienen una vocación pues de tipo, lo digo entre comillas sin que tenga un afán negativo en absoluto, neocolonialista, desde hace muy poco tiempo. Entonces eso todavía pesa en la forma de vertebrar sus intereses concretos en lo que se refiere a una política más general. Ahora bien, dicho esto

es que si no es así ese sistema de cooperación y desarrollo que pueda montar Europa, hacia Latinoamérica, si no es así estaríamos repitiendo los malos ejemplos de otros, y en consecuencia hay que poner en marcha todos los mecanismos necesarios y toda la voluntad y energía política necesaria para que ese mal ejemplo no se repita. No digo que la tarea vaya a ser fácil, yo creo que en mi intervención señalé que esto va a ser muy difícil, pero no es imposible. Porque insisto, una cosa es lo difícil y otra cosa es lo imposible, son dos categorías distintas del pensamiento y de la acción política. Eso lo tengo bastante claro.

Hay que crear los precedentes, y hay que crear una malla de precedentes que al final haga una conjunción de intereses de una parte y de otra y efectivamente se alumbré un proyecto.

Si por ejemplo, se plantea un problema de deuda externa, y se sabe que uno de los objetivos políticos que hay que arrancar en el cuadro comunitario, es que la Banca Europea de Inversiones, establezca protocolo financiero por grupo de países, por país diferenciado en función de sus necesidades concretas.

Precedentes: hablaba el Sr Ghidi, de una cosa que se puede perfectamente realizar. Un protocolo que efectivamente financie para determinados países que efectivamente pueden agarrarse a este tipo de desarrollo industrial, por ejemplo, en determinadas industrias que en Europa están empezando ya a ser obsoletas.

Y a partir de ahí, entro en dos cuestiones que creo que están ligadas. La cuestión de la política agrícola común, y las célebres restituciones a la exportación, y el daño que se ha creado en determinados países de Latinoamérica, bueno, pues con la pérdida de mercado, como por ejemplo, el del Brasil, Egipto, y de otros. Y de ventas incluso en la propia Comunidad Económica Europea, a través del mecanismo, ciertamente injusto de las restituciones a la exportación. Y lo ligo con el tema de la deuda externa. Y también con la primera intervención de por qué Europa tiene que tener la originalidad y la necesidad de ofertar un sistema de cooperación diferente.

Se está hablando todos los días de la Guerra de las Estrellas, de algo muy importante que son las entrevistas actuales entre el Primer Ministro de la Unión Soviética y el Sr. Reagan, el Presidente Norteamericano, para perfilar unas políticas de los años 2.000. Por ahí que yo soy partidario de una corriente doctrinal, que está naciendo poco a poco en Europa, que piensa que aparte del problema estrictamente militar, la política internacional de los años 2.000, el aspecto más peligroso que ofrece, es utilizar la alimentación como método estratégico de nueva dominación mundial. Esto es algo que se especula ya mucho en algunas universidades europeas, fundamentalmente, ya en política comienza a hablarse. Y esto tiene una explicación muy simple. La tasa vegetativa de crecimiento, y esto lo tienen ustedes en Latinoamérica, está empezando a ser excesiva en relación con la tasa vegetativa de crecimiento que tiene Europa que está en clara regresión, ningún país de la Comu-

nidad, ni siquiera la católica Irlanda, Portugal o España da la tasa de crecimiento que establece la OMS, de 2,5. No nos reproducimos, y sin embargo tecnológicamente, somos cada vez más capaces de producir más alimentación. A sensu contrario, hay otra parte del globo, simplifico mucho el argumento porque esto sería objeto de una larga discusión, que al contrario están aumentando cada vez más su tasa vegetativa de crecimiento, y que necesitan simplemente alimentar a la población, darle de comer. Entonces el peligro que se corre en la política internacional del año 2.000, es justamente utilizar estos excedentes y estos sistemas financieros de restituciones a la exportación para conseguir por una vía que es mucho más sutil, mucho más perversa y mucho más peligrosa, lo que aparentemente se renuncia a alcanzar en el plano político. Se pueden dar situaciones en las cuales un estado democrático X, en cualquier parte del globo, vea que su necesidad de alimentar a su población dependa de los camiones de cereales de otro estado por tener una agricultura de monocultivo. A esto se añade el problema para exportar que tienen los países con monocultivos, por ejemplo el azúcar. Ahora comprenderán por qué hablaba de control ideológico. Entonces, creo que esto es una de las situaciones más injustas que existen.

Entonces ¿cuál es el dilema que ahora se encuentra en la Comunidad? El dilema que se encuentra ahora en la Comunidad es el siguiente, o al menos las explicaciones que se dan aparentemente en los Consejos de Ministros, es que si eso no lo hacemos nosotros, lo va a hacer Estados Unidos, en función de la guerra comercial que sobre el control del alimento se avecina para el año 2.000. Todo el mundo hace dumping ya en el alimento. Y todo el mundo intenta ya robarse unos a otros espacios de alimentación, porque eso significa MANDAR, con mayúsculas además. ¿Por qué? Porque los problemas que hay del hambre en el mundo, son tenebrosos, y como además la tasa vegetativa está en determinadas zonas del globo, aumentando de una forma escalofriante, eso va a hacer necesidades alimentarias mayores de futuro. Entonces créame usted, que de todo esto es consciente, digamos, la gente que le dá un poquito a la cabeza allí en la Comunidad, de todas las ideologías, sea socialista, demócrata-cristiano, liberal, por citar las tres corrientes más características del pensamiento político europeo.

Y concretando en el tema de la deuda, yo no sé cómo se va a arreglar el tema de la deuda porque no soy un especialista del tema financiero internacional, pero lo único que tengo claro es que el tema de la deuda es un problema rigurosamente político, no es un tema económico y la prueba evidente la tiene usted, en las reuniones habidas en los Consejos de Ministros de Economía de la Comunidad. Se reunió el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, y llega a una conclusión. El problema económico no lo abordamos nosotros porque no es un problema de políticos, se trata de un problema económico, en consecuencia que esto se deslice y se desplace hacia el Consejo de Economía y Finanzas, para que lo analicen los economistas. Y resulta que se reúnen los economistas y después de analizarlo llegan a la conclusión de que realmente se trata de un problema político.

Lo primero que tiene que hacer Europa, es reconocer públicamente que el problema de la deuda es un problema político, no es un problema económico o un problema estrictamente financiero, de cobrar, primero es un problema político, y en segundo término; creo que Europa debe tener muy claro que no se puede cobrar rápido. Yo veo estas dos ideas rotundamente claras. Luego, cómo se va a arreglar, no lo sé. Pero creo que hay que partir de esas dos ideas, primero: que se trata de un problema político, no se trata de un problema económico, porque luego se pone a los economistas a reflexionar, y luego resulta que no llegan a ninguna solución, dicen no podemos poner en marcha los mecanismos de financiación previstos porque hay problemas políticos. Es un problema político. Y en segundo término: no se puede pretender cobrar rápido, eso pondría en crisis todo el sistema financiero internacional y todo esto se iría al garete.

III
CONVERGENCIA ENTRE LA CEE E IBEROAMÉRICA
EN LA DEFENSA
DE LA DEMOCRACIA Y LA INTEGRACIÓN

PRESENTACIÓN

Una de las ponencias centrales del Encuentro fué la que se refirió a la Convergencia entre la CEE e Iberoamérica en la defensa de la democracia y la integración.

Leopoldo Giunti, Jefe de división de América Latina de las Comunidades Europeas, se refiere a que la vuelta al sistema pluralista y democrático en varios países latinoamericanos refuerza las esperanzas, interés y compromiso de la CEE en la defensa y promoción de la democracia.

Subraya que la interdependencia y los intereses comunes y la cooperación son y constituirán los elementos más destacados en las relaciones entre Europa y América Latina y que, la integración de España y Portugal a las Comunidades da un contexto nuevo a las relaciones globales que la Comunidad deberá asumir con Latinoamérica, sobre todo por lo que respecta a la cultura y la educación y el medio ambiente y el ámbito de los derechos humanos, dentro de este nuevo concepto, los preparativos para la celebración de V Centenario del Descubrimiento de América, marcan ya determinadas líneas.

Con la brillantez de líder político que lo caracteriza, Carlos Andrés Pérez plantea que es necesario que exista un mayor diálogo político que económico y para un mejor entendimiento para las relaciones euro-latinoamericanas. Para ello se requiere fortalecer los vínculos de la unidad latinoamericana. Que América Latina quiere dejar de ser objeto de la historia y del mito para ser sujeto de su propio destino.

Es necesario reformular las relaciones Europa-América Latina a través de un conjunto de acciones, dentro de las cuales propone la creación de empresas multinacionales europeo-latinoamericanas y la cooperación técnica en la formulación y aplicación y seguimiento de mecanismos de integración.

Manuel Medina, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso Español de los Diputados, enfoca la democracia como proceso de legitimación y analiza sus resultados en Europa y América Latina aquí, afirma que se atribuye a las Comunidades mayor fuerza y cohesión de la que realmente tienen y se infravalora la importancia económica y política que en realidad tiene Latinoamérica.

En las relaciones de la CEE con América Latina, en tanto que éstas no se encuadran en un marco uniforme de un Ministerio de Asuntos Exteriores o una Presidencia de Gobierno centralizada sino que son diferentes, como diferentes son las concepciones del mundo y las perspectivas e intereses de los países que conforman la Comunidad, es necesario que los europeos perciban a América Latina como un complemento importante para el desarrollo de sus propias posibilidades.

El debate se vió enriquecido por la participación del Jefe de Gobierno Español, Felipe González quien en su intervención puntualiza claramente las relaciones tanto comerciales como políticas que existen entre Europa y América Latina en la realidad, fuera de consideraciones idílicas y la convergencia de posiciones en cuanto a la necesidad de proyectos de cooperación europeo-latinoamericana.

CONVERGENCIA ENTRE LA CEE E IBEROAMERICA EN LA DEFENSA DE LA INTEGRACION. (ASPECTOS POLITICOS Y CULTURALES)

Leopoldo Giunti

Conviene señalar la importancia de esta manifestación en un momento especial para la Comunidad, así como para Iberoamérica.

En primer lugar, nos encontramos aquí en la Península Ibérica, concretamente en España, para debatir en este «Encuentro en la Democracia» la convergencia Europa-Iberoamérica en defensa de la democracia y la integración.

Este Encuentro tiene lugar algunas semanas después de la ampliación de la Comunidad con España y Portugal, y ello representa un paso adicional en la integración de nuestro continente. Además, han aparecido nuevas tendencias durante los dos últimos años en varios países iberoamericanos de las que la expresión más reciente ha sido las elecciones legislativas que han tenido lugar en Argentina a principios de este mes.

La vuelta al sistema pluralista y democrático en varios países refuerza nuestras esperanzas, nuestros intereses y compromiso en la defensa de la democracia allá donde se establezca en Iberoamérica, así como a promoverla allá donde todavía no exista.

Son dos hechos éstos que esperábamos desde hace mucho tiempo. Hoy representan una realidad.

Primer elemento: La ampliación a los países ibéricos. Esperamos una integración que aporte una riqueza política y cultural, así como una visión del mundo que complete la posición actual de la Comunidad en lo que respecta a las relaciones internacionales.

En este contexto, uno de los sectores beneficiarios podrá ser el de las relaciones con los países o grupos de países del Continente iberoamericano. No obstante, hablar de Iberoamérica exige una visión clara y objetiva de la realidad de estas relaciones.

Dicha realidad, y dichas relaciones, en nuestra opinión no suponen un eje Norte/Sur ni Este/Oeste, que denota imágenes de confrontación de desarrollo económico de una parte, así como confrontación ideológica fuertemente politizada.

Antes bien, la línea que une a los dos continentes es una diagonal transoceánica que, afortunadamente, se aleja de las dos líneas rectas, signos de conflicto. Una diagonal que esboza una cooperación y una complementariedad cuyo esfuerzo debe perseguir más en el futuro nuestra Comunidad ampliada con España y Portugal.

¿Cuáles son las características básicas de los dos conjuntos?

La Comunidad representa un mundo industrializado y desarrollado, aun cuando tiene determinadas regiones con necesidad de desarrollo económico y social.

La Comunidad, que existe desde hace 25 años, se introduce por la vía de su tercera ampliación al pasar, el 1º de Enero de 1986, de sus 6 países originarios a 12 Estados miembros.

Esta nueva entidad, pues se trata de esto, se enfrentará a desafíos tanto de orden interno como de orden externo.

En su propia vida interna, es evidente que la Comunidad estará sujeta a transformaciones y evoluciones que afectan a la vez a su integración económica y política.

Sin entrar en detalles, es útil efectuar reformas institucionales para hacer a la vez más prácticas sus vidas y su actividad, así como para proporcionar el equilibrio justo entre las instituciones que la componen.

Asimismo, hay que construir el futuro desarrollo y, por consiguiente, su integración en sus distintos componentes económicos y políticos.

Me refiero aquí al establecimiento de políticas comunes en el sector industrial, en el desarrollo regional, social, en el de la ciencia y la tecnología, así como en el ámbito monetario.

Han oído ustedes hablar estos días pasados de los esfuerzos que la Comunidad deberá hacer y de los trabajos preparatorios que se están realizando en la Conferencia intergubernamental de Luxemburgo.

Esto me conduce al terreno de la integración política que, forzosamente, debe pasar por la reforma institucional cuyos proyectos están así mismo en preparación y que afectarán, sobre todo, a las responsabilidades y competencias del Parlamento Europeo así como a la Comisión.

Esta reforma, además del impulso a la integración política y económica, aportará mucho a la naturaleza democrática que es la base de nuestra Comunidad.

Dicha Comunidad ha recorrido un largo camino tras los horrores y los sacrificios sufridos a causa de las dos guerras acaecidas durante los primeros 45 años de este siglo.

Nuestra Comunidad junto con otros países europeos amigos, en particular con los de la EFTA, que forma con nosotros una amplia zona de libre intercambio, contribuye con sus actos y política a este clima de paz y desarrollo económico en nuestro Continente y, por consiguiente, en el mundo.

Se ha hecho mucho, pero por supuesto queda aún mucho por hacer. Es el reto que aguarda a nuestra Comunidad ampliada durante los quince años próximos, antes de abordar el viraje decisivo del siglo XXI.

En sus relaciones económicas y políticas, esta Comunidad deberá continuar, sin duda, su camino de diversificación de los contactos y acuerdos existentes, reforzándolos incluso. Lo mismo ocurre con las relaciones que mantenemos con los países del Continente iberoamericano, así como con los asociados del mundo industrializado.

Todo ello teniendo en cuenta y respetando la realidad generada por los diferentes sistemas económicos, políticos y sociales existentes, y tratando de conseguir el fin: un desarrollo económico y social más extendido y equilibrado en nuestro mundo como factor de estabilidad política y de paz. Tal es la situación esquemática, los fines y los retos que aguardan a nuestra Comunidad ampliada a partir de enero de 1986.

Segundo elemento: Al otro lado del Atlántico, en el Continente iberoamericano vemos también una realidad que nos alegra en lo referente a los sistemas constitucionales y de democracia pluralista.

La vuelta a la democracia de distintos países de Iberoamérica refuerza nuestra esperanza y nuestro compromiso en hacer cuanto sea necesario para que sea una constante en estos países, como lo es en nuestro continente Europeo. Es una convergencia feliz y positiva de nuestras dos regiones que debemos mantener, y alimentar, de forma consecuyente y convencida. La Comunidad en todas sus componentes, se prepara para este reto.

De hecho nuestra presencia aquí esta semana, lo demuestra.

Nuestras sociedades de Iberoamérica y de Europa, a pesar de sus diversidades y debilidades económicas, se basan en valores democráticos comunes en un compromiso pluralista y respeto por los derechos humanos. Estos valores merecen preservarse y mejorarse si fuese necesario.

Sin duda, Iberoamérica y Europa, y en particular la Comunidad ampliada, en sus múltiples aspectos políticos, económicos y sociales, se encuentran hoy en una encrucijada. El encuentro de esta semana lo demuestra claramente.

En opinión de la Comisión, la interdependencia, los intereses comunes y la cooperación son y constituirán los elementos más destacados en las relaciones entre nuestras dos regiones en los años venideros.

Según este objetivo primario, se hace necesario buscar un enfoque

nuevo, original, y más coherente, teniendo en cuenta las transformaciones a las que deberá enfrentarse la Comunidad de los Doce.

Esta Comunidad está dispuesta a asumir sus responsabilidades y la Comisión está ya dedicada a esta tarea de reflexión y búsqueda.

Reconocemos la presencia de diversidades económicas, políticas y sociales paralelas, según las dimensiones y las distancias geográficas de los países del continente en Iberoamérica.

Este inmenso continente que es Iberoamérica, con una población creciente, cuyo 55 % aproximadamente corresponde a Brasil y México, presenta para lo que queda de siglo y para las primeras décadas del siglo XXI, intereses y convergencias con Europa, en particular con la Comunidad.

Consideremos por un momento el papel de Europa frente al de Iberoamérica.

Sin duda la dimensión europea va a veces más allá del concepto de la Comunidad como tal. No obstante, la integración de España y Portugal da un contexto completamente nuevo a las relaciones con Iberoamérica, relaciones globales que la Comunidad deberá asumir en virtud de las nuevas aportaciones de los países ibéricos, sobre todo en los aspectos político y cultural.

Nuestra Comunidad debería comprometerse en diferentes sectores, hasta ahora un poco olvidados, en las relaciones con Iberoamérica, como la cultura, la educación, el medio ambiente así como el esfuerzo de los derechos humanos, ámbitos de importancia primordial para las dos regiones.

La aportación de las dos democracias ibéricas contribuirá mucho a ello, al comprometerse la Comunidad ampliada en este esfuerzo común y complementario como es el de profundizar y reforzar las relaciones con los países iberoamericanos. Este auditorio que no es ni académico ni teórico, reconoce que dichas relaciones no responden única y exclusivamente a criterios económicos por importantes que sean, como se considerará más adelante en esta ponencia. Un refrán dice: «Conoced a vuestros interlocutores y sabréis lo que podréis conseguir». Así pues, aquí se trata de reconocernos, de encontrarnos, de volver a definir las relaciones con Iberoamérica en una dimensión y un contexto europeos.

Los preparativos de la celebración del V Centenario del Descubrimiento del Continente Iberoamericano marcan ya determinadas líneas. Algunos ecos, muy recientes, muy particularmente las intervenciones de Su Majestad el Rey de España, con motivo de las celebraciones del 12 de Octubre de 1985, nos demuestran el nuevo espíritu y el camino de la cooperación a seguir en el terreno cultural, político y económico para nuestras relaciones con los países de Iberoamérica. Nuestros países, los de Iberoamérica y de la Comunidad ampliada, están formados por pueblos con raíces comunes, aún cuando con identidades y culturas diferen-

tes. Es esta diversidad de culturas la que produce nuestra riqueza común. Representa la sustancia de toda ciencia y de toda vida.

El éxito actual de Europalia/España que presenta en Bélgica hasta finales de diciembre una imagen de lo que España ha dado en los campos de la pintura, la música, las artes plásticas, nos muestra que la cultura lleva consigo los valores universales que son capaces de unir a los pueblos, más allá de sus tipos de sociedad económica y política, más allá de las barreras geográficas.

Igual ejemplo nos dan los escritores y hombres de cultura de Iberoamérica en estos últimos años.

Como conclusión de este primer tema, podríamos dar paso a algunas reflexiones en nuestras mentes por lo que respecta al encuentro de Europa con Iberoamérica.

Dentro de poco España y Portugal se integrarán en la Comunidad.

Esta ampliación significa la posibilidad de nuevas perspectivas de cooperación internacional, basándose en nuestro patrimonio cultural y político común. Esta cooperación internacional exige también un entendimiento político para la defensa de los valores democráticos y pluralistas que son el fundamento de nuestras sociedades.

Estamos seguros de que España y Portugal aportarán mucho a este componente político. Además, esta aportación podría concretarse, entre otras, mediante la cultura como valor universal.

¿Por qué no pensar, por ejemplo, que 1992 podría ser una ocasión para este encuentro de espíritus y valores, para esta convergencia hacia la defensa de la democracia y la integración?

La ocasión se nos brinda por las manifestaciones previstas para celebrar el V Centenario del Descubrimiento del Continente Iberoamericano. Pero 1992 constituirá también una fecha importante en la vida de nuestra Comunidad ampliada al terminarse ese año el período de transición, quedando España y Portugal totalmente integradas en la Comunidad.

En este contexto, la Exposición universal de 1992 prevista en Sevilla podría propiciar la ocasión de reforzar este encuentro europeo iberoamericano mediante una presencia activa y dinámica de la Comunidad en las diferentes manifestaciones. ¿Por qué no dar también una dimensión europea a esta aventura que es la Exposición universal de 1992, la última de este siglo, que precederá a otras aventuras del siglo XXI?

Para la Comunidad ampliada se trataría de manifestarse con sus Estados miembros como un conjunto coherente frente a los desafíos que marcarán el último decenio de este siglo, así como los primeros del próximo.

Al mismo tiempo, se trataría de poner a disposición del mundo entero nuestro patrimonio de valores democráticos comunes y, sobre todo, de demostrar nuestra capacidad de cooperación con las demás regiones del

mundo y, en primer lugar, Iberoamérica que al despuntar el siglo XXI se muestra como una de las regiones más prometedoras de desarrollo y cooperación, tanto en el ámbito político como en el económico.

Seis años nos parecen un período casi insuficiente para realizar concretamente un trabajo unitario a fin de llegar a esta cita que la Historia nos propone, a este Encuentro que, como hace cinco siglos, la historia, en circunstancias muy distintas, había propuesto ya a los países de la Península Ibérica.

Parece oportuno responder de forma positiva y rápida. Asimismo, parece la mejor y más concreta manifestación de disponibilidad a la cooperación de la Comunidad con Iberoamérica, así como el reconocimiento y la recompensa a los esfuerzos de la integración de las dos regiones, abriendo el camino a sociedades más estables y equilibradas económica y políticamente.

CONVERGENCIA EUROPA-IBEROAMÉRICA EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA INTEGRACIÓN

Carlos Andrés Pérez

Se me ha pedido la preparación de una ponencia sobre el tema «Convergencia Europa-Iberoamérica en la defensa de la Democracia y la Integración». Difícil cometido. Muchos y muy diversos asuntos quedan comprendidos en esta temática, que habrían de dilucidarse previamente.

Trátase, en primer término, de estudiar las relaciones de Europa con la América Latina con motivo de la integración de España y Portugal en la Comunidad Europea. Diríase entonces que más se buscaría proyectar hacia el futuro la significación trascendente de este suceso y sus repercusiones sobre Latinoamérica. Término que usamos mejor que Iberoamérica, para comprendernos en él pueblos y naciones mestizas de ese crisol de razas que es esta porción de la América descubierta toda por España, donde nos entrelazamos el aborigen, el negro, el blanco y el amarillo, en tierra firme y en el Caribe insular.

Por lo demás, la retórica a lo largo de los años ha constituido una falsa realidad sobre las relaciones América Latina y Europa. Con España y Portugal nos hemos deleitado en el romance paternalista de la Madre Patria. No hemos buceado en lo hondo de nuestra historia y de nuestro ser, las profundas raíces que nos vinculan a España y Portugal y a la Europa latina. De Europa, a su vez, resentimos sus persistentes prejuicios colonialistas que producen unas relaciones en plano de desigualdad. Los regímenes políticos de España y Portugal, en mucho tiempo, tampoco aportaron posibilidades para esa histórica y natural corriente de interacción e intercambio.

¿Cómo nos ve Europa? Tuvo su dramática respuesta en la fácil disposición de un arbitrio de castigo cuando la absurda guerra de las Malvinas, que desató una rápida reacción, insólita, para imponer sanciones contra una patria latinoamericana y amenazar a las otras por su solidaridad. Desagradable alusión, sin animosidad intransigente. La hago en aras de la

franqueza necesaria que nos permita enfocar, con base en la experiencia, una visión optimista y afirmativa, no de lo que ha sido la convergencia de Europa-Iberoamérica, sino lo que ella podrá ser, si ahora vemos con perspectiva histórica la nueva realidad que vivimos, que nos lleve a la redefinición de nuestras mutuas relaciones, y de las circunstancias que nos acercan y hacen convergentes nuestros destinos dentro de la compleja realidad mundial, que surge no sólo de la división del mundo en dos bloques, sino de la creciente y poderosa fuerza de bipolarismo, que compromete por igual los destinos de Europa y América Latina.

Las contradicciones sobre las cuales se mueven nuestras relaciones pueden encontrar en una visión de conjunto, deslastrada de prejuicios y prácticas colonialistas de este lado del Atlántico; y de recelos y resentimientos del otro, razones y hechos fundamentales para la compenetración de intereses vitales y objetivos estratégicos, hoy ocultos por las viejas e inveteradas prácticas por donde han transitado nuestras relaciones de dependencia, que ahora adquieren características dramáticas.

Tenemos que hablar más de política y un poco menos de economía. Para lograr que los conceptos de interdependencia, convergencia e integración adquieran dimensión y sentido de realidades mutuamente reconocidas y aceptadas. Sólo así el contexto económico de la integración podrá señalararnos el camino de la convergencia.

Estamos en un nuevo tiempo. El futuro de las relaciones Europa-América Latina sólo podrán afirmarse en la medida en que definamos lo que somos y lo que queremos ser en la comunidad internacional y a donde queremos ir en este mundo bipolar. Bolívar concibió al mundo como una nación federal, con ese su gran sentido de lo universal. También nos habló de la gran Patria Latinoamericana y hablaba con efusión de cuanto hubiera ganado el mundo si la España de entonces hubiese entendido la riquísima simbiosis que podría ganarse entre ambas.

Europa no puede obstruir, como hasta ahora mañosamente lo hace, al igual que los Estados Unidos, la integración latinoamericana. España y Portugal no pueden renunciar a sus vínculos poderosos con la América Latina al integrarse a la Comunidad Europea. Deben ser el puente, la intermediación, el vértice de la convergencia Europa-Iberoamérica.

Los países industrializados, entre ellos los de Europa, no se interesan en el desarrollo latinoamericano, sino en la medida en que favorece su propio desarrollo, salvo muy episódicamente, como lo veremos más adelante. Por eso se ha frustrado el diálogo Norte-Sur, vital para el futuro mundo, o como lo llamara la Comisión Brandt: «Un diálogo para la supervivencia».

Estamos entendiendo ahora los latinoamericanos que la integración no podrá lograrse sino a través de la política. Estamos persuadidos de que la integración no es una alternativa, sino la única alternativa de independencia y soberanía. También sabemos que podemos dejar de ser dependientes, pero que nunca seremos independientes, porque el mundo se ha

hecho interdependiente, de lo cual tampoco podrán escapar los países de Europa. Estamos encadenados los unos y los otros. Los del Norte con los del Sur y viceversa.

La crisis que atravesamos es profunda. Nos sorprende sin una alternativa regional. Sólida base que queremos para fortalecer nuestras relaciones con el Norte, para hacer efectiva esa convergencia que intentamos entre América Latina y Europa.

Las presentes circunstancias se muestran propicias para concentrar los mayores esfuerzos en favor de la cooperación y de la integración entre los países de la región latinoamericana, con miras a la formulación de una política coherente de expansión de las economías, con especial interés en la sustitución de importaciones y diversificación de las exportaciones. En lugar de este insólito proceso de aislamiento creciente que ha producido la crisis.

La actual incertidumbre en el comportamiento de la economía mundial no ofrece perspectivas de modificaciones. Más aún es de esperar que los países del Tercer Mundo tengamos que enfrentar mercados externos poco dinámicos, de acceso difícil y con significativos signos de inestabilidad en los rubros que sean competitivos con la producción local de los países importadores: asimismo, no cabe esperar, en un futuro cercano, el retorno a una situación estable de abundancia de fondos provenientes del crédito externo privado, de las instituciones multinacionales, ni tampoco tasas de interés reales moderadas. La verdad es que no se observa ninguna modificación sustancial, como pudo apreciarse en la reunión de Seúl, donde la posición norteamericana sí tuvo un cambio afirmativo, como fue el de decidirse a participar en el problema de la Deuda Externa, proponiendo algunas variantes, dentro del mismo esquema, en el comportamiento de la Banca Privada Internacional. Pero sin entrar a la modificación sustancial del esquema, inaceptable para nuestros países. Sin embargo, quedó claro que el tema requiere tratamiento político y que las fórmulas del Fondo Monetario Internacional (FMI) no son satisfactorias. Esto es lo positivo del llamado Plan Baker.

Se impone, pues, la urgencia de fortalecer la cooperación entre los países de la región dentro del proceso de integración latinoamericano. A esta solución nos obliga la necesidad de reducir la vulnerabilidad de nuestras economías frente a las variaciones de la economía internacional; la excesiva dependencia de los mercados de los países industrializados, cada vez más cerrados, como consecuencia de las políticas proteccionistas adoptadas.

El fortalecimiento de los vínculos entre los países latinoamericanos se traducirá en incremento de sus capacidades de negociación, lo cual asegurará nuestra participación en condiciones más favorables en la economía internacional; y la posibilidad de avanzar hacia el nuevo Orden Económico Internacional.

Los esquemas integracionistas están en crisis, como consecuencia de

esas complejas y penosas circunstancias que vivimos y del grave error que cometemos al refugiarnos en egoísmos nacionales en los momentos difíciles como los actuales. Mientras los centros del poder económico mundial se confabulan contra la integración, aprovechando estos momentos de debilidad. Se asestán certeros golpes contra los organismos multinacionales que han surgido de las iniciativas de las Naciones Unidas y que prestan servicios inapreciables a nuestros países. Está en crisis la UNESCO, la UNCTAD, la FAO y todos los demás organismos multinacionales, en una erremetida global contra el multilateralismo.

El SELA, Sistema Económico Latinoamericano, institución integracionista que está cumpliendo 10 años, está llamada a jugar papel fundamental como organismo regional para la integración iberoamericana. El Consenso de Cartagena, iniciativa surgida de la crisis de la Deuda Pública Externa, agrupa a países de la América Latina que propugnan por una racionalización de las condiciones de pago de la deuda, cobrada en términos de humillante desconocimiento y atropello de las condiciones económicas y sociales de nuestros pueblos.

El Consenso de Cartagena ha provocado una favorable reacción en la Comunidad Económica Europea, que significa un acercamiento de proyecciones importantes para la relación Europa-América Latina, como lo es también la cooperación europea con Centroamérica y el Grupo de Contadora. Signos alentadores de una nueva relación eurolatinoamericana.

La nueva conciencia sobre la integración emerge en todos nuestros países pese a la crisis de los sistemas. La integración no pretende propugnar el aislamiento latinoamericano. No es aceptable en el mundo de hoy concebir un Continente mirando sólo hacia sí mismo.

No podemos retroceder. La América Latina se transforma afirmativamente. Su avance ha sido impresionante. Se han formado generaciones con capacidades científica y tecnológica, empresarios con empuje e imaginación; se ha capacitado su fuerza de trabajo; y los partidos políticos modernos orientan su rumbo.

A nivel mundial los partidos se han afiliado a internacionales ideológicas como la Internacional Socialista o la Democristiana, que han generado una comunicación y una interacción que será fundamentalmente útil en el entendimiento y en la comprensión con Europa.

De allí que el ingreso de España y Portugal a la Comunidad Económica Europea significará un cambio transcendental en las vigentes condiciones en que se envuelven las relaciones económicas y comerciales con América Latina. Y pudiera haber una sustitución de productos latinoamericanos por productos comunitarios, o por productos del Acuerdo de Lomé: África, Pacífico y Caribe.

Por otra parte, la liberación de las condiciones de acceso de los productos españoles y portugueses en el resto de los países miembros de la

Comunidad, significará un progresivo deterioro de la posición relativa de los exportadores latinoamericanos.

La Europa de la Comunidad ha dado un ejemplo que sólo por lo parcial es negativo, en el Acuerdo de Lomé, de lo que ahora la Comunidad, integradas España y Portugal, pudiera imaginar, concebir y proyectar para una histórica convergencia de repercusiones extraordinarias hacia el futuro de la humanidad. Que fortalecería el propósito, declarado en el «Encuentro de la Democracia», en abril de 1983, de rechazar «el intento de involucrar los procesos internos de nuestras naciones, cuya solución sólo a ellas corresponde, en el conflicto de las superpotencias».

Para ello se hace menester fortalecer los vínculos de la unidad latinoamericana. Hacer lo que Europa ha hecho, latinoamericanizar nuestros problemas, latinoamericanizar las soluciones. Y en esta medida podremos hablar de la integración iberoamericana y de convergencia euro-iberoamericana. Así podríamos movernos y afirmarnos frente a los formidables escollos de las superpotencias.

Si nuestra libertad de acción es muy exigua, también está mermada la de Europa, igualmente mediatizada, en otra medida, por razones de seguridad y por razones económicas. Su libertad de juego no es tan grande y siempre estará en la tenaza del conflicto de las superpotencias. Pero podría dinamizar sus decisiones para que la interdependencia no se proyecte como ahora, tan desventajosamente en el campo de la acción y de las decisiones económicas. Nosotros en América Latina no estamos en mejores condiciones, porque somos «el patio trasero» de los Estados Unidos como despectivamente se nos calificara alguna vez. Ni Europa ni América Latina podremos sustraernos a los imperativos de la geo-política, ni de la controversia Este-Oeste, pero sí proyectarnos sobre el campo que tenemos, fortalecidos en una alianza estratégica, sin olvidar nuestros compromisos, ni las realidades que enfrentamos en el conflicto global.

Entre tanto, igualmente debemos despojarnos de controversias estériles, fruto de obcecaciones imperiales que ya no tienen vigencia, ni son vivencia de nuestra época, requerida por las urgencias de la convergencia y la integración. Así, de una vez por todas, debemos respondernos con integridad de justicia y de paz. ¿De quién son las Malvinas; de quién es Gibraltar? Para deslastrarnos de conflictos anacrónicos.

En otro aspecto, o en segundo término, para seguir la secuencia. Europa debe despojarse de esa mitología que ha deformado su imagen de América Latina. la democracia, la libertad, han sido aspiraciones constantes, indeclinables de los latinoamericanos. Nuestra historia está jalónada, sin solución de continuidad, por ese constante batallar por la libertad y la democracia. El colonialismo ha jugado un trágico papel en las frustraciones y fracasos latinoamericanos. Más recientemente, transnacionales y traficantes de armas han reemplazado con creces la intriga diplomática del pasado.

Decía que ahora estamos en un nuevo tiempo. América Latina quiere

dejar de ser objeto de la historia y del mito para ser sujeto de su destino.

Los partidos políticos modernos han hecho su entrada firme y orientadora en la realidad latinoamericana. El militarismo ha recibido las derrotas más definitivas en la cruenta y accidentada lucha latinoamericana contra el despotismo. El Cono Sur, que pretendió ser la cuna de una pseudoteoría de la «seguridad nacional» para entronizar y eternizar el militarismo en América Latina, es hoy la sepultura de esa trágica y larga desviación del papel y la función de las Fuerzas Armadas en la región. En la Argentina de la democracia, del Presidente Raúl Alfonsín, por primera vez en nuestra historia son juzgados los responsables de la usurpación militarista de la soberanía popular. Los partidos políticos deponen sus naturales y necesarias controversias en aras de la alianza, para reconquistar y luego consolidar el sistema democrático, como acaba de suceder en Brasil, en Uruguay, y como está sucediendo en Chile.

Para completar este cuadro optimista —no sin muy oscuros presagios por la crisis mundial que atravesamos y que en América Latina tiene dos nombres: Deuda Pública Externa y Conflicto Centroamericano— España y Portugal, integrados plenamente a la democracia, han accedido al ámbito europeo, con la afiliación a la Comunidad Económica, para la reelaboración de una Europa que busca su unidad supranacional, económica y política. Todos los pueblos euro-iberoamericanos nos reencontramos en la democracia, hermanados en los mismos anhelos de integración regional y de justicia internacional.

A nosotros corresponde el desarrollo de esta experiencia nueva de espléndidas perspectivas, que producirá efectos en lo social, político y económico en Europa y en la América Latina, para debilitar o fortalecer los nexos y posibilidades de la integración iberoamericana y de la convergencia de Europa-Iberoamérica.

Si queremos resultados satisfactorios para fortalecer tan audaces objetivos, se hace indispensable, primero que todo, superar los escollos de la Integración Latinoamericana; así como revertir la tendencia negativa que hemos señalado, del ingreso de España y Portugal a la Comunidad Económica Europea.

Para ello es necesario asumir nuevas formas de cooperación entre organizaciones de integración, de manera de aliviar las tensiones Norte-Sur; y de disminuir, cuando menos, los impactos de las tensiones Este-Oeste.

Dentro de estas perspectivas es que creemos que deben replantearse las relaciones Europa-Iberoamérica, comprometiéndonos a realizar un conjunto de tareas, entre las cuales consideraría prioritarias:

1. La creación de un órgano político iberoamericano, que puede actuar como legítimo interlocutor del Consejo Europeo, en la discusión y análisis de las políticas de cooperación y de complementación de ambos procesos de integración. Tenemos en el SELA nuestro marco de acción latinoamericana para esta relación.

2. Tratamiento del Capital Extranjero en el contexto de la Decisión 24 del Pacto Andino, para que el proveniente de la Comunidad Económica Europea pueda integrarse en el proceso de desarrollo industrial, y comercialización de la producción latinoamericana en el comercio internacional.

3. En este mismo orden de ideas, no veríamos inconveniente la creación de empresas multinacionales europeo-latinoamericanas, bajo un régimen especial que permita la incorporación y aprovechamiento del capital, la tecnología y know-how.

4. La incorporación de capitales de la Comunidad Económica Europea en determinados sectores o áreas de la economía, siempre y cuando aseguren:

a. Efectivo aporte de capitales.

b. Transferencia de tecnología que puede ser utilizada en otros procesos productivos.

c. Que los productos elaborados no compitan con los de la Región en términos de desigualdad, sino que sean para mercados de exportación.

d. Que signifiquen incorporación de nuevas técnicas de gerencia y administración.

5. Finalmente, cooperación técnica en la formulación, aplicación y seguimiento de mecanismos de integración.

En síntesis, desde el punto de vista de los intereses de conjunto de América Latina y en la perspectiva de esta nueva etapa en la historia de nuestras relaciones con Europa, la Comunidad y los países que la integran deberán modificar su enfoque en las relaciones con América Latina.

Es aquí, cuando esta reunión «Encuentro en la Democracia: Europa-Iberoamérica», adquiere contornos históricos. Es un camino por hacer. Las contradicciones son obvias, evidentes. No sólo en cuanto a los frutos para España y Portugal, cuestionables de inicio. También en cuanto al acariciado e irrenunciable proyecto iberoamericano; y el más ambicioso y posible euro-iberoamericano.

La realidad obliga a muy serios y profundos estudios que se hagan con muy decidida vocación integracionista. España puede verse conquistada por el embeleso de su admisión en la Comunidad, admitida en igualdad de términos por sus vecinos, poniendo fin al aislamiento, enclaustrada detrás de los Pirineos. Europa puede pretender que España se desprenda de sus nexos directos con América Latina.

Voluntad creativa integracionista, amplia concepción estratégica, esto es, visión de largo plazo, en un nuevo y fructífero entendimiento histórico, es indispensable, posible y necesario para asegurar el futuro de la convergencia euro-iberoamericana. La tentación a las relaciones bilaterales, sistema usual de dominación y dependencia, darían al traste con esta deseable y posible convergencia.

Para concluir, el futuro de las relaciones Europa-Iberoamérica, deben asentarse sobre bases efectivas, deslastradas de los vicios, mitos y preconceptos de la pasada relación colonial y de la contemporánea, de dependencia y explotación. Debemos clarificar puntos de vista valiente y sinceramente. Buscar y desarrollar los temas de convergencia e integración.

Es menester que nos convenzamos que vivimos una crisis global. Difícil y compleja, pero propiciatoria para la reconsideración de nuestras relaciones. Tampoco podemos aislar los propósitos y las posibilidades de este reencuentro, del imperativo mandato de la crisis que nos lleva a considerar prioritarias las negociaciones globales sobre el establecimiento progresivo del Nuevo Orden Económico Internacional, de lo cual dependería también que se hagan fructíferos los propósitos e ideas que animan este Encuentro en la Democracia.

FELIPE GONZÁLEZ
Presidente del Gobierno de España

Entenderán que suprima las frases preliminares. Simplemente les diré que estoy satisfecho y contento de estar entre ustedes. Una buena parte de Vds. me conoce y podría decir, sin rubor, que tenemos una vieja amistad. Por consiguiente, uno se siente cómodo de poder hablar aquí sin preámbulos.

Voy a intentar evitar, después de la intervención del Presidente Pérez, la tentación de responder a reflexiones que he oído, y voy a mantener mi papel —voluntariamente aceptado y decidido quizá como una contribución modesta a este coloquio— de ser uno de los intervinientes que le plantea algunas cuestiones, algunas reflexiones al Presidente Pérez.

Yo siempre he admirado en el Presidente Pérez su fuerza política, su capacidad política, sin duda alguna extraordinaria, notable, y he admirado también su voluntad integracionista en la dimensión latinoamericana. Yo estoy seguro de que no se construye nada sin una voluntad firme. Desde el punto de vista político, con cierta frecuencia hemos visto a nivel mundial que no hay una decidida proyección internacionalista de muchos líderes políticos. El mérito de Carlos Andrés Pérez en este sentido es un mérito indudable: ha tenido una visión integracionista latinoamericana permanente, que le ha acompañado en su mandato y después de su mandato.

Yo creo que Carlos Andrés Pérez ha hablado de la esperanza y de la angustia del continente latinoamericano; no sólo de la angustia, que es la derivación hacia la cual se puede producir naturalmente las intervenciones posteriores, y cuando ha reflejado los problemas que angustian a América Latina, sin duda alguna ha hablado de la deuda y ha hablado de Centroamérica. Cuando ha hablado de la esperanza ha hablado de los desarrollos positivos. Pero también corremos a veces el riesgo de una cierta intemporalidad en nuestras reflexiones o en nuestros debates; riesgos que

pueden ser graves. Yo creo que los conceptos es bueno irlos esclareciendo en un contraste de opiniones y de pareceres, pero yo creo que habría que intentar llegar a aterrizar en problemas concretos.

El Presidente Pérez ha dicho algo muy interesante: «hablemos más de política y menos de economía», pero casi he cuantificado el tiempo que ha hablado de los problemas económicos en una gran medida, porque no son separables. Es decir, es verdad que hay que hablar de política y de economía. Yo voy a hacer una contribución con algunas interrogantes en el terreno estrictamente político, por seguir su línea argumental que indudablemente hará que me deslice hacia los razonamientos económicos.

En la ponencia de hoy se habla de los problemas de la integración. Ayer se habló por algunos responsables políticos españoles de los problemas de la integración española en la comunidad y su relación con el continente latinoamericano –dobles lealtades– y los problemas que aquí se han desarrollado, pero no quiero hacer referencia a lo que he oído aquí. Sí poner un poco, digamos, en su propia dimensión esos problemas; que cuando no son políticos –pueden tener la dimensión que se quiera– sí lo son estrictamente económicos. También he oído hablar de las relaciones de intercambio como freno, incluso, para las relaciones de los problemas de la deuda. Me parece absolutamente justo que se diga así; cuando se ponen en su dimensión económica hay que verlas tal como son. Para bien o para mal nuestras relaciones de intercambio son escasísimas como nación, escasísimas; apenas importamos un 5 % del volumen total de importaciones, excepción hecha del petróleo, que responde a compromisos que se han adquirido en otra dimensión, pero apenas importamos un 5 % del total de nuestras importaciones del continente latinoamericano. Y exportamos menos, por esa política que está acuciando a todo el mundo: exportar más e importar menos en todos los países. Exportamos un 4 % en cifras globales, después podrá haber décimas arriba o abajo.

Por tanto, todo el problema de nuestra integración en Europa se reduce a un 5 % de nuestras importaciones y a un 4 % de nuestras exportaciones con América Latina. Y lo lamento. Preferiría que el problema fuera mucho más real; es decir, que tuvieramos un 20 % de importaciones y de exportaciones ligados al destino del continente latinoamericano. Ya sé que esto no es una reflexión política, pero es una reflexión que condiciona la política y que condiciona el análisis político, si no queremos vivir demasiado en la superestructura.

Y ahora voy a hacer una reflexión política. Es verdad que se necesita una integración latinoamericana o abrir un proceso de integración latinoamericana, a mí me parece absolutamente indiscutible. Pero si se quiere reflexionar sobre el proceso de integración europea, incluso con la crisis que en este momento existe dentro de la Comunidad y que se ha puesto de manifiesto aquí.

La integración europea hace de una voluntad política, sin duda, la voluntad de vivir en paz y de no continuar en procesos de enfrentamiento,

de conflictos, sean de carácter territorial o de otra naturaleza, pero tiene un contenido fundamentalmente económico en su desarrollo.

Actualmente vivimos una crisis de supranacionalidad y de internacionalidad. La de supranacionalidad es la que me interesa destacar. Se ha hablado de soberanía, en relación con Centroamérica, y el Presidente Pérez ha dicho «tenemos que intentar salir de la dependencia...» y me parece que literalmente ha dicho «...no para ganar la independencia porque vivimos en un mundo interdependiente, simplemente para superar las dependencias que actualmente tenemos».

No se trata, por tanto, del grito de una dependencia nacional de cada uno de los países, sino de la superación de la dependencia continental. Me parece justo; y me parece justo por realista. En Europa el proceso de integración no es un esfuerzo moral; es la imposición de una realidad. Y el debate actual es la imposición de una realidad, de la que es consciente cada nación europea: sola no es capaz de competir en la situación de crisis que vivimos, la actual, y en la revolución que estamos empezando a contemplar, la que ya está presente, la revolución tecnológica, el cambio que se está operando a nivel mundial. Y Europa se mueve no sólo porque tenga una bella idea de lo que significaría una Europa política unida, sino porque le aprietan los intereses; los intereses de cada país, que todavía se interpretan, además, a veces, como intereses contradictorios de cada nación europea con el conjunto de naciones europeas. Y yo creo que ese error que se produce en Europa, mucho más agudo se produce, probablemente en América Latina. No hay en el fondo de las cosas una confrontación de intereses de cada nación con el conjunto, no lo hay, cuando se analiza con un mínimo detenimiento.

Cuando España se plantea la verdadera dimensión de su interés nacional, se lo plantea en el proceso de integración europea, además del proceso de relación con el continente latinoamericano. Y es un interés nacional convergente o coincidente con la Comunidad por encima de análisis, a veces, de corta visión, de cortas visiones. Pero es verdad que si estamos interesados nacionalmente en la integración europea, también nos puede dar un golpe muy duro desde el punto de vista económico la integración europea. Y algunos de los países más desarrollados que nosotros podrían pretender hacer de España un mercado, no un país integrado con el mismo nivel de desarrollo. Se puede trasladar ese análisis a nivel mucho más amplio que el europeo. Yo me pregunto, si el resto de los países europeos quiere de verdad que España sea un país que consuma los productos que ellos hacen en condiciones de mayor competitividad, y probablemente en algunos casos de mayor calidad que nosotros, condenándonos a ser eso: consumidores de lo que ellos producen, y me parece que la respuesta no puede ser de tan corto plazo y tan ciega de decir «sí, eso es lo que pretenden los europeos; por tanto, en el proceso de integración no van a tener en cuenta el interés del desarrollo equilibrado de España». ¿Durante cuánto tiempo vamos a ser consumidores sin ser capaces de crear riqueza? ¿Durante cuánto tiempo?

Cuando se plantea una relación con el continente latinoamericano, en la misma línea de reflexión, en términos de continente al que se le puede vender, de continente que consume productos que Europa puede vender, ¿durante cuánto tiempo, si ya no puede, ya no tiene capacidad adquisitiva? Si se sigue produciendo o agravando la crisis, ¿se puede imaginar que hay un país o un continente que consume sin ser capaz de crear y de desarrollar riqueza?

Por tanto, yo creo que hay que intentar además del análisis político, saber cuáles son las razones que mueven los intereses de una región, en este caso América Latina, para iniciar un proceso de integración. Y yo creo que hay que encontrarlas en ese elemento de crisis del concepto de Estado-Nación, o si quieren del concepto de soberanía, —tema muy difícil de abordar por cada responsable político, sin duda— crisis del concepto Estado-Nación tal como lo conocimos en el siglo XIX; y crisis de supranacionalidad que viene fundamentalmente impulsada por necesidades económicas. El ámbito económico en que se desarrolla cada una de nuestras naciones, incluso algunas muy amplias y muy poderosas, empieza a mostrarse insuficiente y, por tanto, exigen un espacio mayor; y ese espacio mayor a la vez crea condicionamientos políticos. No creo que sea posible una integración regional de cualquier naturaleza —en ese caso una integración latinoamericana, y lo planteo como cuestión que me preocupa— si no hay una homologación de sistemas políticos institucionales. No digo ni cuál ni cómo, ni, desde luego, hago un esfuerzo de transferir modelos, ni de exportar modelos. Por cierto, creo que los modelos de institucionalización latinoamericanos han tenido en su resultante final más influencia norteamericana que europea. Es decir, las democracias europeas tienen unas características diferenciales más notables con el esquema institucional, no digo con la realidad social y las aspiraciones, diferencias más notables con el sistema institucional latinoamericano que el norteamericano con el latinoamericano. Por tanto, quizá ahí también habría que reflexionar.

Pero cuando se habla de respetar las distintas formulaciones en el proceso de integración, lo que no se puede olvidar es que el respeto de distintas formulaciones políticas tiene que ser dentro de unos límites que permitan la homologación. A España le ha llevado, para ser claros, 30 años para entrar en la Comunidad Económica Europea, o entra con veintitantos o treinta años en la C.E.E. porque había posibilidad de homologación institucional con los países de la Comunidad Económica Europea. Y no sólo porque lo planteara el Tratado de Roma como un requisito imprescindible para el ingreso, sino porque la ruptura de esquemas institucionales, más o menos homologables, —con diferencias entre ellos— no permite hacer una política de convergencia ni de cooperación firme, de integración en definitiva en planteamientos socioeconómicos. El conflicto de intereses no es superable.

Por tanto, toda integración política creo que exige un proceso, a mi juicio, de homologación, digo, integración económico-política. Un proceso de homologación institucional no es posible.

En cuanto a las líneas de cooperación con el continente latinoamericano nosotros tenemos una infraestructura económica y necesitamos exportar, y no podemos competir con mercados que a veces son mercados cautivos, o con competencias desleales. Analicemos cuáles son las líneas de competencia desleal y qué salida tienen nuestros productos para que la cooperación sea eficaz. Pero cooperación, créanme, en temas que sean tan concretos que permitan un acuerdo, despejar ese tema e ir a otro. Creo que es el único lenguaje que será inteligible para incrementar la cooperación europea con el continente latinoamericano. Entonces se entenderá mejor la reivindicación o la reclamación de decir ¿cuáles son los problemas que se plantean, concretos, sobre los que podemos ejercer una proyección concreta o un esfuerzo concreto? sean las exportaciones de carne de Uruguay, Argentina, o sean los problemas que existen en este momento en la minería y en la exportación por parte de Bolivia; estudiemos en qué condiciones se están produciendo esos problemas y qué posibilidades hay de dar una respuesta a esos problemas concretos. En la cooperación, ya digo, entre los dos continentes, es mucho más deseable concretar líneas de cooperación económica, y solidaridad política en el sentido de sentimiento político a la hora de responder a un problema concreto, sea Centroamérica a sea el desarrollo democrático en un país como Chile, dentro de un proceso pacífico y de cambio. Si no, quizá nos perderíamos.

Los problemas de integración no sólo exigen voluntad política, exigen el reconocimiento de una realidad ineludible e imprescindible que es la realidad de la crisis de supranacionalidad, que hacen nuestros espacios pequeños, y articular ese reconocimiento en fórmulas concretas que vayan más allá de foros que permitan sólo hablar. Hay que hablar, tomar decisiones y hacer vinculantes las decisiones; pero para eso tiene que haber, a mi juicio, homologación institucional. Y en cuanto a los problemas de cooperación, por lo que respecta a España, veámoslo en la dimensión que tienen. A mí me gustaría que las relaciones de intercambio se hubieran multiplicado; eso sería una base extraordinariamente firme de ligazón, de intereses, pero tienen la dimensión que tienen y, desde luego, yo creo que el saldo de ingreso de España —y lo digo claramente— en la Comunidad Económica Europea, no puede ser más que positivo para el continente latinoamericano.

No tiene posibilidades de ser negativo. El techo o el suelo del que partimos es un suelo tan pequeño que no puede haber perjuicio en nuestras relaciones de intercambio. El mero hecho de que haya una convergencia en las posiciones, que ésa sí que hay que articularla, articularla no amenazantemente sino articularla seriamente, en las posiciones de los países del continente latinoamericano y en las posiciones españolas ante la Comunidad Económica Europea, sea en el proyecto de cooperación con Centroamérica o con cualquier otro, el mero hecho de que eso ocurra ya significa un salto cualitativo extraordinariamente importante. Y por tanto, yo creo que no sólo no se debe ser pesimista en el análisis de ese proceso, no se puede hablar ni siquiera de dobles lealtades, es una lealtad,

un destino que un país tiene, y ese destino lleva a España a Europa, lo mismo que la lleva a América Latina, y no lo hace además sólo por razones morales, -yo diría que ni siquiera fundamentalmente por razones morales-, sino por intereses nacionales interpretados en el sentido más claro y estricto de la palabra. Porque una de las razones de que España tenga peso específico en la política exterior es que tiene una vinculación especial con el continente latinoamericano. Por tanto, hay un interés nacional en su trabajo respecto del continente latinoamericano y no sólo la formulación de un discurso retórico.

LA DEMOCRACIA EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA

Manuel Medina

1. La democracia como proceso de legitimación y sus resultados en Europa y América.

La democracia es un proceso de legitimación del poder político. Frente a otros procedimientos de legitimación, como el basado en la tradición (monarquía) o el que se apoya en el carisma personal (decimonismo fascista), el proceso democrático de consecución del poder político es el que más se ajusta hoy a las exigencias de una sociedad en la que las decisiones han de adoptarse por procedimientos racionales según normas jurídicas de validez general. Por otro lado, la democracia se identifica con el mantenimiento de una serie de valores como la libertad, la igualdad, la defensa de los derechos del hombre, la justicia, el bienestar de la Comunidad en general, reconocidos como superiores en las sociedades modernas.

A pesar de esta ventaja de la democracia en el plano de los principios, la forma política que llamamos democracia es extremadamente frágil, y su realización se ha encontrado con enormes dificultades e imperfecciones. La democracia clásica de Grecia y Roma era compatible con la esclavitud y con formas desiguales de representación según la clase u origen social. La democracia de las ciudades italianas durante la Edad Media y el Renacimiento estaba mediatizada por el predominio de los estamentos mercantiles, además de darse situaciones en las que un caudillo militar («Condottiero») se alzaba con el poder, y los enfrentamientos entre familias señoriales constituían un factor de inestabilidad permanente, tocándole al pueblo normalmente el papel de acompañante, comparsa o carne de cañón en las luchas entre los poderosos. Con respecto a la más prestigiosa de las democracias históricas, la inglesa, con anterioridad a las grandes leyes de reforma del Siglo XIX, Charles Dickens nos ha dejado un acabado cuadro del carácter folklórico y venal del proceso electoral

en «Los papeles del Club Pickwick», y esto sin mencionar los «burgos podridos» ni los privilegios de la Corona o de la nobleza, con la peculiaridad de que esta última disponía de una Cámara propia, en pie de igualdad con la Cámara de representación popular. Incluso la mayor estructura democrática conocida, los Estados Unidos de América, mantuvieron la esclavitud hasta 1861 y sólo han conseguido incorporar al proceso electoral a las minorías étnicas con la década libertaria de los años sesenta inaugurada por el Presidente Kennedy.

En los países de la Europa continental y en la América Latina, el proceso de consolidación de regímenes democráticos ha sido trabajoso y ha ido acompañado de experiencias dramáticas y de retrocesos espectaculares. Francia, a partir de 1789, avanza hacia la democracia de revolución en revolución y de guerra en guerra. Sólo en 1871 se consolida un régimen democrático estable, que quiebra, sin embargo, entre 1917 y 1944 y vuelve a verse seriamente amenazado en 1958 y, de nuevo, en 1962. Alemania sólo consigue la democracia plena en 1919 con la República de Weimar, pero se hunde bajo el fascismo 14 años más tarde, con Hitler, en 1933, y sólo consigue recuperarla para una parte del país, en régimen de ocupación militar, con la ley fundamental de Bonn de 1949. No es necesario repetir aquí las peripecias de la democracia en el mundo iberoamericano, con experimentos recurrentes de progreso seguidos de reacciones casi en cadena. Así, España y Portugal cayeron bajo regímenes fascistas en el período de entreguerras, y sólo salieron de ellos a mediados de la década de los setenta. El cono sur de Sudamérica conoció una marca de militarismo en la década de los setenta, y aunque el reflujo es evidente diez años más tarde, todavía quedan dictaduras en dos países de la zona y el peligro de nuevas intervenciones de fuerza no ha pasado del todo.

En este momento no es apenas discutible el valor legitimador de la democracia como procedimiento racional-legal de atribución del poder. Los legitimismos histórico-tradicionales han perdido vigencia en la mayor parte del mundo, y las monarquías constitucionales de la Europa occidental mantienen su legitimidad por la necesidad de mantener con la realeza un símbolo de la unidad de los elementos del Estado, dejando el poder efectivo en órganos de representación popular. Incluso las dictaduras tratan de legitimar formalmente con procedimientos democráticos manteniendo parlamentos ficticios, haciendo consultas electorales amañadas o convocando referenda con resultado predeterminado.

Ahora bien, si la democracia es indiscutible como procedimiento racional-legal de legitimación, este sistema político es susceptible de ataques, teóricos o efectivos, en razón de sus resultados. El teorema de Arrow ha puesto de relieve que la decisión democrática no es necesariamente la más racional, y el procedimiento democrático de elección de dirigentes no garantiza en modo alguno que las personas elegidas sean las más adecuadas para ocupar los cargos en beneficio del interés general. La democracia, al igual que cualquier otro régimen político, puede degenerar en procedimientos rituales y puede acabar en corrupción, clientelismo o partitocracia. Por ello no basta con defender la democracia como

procedimiento racional y justo de asunción del poder, como si se tratara de un teorema geométrico. Es preciso llenar de contenido el sistema democrático. La democracia ha de legitimarse también por el resultado.

En una famosa visita de dirigentes socialistas españoles al naciente Estado bolchevique, el profesor Don Fernando de los Ríos, preguntaba a Lenin por el papel de la libertad en la Rusia Soviética. La respuesta del revolucionario ruso a esta pregunta fue «Libertad, ¿para qué?». Precisamente es esta la gran pregunta que se hicieron las democracias modernas ante la incapacidad de las democracias más antiguas de transformar en resultados los procedimientos legales de toma de decisiones. Un primer intento de solucionar este dilema se encuentra en las constituciones del período de entreguerras, sobre todo la mexicana de Querétano de 1917, la alemana de Weimar de 1919 y la de la República Española de 1931. Estas constituciones incorporan por primera vez, junto a los derechos individuales de libertad, garantías procesal y penal, inviolabilidad personal, etc., un elenco de derechos sociales, como el derecho al trabajo, a la familia, a la educación o a la igualdad social. La consecución de estos objetivos permitiría la transformación del procedimiento democrático en un instrumento de cambio social, para la consecución de una democracia avanzada basada en la igualdad o, si se quiere, el establecimiento de un Estado social de derecho.

Pero no bastó con la inscripción de declaraciones constitucionales para superar el esquema de la democracia formal.

Hacia finales de la década de los treinta, las democracias se vieron amenazadas por el fascismo, que oponía a la legitimidad formal democrática los resultados de transformación social conseguidos por procedimientos expeditivos, que trajeron una mejora momentánea de las condiciones económicas y sociales con la consiguiente democratización real de la sociedad.

Los primeros resultados concretos del Estado social de derecho, se obtuvieron, ya en la década de los treinta, en dos países democráticos, la Suecia socialista y los Estados Unidos progresistas, de Franklyn Delano Roosevelt. Tras la Segunda Guerra Mundial, las democracias europeas renacidas de la contienda, cuentan con «el modelo sueco» y el sistema económico keynesiano para transformar la democracia «formal» en democracia «real», alcanzándose grados muy elevados de prestaciones sociales y reduciendo en medida muy importante las diferencias entre las clases sociales. Hacia 1970, las democracias europeas habían conseguido una renovada legitimación por unos resultados que parecía garantizar el futuro de este sistema político en nuestra parte del globo y servir de modelo a otras zonas del planeta, y muy especialmente a la América Latina.

Coincidiendo con la culminación democrática europea, los países latinoamericanos se encontraban con un nuevo auge del fascismo bajo la doctrina de la seguridad nacional. Sólo el fracaso del neofascismo militarista también en el plano de los resultados ha permitido la vuelta al sistema democrático en los países de la América Latina. Pero los países de-

mocráticos de la América Latina se enfrentan hoy con los mismos problemas que los regímenes militares que les precedieron, bajo el impacto de un factor internacional amenazante: la deuda externa. Parece hoy que la solución al problema de la democracia pasa por la vía de la cooperación internacional. Conviene, por tanto, volver la vista al modelo europeo y a las raíces internacionales de la consolidación de la democracia en el viejo Continente.

2. La dimensión internacional de la democracia europea: la integración.

La situación de los países europeos al término de la Segunda Guerra Mundial era infinitamente peor que la de las actuales democracias latinoamericanas. Con la excepción de Suecia y Suiza, neutrales durante la guerra, todos habían sido ocupados; sus ciudades habían sido arrasadas; los centros industriales habían sido destruidos; la agricultura no daba para mantener a la elevada población del continente; y las clases trabajadoras, ya discriminadas antes de la guerra, sufrían el peso de la crisis. Una Europa empobrecida y destruida atravesó a duras penas los inviernos de la posguerra sin medios energéticos para calentarse, sin sistemas adecuados de transportes, sin viviendas suficientes y aquejados de enfermedades epidémicas como la tuberculosis. Con optimismo retrospectivo se habla del «milagro alemán», del «milagro italiano», etc., para explicar la salida de la crisis de estos países. Pero la vida real de nuestro tiempo no facilita los milagros. La reconstrucción europea y el salto de la miseria al «Estado del bienestar» de los años cincuenta se produjo en virtud de unas políticas inteligentes, coordinadas en el nivel internacional, y que pueden ser identificadas en líneas generales con la expresión «integración europea».

El proceso de integración europea tiene variados orígenes, desde proyectos de federalismo europeo de preguerra de Condenhove-Kalergi y Brianel, hasta las iniciativas norteamericanas del Plan Marshall, la creación del Consejo de Europa y la fundación de la Alianza Atlántica. Pero el centro de gravedad de la integración europea se encuentra en las Comunidades europeas desde la firma del Tratado de París de 1951 para la creación de una Comunidad del carbón y del acero.

Las Comunidades europeas se proponen conseguir la integración económica mediante la eliminación de restricciones al desplazamiento de los factores de producción, es decir tanto con respecto al tráfico de mercancías como a la libre circulación de personas y capitales y a la prestación de servicios. Pero la finalidad esencial de la Comunidad no es la creación de un club económico, sino la consecución de la unidad política europea sobre la base de la democracia. La integración en la Comunidad sólo es posible para Estados europeos que tengan un régimen político democrático basado en la división de poderes y en la promoción y defensa de los derechos del hombre. La Comunidad se negó en el pasado, incluso, a conceder el estatuto de asociación a España durante el régimen fran-

quista por considerar que la asociación es un paso para la integración y ésta sólo es posible para los Estados democráticos.

Grecia, que había conseguido un estatuto de asociación a comienzos de los años sesenta, se encontró con una «congelación» del proceso integrador tras el golpe de estado «de los coroneles» y sólo consiguió la integración plena en la Comunidad tras la restauración plena de las libertades democráticas y la celebración de elecciones libres. Turquía, que también concertó con la Comunidad un acuerdo de asociación, no podrá seguir adelante con la plena integración hasta que no supere las actuales dificultades constitucionales.

3. La política exterior de las Comunidades y su impacto sobre la América Latina

La política exterior de las Comunidades europeas está dominada por dos elementos: la consolidación de la estructura económica propia y el fortalecimiento del sistema político democrático. Con respecto a este segundo aspecto, hemos visto ya como el criterio de la consolidación de la democracia resulta fundamental para la ampliación de la Comunidad con nuevos Estados miembros y para la concertación de nuevos acuerdos de asociación con Estados europeos.

Con respecto a los Estados europeos que no tienen régimen político democrático, la Comunidad no firma tratados de asociación, sino acuerdos comerciales, como los concluidos con Yugoslavia y Rumanía o el concertado con la España no democrática en 1970.

Las relaciones de la Comunidad con Estados no europeos han estado dominadas hasta la fecha por criterios de cohesión interna. La política exterior comunitaria es altamente proteccionista, sobre todo el ámbito de las primeras materias.

Algunas excepciones se han mantenido frente a este proteccionismo comunitario. Por un lado, la Comunidad ha concedido el Sistema de Preferencias Generalizadas a un amplio grupo de países con bajo nivel de desarrollo, siguiendo las indicaciones del GATT.

En segundo lugar, en virtud de los acuerdos con un grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico, muchos productos de los países en desarrollo de esas zonas entran en la Comunidad Europea acogiéndose a contingentes arancelarios, disfrutando incluso de un sistema de precios estables. Esos países, llamados «A.C.P.», por las iniciales de las zonas que representan, reciben incluso ayudas económicas importantes, dirigidas a la reestructuración de sus economías.

El resultado de esta política exterior comunitaria es que si, por un lado, las Comunidades refuerzan su cohesión interna y promueven la democracia en el viejo Continente, por otro estimulan los intercambios con los países de Africa, el Caribe, y el Pacífico, y facilitan su desarrollo. En

este marco comunitario, no hay lugar para la América Latina, que se configura como ente extraño al desarrollo comunitario, resultando indiferente el que los países que integran esta región evolucionen hacia regímenes democráticos.

La América Latina es la gran cenicienta en las relaciones con las Comunidades Europeas, como consecuencia de la falta de una política específica de las Comunidades, con respecto a la América Latina.

4. La evolución política en la América Latina y las perspectivas de una política exterior comunitaria de más altos vuelos

La falta de una política exterior comunitaria con respecto a la América Latina se explica en gran medida por un cierto excecpticismo europeo con respecto a esta zona. Las continuas crisis constitucionales, el aparente fracaso de la democracia, el retroceso de la situación de los derechos del hombre y episodios dramáticos como el asesinato de Salvador Allende o la represión por parte de los militares argentinos y uruguayos, han llevado a los decisores comunitarios a poner entre paréntesis un conjunto de países para ellos incomprensibles y aparentemente fuera del área cultural europea. La ausencia de España y Portugal del proceso de construcción europea como consecuencia de la pervivencia de las dictaduras de Franco y Salazar, ha impedido, incluso, que dentro de la Comunidad existieran intérpretes válidos que pudieran explicar en el ámbito comunitario el significado de los acontecimientos políticos y de los desarrollos económicos en la América Latina. Las relaciones entre la Europa comunitaria y la América Latina han estado marcadas por un cúmulo de malentendidos, como los que se han producido en las relaciones con los Embajadores de los países latinoamericanos acreditados ante la Comunidad (GRULA) o los más recientes en las relaciones entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano, tras la incorporación a uno y otro grupo de países carentes de un sistema parlamentario auténticamente representativo.

En las negociaciones para la adhesión, el Gobierno español ha tratado de convencer a las Comunidades de que la política exterior comunitaria debe adquirir caracteres muy diferentes de la seguida hasta ahora. Una veintena de países con una población de unos trescientos millones de habitantes, se ven excluidos de colaborar eficazmente con una Comunidad de países que incluirá pronto en sus antiguas metrópolis y con la cual se encuentran ligados por la pertenencia a una cultura común y la defensa de los valores democráticos. Con muy contadas excepciones, la América Latina es hoy una región en la que imperan los principios democráticos y en la que se respetan los derechos del hombre. Tras el fracaso político-social y económico de las dictaduras, los nuevos regimenes han de ver complementada su legitimidad en el ámbito de los valores con unos resultados que permitan aumentar su eficacia económica y llevar a cabo las transformaciones sociales que exigen los tiempos. Esto no será posible

para la América Latina, como no lo fue para la Europa occidental, sin la colaboración de los restantes países democráticos. Por ello, resulta esencial que la Comunidad Europea revise su política económica con respecto a los países de la América Latina.

En el momento actual, cuando todavía España no ha ingresado formalmente en las Comunidades Europeas, no resulta posible que nuestro país pueda impulsar eficazmente las relaciones con la América Latina. Tras la adhesión efectiva, que deberá producirse el 1º de enero de 1986, estaremos en mejores condiciones de valorar los elementos reales que limitan el establecimiento de un flujo libre de transacciones entre la América Latina y la Comunidad Europea. En la fase de negociación, la delegación española trató de conseguir compromisos comunitarios dirigidos a dar a los países latinoamericanos un trato al menos similar al que se otorga a los Estados A.C.P. Pero la Comunidad no ha querido o no ha podido comprometerse en esta fase. Ello puede entenderse por la mayor importancia económica de los países de la América Latina, la cuantía de su producción de materias primas, la competitividad de su industria y las perspectivas que se abren en el campo de los servicios. La Comunidad Europea no podrá asumir compromisos definitivos con respecto a la América Latina, sin cuantificar antes la importancia de los mismos y sin llegar a un acuerdo con los demás países de la zona sobre los objetivos comunes, de política interior y exterior que habrían de fundamentar el nuevo sistema de relaciones entre los dos grandes grupos de Estados.

5. Fundamentos económicos y políticos para una nueva relación de cooperación entre Europa y América latina.

En las relaciones entre Europa y América Latina se suelen caricaturizar las diferencias entre los dos grandes grupos de países atribuyendo a las Comunidades mucha mayor fuerza y cohesión de la que realmente tienen, a la par que se infravalora la importancia económica y política de América Latina. Conviene poner las cosas en su sitio para huir de simplificaciones poco útiles. Ni la Comunidad Europea es tan fuerte como se la representa ni la América Latina es tan débil como muchos piensan.

Desde el punto de vista de la población, la Comunidad Europea de 12 países, tras la incorporación de España y Portugal, tendrá el mismo peso aproximado que la América Latina, contando cada uno de los grupos con unos trescientos millones de habitantes.

En cuanto a superficie geográfica, la América Latina excede en gran medida la extensión de la Comunidad, que con unos dos millones y medio de kilómetros cuadrados, es menos extensa que Brasil y puede ser comparada en superficie con algún otro de los países grandes de la América Latina. En recursos naturales, ésta última región supera en casi todos los aspectos al viejo continente, que tiene escasas reservas energéticas y minerales y malas condiciones climáticas para los productos tropicales. Europa sólo aventaja a América Latina en la organización económica,

con sus sistemas de transporte y distribución, su industria, su tecnología y su papel central en las relaciones internacionales. Incluso aquí, Europa ha sufrido una desaceleración en la última década, con tasas de crecimiento de la producción muy bajas y con una disminución relativa de su competitividad industrial y de su tecnología frente a los otros dos grandes colosos industriales del mundo occidental, los Estados Unidos y el Japón. Esta disminución de su competitividad, descrita despectivamente como «Euro-esclerosis», limita de modo efectivo su capacidad para disponer de los recursos necesarios para estimular el desarrollo en otras zonas del planeta.

Desde el punto de vista social, aunque las sociedades europeas han conseguido un elevado grado de estabilidad, hemos de recordar, por un lado, que el envejecimiento de la población empieza a plantear problemas, y que el elevado paro juvenil puede generar distanciamiento de las nuevas generaciones hacia los valores establecidos. La presencia de importantes minorías étnicas no europeas, importadas como mano de obra barata en los años de auge económico y hoy desocupadas a consecuencia del parón económico, está empezando a generar problemas raciales dentro de los viejos países comunitarios, como han puesto de relieve los movimientos xenófobos en Francia y los disturbios en los *ghetos* negros ingleses. Finalmente, en el campo de la política exterior, Europa es un continente amenazado, por la vecindad de una superpotencia cuyos desinios políticos no son totalmente claros, y por la proximidad de graves focos de tensión en el Oriente Medio y en el Mogreb.

Frente a este conjunto de problemas económicos, sociales y políticos, la estructura organizativa de la Europa occidental es muy deficiente, lo que incide sobre su capacidad de respuesta y sobre su aptitud para proyectarse hacia el exterior. De la veintena de países que integran la Europa occidental, nueve no pertenecen a la Comunidad europea: Islandia, Noruega, Suecia, Finlandia, Suiza, Austria, Malta y Chipre. La Comunidad, en cuanto a tal, no ha logrado superar el estadio de los Estados soberanos, de modo que las decisiones fundamentales han de adoptarse por consenso entre los Jefes de Estado y Gobierno de los países miembros. Las instituciones comunitarias en cuanto a tales, el Congreso, la Comisión, el Parlamento, el Tribunal de Justicia, etc., se presentan así como meras ejecutoras de las decisiones de un órgano intergubernamental cuyos integrantes son sustituidos con una cierta frecuencia como consecuencia de procesos electorales diferenciados que son determinados generalmente por factores internos. Los dirigentes actuales socialistas de Grecia, Italia y Francia pueden tener ideas muy diferentes sobre política exterior de las de los conservadores de Inglaterra, Alemania y Dinamarca. Así, las relaciones de la Comunidad Europea con la América Latina no se fijan en el marco uniforme de un Ministerio de Asuntos Exteriores o una Presidencia de Gobierno centralizada, sino en el más aleatorio de la diplomacia de conferencia, en la que los participantes están separados por diferentes concepciones del mundo y por diferentes perspectivas sobre la localización de sus intereses.

El punto de partida para una colaboración eficaz entre Europa y la América Latina estará, por tanto, en conseguir que la significación y el papel de este grupo de países entre en el marco de referencia de los decisores europeos. No se trata de que los países de América Latina pasen a depender de la Europa occidental, es una forma de neocolonialismo hoy inaceptable, sino de que los europeos perciban a la América Latina como un complemento o socio necesario para el desarrollo de sus propias posibilidades.

Un continente agobiado con problemas propios y rodeado de zonas conflictivas, como el europeo, podría encontrar en la América Latina una proyección que no encuentra en el resto del mundo, con la posible excepción de los países «blancos» de la Commonwealth: Canadá, Australia y Nueva Zelanda. El marco cultural de la América Latina es europeo, y la clase política latinoamericana está en condiciones de expresarse en un lenguaje comprensible para la clase política europea.

Elemento esencial de esta cultura política y de este lenguaje común es la salvaguardia de los valores y de las instituciones democráticas. El decisionismo autoritario, de derechas o de izquierdas, muy tentador por sus resultados inmediatos, no es una oferta aceptable para la Europa occidental. En cambio, las opciones democráticas, en el amplio abanico que va desde el socialismo democrático al conservadurismo, pasando por el liberalismo y la democracia cristiana, tienen sus equivalencias y correspondencias en el seno de la Europa Comunitaria. Europa puede ver en la América Latina una prolongación de su cultura política si se fortalecen las tendencias democráticas de los últimos años.

Un segundo factor para la convergencia entre Europa y la América Latina puede encontrarse en el fortalecimiento de las instituciones de cooperación e integración de la América Latina.

Existen ya elementos importantes en este sentido como el ALADI, el BID, el Pacto Andino, el SELA o el Parlamento Latinoamericano. Es cierto que las organizaciones económicas y políticas de la América Latina no han cristalizado en el mismo nivel de desarrollo que las europeas; pero lo conseguido no debe ser menospreciado, y convendría hacer nuevos esfuerzos para la integración de Centroamérica. Resultará más fácil para la Comunidad Europea negociar con una América Latina integrada que con un conjunto de países que no siempre mantienen en buena armonía.

La convergencia entre la Comunidad Europea y las democracias de la América Latina se plantea, así, como una necesidad y como una posibilidad real. Los procesos de convergencia internacional presentan graves dificultades y requieren la solución de muchas cuestiones previas. Pero el ingreso de España y Portugal en las Comunidades abre nuevas perspectivas a la posibilidad de cooperación entre los 600 millones de personas que integran dos partes del mundo que comparten una cultura común y la creencia en un futuro mejor en el que sea posible vivir en paz y en libertad.

Entenderán que suprima las fases preliminares, simplemente les diré que estoy satisfecho y contento de estar entre ustedes; una buena parte de ustedes me conocen y los conozco y podría decir sin rubor que tenemos una vieja amistad. Por consiguiente, uno se siente cómodo para poder hablar aquí sin hacer preámbulos.

Voy a intentar evitar, después de la intervención del Presidente Pérez, una tentación que es responder a reflexiones que he oído, y voy a mantener mi papel voluntariamente aceptado y decidido como quizá una contribución modesta a este coloquio, de ser uno de los intervinientes que le plantea algunas reflexiones al Presidente Pérez.

Yo siempre he admirado en el Presidente Pérez una fuerza política, una capacidad política, sin duda alguna extraordinaria, notable, y he admirado también su voluntad integracionista en la dimensión latinoamericana. Yo estoy seguro de que no se construye nada sin una voluntad firme. Desde el punto de vista político, con cierta frecuencia hemos visto a nivel mundial que no hay una decidida proyección internacionalista de muchos líderes políticos. El mérito de Carlos Andrés Pérez en este sentido es un mérito indudable; ha tenido una visión integracionista latinoamericana permanente, que lo ha acompañado en su mandato y después de su mandato.

Yo creo que Carlos Andrés Pérez ha hablado de la esperanza y de la angustia del continente latinoamericano; no sólo de la angustia, que es la derivación hacia la cual se pueden producir naturalmente las intervenciones posteriores, y cuando ha reflejado los problemas que angustian a América Latina, sin duda alguna ha hablado de la deuda y ha hablado de Centroamérica. Cuando ha hablado de la esperanza ha hablado de los desarrollos positivos.

Pero también corremos a veces el riesgo de una cierta intemporalidad en nuestras reflexiones o en nuestros debates; riesgos que pueden ser graves. Yo creo que los conceptos es bueno irlos esclareciendo en su contraste de opiniones y de pareceres, pero yo creo que habría que intentar llegar a aterrizar en problemas concretos.

El Presidente Pérez ha dicho algo muy interesante «hablemos más de política y menos de economía», pero casi he cuantificado el tiempo que ha hablado de los problemas políticos y económicos y ha hablado de los problemas económicos en una gran medida; porque no son separables. Es decir, es verdad que hay que hablar de política y de economía. Yo voy a hacer una contribución con algunas interrogantes en el terreno estrictamente político, para seguir su línea argumental que indudablemente me va a hacer deslizarme hacia los razonamientos económicos.

En la ponencia de hoy se habla de los problemas de la integración. Ayer se habló por algunos responsables políticos españoles, de los problemas de la integración española en la comunidad y su relación con el continente Latino-Americano; dobles lealtades, y los problemas que aquí se han desarrollado, pero no quiero hacer referencia a lo que he oído

aquí. Si poner un poco, digamos, en su propia dimensión, esos problemas; que cuando no son políticos —que pueden tener la dimensión que se quiera—, si lo son estrictamente económicos, y también he oído hablar de las relaciones de intercambio como freno, incluso, para las relaciones de los problemas de la deuda, —que me parece absolutamente justo que se diga así— cuando se ponen en su dimensión económica hay que verlas tal como son, para bien o para mal nuestras relaciones de intercambio son escasísimas como nación, escasísimas; apenas importamos un 5 % del total de nuestras importaciones del continente latinoamericano. Y exportamos menos, por esa política que está acuciando a todo el mundo; exportar más e importar menos en todos los países; exportamos un 4 % en cifras globales, después podrá haber décimas arriba o abajo.

Por tanto, todo el problema de nuestra integración en Europa se reduce a un 5 % de nuestras importaciones y a un 4 % de nuestras exportaciones con América Latina. Y lo lamento. Preferiría que el problema fuera mucho más real; es decir, porque tuviéramos un 20 % de importaciones y de exportaciones ligados al destino del continente latinoamericano. Ya se que esto no es una reflexión política, pero es una reflexión que condiciona la política y que condiciona el análisis político, si no queremos vivir demasiado en la superestructura.

Y ahora voy a una reflexión política.

Es verdad que se necesita una integración latinoamericana, o abrir un proceso de integración latinoamericana, a mí me parece absolutamente indiscutible. Pero si se quiere reflexionar sobre el proceso de integración europea, incluso con la crisis que en este momento existe dentro de la Comunidad y que se ha puesto de manifiesto aquí.

La integración europea nace de una voluntad política, sin duda la voluntad de vivir en paz y de no continuar en procesos de enfrentamiento, de conflictos, sean de carácter territorial o de otra naturaleza, pero tiene un contenido fundamentalmente económico en su desarrollo.

Actualmente, vivimos una crisis de supranacionalidad y de internacionalidad. La supranacionalidad es la que me interesa destacar. Se ha hablado de soberanía, en relación con Centroamérica, y el Presidente Pérez ha dicho: «tenemos que intentar salir de la dependencia...» y me parece que literalmente ha dicho: «...no para ganar la independencia por que vivimos en un mundo interdependiente, simplemente para superar las dependencias que actualmente tenemos».

No se trata, por tanto, del grito de una independencia nacional de cada uno de los países, sino de la superación de la dependencia continental. Me parece justo; y me parece justo por realista. En Europa el proceso de integración no es un esfuerzo moral; es una imposición de una realidad. Y el debate actual es la imposición de una realidad, de las que es consciente cada nación europea, que sola no es capaz de competir en la situación de crisis que vivimos, la actual, y en la revolución que estamos empezando a contemplar, la que está ya presente, la revolución tecnoló-

gica, el cambio que se está operando a nivel mundial. Y Europa se mueve no sólo por que tenga una bella idea de lo que significaría una Europa política unida, sino porque le aprietan los intereses; los intereses de cada país, que todavía se interpretan, además, a veces, como intereses contradictorios de cada nación europea con el conjunto de naciones europeas. Y yo creo que es un error que se produce en Europa, mucho más agudo se produce, probablemente, en América Latina, es un error dramático. No hay en el fondo de las cosas una confrontación de intereses de cada nación con el conjunto, no lo hay, cuando se analiza con un mínimo detenimiento.

Cuando España se plantea la verdadera dimensión de su interés nacional, se lo plantea en el proceso de integración europea, además del proceso de relación con el continente latinoamericano. Y es un interés nacional convergente o coincidente con la Comunidad por encima de análisis, a veces, de corta visión, de cortas visiones. Pero es verdad que si estamos interesados nacionalmente en la integración europea, también nos puede dar un golpe muy duro desde el punto de vista económico la integración europea. Y algunos de los países más desarrollados que nosotros podrían pretender hacer de España un mercado, no un país integrado con el mismo nivel de desarrollo. Se puede trasladar ese análisis a nivel mucho más amplio que el europeo. Yo me pregunto, si quieren de verdad el resto de los países europeos, que España sea un país que consuma los productos que ellos hacen en condiciones de mayor competitividad, y probablemente en algunos casos de mayor calidad que nosotros, condenándonos a ser eso, consumidores de lo que ellos producen, y me parece que la respuesta no puede ser de tan corto plazo y tan ciega de decir «sí, eso es lo que pretenden los europeos, por tanto, en el proceso de integración no van a tener en cuenta el interés del desarrollo equilibrado de España». Durante cuánto tiempo vamos a ser consumidores sin ser capaces de crear riqueza? ¿Durante cuánto tiempo?

Cuando se plantea una relación con el continente latinoamericano, en la misma línea de reflexión, en términos de continente al que se puede vender, de continente que consume productos que Europa puede vender, ¿durante cuánto tiempo, si ya no tiene capacidad adquisitiva?, si se sigue produciendo o agravando la crisis, ¿se puede imaginar que hay un país o un continente que consume sin ser capaz de crear y de desarrollar riqueza?

Por tanto, yo creo que hay que intentar, además del análisis político, saber cuáles son las razones que mueven los intereses de una región, en este caso América Latina, para iniciar un proceso de integración. Y yo creo que hay que encontrarlas en ese elemento de crisis del concepto de soberanía, —tema muy difícil de abordar por cada responsable político sin duda—, crisis del concepto Estado-Nación tal como lo conocemos en el siglo XIX; y crisis de supranacionalidad que viene fundamentalmente impulsada por necesidades económicas. El ámbito económico en que se desarrolla cada una de nuestras naciones, incluso algunas muy amplias y muy poderosas, empieza a mostrarse insuficiente y, por tanto, exigen un espacio mayor; y ese espacio mayor a la vez crea condicionamientos po-

líticos. No creo que sea posible una integración regional de cualquier naturaleza —en ese caso una integración latinoamericana, y lo planteo como cuestión que me preocupa— si no hay una homologación de sistemas políticos institucionales. No digo ni cuál ni cómo, ni, desde luego, hago un esfuerzo de transferir modelos ni de exportar modelos. Que, por cierto, creo que los modelos de institucionalización latinoamericanas han tenido en su resultante final más influencia norteamericana que Europa. Es decir, las democracias europeas tienen unas características diferenciables más notables con el esquema institucional, no digo con la realidad social y las aspiraciones, diferencias más notables con el sistema institucional latinoamericano que el norteamericano con el latinoamericano. Por tanto, quizá ahí también habría que reflexionar.

Pero cuando se habla de respetar las distintas formulaciones en el proceso de integración, lo que no se puede olvidar es que el respeto de distintas formulaciones políticas tiene que ser dentro de unos límites que permitan la homologación. España se ha llevado, por ser claro, 30 años para entrar en la Comunidad Económica Europea, o entra con veintitantos o treinta años en la C.E.E. porque no había posibilidades de homologación institucional con los países de la Comunidad Económica Europea. Y no sólo porque lo planteara el Tratado de Roma como un requisito imprescindible para el ingreso, sino porque la ruptura de esquemas institucionales, más o menos homologables, —con diferencias entre ellos— no permite hacer una política de convergencia ni de cooperación firme, de integración en definitiva en planteamientos socio-económicos. El conflicto de intereses no es superable.

Por tanto, integración política, yo creo que exige un proceso, a mi juicio, de homologación, digo, integración económica-política, un proceso de homologación institucional no es posible.

En cuanto a las líneas de cooperación con el continente latinoamericano, nosotros tenemos una infraestructura económica y necesitamos exportar, y no podemos competir con mercados que a veces son mercados cautivos, o con competencias desleales. Analicemos cuáles son las líneas de competencia desleal y qué salida tienen nuestros productos para que la cooperación sea eficaz. Pero cooperación, créanme, en temas que sean tan concretos que permitan un acuerdo, despejar ese tema e ir a otro. Creo que el único lenguaje que será inteligible para incrementar la cooperación europea con el continente latinoamericano. Entonces se entenderá mejor la reindivincación o la reclamación de decir ¿cuáles son los problemas que se plantean, concretos, sobre los que podemos ejercer una proyección concreta o un esfuerzo concreto? sean las exportaciones de carne de Uruguay, Argentina, o sean los problemas que existen en estos momentos en la minería y en la exportación por parte de Bolivia; estudiemos en qué condiciones se están produciendo esos problemas y qué posibilidades hay de dar una respuesta a esos problemas concretos. En la cooperación, ya digo, entre los dos continentes, es mucho más deseable concretar líneas de cooperación económica, y solidaridad política en el sentido de sentimiento políticos a la hora de responder a un problema

concreto, sea Centroamérica o sea el desarrollo democrático en un país como Chile, dentro de un proceso pacífico y de cambio. Si no, quizá nos perderíamos.

Los problemas de integración no sólo exigen voluntad política, exigen el reconocimiento de una realidad ineludible e imprescindible que es la realidad de la crisis de supranacionalidad, que hacen nuestros espacios pequeños, y articular ese reconocimiento de fórmulas concretas que vayan más allá de foros que permiten sólo hablar. Hay que hablar, tomar decisiones y hacer vinculantes las decisiones; pero para eso tiene que haber, a mi juicio, homologación institucional. Y en cuanto a los problemas de cooperación, por lo que respecta a España, —veámoslo en la dimensión que tienen—, a mí me gustaría que las relaciones de intercambio se hubieran multiplicado; eso sería una base extraordinariamente firme de ligazón, de intereses, pero tienen la dimensión que tienen, y desde luego, yo creo que el saldo de ingreso de España —y lo digo claramente— en la Comunidad Económica Europea, no puede ser más positivo para el continente Latino Americano.

No tiene posibilidades de ser negativo. El techo o el suelo del que partimos es un suelo tan pequeño que no puede haber perjuicio en nuestras relaciones de intercambio. El mero hecho de que haya una convergencia en las posiciones, que ésa sí que hay que articularla no amenazantemente sino articularla seriamente, en las posiciones de los países del continente latinoamericano y en las posiciones de los países del continente latinoamericano y en las posiciones españolas ante la Comunidad Económica Europea, sea el proyecto de cooperación con Centroamérica o con cualquier otro, al mero hecho de que eso ocurra ya significa un salto cualitativo extraordinariamente importante. Y por tanto, yo creo que no sólo no se debe ser pesimista en el análisis de ese proceso, no se puede hablar ni siquiera de dobles lealtades, es una lealtad, un destino que un país tiene, y ese destino lleva a España a Europa, lo mismo que la lleva a América Latina, y no lo hace además sólo por razones morales, —yo diría que ni siquiera fundamentalmente por razones morales—, sino por intereses nacionales interpretados en el sentido más claro y estricto de la palabra. Porque una de las razones para que España tenga peso específico en la política exterior —lo confesamos pocas veces y lo confesará cada uno pocas veces— es que tiene una vinculación especial, con el continente latinoamericano. Por tanto, hay un interés nacional en su trabajo respecto del continente latinoamericano, no sólo la formulación de un discurso retórico.

SELECCION DE INTERVENCIONES

Javier Iguíñez

Para nosotros la experiencia traumática en América Latina está vinculada no sólo digamos a un fenómeno político, está vinculada a algo que hace mucho tiempo nosotros estábamos analizando y que fué el problema de la crisis económica, del estancamiento que fue analizado desde el cono sur latinoamericano esencialmente.

Habría que recordar por lo tanto, quizá, que estamos en este momento hablando de la democracia tras un enorme trauma político; pero habría que recordar también que la democracia fue el camino a ese trauma político en una parte de América Latina.

Quiero plantear esto porque necesitamos de Europa mucho menos que ayuda económica, mucho menos que otros tipos de cooperación, lo que necesitamos es el respeto por fórmulas propias de desarrollo, tanto en el campo económico como político. Porque, no sólo heredamos un modo de crecimiento e institucionalización de la economía, heredamos también un modo de institucionalidad política que no nos resultó. La joya de la democracia latinoamericana fueron las más débiles para resistir un estancamiento económico y una situación mucho más suave que la actual. ¿Debemos volver a repetir esa experiencia histórica? Creo que los países que hemos tenido la suerte histórica de no haber tenido que pasar por este trauma político, todavía, creo que tenemos la obligación de exigir de todos ese respeto; que es un respeto más profundo que el respeto por la democracia conocida; que es un respeto más profundo por las democracias que nos vienen, por las internacionales, como modelos sociales de organización política y social. Creo que la originalidad es un obligación a costa de caer en la misma ruta que en el Cono Sur se cayó hace un tiempo.

Es paradójico que hayan sido los europeos en esta reunión y no nosotros los latinoamericanos, los que más hayan mencionado el término pluralismo, y también los que más hayan recordado las diferencias internas en América Latina.

Creo que, para mí, por ejemplo, Centroamérica no es un test del poder Este-Oeste; es quizá más profundamente desde nuestro punto de vista un test de la unidad interna latinoamericana, pluralista, respetuosa de las experiencias nacionales. Si es que, una vez más, América Latina abandona sus miembros individuales ante el poder y la influencia de los EE.UU., estaremos nuevamente cayendo en la ruta del pasado, que creo que es la que lecciones más claras nos ha dado.

Creo entonces que integración, pero con pluralismo y sin exclusiones. Creo que en Nicaragua y Centroamérica se está jugando eso justamente. Y, por otro lado, una democracia que vamos a tener que aprender a hacerla muy distinta, si es que queremos que sobreviva como tal.

Jaime Paz Zamora

Quiero empezar mis palabras manifestando la satisfacción que tenemos de que esté con nosotros el Sr. Presidente de España y amigo Felipe González, que considero una presencia necesaria en esta reunión. Porque me parece que si algo importante en la tarea que nos hemos propuesto realizar debemos tener en cuenta, es que todos comprendamos que este tipo de actos no pueden caer en formalismos, que sería yo creo lo más dañino que nos podría ocurrir a todos, que en definitiva pensemos que hemos sido invitados porque sencillamente hay que llenar una formalidad como parte de un proceso de la incorporación de España a las Comunidades Europeas.

Me parece que eso sería muy grave y, por lo tanto la presencia de nuestro amigo Felipe acá, está mostrando que no haya unas formalidades, un interés real, que está colocando este paso que está dando España en una dimensión histórica que está asumida por el propio gobierno español y, sobre todo, por el pueblo español.

Me parece que el acceso a la democracia en España ha permitido y lo estamos viendo ahora, que España recupere dos lealtades históricas y culturales que la dictadura franquista le habían impedido mantener. Su lealtad con Europa y su lealtad con América Latina. Pero al mismo tiempo que la democracia le permite a España recuperar estas dos lealtades al mismo tiempo le crea un conflicto, porque estas lealtades España tendrá que saberlas manejar con un cierto criterio de prioridades y con un cierto criterio de equilibrio. Tiene que ser leal, plenamente leal a Europa porque es parte de su historia, de su pasado y de su presente, y tiene que ser plenamente leal a Iberoamérica porque también es parte de su historia, de su pasado, de su presente y de su futuro. Creo que España tendrá que lograr ese equilibrio entre estas dos lealtades, que en ciertos

momentos indudablemente que le va a ser muy difícil. Y yo digo esto porque entre dos lealtades nuestras; una lealtad que tenemos como pueblos subdesarrollados dependientes con todo pueblo del tercer mundo es una lealtad histórica fundamental, junto a la lealtad que tenemos con España y con Europa a través de ella, por todo lo que es nuestro pasado histórico y nuestro presente.

Por lo tanto los dos vamos a tener que responder a dos lealtades distintas, pero que tendremos que saber encontrar el equilibrio correspondiente. Y me parece que el mejor camino para ello es el tratar de resolver problemas específicos que se nos presentan a todos a ambos lados del Atlántico; y cuando digo problemas específicos, por ejemplo se me viene a la cabeza uno que nos atañe a todos, que es el endeudamiento externo, que se ha conversado mucho sobre ello en esta reunión. Pero a la hora del endeudamiento externo, España tendrá que compartirse entre la lealtad a los acreedores que están en Europa y EE.UU., y la lealtad a los deudores que están en el otro lado del Atlántico.

Por lo tanto, sabemos que tendrá que mantener estas lealtades, pero, como digo, en un equilibrio. Y nosotros los latinoamericanos, será a partir de los resultados que veremos como se va orientando el comportamiento español y el comportamiento europeo. Tenemos que resolver el problema del endeudamiento; tenemos que resolverlo porque por su solución pasa la viabilidad o el día de nuestras democracias, y yo diría incluso de algunos proyectos nacionales como el caso boliviano.

No se olviden, por ejemplo, en este momento que Bolivia es un país que vive del estaño. Se ha visto de la noche a la mañana con un precio del estaño en el mercado mundial de dos dólares ocho centavos la fibra fina, cuando en Bolivia producir esa misma fibra fina nos lleva once dólares. Entonces, imagínense ustedes qué clase de oportunidades podemos tener en ese país. Y creo que es en este aspecto concreto donde España en la Comunidad Económica Europea puede ayudarnos específicamente, y el pueblo boliviano le puede juzgar si España está actuando bien o mal, en función de cómo actúa en estos casos concretos específicos.

Y, por otra parte, el Secretario General, el Secretario latinoamericano Sr. Pérez de Cuellar, hizo un llamado en Nueva York con ocasión de la Asamblea de las Naciones Unidas, a que varios países puedan hacer una especie de bolsa financiera para sustentar el proceso de recuperación económica que el actual gobierno de mi país está llevando adelante. Precisamente aquí en esta sala se encuentra don Adolfo Linares, que es el encargado por parte del Dr. Paz Estensoro, de renegociar la deuda externa boliviana y de trabajar en esta bolsa internacional de sustentación financiera de libre disponibilidad que mi país necesita. Yo sé que el Presidente español Felipe González en EE.UU. mismo tuvo un gran protagonismo en el sentido de concientizar en esa dirección a las distintas naciones. Yo diría que este es un aspecto muy concreto en el cual un país de América Latina espera de España y de la Comunidad Económica Europea una colaboración específica.

Por lo demás, yo me adhiero al cuadro general que de manera brillante nuestro Presidente Carlos Andrés Pérez sostuvo acá. Creo que es un cuadro válido para ubicar las relaciones Europa-Iberoamérica hacia el futuro.

Hugh Mc Donald

Yo quisiera recordarles a los presentes en el Encuentro, si es que ya esto no es algo que sea evidente para todos, que el temario de las Comunidades, tal y como yo lo preveo para el futuro próximo, yo creo que les preocupará en ello enormemente un cierto número de asuntos políticos y económicos de auténtica importancia. En primer lugar, el crecimiento, un crecimiento razonable y sostenido, y es algo que ha interesado y afectado a la Comunidad Económica Europea en el último año o año y medio; en segundo lugar para muchos de nuestros países siguen existiendo problemas realmente importantes, problemas de desempleo absolutamente graves, y yo creo que éste es un asunto que los ministros europeos tendrán que atender con toda seriedad.

Esto significa, lamentablemente, que la mayor parte de las economías europeas se adscribe una enorme importancia al aumento de sus exportaciones y el mantenimiento de un control sobre las importaciones, con lo que cabe ya verse cuales podrían ser los problemas fundamentales que los temarios de los gobiernos democráticos en Europa, individual como colectivamente, comenzarán a presentarles a la hora de querer pasar rápidamente una institucionalización de un diálogo Europa-América Latina.

Y yo quisiera añadir un último punto, que en el sentido y en términos del Consejo de Ministros, se establecen prioridades que son sumamente difíciles, y el resultado de las mismas tampoco son evidentes. Yo no quiero mencionar sino dos aspectos de esto. En primer lugar, una mayor integración de la Comunidad misma, lo que es una prioridad británica, pero no sólo británica, y la relación de esto con la reforma del mismo tratado, lo que en modo alguno puede decirse que esto vaya a solucionarse rápidamente.

Y en segundo lugar quisiera mencionar también que me parece que para Francia y para Alemania es también prioritario añadir una situación de seguridad a las instituciones comunitarias existentes. Algo que, indudablemente, ha de merecer la atención de todos los gobiernos.

Por último, me permitirán que mencione dos de nuestros miembros comunitarios, Italia y Grecia, que enfrentan problemas económicos inmediatos y gravísimos que la Comunidad misma puede que tenga que prestar, debido a ello, una enorme atención a los mismos para poder solventarlos. En cuanto a Grecia, ello ya está allí. Y si recogemos las notas de alerta del Gobernador del Banco Central de Italia, Paolo Campi, quien dice que tal vez Italia también en el próximo año y medio, ingrese en un período de inestabilidad económica muy grave. Con lo que son és-

tos algunos de los comentarios que yo quería señalar a nuestra atención aquí en esta reunión. No ser pesimistas en cuanto a todas estas nociones que con tanta claridad nos ha presentado, pero sí quisiera sugerir que los plazos que nos hemos establecido tal vez tengan que ser más largos. Y en este sentido, desde una perspectiva latinoamericana si se pudiese ser más selectivos en cuanto a las prioridades, en cuanto a qué se puede preveer, o qué quieren esperar de España en la Comunidad y de toda la Comunidad en su conjunto, como respuesta a este debate.

Rolando Cordera

El Sr. Presidente Carlos Andrés Pérez nos ha dicho que vivimos una crisis global, que es propiciatoria de aperturas y nuevos diseños. A mí me gustaría agregar que, también sin embargo, contiene perspectivas muy destructivas, que en el caso latinoamericano llegan incluso a condensarse en la inviabilidad de proyectos nacionales enteros, como nos lo advertía el Sr. Jaime Paz Zamora en su momento. Nos dice también el Sr. Carlos Andrés Pérez que la crisis global para los latinoamericanos significa deuda externa y conflicto centroamericanos. Me parece que ambos ejes sirven también para reflexionar y me atrevería a sugerir que para evaluar el avance y las posibilidades de una efectiva, tangible y certificable convergencia entre América Latina y Europa incluida España.

Sobre este asunto de la deuda, después de lo que hemos escuchado aquí desde ayer de parte de colegas amigos y europeos, incluidos los españoles, yo diría que estamos en la necesidad urgente de no caminar juntos, sino que Europa desande caminos. Porque, si bien retóricamente o incluso políticamente hay un esfuerzo europeo reciente por comprender el problema de la deuda externa, los hechos se siguen imponiendo, y de gobiernos y de partidos y de académicos y de políticos, al final de cuentas escuchamos de nuevo la misma receta: se mantienen las condicionalidades básicas de las instituciones financieras internacionales, y es el camino del fondo monetario internacional el que hay que transitar antes de aspirar a relaciones políticas que se concreten en realidades económicas tangibles para los deudores.

Ayer escuchamos y hoy de alguna manera también, de parte del Sr. Ex-Presidente Pérez, que el plan Baker podría significar un punto de inflexión en el tratamiento internacional del problema de la deuda. A mí me parece que, compartiendo la opinión del Sr. Andrés Pérez, estamos más bien ante un sorprendente parto de los montes, que puede tener además efectos confusionistas muy graves, si es que de nuevo los latinoamericanos caemos en el juego de inventar nuevos ejemplos, que ahora serían los receptores del Plan Baker. Y hablo desde una experiencia nacional muy rica en esta materia, y muy desalentadora también.

Por último quisiera insistir, sin embargo, que no es la deuda el problema de nuestro continente. Yo creo que corremos el peligro de obsesionarnos por las finanzas y caer en una nueva hipoteca, que sería una hipoteca

teca mental, quizás la peor de todas. Como ya lo decía algún colega anteriormente, la deuda, en todo caso, anuda hoy, expresa hoy, algo que es más fundamental y que es lo que está en juego, y es el de la crisis de una forma de crecimiento y de vinculación con el exterior; que si no se reestructura de fondo, nos hará surgir recurrentemente nuevos problemas de la deuda, llamémosle deuda de comercio, de finanzas, etc. Y esto me parece lo que es más importante para nosotros en la perspectiva de una posible convergencia con Europa. Que Europa entienda que América Latina está frente a la necesidad de profundos cambios, incluso drásticos cambios, en su manera de organizar la producción y la distribución de los frutos del desarrollo.

Y aquí yo diría al colega Mc Donald que las prioridades latinoamericanas en esa materia están bastante precisadas. También están precisados nuestros angostamientos, nuestras dificultades y nuestros acosos. No es hora, me parece, de hacernos cargo de las dificultades europeas, las conocemos bastante bien sino tratar de plantear los problemas con la claridad suficiente.

Quisiera terminar mencionando el otro modo de nuestra problemática crítica, como es Centroamérica. Aquí creo más bien que lo que tenemos que hacer no es desandar caminos, sino caminar deprisa con Europa. Me permitirá introducir un elemento, una noción, que se nos ha perdido en nuestras reflexiones, y que me parece que sigue constituyendo el núcleo central del problema latinoamericano, que en Centroamérica hace crisis sangrienta incluso, y es el hecho de que 150 años, poco más, de habernos declarado independientes, hemos descubierto que la mera declaración no era suficiente para constituirnos como estado soberano, y hemos tenido que vernos con el hecho de que por lo menos en nuestras latitudes la soberanía no es el principio, sino un resultado de la voluntad, y que implica construcciones económicas, sociales y políticas previas.

Esto creo que en Centroamérica se ve con toda claridad. Y es la cuestión de construir la soberanía lo que organiza todo el conflicto centroamericano. Porque por ahí pasa la crisis del modelo del desarrollo y la crisis de la dominación aligárquica. Si esto es cierto entonces lo peor que se puede hacer es rendirse a la apariencia, e insistir en el conflicto centroamericano como una expresión simple del conflicto Este-Oeste. Y no quisiera pecar de ingenuo y decirles a ustedes que el conflicto Este-Oeste no está presente con nosotros; lo está. Lo que quiero decir es que no es el conflicto Este-Oeste el que anuda, el que organiza la movilización popular centroamericana. Esta larga marcha centroamericana encuentra plataformas prometedoras como hoy Nicaragua, y se encuentra también golfos terribles de desaliento y de muerte, como es El Salvador y Guatemala.

Insistiría en esta cuestión de la soberanía y aquí termino, porque me parece que aquí sí quizás, en un concepto que parece tan abstracto, es en donde pudiéramos ir construyendo una convergencia esencial necesaria, vital, de nuestro tiempo entre Europa y América Latina, porque nos lleva a uno de los conceptos centrales, fundadores de los que hemos dado

en llamar de manera cada vez más fácil y alegre «la cultura occidental», que también se juega en Centroamérica, aunque no precisamente de los lados en que nos ha presentado la estrategia norteamericana. Y aquí, sí, yo diría, Europa tiene que caminar muy rápido con nosotros por una simple razón, porque por desgracia en los últimos años, la defensa, la promoción y lo que es peor, la interpretación y la traducción estratégica de la cultura occidental se ha dejado por parte de Europa en el caos centroamericano exclusivamente en las manos y en la cabeza de los Estados Unidos. Y no es precisamente en los mejores herederos de los padres fundadores de esa nación.

Enrique Bernalés

Voy a ser muy breve porque, en términos generales, los comentarios que formuló Javier Iñiguez, en la práctica sintetizan lo que yo debería decir. Por consiguiente, sólo tres ideas, tal vez una cuarta y comienzo por esta última, porque está sugerida en el texto del Presidente González. Yo estoy de acuerdo con él en que los programas de la cooperación tienen que ser resueltos a través de formulaciones que vayan a algo concreto. Esto es cierto, pero aun a riesgo de caer en la discusión entre lo particular y lo general, no creo que podamos prescindir en la discusión o en la aproximación a algo concreto, de lo que son los marcos generales, de lo que son las formulaciones de políticas y de proyectos que señalan aproximaciones y también diferencias sustantivas.

Si no tomamos en cuenta ese marco general, creo que la solución de lo concreto puede convertirse en una suerte de interés específico o de paternalismo, que no sería del caso de entenderlo como una proposición en el texto de lo que ha dicho el Presidente González.

Quisiera, ahora sí, señalar los tres puntos con los que yo quisiera de alguna manera fortalecer o reforzar esta visión andina a la que hacía referencia Javier Iguíñez. Lo primero que, me da la impresión que en América Latina a pesar de las subsistencias todavía de los regímenes dictatoriales, como son el de Chile y Paraguay, el problema de la democracia no se plantea en términos alternativos democracia y dictadura. El problema que se plantea es el de la vigencia, el de la posibilidad histórica de la democracia como un modelo capaz de resolver problemas sustantivos que dicen relación con contenidos sociales fundamentales. La cuestión entonces es, si la democracia en América Latina es un proyecto común para resolver problemas de justicia, problemas de derechos humanos, problemas de falta de integración interior, que imposibilitan la integración continental a más largo plazo, la cuestión de saber si efectivamente la democracia va a ser no solamente un instrumento, una clase política profesional que se beneficia de estos pequeños aparatos, con estos pequeños escenarios de la institucionalidad política democrática, o si la democracia va a ser un vehículo activo para un protagonismo popular de participación responsable del ciudadano en nuestro continente.

Entonces hay un reto que no significa el riesgo de no retroceder de la democracia a la dictadura, sino de avanzar para que los contenidos de la democracia sean la expresión de un desarrollo latinoamericano, sudamericano, centroamericano, etc. Yo creo que esto es de la mayor importancia. Y en este sentido me adhiero a la idea del respeto, a la idea de la originalidad, de la necesidad de ser creativos, aun a riesgo de que entendamos en el campo del intercambio comercial y en el campo de la situación de Centroamérica. Y es que hay que entender que si no se asume la cooperación como obligación de solidaridad, la incomprensión puede llevar al fracaso de las experiencias en América Latina. Y en ese mundo interdependiente no serán solamente las democracias latinoamericanas las que fracasan. Hay una movilización popular; hay un deseo de reidentificación que tiene demasiados aspectos ya de violencia como para entender que el fracaso es solamente retorno de la dictadura. Yo creo que es una violencia mucho mayor, que acarreará riesgos para la paz en el mundo. Hoy en América Latina el mundo se juega también una posibilidad de mantenimiento de la paz o de quiebra de la paz. La respuesta popular latinoamericana al fracaso de sus democracias, en alguna medida posibilitada por la incomprensión o por la falta de solidaridad de los países desarrollados, significará la explosión de violencia popular incontenible. Esa violencia ya existe hoy en América Latina. Tiene distintos nombres; puede transitar por caminos equivocados, llámese M-19 o llámese sendero. Pero eso no significa pensar que esa violencia está simplemente focalizada allí. Hay una expectativa muy tensa, y es frente a eso que yo reivindico la necesidad de una solidaridad en activo frente a problemas concretos. Y para nosotros la deuda externa sí es un problema concreto. Centroamérica sí es un problema concreto. Integración Andina también es un problema concreto.

Manuel Ulloa

En primer lugar, creo que la mayor parte de los que hemos intervenido en alguna forma en estos procesos latinoamericanos y de convergencia con la Europa en los últimos años, sentimos que lo que ha dicho el Presidente Pérez representa cabalmente nuestro pensamiento.

Pero yo no puedo dejar de referir algo que estamos viviendo y a lo que Enrique Bernales acaba de hacer alusión, que ha sido, además, reafirmado por cifras que nos ha dado Norberto González ayer respecto a la evolución de esta situación económica latinoamericana en los primeros nueve meses de este año. Creo que el cuadro es muy grave; creo, por otro lado, y aquí quizá discrepo con mi colega Enrique en el sentido de que difícilmente nosotros vamos a permitir que nuestras democracias, tan difícilmente adquiridas, tan sufridas por nuestros pueblos en este proceso de reencuentro con su propio destino, vayan a desaparecer.

Yo creo que esa alternativa, casi me atrevería, no será. No será porque además, entre lo estupendo que se ha hecho en los últimos años en América Latina por esfuerzo propio —porque en esto no hemos sido ayu-

dados de fuera—, ha sido reducir a un nivel —creo yo— definitivo la presencia militarista en el destino de las sociedades nuestras. Creo que hay una evolución muy importante. Pero no hay duda de que hay urgencia, y esto es lo único en lo que quisiera yo añadir, por faltar de lo que nos ha dicho el Presidente Pérez, hay una urgencia muy grande que parecería que no es compatible con el normal proceso de integración de España en la Comunidad y con la toma de conciencia de la Comunidad Europea con nuestros problemas y con nuestras realidades.

Esa urgencia nos lleva necesariamente, partiendo de la premisa de que no vamos a sacrificar nuestras democracias, de que vamos a buscar nuestro proceso de integración, de que estamos conscientes de cambiar el modelo de desarrollo, de hacer cambios profundos estructurales; tenemos un compromiso profundo con nuestros pueblos; vamos a hacer todo esto y lo vamos a hacer nosotros, pero antes tenemos problemas urgentes, inmediatos que condicionan y pueden incapacitar nuestra capacidad de acción. Y eso nos lleva, eliminando la alternativa del desorden político, a la destrucción de las estructuras, precarias todavía, pero que apuntan firmemente hacia el futuro, tanto a nivel nacional como a nivel regional, nos lleva necesariamente a pensar en que se van a endurecer las relaciones de América Latina si es que no se encuentra una solución al problema de la deuda y al problema de los términos del intercambio; si es que no se encuentra una solución al problema Centroamericano que creemos y queremos que sea exclusivamente nuestro, pero que está sujeto a presiones e intervenciones absolutamente inaceptables. Estamos presenciando casi el fracaso de Contadora ya. Tenemos un proceso de integración que urgentemente necesitamos ponerlo en marcha. Pero si no hay una respuesta concreta, urgente a estos planteamientos, a estos problemas, yo veo que vamos a una vía de endurecimiento, que vamos a una vía, no quisiera hablar de enfrentamiento, pero tendremos que escoger nuestro propio destino, no lo va a escoger nadie por nosotros.

Y ya hay signos y síntomas claros, desde México hasta Argentina, desde Brasil hasta Perú, de que las estructuras políticas se están endureciendo. Y esas estructuras políticas tenemos que defenderlas, porque ése es el compromiso con nuestro pueblo, ése es el futuro y ése es el protagonismo de América Latina.

Yo quisiera por eso plantear esta urgencia, este sentido de realidad que nosotros los vivimos diariamente en nuestros países, y que me hace pensar que vamos a un tipo de endurecimiento, de enfrentamiento, que debe prevenir a todos los actores, —en este caso la C.E.E.; no quiero hablar de España porque España no tiene mayor importancia, salvo en el caso de Contadora donde ha hecho y puede hacer todavía mucho—, pero sí creo y considero que es nuestro deber advertir a la C.E.E. así como advertimos a los EE.UU. y lo venimos diciendo desde Santo Domingo, desde Caracas, de Quito, Cartagena, desde hace cuatro años, pero no se nos hace caso, y las cosas se vienen poniendo cada vez más complicadas. Yo quiero señalar esto porque me parece que es un deber de lealtad entre

hermanos, en el caso de España; entre socios y amigos en el caso de los Europeos, pero por encima de todo como latinoamericano.

Leopoldo Giunti

Yo creo que el máximo de las cuestiones que han puesto aquí los intervinientes, son cuestiones más dirigidas al Presidente Pérez que directamente al representante de la Comisión de las Comunidades Europeas.

También sería oportuno realizar un comentario por mi parte de lo que yo he entendido de la intervención de los participantes. Voy a tomar los puntos generales del discurso para hacer comentarios. Un primer punto, me parece que aquello del problema de la integración latinoamericana, realmente es un problema para los países de América Latina y no un problema por el cual haya que pedir una intervención directa de la C.E.E. Son los países de la América Latina los que deben buscar, como ha dicho el Presidente Pérez, en las convergencias de los intereses económicos y políticos una vía para llegar a la integración.

La Comunidad Europea contrariamente a lo que se puede pensar, no está contraria a una integración latinoamericana, ni a un diálogo con una América Latina que esté integrada. Pero por el momento, nosotros no vemos que la situación vaya en este sentido. La Comunidad Europea está intentando desarrollar un diálogo con los grupos regionales que ya tienen una integración que está estructurada.

Nosotros en este sentido es que hemos podido negociar y concluir acuerdos tanto políticos como económicos con las dos regiones del Grupo Andino y del Istmo centroamericano, podemos ver que podemos desarrollar un discurso con el grupo estructurado de la integración latinoamericana en general. Yo creo que el primer paso es un paso que deben dar los países latinoamericanos y yo espero que nosotros podremos colaborar para que se pueda hacer. Pero no creo que sea un problema que se pueda resolver a corto plazo.

La otra cuestión acerca de la democracia se ha subrayado la importancia de un modelo de la democracia que sea latinoamericano y han pedido también de parte de la Comunidad un respeto a la diversidad del modelo latinoamericano. Yo creo que esto es un hecho que está claramente establecido en las orientaciones de la política comunitaria de relaciones con los países de América Latina. Yo creo que el mejor ejemplo que se ha podido dar es justamente el ejemplo del acuerdo del diálogo que se ha instaurado con los países de América Central y de Contadora. Y con estos países la posición de base de la Comunidad fue de decir que nosotros buscamos que los latinoamericanos y los centroamericanos en particular, puedan encontrar una solución centroamericana al problema. Nosotros estamos solamente aquí para respaldar qué es lo que hacen los países de Contadora en los países Centroamericanos para buscar este tipo de soluciones. No queremos imponer un modelo o una solución europea

al problema centroamericano o latinoamericano. Nosotros intentamos solamente respaldar unas soluciones que han de ser originarias de la región misma. En este sentido, la Comunidad de España y Portugal han establecido un diálogo político de institucionalidad con los países de América Latina.

La intervención de la Comunidad en el campo, en el marco de un respaldo a la democracia se debe también, como fue subrayado por el delegado chileno, con una intervención en el campo de la cooperación con los gobiernos que no son democráticos. Es un ejemplo que la Comunidad ha seguido siempre en las relaciones con los países de América Latina. Cuando yo llegué a la División América Latina en la Comunidad, prácticamente no existía más que relación congelada con todo el Cono Sur de América Latina; prácticamente no teníamos relaciones con Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay y Bolivia; es decir, prácticamente con buena parte de América Latina. Ahora, con la nueva tendencia que se ha desarrollado hemos tomado en cuenta todas las posibilidades de desarrollar esta cooperación; y por ejemplo, en el caso de Bolivia. El hecho de que Bolivia ha podido salir de un dictadura militar a un gobierno democrático, ha permitido muy rápidamente negociar y concluir un acuerdo de cooperación. Y puedo decir también que la Comunidad ha intervenido lo más pronto posible para financiar proyectos en Bolivia, tomando en cuenta la necesidad de respaldar al gobierno democrático boliviano. En este sentido yo creo que la orientación de la Comunidad en el campo de la relación con los países de América Latina con relación a los regímenes de democracia, son de respaldar estos regímenes en el límite de lo posible.

Yo digo también en el límite de lo posible porque las palabras del Presidente González son muy claras en este sentido. Hay que tener en cuenta la situación base, la situación económica a la que la Comunidad se está enfrentando también en este momento. Nosotros sabemos muy bien que la situación económica de América Latina es mucho más grave y que esta situación económica pone en dificultades la consolidación del Régimen democrático. Nosotros aquí, la Comunidad Económica Europea hemos captado muy bien el mensaje que el Ministro Ulloa nos ha dicho sobre la urgencia de hacer cualquier cosa para resolver un problema que pone en dificultades el proceso democrático en los países de América Latina. Pero la situación es una situación que es grave también para los países de la Comunidad, y no creo que la responsabilidad de la solución del problema de la deuda sea solamente una responsabilidad de la Comunidad Europea; es una responsabilidad global, de los EE.UU. también de otros países industrializados. Hay que buscar caminos para que se obtenga una solución de magnitud diferente, la posibilidad de aminorar el sistema en que se está actuando ahora.

Yo creo que el espíritu de Seul, como he tenido la ocasión de oír ayer, ha permitido un cambio en la tendencia de uno de los actores de los más importantes en este sentido. Hay que seguir este cambio para que las so-

luciones que se están presentando puedan contribuir realmente a la solución del problema.

De parte de la Comisión de la Comunidad Europea se ha abierto un diálogo con los países del grupo de Cartagena. Y nosotros tenemos la intención de seguir estos tipos de diálogos para convencer en los estados miembros de la Comunidad, en los otros actores, en el campo del problema de la deuda, que es necesario abrir un diálogo global sobre los problemas de la deuda.

Otro problema que fue tratado de manera general en las intervenciones de hoy, fue la necesidad de que España en el cuadro de la integración Europea pueda mantener las relaciones que tiene ahora con los países de América Latina. Pero yo creo que una cosa que la experiencia de la Comunidad Europea puede garantizar es que nunca los países que se integran en la Comunidad Europea pierden las características nacionales, las características de la política que estaban siguiendo antes de entrar en la Comunidad.

Está claro que una de las ideas que puedan emerger, que se puedan evidenciar o subrayar aquí en este discurso es que la idea, la vieja idea de España como puente no es una idea válida. Una idea válida es que España servirá para tener relaciones especiales con los países de la América Latina y que en el marco de las discusiones que se desarrollarán en el Consejo de las Comunidades Europeas, el problema o la problemática latinoamericana será evidenciada de una manera diferente y más favorable para los países latinoamericanos.

Hay otra intervención que podría subrayar, y es la intervención del Consejo de Europa. Estoy completamente de acuerdo que si aquí hablamos de Comunidad Europea es porque estamos en la víspera de la adhesión de España y Portugal. Las regiones de Europa y América Latina deben tomar en cuenta también a los otros países europeos. Yo creo que hay también en este sentido muchas cosas que se pueden hacer en colaboración con los países por ejemplo de la zona de libre cambio con los organismos de Europa, como el Consejo de Europa. Yo puedo recordar aquí que el Consejo de Europa organizará el año próximo un coloquio sobre la democracia en América Latina, que será organizado con la colaboración también de la Comisión de las Comunidades Europeas.

Carlos Andrés Pérez

Comienzo por decir que me siento profundamente complacido de la convergencia que hemos visto producirse acá en las exposiciones que hemos hecho quienes intervenimos en este debate de hoy. Sin embargo, es necesario hacer algunas observaciones, que están también implícitas en mi discurso, en mi ponencia. Es que mientras no se supere este concepto un poco disminuido de lo que es América Latina, por parte de Europa, no podremos entrar en una auténtica convergencia, porque siempre se

nos está mirando desde un punto de vista secundario. Apenas como un mercado, apenas como una posibilidad de intercambio para mejorar sus condiciones de desarrollo. Aquí, sin que esto implique una queja, podemos ver que éste más que un Encuentro Europa-América Latina es un Encuentro España-América Latina; que el europeo ha brillado por su ausencia en la reunión. —Ilustres excepciones que aquí tenemos, encabezadas por el Sr. Giunti.—

Esto no es un accidente, esto obedece a una realidad que nosotros tenemos que señalar con toda crudeza, pero con intención amistosa y de entendimiento; esto es básico y fundamental a mi manera de ver la situación tal como se nos está planteando.

Ahora mismo, el Sr. Giunti nos decía que el problema de integración latinoamericana es un problema de nosotros los latinoamericanos; que Europa lo ve bien, que le gustaría mucho que eso se produjera, pero que debemos resolverlo nosotros. Esto es la apariencia de la verdad, pero no es la verdad. Esta es la retórica de las relaciones de los países industrializados con los países en desarrollo, pero no es la realidad de lo que sucede. La posibilidad de integración de América Latina han estado siempre interferidas por la acción de los países industrializados que han encontrado un método más cómodo y fácil, el manejo bilateral con nuestros países, porque es de donde pueden obtener el mejor provecho. Es decir, hay una utilización pragmática, una utilización egoísta de lo que hemos significado a lo largo de la historia de los países latinoamericanos y los países del tercer mundo en general, para la explotación de nuestro trabajo, la explotación de nuestra riqueza. Estas son realidades; aquí no estoy acusando; estoy expresando lo que es una realidad que es indispensable aceptar para poder comenzar a establecer la auténtica convergencia entre nuestros países. Porque hay otro hecho que es evidente, y que solamente la costumbre histórica de la relación impide que se haya observado en toda su profundidad; y es que la interdependencia hoy día nos ata realmente a los unos y a los otros; con cadenas tan fuertes del Sur hacia el Norte como del Norte hacia el Sur, y que no hay una solución parcial a este problema, que tiene que ser una solución integral.

Europa hoy está sufriendo las mismas consecuencias, por ejemplo de la política económica, de la política presupuestaria de los EE.UU., que la está sufriendo la América Latina. ¿Por qué no vemos esto como un motivo, no de confrontación con los EE.UU., pero como un motivo de convergencia entre América Latina y la Europa de la Comunidad Económica? ¿Por qué no estudiamos y vemos toda la fuerza en esto? ¿Por qué nosotros nos tenemos que aferrar al dólar y ponemos todo nuestro dinero en dólares, y hacemos todo nuestro intercambio en dólares, y pagamos toda nuestra deuda en dólares? ¿Por qué nosotros no le decimos a Europa, aquí hay una conveniencia? Vamos a fortalecer la moneda europea, vamos a integrarnos nosotros, no en una lucha contra el dólar, sino en un entendimiento con el dólar, que de otra manera no va a entender el daño tremendo que le está haciendo a la economía mundial y, sobre todo, a los desarrollos del tercer mundo.

Es verdad que ya se otea un pequeño cambio en la posición europea frente a América Latina. Nosotros tenemos que ver con interés y con sentido positivo a la presencia de Europa en América Latina, que hasta ahora... que se comienza a ver. Y por eso yo mencionaba la importancia de la política en esto. Esto se ha comenzado a hacer así desde que los partidos latinoamericanos pertenecemos a la Internacional Socialista y a la Internacional Democristiana. Es cuando hemos logrado atraer Europa hacia América Latina, con el ceño fruncido de los EE.UU. que no lo disimulan, y que es más, en conversaciones en el más alto nivel norteamericano, nos han expresado su molestia porque nosotros aparecemos y queremos vincularnos demasiado a Europa. Pero eso ha llevado a Europa a América Latina, y no se puede negar el peso de la presencia europea en que no se haya desencadenado la crisis centroamericana; en que no se haya producido la intervención en Centroamérica ha tenido una significación muy importante la presencia europea, y los europeos han adquirido no sé si la conciencia, o solamente intuyen que ellos han sido un factor muy positivo; ni sé tampoco si lo hacen por demostrarle a EE.UU. el peso que ellos tienen también en la América Latina, o lo hacen por un sincero deseo de ayudarnos. Lo de las Malvinas no pareció indicar que no; que solamente una parte, la competencia y rivalidad entre Europa y América Latina es lo que les lleva a este intercambio favorable a los latinoamericanos y a Centroamérica.

Pero yo no pienso así. Yo lo señalo favorable, y creo que esto es un punto de partida hacia un nuevo entendimiento.

El diálogo con el Consenso en Cartagena. Ahí yo veo importante, pero como un saludo a la bandera, ahí veo yo algo importante como para tratar de cubrir la vergüenza de su actitud frente a la absurda guerra de las Malvinas, cuando fuimos económicamente agredidos. Pero por allí se comienzan las cosas; pueden comenzar sin una intención de fondo y pueden convertirse en un gran ensamblaje, en un gran entramado de intereses, que vamos a entender, comunes latinoamericanos y europeos. Y to saludo por eso también como importante ese comienzo de diálogo con el Consenso de Cartagena.

Pero no vemos que esto se materialice en nada. En las reuniones de la O.C.D.E. en Londres y Bonn, pudimos presenciar el hecho insólito de que primero siete y después trece mandatarios de América Latina se dirijan a la reunión de los países europeos y EE.UU. y que haya sido la displicencia, la respuesta a esas posiciones fijadas por los jefes de Estado de nuestros países, con el apoyo de todos nuestro entendimiento; como la convergencia si se convierte ahora en una voluntad, puede lograrse, pero que hasta ahora esa convergencia no se ha producido, sino que puede estar en la vía de producirse, y tal vez la crisis global, si no lo entendemos como tal, que estamos viviendo, es la que nos lleva a esa situación.

En Seúl ¿qué paso? Bueno, es verdad, yo señalo como algo afirmativo el que los EE.UU. hayan señalado que las recetas del fondo monetario, a la larga, no resuelvan los problemas, y que hayan visto que hay un pro-

blema político en la cuestión de la deuda; esto es importante. Pero, ¿qué hizo Europa? ¿Qué mensaje nos dió a nosotros la C.E.E. en este momento trascendente de la reunión de Seúl?

De manera que yo creo que señalar estos hechos con toda franqueza y con toda claridad, no con el fin de controversia ni de enfrentamiento, sino con el fin de que se enteren los europeos que nosotros estamos viendo a fondo el problema, y que queremos realmente buscar la manera de que se entrelacen nuestros intereses, porque a la larga, aquí hay intereses comunes indudablemente. Y tenía razón Felipe González cuando decía que no es conveniente que nosotros miremos el problema de la integración como confrontación de intereses; que no hay en el fondo confrontación de intereses; pero si lo miramos a plazo corto, la confrontación de intereses; pero si lo miramos a plazo corto, la confrontación de intereses es tremenda. Por ejemplo, yo podría increpar aquí en nombre de América Latina a Europa de la manera más vehemente por el proteccionismo, que se ha convertido prácticamente en una agresión contra la América Latina. Aquí están los uruguayos y están los argentinos, ¿cómo es posible que estén haciendo dumping en el mercado de la carne para que los países que están ahogados por sus deudas, no puedan vender su principal producto de exportación? Y aquí hay países azucareros ¿cómo es posible que la Europa de la Comunidad esté haciendo dumping con su azúcar, a cuatro centavos la libra, para impedir que los países latinoamericanos puedan vender su azúcar?

Pues bien, esto sería motivo de confrontación. Pero yo creo que eso no es lo que debemos mirar, porque debemos mirar más allá, lo que ganaríamos Europa y América Latina si comenzáramos realmente a estudiar dentro de nuestra macroeconomía las posibilidades de la convergencia y de la integración. Desde el punto de vista, yo lo veo fácil.

Yo creo que Europa tiene una palabra muy grande que decir en materia de la deuda; que Europa si atiende a sus intereses reales, a sus intereses futuros, debe ayudar a América Latina a salir de esta situación, y debe entonces convertirse en nuestro aliado, para buscar alguna forma de entendimiento con la gran potencia económica y militar de nuestro mundo, en este mundo bipolar, que son los EE.UU. de Norteamérica y tiene que ayudarnos la Comunidad Económica a conformar un marco dentro del cual los países de América Latina podemos salir de esta situación, que engloba todo el proceso democrático Latino Americano. Porque, Argentina en este momento, está por ejemplo en una pausa, en una pausa magnífica, pero es como el que se encuentra al borde de un precipicio. Esa es la solución que tiene Argentina en el momento cuando lo congeló todo; extraordinario y ha significado una revitalización de la fe y confianza de los argentinos, pero si no viene una ayuda para el salto volvemos a caer en lo mismo, y Argentina se puede precipitar entonces a un proceso negativo de su democracia.

Y el caso de Bolivia, que es el caso más dramático, que nos presentaba el compañero Paz Zamora. Podemos decir sin lugar a equivocarnos,

podemos ser profetas, que Paz Estensoro, el actual gobierno, es la última oportunidad de la recuperación de la democracia en Bolivia; que si fracasa este plan de Paz Estensoro viene el caos, y vienen de nuevo los militares al poder. Y solamente empezamos por donde se vuelve a enhebrar de nuevo la aguja del militarismo en América Latina, para que veamos que dentro de esta situación económica volverá a retrotraerse la democracia, y volveremos a enfrentarnos al absolutismo en América Latina. Por eso es que el problema de la integración y democracia no es cuestión de los latinoamericanos; es una cuestión también de Europa, de nuestros amigos y nuestros aliados.

Y el caso de España. Yo no voy a caer en esa trampa en la que solemos caer mucho los españoles, los latinoamericanos, en general, de un conceptualismo absurdo. A mí no me importa si lo de hace 500 años fue el Encuentro o el Descubrimiento; eso a mí me tiene sin cuidado, el nombre que usamos. A mí no me importa que se diga que España quiere conservar su identidad; si España quiere hacerse valer en Europa, porque también ha habido históricamente un menoscabo de la España en Europa, tiene que contar con América Latina. Y que si nosotros queremos también hacer una verdadera integración, cuando hablamos de Iberoamérica no debe ser entonces para señalar solamente a nuestros pueblos, sino que tiene que ser también para señalar a España, hondamente vinculada con los países latinoamericanos.

De manera que yo pienso que es indispensable que España no se embelese con su europeización de ahora, y que nos siga mirando con un interés fundamental, como unos aliados indispensables y condicionantes de su propio proyecto político dentro de la Comunidad Económica Europea. Y que la C.E.E. nos vea a nosotros en el mismo sentido.

¡Ah! pero otra cosa. Sin olvidarnos de los otros países, porque aquí también uno de los problemas graves de esta crisis que vivimos es que a todos nos ha vuelto excesivamente egoístas, y pensamos que nuestro problema es lo primero y es lo último, y que lo demás no importa. Así estamos nosotros en este momento frente a Africa. Cuando hablamos de la deuda pública externa queremos referirnos solamente a América Latina, y se nos olvida que ya están los africanos y otros pueblos del Asia también padeciendo las mismas circunstancias, y que la solución es indivisible; que la globalidad de la crisis nos impide olvidarnos. Entonces, es indispensable también que Europa pruebe su contribución a la integración en el Tercer Mundo apoyándonos en la discusión del Nuevo Orden Económico Internacional. Que se cambien los términos de intercambio. Que la relación internacional se convierta realmente en justicia y equidad. Nosotros tenemos que entrar al fondo de los problemas, y tenía razón Felipe González cuando al referirse a lo que planteé yo de que hablemos más de política y menos de economía, es porque sin política no podemos hablar de economía, y porque el fenómeno económico lo vamos a encontrar al final de todo el discurso político; pero que es necesario que primeramente nos entendamos sobre los problemas fundamentales que nos di-

viden y sobre las cuestiones también fundamentales que nos pueden llevar a la convergencia.

Si el problema de la deuda no se resuelve es que va a venir la catástrofe; es que Europa va a sentir profundamente esas situaciones; y no es que el Perú quiera pagar el 10 % de una especie de despeñamiento de su soberanía, de un hombre joven y vital, que está por fin levantando la voz del sentimiento más profundo en los pueblos de América Latina. No, es que realmente cojan las cuentas del Perú, cojan sus finanzas, y que haya alguien que diga con verdad y con justicia que el Perú puede pagar más del 10 % del valor de sus exportaciones. Y es lo que pasa; a nosotros nos están tratando peor que como trata un banquero a su cliente particular. Cuando un cliente particular llega a donde un banquero y le dice «mire mis cuentas, yo no puedo pagarle», inmediatamente el banquero, en su propio beneficio le crea las condiciones para que pueda pagarle la deuda que no puede pagar en aquellas condiciones originales en que las firmó. Sin embargo a nosotros se nos pretende imponer unas condiciones por encima de las realidades de nuestro pueblo. ¿Cómo va a pagar el Perú más de un 10 % del valor de sus exportaciones? ¿Cómo se le puede exigir a Bolivia que pague la deuda en estos momentos? ¿Cómo se le puede decir al Brasil, al Brasil, a ese inmenso territorio de nuestra patria latinoamericana, cómo se le puede decir que pague doce mil millones de dólares al año? Es imposible. Y solamente pagando intereses, no pagando el principal, no pagando el capital.

De manera que hay una irracionalidad absoluta en lo que se pretende de los países latinoamericanos. Pero es que ahí está involucrada no solamente la suerte de nuestra democracia, sino que está involucrada la suerte del sistema financiero internacional. Yo no comparto la solución de Fidel Castro, desde luego, que digamos «no paguemos», pero es que podemos llegar a eso. Yo hace una semana tenía una conferencia con el presidente Carneiro en Brasilia, y él me mostraba la realidad del Brasil tal como es; muy optimista, porque este año va a crecer el Brasil al 7 %, pero me decía, «bueno, hemos tenido que mantener posiciones muy duras. Le hemos prohibido al Fondo Internacional que venga al Brasil, porque eso es un desajuste. No hablemos solamente de que es una interferencia abusiva en nuestra soberanía, sino porque también cada vez que llegue el fondo entonces se reactiva todo el problema de nuestra deuda y se reactiva toda la desconfianza de nuestro propio pueblo en la posibilidad de salir de la situación en que vivimos». Es decir, es indispensable que Europa vea esta situación. Y muchas veces los latinoamericanos también caemos en el error de personalizar todo en los EE.UU.. No, Europa tiene en estos momentos en los que está pasando tanta responsabilidad como los EE.UU., y eso debemos decirselo también a los europeos. Nosotros sentimos que aquí también hay una responsabilidad básica en lo que nos está sucediendo.

Bueno, no sigo conversando sobre esto porque no hay duda que llegaría a cosas que podrían parecer como pesimismo de mi parte, y yo no soy pesimista. Pero no hay duda que tuvo razón Rolando Cordera, nuestro

amigo mexicano, cuando hablaba de que en medio de toda esta situación hay perspectivas destructivas, so pena de que pronto nos veamos hundidos realmente en una crisis donde los del Norte y los del Sur nos vamos a confundir en los ayes del dolor, porque puede ser la catástrofe del mundo que se ha levantado con tanto esfuerzo y con tantos sacrificios de un lado y de otro.

IV
RELACIONES ENTRE LA EUROPA COMUNITARIA
E IBEROAMÉRICA EN EL MARCO
DE LAS RELACIONES NORTE-SUR Y ESTE-OESTE

PRESENTACIÓN

Las relaciones entre Europa e Iberoamérica en el marco de las relaciones Norte/Sur-Este/Oeste, fueron abordadas por una trilogía de expositores.

Vittorio Ghidi, Administrador Principal de la División América Latina en la Comisión de las Comunidades Europeas reconoce que el diálogo Norte/Sur ha perdido fuerza y los problemas económicos y financieros por los que atraviesa Latinoamérica considera que es necesario que se dé un cambio a través de nuevos enfoques en la grave situación que atraviesan los países iberoamericanos y reactivar los canales multinacionales de ayuda pública al desarrollo así como movilizar los capitales de riesgo europeos para canalizarlos hacia inversiones productivas en los países en vía de desarrollo.

Es por todo esto, que en el marco de las relaciones Norte/Sur, se demuestra la interdependencia de la Comunidad y los países iberoamericanos, en tanto que los problemas y dificultades por los que atraviesan estas últimas, afectan también de rebote a los países industrializados.

Las soluciones a los problemas sólo podrán salir de una concertación a nivel económico y político internacional con un nuevo enfoque Norte/Sur, en particular en lo referente a Iberoamérica.

Enrique Iglesias, canciller de Uruguay aborda la necesidad de la construcción de un Nuevo Orden Económico Norte/Sur, en tanto que los que prevalecieron en el pasado están todos ellos cuestionados. El *shock* tecnológico que se está viviendo y la necesidad de que América Latina responda a la modernización que se le presenta como reto. La necesidad de cambiar patrones de desarrollo que se encuentran en crisis en la región y que suponen un ajuste doloroso, en tanto que se encuentra de frente a graves problemas como son el de una crisis profunda y un grave entendimiento externo.

Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, Director del Departamento Internacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno Español plantea que es necesario tener en cuenta la escena mundial en que se desarrollan las relaciones Europa-Iberoamérica, que para ambas regiones hoy por hoy las relaciones que establecen tienen un carácter secundario y que el ingreso de España y Portugal en las Comunidades Europeas, es una oportunidad excepcional para superar el punto más bajo de las relaciones entre Europa e Iberoamérica, producidas a raíz del conflicto del Atlántico Sur.

España aportará una especial sensibilidad respecto a los temas que interesan a Iberoamérica tanto en el plano político, como económico ya que aspira a catalizar los esfuerzos para relanzar el diálogo y los proyectos de cooperación entre ambos continentes. España desea hacer compatible su identidad europea con su proyección americana, impulsando en Europa y desde Europa, la cooperación con Iberoamérica; no se trata de «hacer de puente», sino ayudar a la construcción de ese puente entre Europa e Iberoamérica.

LAS RELACIONES EUROPA-IBEROAMÉRICA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES NORTE-SUR NORTE-SUR Y ESTE-OESTE

Vittorio Ghidi

El problema de las relaciones Norte/Sur es sobre todo un problema muy amplio que puede afectar a la relación Europa-Iberoamérica, con sus aspectos generales de desarrollo y crecimiento. Menos evidente es la relación Este/Oeste, ya que Iberoamérica incluye exclusivamente a países que forman parte del Grupo de los 77 y a países no alineados.

1. El marco Norte/Sur

No cabe duda de que uno de los problemas más graves que la Comunidad internacional debe resolver es el del desarrollo y el crecimiento, en particular de los países del tercer Mundo del que todos los países iberoamericanos forman parte.

La Comisión opina que los riesgos de desestabilización política en determinadas regiones del mundo se deben a las carencias de la situación económica y social en general, al estar sometidos los países afectados a presiones insostenibles que ocasionan en definitiva amenazas para la paz.

Las celebraciones del 40 Aniversario de las Naciones Unidas han estado impregnadas de llamadas para la consecución de *un mundo mejor*.

La Comunidad, representada por el Presidente del Consejo de Ministros, aportó una contribución notable a la reflexión general referente a las medidas a tomar para solucionar los problemas más graves que afectan a los países en desarrollo: la lucha contra el hambre, el crecimiento económico y el desarrollo en sus múltiples aspectos, la solución equilibrada del endeudamiento. En realidad lo esencial de la cuestión trata del diálogo Norte/Sur, en el orden económico internacional.

El comienzo de la reflexión sistemática sobre este tema estaba situado en un marco colectivo internacional tras la crisis del petróleo de 1973.

Los países industrializados habían deseado un diálogo global sobre el conjunto de los problemas Norte/Sur a fin de intentar reencontrar una estructura coherente de negociación con los países productores de petróleo para cubrir las necesidades en condiciones previsibles en materia de petróleo.

Por otra parte, los países en desarrollo, llamados por comodidad el Sur, habían aceptado dicho diálogo Norte/Sur con un sentimiento de potencia derivado de la existencia de flujos financieros excedentarios de los que se beneficiaban determinados países petroleros.

No obstante, la Conferencia de París sobre el Orden Económico Internacional (COEI) no llegó a un acuerdo por diversas razones.

Había sólo 27 países presentes de los más de 150 que forman parte de las Naciones Unidas, de ellos 19 países en desarrollo.

Ahora bien, estos 19 países no tenían los poderes para comprometer al resto del Tercer Mundo.

Además, a lo largo de la duración de Conferencia (un año) aparecía la realidad financiera, a saber que los excedentes financieros, al no ser utilizados en los países petroleros, se reciclaban por las redes bancarias normales. Es decir, que no había necesidad de un acuerdo intergubernamental para asegurar la circulación de este dinero líquido allá donde había una posibilidad de desarrollo.

Tercera causa: la crisis energética que se creía permanente, se mostró al final como un fenómeno pasajero.

De hecho, la política de ahorro de energía de los países industrializados y la intervención en el mercado mundial de las grandes multinacionales petroleras que han podido controlar la crisis, han permitido pasar progresivamente de una situación de penuria a una situación excedentaria.

La situación actual, en realidad, es conocida: el móvil del diálogo Norte/Sur ha perdido fuerza y una cierta desilusión generalizada se ha apoderado de los ánimos.

No obstante, se ha intentado entrar en este diálogo a nivel de las Naciones Unidas.

La Comunidad se ha unido a partir de 1980 aunque la situación económica mundial y los problemas fueran diferentes a los de 1973.

En adelante se hace hincapié en la necesidad de crecimiento de los países en desarrollo y en profundizar la relación con ellos como elemento vital para el bienestar económico y político del mundo entero.

No obstante, estas premisas básicas no están todavía en condiciones de hacer que las cosas se muevan. Ya no se ha vuelto a hacer ningún intento para relanzar un diálogo global a nivel de las Naciones Unidas.

Y, sin embargo, los problemas se agravan, sobre todo a partir de

1983, con la aparición del fenómeno inquietante del endeudamiento externo, de los tipos altos de interés, de los fuertes flujos negativos, de la baja e incluso desaparición de inversiones productivas, del crecimiento económico, de la aparición de la espiral, de la disminución de las importaciones de los países endeudados y del estancamiento de su desarrollo económico y social.

Todos estos fenómenos golpean en primer lugar a los países de Iberoamérica que son los más afectados por el peso de la deuda y de su servidumbre.

Además, se ha producido una situación muy seria en lo referente a la ayuda pública al desarrollo (APD). Dicha asistencia a los países más pobres, no solamente no ha crecido sino que en determinados casos ha mostrado flexiones.

Se ha producido un decrecimiento general del total de la APD del 1 % anual durante los dos últimos años como consecuencia de la disminución de ingresos de los países petroleros, pasando así su cuota de ayuda del 30 % en 1975 a un 15 % en 1984.

Los países industrializados, salvo raras excepciones, han mantenido su volumen de ayuda en porcentajes decepcionantes. A veces, incluso han disminuído su participación.

Esta disminución de la ayuda pública, acompañada de un desorden económico y financiero creciente, de lo cual los tipos altos de interés son un indicio, ha tenido repercusiones catastróficas, sobre su evolución y el desarrollo de los PVD, en particular en Iberoamérica.

De hecho, los tipos altos de interés no incitan precisamente al desarrollo. Los capitales nuevos tienen mayor rendimiento en imposiciones bancarias en la industria productiva y mucho más, evidentemente, que en la industria de los países del Tercer Mundo.

Los tipos altos de interés tienen la desagradable influencia de todos conocida, en especial en Iberoamérica. Este continente se ha visto obligado por el flujo financiero internacional a convertirse en exportador neto de capitales en 1983 y en 1984. Este hecho acompañado de una fuerte disminución de las importaciones, sobre todo de bienes de equipo, ha tenido como consecuencia el estancamiento del crecimiento y al mismo tiempo la liberación de su compromiso por parte de los bancos privados internacionales, como lo demuestran determinados signos lanzados después de la reunión de Seúl.

Dicha situación, completamente extraordinaria e insostenible desde el punto de vista económico y financiero a medio y largo plazo, necesita un cambio mediante nuevos enfoques.

Por una parte, habrá que reactivar los canales multinacionales de ayuda pública al desarrollo y por otra parte, habría que movilizar capitales de riesgo para canalizarlos hacia inversiones productivas en los PVD.

Interesa económica y políticamente a los países industrializados seguir por este camino y organizar de forma coherente en el marco de un diálogo estructurado y global Norte/Sur y un conjunto de soluciones a los múltiples problemas.

En este sentido, hay una convergencia entre la posición de los países de Iberoamérica y la Comunidad.

Con lentitud, pero con seguridad, se ha abierto paso la idea de que la deuda de los PVD, en particular en Iberoamérica uno de los problemas entre otros, no puede seguir tratándose como un tema de técnica puramente financiera, ya que las implicaciones van más allá del sector económico y afectan a lo político y a lo social.

Además, comienza a afectar de rebote también a los países industrializados, en primer lugar a la Comunidad, cuyo comercio exterior representa el 25 % del PIB (frente al 7 % de los Estados Unidos). De este comercio exterior, el 38 % se hace con el Tercer Mundo (frente al 23 % de los Estados Unidos).

Es pues una realidad económica que demuestra la interdependencia de la Comunidad con los países del Tercer Mundo, y por consiguiente con los de Iberoamérica.

Esta realidad de las implicaciones económicas y sociales de la deuda y del desorden económico, implicaciones interdependientes en Iberoamérica y en la Comunidad, ha sido con razón puesta de manifiesto por la Presidencia de la Comunidad en la 40 Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

«La Comunidad Europea sigue creyendo en un enfoque de los problemas Norte/Sur que tengan en cuenta la interdependencia de nuestras economías y las interrelaciones entre los diferentes problemas en debate en nuestros recintos. Reconoce, asimismo, la razón de ser de un enfoque más concreto y específico y estima que conviene explorar cuantas posibilidades de diálogo y de cooperación internacional se ofrezcan en las regiones o sectores donde se plantean los problemas más urgentes».

En cuanto a la deuda, la Comisión piensa que es necesario considerarla desde una óptica que va más allá del corto plazo y en todos sus componentes: tipos de interés internacionales menos elevados, una transferencia de recursos financieros, consolidación de la recuperación económica mundial y un crecimiento continuo del comercio internacional.

Resumiendo, las soluciones a los problemas sólo podrán salir de una concertación a nivel económico y político internacional con un nuevo enfoque Norte/Sur, en particular en lo referente a Iberoamérica.

La Comisión está ya trabajando estrechamente en ello con el grupo de los países de Cartagena y con su Secretario el Ministro de Asuntos Exteriores D. Enrique Iglesias.

En realidad, el caso de Iberoamérica, en estas relaciones Norte/Sur, es

completamente característico, al ser los problemas completamente distintos a los de los demás países en desarrollo, de África o Asia.

Iberoamérica está formada en su mayor parte por los países más avanzados entre los países en desarrollo. Por esta razón los problemas son más complejos, más sofisticados, más difíciles de definir sin un esfuerzo especial de comprensión y de análisis por parte de otros países asociados desarrollados.

Los países del continente Iberoamericano que habían apostado por la expansión del mercado mundial, han contraído una enorme deuda, han despertado esta ambición en una gran parte de la población, introduciéndose por el camino de la educación y de la emigración urbana.

La deuda acumulada de 400 mil millones de dólares es enorme, su carga es considerable. Su espaciamento no arregla el problema fundamental del plazo medio y largo, el del crecimiento y el del desarrollo. Por consiguiente, se anuncian graves riesgos políticos que ponen en peligro la estabilidad democrática en estos países.

En este nuevo enfoque Norte/Sur la Comisión piensa que la utilización de los bancos regionales de desarrollo es indispensable. Sugerencias que se están examinando, han mencionado incluso la utilización del Banco Europeo de Inversiones a fin de canalizar por vía de préstamos en condiciones ventajosas, los excedentes financieros existentes en el mundo.

La mejor utilización de las instituciones financieras internacionales sería la de acompañante, catalizador, incluso garante moral de operaciones que pudieran emprenderse a partir del mercado financiero.

Este acompañamiento, esta garantía y vigilancia de las políticas económicas por parte de las organizaciones internacionales, en particular el Banco Mundial, deberían apoyar a una incitación a la inversión.

A este respecto, la propuesta del Banco Mundial de crear una agencia multilateral de garantía de las inversiones debería seguirse con interés y simpatía, pues, mientras los tipos de interés no bajen, existe siempre el riesgo de una carencia de inversión para proyectos nuevos de desarrollo. Cualesquiera que sean las fórmulas técnicas consideradas o utilizadas, está claro que hay que tener una fuerte voluntad política que conduzca a una decisión positiva a corto plazo para los países endeudados pero que genere ventajas mutuas a medio y largo plazo.

Los análisis del problema se han hecho en toda su amplitud: es hora de reunirse para decisiones concretas. Dichas decisiones concretas no podrían hacer abstracción de los recursos que generan los países en vías de desarrollo más avanzados por su propio comercio. De ahí la necesidad de aplicar las conclusiones de la última negociación GATT.

La Comunidad se aplica en ello, anticipando en un año, al primero de enero de 1986, la liberalización del arancel aduanero común.

No obstante, la Comunidad apoya la idea de un nuevo turno de nego-

ciaciones del GATT para mejorar aún más la liberalización del comercio mundial, siempre que esta nueva negociación vaya acompañada paralelamente de debates acerca del orden monetario, de debates sobre el relanzamiento de una financiación posible del desarrollo y del comercio (Resolución adoptada por la Comunidad el 19 de marzo de 1985).

Esto demuestra un alto grado de convergencia en las posiciones de los países iberoamericanos y de la Comunidad.

Lo que es deseable para Iberoamérica, interesa también directamente a la Comunidad, aun cuando las premisas y el punto de partida no sean iguales. Dos situaciones amenazan a nuestras sociedades:

Por un lado la *deuda*, a los países iberoamericanos, por otro lado al *paro*, a Europa.

Nosotros, los iberoamericanos y europeos, no podemos luchar contra estas dos plagas si no es con una nueva perspectiva de crecimiento.

Por consiguiente, en Europa necesitamos las mismas medidas que necesitan los países en desarrollo arriba citados.

Convergencia de fines, convergencia de intereses.

De hecho, el riesgo de desestabilización en países que acaban de redescubrir la democracia pluralista no podría sernos indiferente tras nuestro apoyo político de los tres últimos años para alcanzar esta meta en determinados países carentes de democracia.

Y hay, asimismo, un interés directo, económico y comercial en que las importaciones de Iberoamérica se relancen.

Conclusiones:

Concluyendo, esta convergencia de intereses demuestra que: Europeos e Iberoamericanos necesitan un nuevo enfoque Norte/Sur, una reflexión global que identifique a los diferentes sectores donde deben tener lugar negociaciones distintas pero paralelas en sus instancias multilaterales más adecuadas. Es esta la razón por la cual la Comisión trabaja estrechamente con el Grupo de Cartagena y con su Secretario desde el 15 de abril de 1985, en la definición de un diálogo político y global entre este grupo y otros grupos y países industrializados, con el fin de percibir la globalidad de los problemas y de hallar la motivación política, antes de negociar las soluciones técnicas que de todas formas se tomarán en órganos diferentes y se aplicarán caso por caso. Se ha previsto una nueva reunión con el Secretario del Grupo de Cartagena para el 25 de noviembre a fin de debatir el orden del día de una reunión oficial que tendrá lugar antes de fin de año, y que oficializará este diálogo.

Esta voluntad de la Comisión y de la Comunidad de participar en debates con Iberoamérica ha tenido un efecto profundo en el Continente Iberoamericano.

Hay que seguir por este camino, como lo ha indicado la VII Conferencia Interparlamentaria que ha tenido lugar en Brasilia en junio de 1985.

Asimismo, para los países de la Comunidad ampliada, se trataría de coordinarse y de ponerse de acuerdo sobre sus posiciones y actitudes a tomar por separado en instancias financieras internacionales.

En la espera de llegar a conclusiones de ventajas mutuas que pasarán por este nuevo enfoque del diálogo Norte/Sur, la Comunidad, por lo que a los países de Iberoamérica respecta, debería continuar con su método de cooperación y ayuda al desarrollo como política bilateral autónoma o contractual, tal como se menciona en el capítulo IV.

2. El marco Este/Oeste.

Como ya hemos mencionado, las relaciones entre la Comunidad e Iberoamérica no se inscriben en un contexto Este/Oeste.

Por un lado, la mayor parte de los países iberoamericanos forman parte del Grupo de los 77 y de los no alineados.

Por otra parte, la Comunidad siempre ha deshechado cualquier hipótesis de canalizar las relaciones con Iberoamérica en esta dimensión, como cualquier confrontación política o económica en el marco de las relaciones Este/Oeste o Norte/Sur.

Por el contrario, la Comunidad, y en particular los Estados miembros, en el marco de su cooperación política, siempre han puesto de manifiesto su voluntad de contribuir al apaciguamiento de los conflictos políticos y militares en cualquier región del mundo y a la búsqueda de la paz y del desarrollo.

Esto es todavía más cierto, en el caso de Iberoamérica.

La reciente celebración y firma de un acuerdo de cooperación económica, financiera y comercial con los cinco países del Istmo Centroamericano, así como Panamá, demuestra concretamente el compromiso en el que se mantienen los doce países de la Comunidad la Comunidad ampliada con los países amigos del Grupo Contadora para que, por una parte, la región centroamericana encuentre su camino de paz, estabilidad y cooperación económica, y por otra parte, para que el conflicto no se extienda tomando caracteres de confrontación Este/Oeste. La presencia de la Comunidad de los Doce en las reuniones ministeriales de San José de septiembre de 1984 y de Luxemburgo de la semana pasada, ha dado un fuerte respaldo e impulso al proceso de Contadora con el fin de encontrar soluciones pacíficas en América Central.

Es la contribución tangible de la Comunidad, la de haber celebrado el acuerdo de Cooperación Económica con un conjunto de países que todavía mantiene intereses individuales muy diferentes haciendo hincapié en

el carácter prioritario de la región al completo y de haber restablecido la institucionalización del diálogo político.

Esto constituye un principio en la búsqueda de las soluciones políticas y pacíficas en el contexto de una acción concertada de los países interesados. La Comunidad prestará y mejorará más aun su apoyo al desarrollo económico y social de la región, como paso previo a la estabilización política.

La Comisión y la Comunidad, de hecho, están convencidas de que los problemas de América Central y de Iberoamérica, en general, tienen un origen en el desarrollo económico y social, y no en una confrontación Este/Oeste.

Ahora bien, estamos muy convencidos de que el acuerdo y el diálogo político establecido incitarán a los seis países centroamericanos, hacia una cooperación racional acrecentada a un crecimiento económico sin interferencias económicas (por embargos), políticas o militares externas.

Al mismo tiempo, esta nueva situación puede demostrar al mundo entero que siempre es posible, mediante una voluntad política bien determinada y una cooperación entre dos regiones o grupos de países, como lo muestran las reuniones de San José y Luxemburgo, contribuir a allanar los puntos de divergencia así como a establecer una paz y una estabilidad política.

Los esfuerzos del Grupo de Contadora y el compromiso de los Doce pueden sentar un precedente.

Iberoamérica y la Comunidad pueden trabajar juntas en el mundo a fin de establecer una estabilidad política y una cooperación allá donde ésta haga falta, así como evitar conflictos potenciales entre países tomen la amplitud y el riesgo de desembocar en un conflicto generalizado Este/Oeste.

RELACIONES ENTRE LA EUROPA COMUNITARIA E IBEROAMÉRICA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES NORTE-SUR Y ESTE-OESTE

Enrique Iglesias

En América Latina junto con el despertar de la conciencia libertaria y democrática hay también una mayor conciencia crítica; cosa que se aprecia a distintos niveles en las jóvenes generaciones. Lo que da la impresión que constituye un capital importante para comprender la realidad que nos afecta y cuáles deben ser las salidas. Entre otras cosas, yo creo que hay una mayor conciencia crítica para entender que ninguna aproximación simplista cabe en torno al tema económico que hoy vive América Latina. Que por el contrario, el desarrollo económico es un fenómeno complejo, que lleva tiempo y que se encuentra hoy asediado por una serie de elementos que no controlamos y donde los márgenes de opción de las economías de América Latina se ha reducido dramáticamente a consecuencia del proceso de endeudamiento de los últimos años y de la actual coyuntura internacional.

Por eso digo que junto con saludar a estos elementos importantes del retorno a la democracia, no es menos cierto que el tema económico en las características con que se presenta hoy constituye indudablemente uno de los puntos más difíciles, especialmente con vistas a las expectativas que generan legítimamente los procesos democráticos en toda la región. La administración de las expectativas es quizá hoy el tema más difícil que tienen las democracias emergentes, y para el cual, ciertamente, la economía es un ingrediente, pero el arte político lo es mucho más.

Y ciertamente que ubicar el tema de las relaciones de Europa y América Latina en el contexto de las relaciones Norte-Sur, de una visión comprensiva de qué tipo de crisis tenemos hoy en América Latina. Generalmente el observador pierde objetividad siempre cree que el momento que vive es el más importante y el más dramático de la historia, y es posible que haya una falta de capacidad de perspectiva para evaluar la naturaleza de la crisis. Pero no hay ninguna duda que no estamos frente a un fenómeno de carácter coyuntural, que hay una precipitación estructural de muchas cosas al mismo tiempo hoy en América Latina. Cierta-

mente que hay una crisis de los propios estilos o modelos de crecimiento precedentes. Si no tuviéramos deuda, igual América Latina tendría muchos problemas, y eso demuestra que aun aquellos países que en los últimos años usaron con más prudencia el endeudamiento y ciertamente no pueden ser tildados de irresponsables, están experimentando traumas importantes, que tiene que ver con una serie de elementos que se han erosionado y se ha precipitado en el modelo latinoamericano. Hay muchos elementos detrás que podrían explorarse; quizás uno, el que más me impresiona a mí, es la pérdida de flexibilidad del sistema económico latinoamericano frente a otras experiencias del mundo; quizás lo más grave de la América Latina es la rigidez de sus estructuras productivas para hacer frente a los desafíos que presenta la coyuntura actual. Pero yo diría que hay un primer elemento claro, es que la crisis tiene un componente histórico que se venía dando ya en la década de los sesenta y que en la década de los setenta fue sometida al efecto anestésico del endeudamiento y la coyuntura internacional de los precios de las materias primas y que se precipita en muchos de esos aspectos durante la década de los ochenta, por esas raíces históricas del pasado.

Junto con esa crisis de origen histórico, yo diría que tenemos esta crisis particular, que fué este endeudamiento colosal, que con altas dosis de irresponsabilidad asumió la región en muchos casos, en otros no lo fue así, pero que significó una asociación entre la vocación del endeudamiento y la permisividad financiera internacional. Eso dio lugar a un fenómeno propio, un proceso de deuda que está desproporcionado y es inmanejable en las actuales condiciones debido a esta relación brutal que hay entre el volumen de la deuda y el volumen de las exportaciones. Ahí hay un tema central que se presenta con distintas características según los países, pero que es una segunda dimensión de la deuda, de la crisis. Pero hay una tercera dimensión, que es la dimensión de la crisis que nos viene desde fuera; es decir, el cambio del entorno internacional es uno de los fenómenos más importantes de los últimos cincuenta años.

Tenemos que reconocer que estamos en presencia de una alteración sustancial de ciertas reglas del juego, que creímos, ingenuamente o conscientemente, ya dadas, y no es así. Por lo pronto imposición de las reglas del mercado, de la desconfianza a todo lo que sea voluntarismo, tanto a nivel interno como a nivel internacional, es un hecho nuevo al que no nos hemos acostumbrado todavía, y eso se manifiesta en toda una serie de cosas comenzando por la gran desconfianza que hay en todo lo que significa la acción del multilateralismo, de organismos internacionales. Es decir, hay una prevalencia del mercado como forma de vida que lo habíamos conocido desde antes de los años 30. Hay un shock tecnológico que genera esta suerte de tercera revolución industrial que ha cambiado todo el escenario de América Latina. Hay problemas estructurales muy graves; el tema del azúcar no es un tema anecdótico, es un tema estructural. Hay un problema de absolescencia tecnológica, de nuevas áreas de competencia, no estamos en presencia de anécdotas del ciclo comercial; estamos en presencia de fenómenos estructurales de la mayor significación.

Todo eso se suma a un tipo de mundo mucho más propenso a los choques, a la competencia voraz, y a una cierta crudeza de las relaciones internacionales que no habíamos conocido nunca. Eso, tiene para nosotros desafíos que no hemos sido todavía capaces de evaluar, y que forma parte también de nuestra crisis. Una crisis de adaptación a una realidad mundial que se muestra mucho más cruda, y que no tiene, como tuvieron los años precedentes, todo un andamiaje internacional de construcción de nuevos órdenes económicos Norte-Sur, ya que hoy están todos ellos cuestionados. No sabemos si esto va a durar; si esto es un fenómeno transitorio, pero lo que sí es cierto que ese shock liberal, en sus múltiples manifestaciones es uno de los grandes elementos que hoy también explican esta crisis de acomodación de la América Latina a esta evolución de la coyuntura internacional. Por eso es tan difícil administrar esta crisis, porque tenemos un frente histórico que arrastramos con estilos de desarrollo que nos vienen del pasado; un endeudamiento fundamentalmente de los años 60, fines del 70 y de los años 80, que es un síndrome que tenemos ahí y no sabemos qué hacer con él y, por último, todo este tema de la adaptación a un mundo que nos impone reglas de juego que no conocíamos; entre otras, la regla de la estabilidad. Nosotros estuvimos acostumbrados a manejarnos en un mundo con inflación, y la inflación era un «stil nuovo» para muchas cosas, entre otras para pagar intereses. Entonces, todo eso marca una suerte de tres fuentes que tienen que ver directamente con lo que nosotros podemos llamar hoy la gran crisis de la América Latina.

Ahora, en el plano inmediato, yo diría que hay dos temas que nos conmueven hoy. Uno es el manejo del problema del endeudamiento, y otro lo que yo llamaría la modernización de América Latina que está integrada a una gran tarea de modernización integral.

Sobre el tema del endeudamiento, los argumentos están casi todos sobre la mesa, pero es cierto que las causas son diferentes según los países, y que pasamos por tres etapas; pasamos por una cierta etapa de pánico cuando se inicia la crisis con el problema de México. El año pasado pasamos una etapa de convalecencia, fundamentalmente porque los mercados americanos, se abrieron a una cantidad grande de exportaciones, y generaron el excedente comercial que hicieron pensar que el tema estaba más o menos resuelto; y ahora tenemos una etapa de preocupación dramática por muchos hechos. Entre otros por uno que es, a mi juicio, el más grave y el más dramático del año 85. La caída dramática de los precios de las materias primas. América Latina va a perder este año el 10 u 11 % como mínimo de los precios de las materias primas, es decir, 10 o 15 mil millones de dólares, y según los países, mucho más; en el caso del Uruguay cayeron los precios de todos los productos de exportación, sin ninguna excepción. Eso es un fenómeno nuevo en su dimensión, porque nunca había vivido una crisis tan prolongada de precios de materias primas, y que se concentra en momentos en que tenemos tasas de intereses todavía excepcionalmente altas.

El tema está planteado. Creo que en el Norte se empezaron a dar

cuenta de que el asunto no se resuelve solo, que se estaba administrando en el corto plazo, y que ahora hay que hacer algo más. Quizás lo único auténticamente positivo de Seúl es que por primera vez se reconoce que el tema tiene un ingrediente político inesquivable, que debe ser abordado en su perspectiva integral. Que algo hay que hacer y que esto implica condiciones diferentes, que implica un problema endemoniado, que es el tema del comercio, que nadie sabe qué hacer con él, en condiciones muy difíciles para la América Latina, y un tema de recursos frescos, y en torno a eso es que hay que construir algunas cosas; no estamos ciertamente construyendo nada definitivo; se está administrando el proceso para lograr sobrevivir, pero no se puede decir de ninguna manera que el tema esté resuelto y, por el contrario, que en muchos aspectos en varios países de América Latina el año 85 fue muchísimo peor que el año 84. Esa es la realidad actual del tema del endeudamiento. Como digo, el único elemento luminoso en todo este panorama de oscuridad es que por primera vez hay una percepción política, cosa que no habíamos tenido hasta ahora. Y que si hay algunos países que están en estos momentos manejando el tema mejor que otros, debido a su flexibilidad exportadora, están fundamentalmente creciendo para pagar; otros ni siquiera pueden crecer para pagar; están simplemente no pudiendo servir los intereses. De manera que ahí tenemos el tema de la mayor gravedad.

La década de los ochenta es una década perdida, como lo dijo la CEPAL en repetidas oportunidades, es difícil administrar estos procesos cuando se sabe que en el mejor de los casos, lo que nos podría pasar es llegar en el año 1990-1994, al nivel de vida del año 1980 y, esas son las expectativas más optimistas. Así que se puede imaginar lo que significa manejar y administrar procesos democráticos en esas condiciones.

El otro tema que va como lo anterior y que América Latina no podría abandonar, es el tema de llamadas modernización de la región, recogiendo un poco estas señales que vienen del mercado internacional. La América Latina en los años treinta se modernizó a su manera. En cierta manera la región se modernizó para adaptarse a una coyuntura internacional que le era particularmente hostil, y todo el proceso de industrialización que se inicia en el año 1930, se inicia allí como una respuesta a los impactos y las señales de origen externo. Nosotros no hemos todavía valorado con suficiente profundidad lo que significan esas señales del entorno externo interior; y qué significa para todos y cada uno de nuestros países recoger esas realidades y adaptarnos a ellas. No sirve de mucho la mera denuncia; simplemente porque el mundo ya ha perdido esa sensibilidad que tuvo, y que nosotros creímos sobre todo nosotros la gente de las Naciones Unidas a la denuncia y al diálogo. Estamos en un momento sumamente cruel en donde hay que hacer un análisis muy realista de qué significa todo eso en términos de opciones. Eso significa ciertamente reconocer que estamos con cambios en las ventajas comparativas tradicionales de América Latina, en el plano de la producción de materias primas, de alimentos, incluso de la mano de obra barata. Todo se está alterando rápidamente por la robotización, por la competencia de los suce-

dáneos, por el uso en términos relativos cada vez menor de materias primas, en la componente final de los productos elaborados, etc.

Todo eso significa que para nosotros el tema de la modernización pasa por un esfuerzo integrador. Yo creo que la América Latina en esto debiera reconocer que ese esfuerzo de modernización al que no puede esquivar ningún país, y que va a ser traumático y doloroso, como son traumáticos y dolorosos los ajustes que hoy está haciendo Europa para adaptarse también a las señales de un mundo bajo el shock liberal. América Latina va a pasar por un proceso de ajuste difícil, que va a ir en paralelo al proceso de ajuste por el lado de la deuda externa, y eso es un elemento que tenemos que tener muy presente.

Yo diría que quizás el único elemento, la única calificación que yo haría a eso es que esa modernización, en la medida en que América Latina tuviera la suficiente lucidez como para hacer un gran esfuerzo de integración en todos los planos, sería mucho más llevadera. En este momento yo creo que el proceso integrador de América Latina tiene un determinante que no es solamente la mera ampliación del mercado. Es poder administrar a partir de un proceso integrador inteligente, este elemento de modernización que requiere la región, especialmente en los planos de las nuevas tecnologías avanzadas, y a los nuevos elementos de punta de la dinámica manufacturera, industrial, etc. y que tendría en la capacidad integradora una ayuda de gran magnitud.

Cuando analizamos las relaciones de la América Latina aporreada, en crisis, hay que mirar a esa América Latina con dos grandes desafíos frente a sí. En el corto plazo, administrar el paquete del endeudamiento externo; en el mediano plazo, promover una gran transformación de sus estructuras productivas para modernizarse. Modernización que dicho sea de paso no es solamente económica, es social y política, y sobre todo eso ciertamente, yo no tengo autoridad para hablar, pero veo todo este fenómeno como algo que va mucho más allá de una mera transformación de dos o tres tecnologías. Es todo un enfoque de la realidad latinoamericana a partir de una visión realista de un medio internacional que va a seguir adelante, con o sin nosotros. Y es un hecho para el cual debemos tener una visión clara, responsable y severa de la realidad que tenemos por delante.

Ahora, puesto todo este paquete en el contexto de las relaciones con Europa; revisando alguno de los documentos recientes de la CEPAL, veía un poco en primer término la gran asimetría que hay en el peso relativo de uno y de otro. Esta mañana el Presidente del Gobierno español nos lo recordaba. Es decir, dentro de Europa las importaciones de América Latina son el 3 % de las importaciones totales de los países comunitarios, y las exportaciones a la América Latina son menos del 2 %; ése es el peso específico del comercio.

Desde el punto de vista de América Latina las cosas cambian; estamos hablando del 20, 22 y 23 %, según los países. Es decir, para nosotros hay una cierta asimetría relativa. Mirado desde el punto de vista de las fi-

nanzas el tema se hace todavía mucho más grande. Hoy Europa es poseedora, según los mismos documentos de la CEPAL, de más de una tercera parte de la deuda total de América Latina, y un peso de las finanzas europeas de significación. Mirado desde el punto de vista de la inversión privada, especialmente en algunos países, el peso todavía es mucho mayor. El tema es llevado a ese análisis; se nos achica, se nos hace muy difícil de manejar. Por eso que cuando uno examina las relaciones con la Comunidad, tiene que ir al nivel político. Es decir, necesariamente hay que mirar algo más que el volumen de las cifras actuales, y sobre todo porque va a ser muy difícil compatibilizar las sensibilidades de dos regiones cuyos pesos relativos son tan dispares, y sensibilizar a la Europa a partir de eso... solamente, es muy difícil, porque tiene un peso muy distinto. Es el tema político que está detrás, y lo que significa el potencial de mediano y largo plazo de dos regiones que están unidas por algo más que un comercio al 3 %, o al 2 %; hay otras cosas en el paquete, que están incorporadas. Detrás de esos pequeños índices comerciales, está por ejemplo la reacción de la Comunidad frente al tema de los derechos humanos en América Latina, encomiable y loable, y que acompañó siempre con mucho vigor y con mucha presencia, como bien lo sabemos los latinoamericanos; está el tema de la reacción frente a la deuda, que ciertamente ha sido una reacción mucho más comprensiva y dialogante que la de ninguna otra parte del mundo. Y nosotros hemos encontrado en Comisionados europeos una capacidad de diálogo y comprensión que no hemos encontrado en ninguna parte. Es decir, nosotros iniciamos con la comunidad en el mes de abril un tipo de diálogo que recién se recoge en parte de sus preocupaciones en el Seúl de hace un mes, y eso hizo y es un hecho importante. Como debe ser un hecho importante la reacción de la Comunidad ahora que acaba de llegar de Luxemburgo, en el caso del problema centroamericano. Es decir, nosotros tenemos esa cosa multifacética; frente a eso mi presidente ha denunciado con mucho vigor, la tragedia del Uruguay vendiendo carne; tenemos un lío de un millón de stockadas en Europa que deprime los mercados, y este Uruguay está vendiendo la carne compitiendo con subsidios que son 2 y 3 veces el precio del producto al que nosotros vendemos, y se nos hace un tema inmanejable.

Estas son distintas perspectivas de los problemas puntuables, del enfoque político de las relaciones y del peso específico y asimétrico que tiene el comercio de uno y otro lado, que hace difícil de administrar todo esto, si no tenemos algún orden de prioridades para abarcar los problemas.

Yo diría, y ahora en esto mirado a lo que es la crisis de América Latina, y la respuesta Norte-Sur, que uno podría esperar una relación con la Europa Comunitaria, yo preveería cuatro o cinco niveles de debate. Ciertamente que nosotros debemos desarrollar con Europa el diálogo político, yo creo que nos importa en muchos sentidos. Estamos avanzando hacia una sociedad mundial, pero no hacia un orden mundial. En esta distribución de fuerzas en el mundo actual, el diálogo político integral con los países comunitarios es fundamental, y quizás el primer punto de partida debería organizarse en forma sistemática. Ya se está haciendo en al-

gunos elementos puntuales, pero ese diálogo político es un diálogo que permitiría una potenciación de las fuerzas respectivas en torno a los grandes temas de la reconstrucción del mundo del futuro; hay que discutir con Europa el tema del nuevo orden internacional, hay que discutir con Europa el tema del nuevo orden económico comercial —que se está discutiendo hoy en el GATT—; hay que discutir con Europa la perspectiva del tema de los servicios que tanto inquieta a nuestros países, y particularmente a algunos de ellos. De manera que es un primer nivel que hay que privilegiar.

Un segundo nivel hay que atacar problemas puntuales que tenemos con la Comunidad. Hay un problema con la carne; hay un problema con las eventuales competencias de los países de la ACP; hay problemas en la aplicación del tema de las preferencias... Son elementos puntuales que deben dar lugar a diálogos puntuales. Va a ser muy difícil que haya una solución de los problemas económicos en conjunto; va a haber que abordarlos individualmente y ver si aparecen soluciones, que pudieran de alguna manera aliviar o postergar los efectos que esos problemas puntuales tiene sobre las estrategias de nuestros países.

Tenemos que discutir el gran tema de la modernización con Europa. Nosotros tenemos un gran desafío que no está resuelto, y donde Europa también lo tiene, y si no los proyectos EUREKA son una demostración de cómo lo están abordando en forma colectiva; se necesitaría tener un diálogo con la Europa Comunitaria sobre el tema que lo tenemos que abordar en algún momento en forma integral, y esta es una de las oportunidades que nos abriría un diálogo con la Comunidad.

Y por último, tenemos el problema de las inversiones. Yo creo que este campo que se empezó a explorar en algunos países, de alguna forma está todavía abierto a muchas otras capacidades de explotación. Entonces, si nosotros pudiéramos abrir un abanico de frentes de diálogo con las Comunidades, y lo ubicaría dentro de eso lo que el Presidente del Gobierno español lo llamaba precisamente «un enfoque de tipo esencial, específico», para hacer frente a un diálogo que pueda avanzar constructivamente.

Yo creo que es ésa la respuesta que uno esperaría de Europa, y es ésa la forma como yo vería el tema Norte-Sur en la perspectiva que lo plantea el debate de la tarde de hoy.

RELACIONES ENTRE EUROPA E IBEROAMÉRICA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES NORTE-SUR Y ESTE-OESTE

Juan Antonio Yáñez-Barnuevo

1. Europa e Iberoamérica

El ingreso de España y Portugal en la Comunidad Europea proporciona una excelente ocasión para plantearse la cuestión de las relaciones entre Europa e Iberoamérica. En otras palabras:

– Mirando al pasado: ¿En qué han consistido hasta ahora esas relaciones? O quizás: ¿En qué no han consistido? ¿De qué han carecido?

– Mirando al presente y al futuro: ¿Qué pueden ofrecerse mutuamente ambos continentes? ¿En qué puede servir el uno al otro? En suma, ¿cómo podrían potenciarse las relaciones entre Europa e Iberoamérica de manera que ambos salieran beneficiados?

Antes de proseguir, convendría aclarar algunas cuestiones previas. En primer lugar, habría que identificar a los interlocutores.

a) Cuando hablamos de «Europa», evidentemente nos estamos refiriendo a la Europa occidental, Europa a la que pertenece tanto España como Portugal. Dentro de la Europa occidental, normalmente nos referimos a la Europa de los Doce, como núcleo fundamental de la construcción europea. Sin embargo, no hay que olvidar que hay otros países europeos democráticos que permanecen fuera de la CEE y que también deben tener su voz en este capítulo. En ocasiones, pues, nos referiremos al ámbito más amplio de los 21 países miembros del Consejo de Europa.

b) Al otro lado del Atlántico, nuestra atención se centrará en los países de Iberoamérica, es decir, los de lengua española y portuguesa. Junto a ellos, otros países (principalmente del Caribe), forman el conjunto que habitualmente se designa como «América Latina». Muchas, aunque no todas, las observaciones que siguen se aplican a ese conjunto.

Hay otra consideración previa. Cada uno de esos dos conjuntos de

países, a ambos lados del Atlántico, es ante todo un haz de Estados soberanos. Los respectivos procesos de integración regional han modificado de alguna manera esta realidad, sin alterarla en lo fundamental. En todo caso, se produce un fenómeno asimétrico:

a) En el caso de Europa occidental, el proceso de integración ha avanzado lo suficiente como para que pueda hablarse de una Comunidad Europea de los Doce, que se manifiesta con una sola voz en nombre del conjunto de sus miembros. Esto es válido sobre todo para temas económicos y comerciales, y empieza a serlo cada vez más en el plano político, mediante la Cooperación Política Europea.

b) Por el contrario, en Iberoamérica, los esfuerzos de integración han tenido menos éxito. Es cierto que existen organismos que abarcan el conjunto de estos países o a la mayoría de ellos (ALADI, SELA, ...) pero no puede decirse que representen verdaderamente al conjunto, como en el caso de la CEE. Junto a estos intentos de alcance cuasi-continental, se desarrollan también organismos de ámbito subregional (Caribe, Centroamérica, Países Andinos), que en algunos casos han llegado a tener un mayor arraigo.

2. Europa e Iberoamérica en el escenario mundial

Obviamente, no se puede hablar de las relaciones entre Europa e Iberoamérica sin tener en cuenta la escena mundial en que se desarrollan dichas relaciones. En particular, hay que tener muy presentes determinadas áreas que ejercen su influencia, en mayor o menor medida, sobre las relaciones entre nuestros dos continentes.

1. ESTADOS UNIDOS

Es el factor más importante, con mucho, para el desenvolvimiento de las relaciones entre Europa e Iberoamérica.

Estados Unidos está presente en la relación desde el primer momento, al ser fuente de inspiración de los movimientos de emancipación, y posteriormente erigirse en un garante frente a Europa mediante la doctrina Monroe. En la actualidad, el peso de Estados Unidos resulta determinante, al ser a la vez la primera potencia continental americana y el principal socio político y económico de Europa.

En definitiva, las relaciones entre Europa e Iberoamérica no se pueden concebir en el momento actual como una relación lineal, puesto que ambos son vértices de un triángulo que comparten con Estados Unidos.

2. UNIÓN SOVIÉTICA

Por el contrario, la presencia de la URSS en el hemisferio occidental es relativamente reciente y localizada, puesto que sólo adquiere un papel de cierta relevancia a partir del triunfo de la revolución cubana y la crisis

de los misiles (1960/62). En todo caso, se ha convertido en una nueva dimensión que es necesario tener en cuenta en las relaciones entre Europa y América Latina.

3. TERCER MUNDO

El proceso descolonizador que se produce tras la II Guerra Mundial ha permitido la emergencia del Movimiento de Países No Alineados, que, arrancando de Asia y África, engloba ahora a un número no despreciable de países iberoamericanos. Lo mismo cabe decir del Grupo de los 77 en el ámbito de las relaciones económicas. Hay, pues, una importante dimensión en la que Iberoamérica se considera como parte del Tercer Mundo frente al mundo desarrollado.

4. JAPÓN Y EL PACÍFICO

Se trata de un factor relativamente nuevo, pero con una fuerza creciente como foco de desarrollo económico, fuente de inversiones y posible modelo de industrialización. La presencia japonesa en Iberoamérica, principalmente en el plano comercial, es ya un hecho; y, en la perspectiva del siglo XXI, se va afirmando la cuenca del Pacífico como polo —de atracción en el plano económico para los países iberoamericanos—. Europa no puede ignorarlo.

3. Las relaciones Europa-Iberoamérica en perspectiva histórica.

Octavio Paz ha dicho de la evolución histórica de las relaciones entre España e Iberoamérica: «Es la historia de un conocimiento, un desconocimiento y un reconocimiento». De manera similar, podría decirse que ese esquema es aplicable a la historia de las relaciones entre los dos continentes:

1. *Conocimiento*: El descubrimiento de América, cuyo V Centenario conmemoraremos dentro de pocos años, supuso el recíproco conocimiento de dos mundos. Fue un encuentro violento, cuyas cicatrices todavía se aprecian hoy. Fue un período de dominación, pero también de mutua fecundación, que marcó a ambos continentes y abrió paso a una nueva era de la humanidad.

2. *Desconocimiento*: La emancipación iberoamericana se hizo frente a Europa: asumiendo y utilizando las ideas europeas de la Ilustración, pero rechazando el Viejo Mundo del que habían salido. Ello abre un período de afirmación de las nuevas Repúblicas frente a los imperios europeos. En este período, se produce un progresivo alejamiento. Es la edad de oro del panamericanismo y del interamericanismo, como expresiones de una prioridad continental. Europa sigue siendo mercado, fuente de inversiones o escaparate cultural, pero deja de tener un papel político relevante en el continente americano.

3. *Reconocimiento*: Es la etapa en que, a trompicones, estamos en-

trando. La recuperación de Europa, tras las dos Guerras Mundiales, y su proceso de unificación, proporcionan ahora un centro de atracción para Iberoamérica. Por su parte, Iberoamérica se presenta ante los europeos con el atractivo de un continente de futuro. No obstante, subsisten viejos prejuicios, complicados con nuevas dificultades, comerciales y de otra índole. El conflicto de las Malvinas (1982) puede considerarse como el punto más bajo de la relación: con él se ha tocado a fondo y ahora sólo cabe ascender.

4. Las relaciones entre Europa e Iberoamérica, Hoy

Sería excesivo mantener que Europa e Iberoamérica se ignoran mutuamente. Pero sí puede afirmarse que, al menos hoy por hoy, sus relaciones entre sí son, para cada una de ellas, de carácter secundario.

Ello no quiere decir que este estado de cosas tenga que ser inevitablemente así. Por el contrario, lo que está claro es que el potencial para el desarrollo de las relaciones entre ambos continentes es inmenso.

Por el lado europeo, llama la atención el relativo desinterés con que se ha venido contemplando a Iberoamérica. Sin hablar ahora de otras latitudes, dentro del Tercer Mundo la atención preferente de Europa, desde que se constituye la CEE, ha estado puesta en el Mediterráneo y en África. Evidentemente, ello se debe a razones de proximidad y de complementariedad, y también como consecuencia de los antiguos vínculos coloniales de los países fundadores de la Comunidad a que posteriormente se han ido incorporando a ella. De aquí que la CEE haya establecido lazos privilegiados con los llamados «países ACP» (de África, Caribe y Pacífico), en detrimento de las relaciones con Iberoamérica.

El resultado es que el nivel de relaciones Europa-Iberoamérica es francamente bajo, tanto en el plano económico como político. La CEE sólo dialoga con el conjunto de América Latina mediante contactos con los Embajadores latinoamericanos ante ella acreditados (el GRULA). Hasta recientemente, la CEE sólo había firmado acuerdos bilaterales con cuatro países: Argentina, Brasil, Uruguay y México. Por otro lado, los contactos mantenidos entre la CEE y el Pacto Andino no han llegado a fructificar en la medida deseada.

En el plano político, es revelador que, cuando se ojean los documentos producidos por la Cooperación Política Europea, Iberoamérica no aparece prácticamente hasta el conflicto de las Malvinas. Cuando en 1973, en el arranque de la CPE. Los países comunitarios aprobaron un «documento sobre la identidad europea», es significativo que la parte consagrada a las relaciones exteriores de Europa sigue este orden: otros países de Europa occidental; países mediterráneos, africanos y del Próximo Oriente; Estados Unidos; otros países de la OCDE, tales como Japón y Canadá; la URSS y los países de Europa oriental; China; otros países asiáticos; y, sólo al final, América Latina.

Paradójicamente, es el conflicto de las Malvinas (1982) el que hace que la Comunidad se ocupe más activamente de Iberoamérica, aunque sea para adoptar medidas contra Argentina, en apoyo de Gran Bretaña. El trauma causado por esas medidas, y no sólo en Argentina, es tan grande que obliga a la CEE a replantearse sus relaciones con el continente, para darles un contenido más positivo, dentro de una perspectiva a largo plazo. De aquí deriva en cierto modo la receptividad encontrada por los países centroamericanos y de Contadora cuando éstos acuden a la CEE en búsqueda de apoyo para las gestiones de paz.

Por parte iberoamericana, tampoco ha habido hasta ahora una conciencia suficientemente arraigada de la importancia potencial de las relaciones con Europa. Es cierto que en Iberoamérica se vive más intensamente «lo europeo» que en sentido inverso. Pero también es verdad que Iberoamérica no ha sido capaz de unirse para presentar ante Europa una posición coordinada, en la que, junto a legítimas demandas, se incluyera una oferta de cooperación atractiva para los intereses europeos. Iberoamérica tampoco ha sabido extraer todas las consecuencias que se derivan de la emergencia de la Comunidad Europea como una entidad con peso propio en las relaciones internacionales, al dirigir muchos de sus planteamientos de una manera global a los países desarrollados, sin distinguir las diferencias de posición que puedan registrarse dentro de éstos.

En todo caso, sigue siendo cierto lo que el Presidente Alfonsín dijera en su discurso ante el Parlamento Europeo hace ahora un año: «Iberoamérica no ha tenido fuerza para hacerse oír y la Comunidad no ha tenido interés en escuchar».

5. Relaciones Europa-Iberoamérica en el contexto Este-Oeste

Como todos los pueblos de la tierra, los europeos y los iberoamericanos se ven afectados por las tensiones entre el Este y el Oeste, que dominan las relaciones internacionales desde la II Guerra Mundial. Ahora bien, ambos viven las tensiones Este-Oeste de una manera muy diferente.

Europa, en su sentido más amplio, se encuentra dividida en dos por la formación de los bloques a finales de la década de los 40. Por consiguiente, puede decirse que Europa vive, desde hace más de 30 años, instalada en la tensión Este-Oeste y ha tenido que aprender a convivir sobre esta base. Partiendo de la situación existente, los europeos del Este y del Oeste se esfuerzan por sacarle el mejor partido posible, desarrollando sus relaciones mutuas conforme a los principios de la distensión. Para ello han puesto en marcha el proceso de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, caracterizado por la búsqueda de una coexistencia que no ponga en peligro los equilibrios establecidos.

Por el contrario, la proyección de la tensión Este-Oeste en Iberoamérica es bastante más reciente: data en realidad de la crisis de los misiles (1962). Desde entonces, la sombra de la confrontación entre los bloques

se cierne sobre Iberoamérica, y de hecho ahora se hace presente en los conflictos que agitan Centroamérica, aunque sus causas, evidentemente, sean endógenas, y, por lo tanto, anteriores.

Consecuentemente, en Iberoamérica no se trata tanto de relajar las tensiones conviviendo con ellas, como de prevenir o desviar la proyección de esas tensiones sobre un continente que tiene otros problemas acuciantes que afrontar.

Puede decirse que en Europa, desde el final de la década de los 40, la situación se encuentra fijada. En Europa, la confrontación directa entre las grandes potencias, con los gravísimos riesgos que implica, hace precisamente que ninguno de los bloques esté dispuesto a provocar una alteración de los equilibrios. Por el contrario, Iberoamérica, como otras regiones del llamado Tercer Mundo, es un área donde los conflictos son más fluidos, y, por lo tanto, menos controlables. De aquí que la labor deba ser de carácter preventivo, antes de que surjan esos conflictos o se generalicen.

Cabe concluir, pues, que Europa e Iberoamérica comparten unos intereses comunes en este terreno:

– Tanto Europa occidental como Iberoamérica pertenecen a lo que se ha venido en denominar «mundo occidental» en sentido amplio, puesto que ambos continentes se rigen por un mismo esquema de valores culturales, sociales y políticos, en el que priman la libertad, el pluralismo y los derechos humanos (aunque, evidentemente, se produzcan excepciones concretas, a veces de larga duración, en determinados países).

– Ahora bien, ni Europa ni Iberoamérica desean verse arrastrados por la confrontación abierta de las superpotencias. No quieren ser meros objetos en el juego de los Grandes: ni objeto de disputa ni objeto de reparto amigable.

– A lo que aspiran Europa e Iberoamérica es a ser protagonistas de sus respectivos destinos y, en este destino, a desempeñar un papel propio en favor de la paz y de la distensión en las relaciones internacionales.

– En esta tarea, ambos continentes pueden ayudarse mutuamente y trabajar juntos en la persecución de esos objetivos. Para ello, Europa e Iberoamérica pueden colaborar activamente dentro de las organizaciones internacionales de ámbito universal, para fortalecer las normas e instituciones del Derecho Internacional, promover y proteger los derechos humanos fundamentales, impulsar el desarme y el control de armamentos y, en general, defender y robustecer los cauces multilaterales de cooperación (ONU, FAO, UNESCO, etc.) frente a las tentativas de socavarlos o desviarlos de sus fines propios.

Hemos dicho que había que esforzarse por prevenir la extensión de la confrontación Este-Oeste al ámbito iberoamericano. Ahora bien: ¿Cómo? Fundamentalmente, mediante dos procesos paralelos:

a) **La democratización y la modernización:**

La existencia de regímenes autoritarios –en algunos casos despóti-

cos-combinada con la pervivencia de estructuras socioeconómicas atrasadas, favorecen objetivamente la emergencia de movimientos radicales que, consciente o inconscientemente, pueden traer consigo los gérmenes de la tensión Este-Oeste o convertirse en instrumentos de ella. Al mismo resultado, por la vía opuesta, puede conducir una actitud por parte de Estados Unidos, y en general de los grandes países occidentales, de incompreensión e intransigencia ante reivindicaciones legítimas de transformaciones democráticas y profundas reformas económicas y sociales en tantos países iberoamericanos necesitados de ellas.

Por tanto, es interés común del conjunto de Iberoamérica y de Europa el favorecer el tránsito de regímenes autoritarios a regímenes democráticos, el fortalecimiento de las instituciones políticas a todos los niveles, y la consolidación de la integración social. Ello implica dos cosas:

- La denuncia de las violaciones de los derechos humanos y de las condiciones socioeconómicas injustas, allí donde se produzcan, y la solidaridad con los pueblos que pugnan por zafarse de esas situaciones opresivas;

- Y, sobre todo, la ayuda activa a las democracias renacientes que, en medio de circunstancias frecuentemente difíciles, se esfuerzan por atender al mismo tiempo las demandas sociales de libertad y de desarrollo económico.

Todo este esfuerzo de solidaridad no debe involucrar sólo a los Gobiernos y organizaciones gubernamentales, sino que debe abarcar también a Parlamentos, partidos políticos, centrales sindicales y confederaciones empresariales: es toda una trama social y política la que ha de transmitir experiencias válidas para la consolidación de un régimen pluralista y el empleo de mecanismos de concertación socioeconómica para el desarrollo.

b) La afirmación de la identidad iberoamericana:

En la medida en que Iberoamérica sea capaz de atender por sí misma a sus propios problemas y de afirmar su identidad colectiva, estará en mejores condiciones para escapar a la dinámica Este-Oeste. Divididos, los países iberoamericanos están más expuestos a todo tipo de dependencias o de derivas; unidos, podrán resistir mejor a las presiones y a las tentaciones.

Esta idea general tiene también varias manifestaciones:

- La prosecución, a pesar de los fracasos y de las dificultades, de los esfuerzos para una mayor integración de América Latina, tanto a escala regional como subregional;
- el asentamiento del hábito de tratar los asuntos iberoamericanos en el ámbito iberoamericano, con la menor apelación posible a instancias de fuera de la región y, finalmente,
- la preservación de la identidad cultural de los pueblos del ámbito iberoamericano, que es esencial para garantizar su posición como

conjunto en el mundo altamente competitivo que nos espera en un futuro inmediato.

Europa también puede ayudar a Iberoamérica en este sentido, al acostumbrarse a tratarla como un conjunto de países diversos, pero con una identidad colectiva que los distingue dentro de la comunidad internacional.

6. Relaciones Europa-Iberoamérica en el contexto Norte-Sur

La cooperación política entre Europa Occidental e Iberoamérica no puede bastar por sí sola, si no busca cierta reducción de las diferencias entre la situación económica de ambas partes. Europa Occidental forma parte del mundo industrial desarrollado. Por su lado, Iberoamérica está más próxima al Tercer Mundo, aunque no sea del todo equiparable a él, tanto por sus particularidades propias como porque la historia de los Estados Iberoamericanos es mucho más dilatada que la de los Estados afroasiáticos surgidos de la descolonización de la postguerra.

La especial situación intermedia de Iberoamérica en el contexto Norte-Sur es resultado de una secuencia histórica que comienza con la emancipación. Desde entonces, los factores constantes en este desarrollo histórico han sido: la independencia política, un fondo cultural y un idioma común y la influencia de centros de decisión económicos externos.

El fracaso del Congreso de Panamá de 1826 asentó las tendencias centrifugas políticas e hizo que Iberoamérica orientase su economía en función de necesidades extracontinentales. Así hasta la Primera Guerra Mundial, Gran Bretaña ocupó el primer puesto en las relaciones comerciales y financieras con Iberoamérica, para pasar después a los EE.UU. herederos de la tradición inglesa.

Esta dependencia exterior hizo que la economía iberoamericana fuese claramente extrovertida, con una debilidad crónica del mercado interior; lo cual imposibilitó de hecho cualquier integración de las diversas economías nacionales.

La gran depresión mostró la debilidad del modelo cuando las exportaciones iberoamericanas se redujeron a la mitad tras el auge que habían tenido durante la Primera Guerra Mundial. Ello hizo que varios países iberoamericanos reorientaran sus mecanismos de crecimiento hacia una política industrializadora sustantiva de importaciones, con la que se buscaba que la industria local fuera produciendo los bienes que de otra forma debían ser importados.

En los años 50 empezó a verse que los mercados nacionales de la mayoría de los países de Iberoamérica eran insuficientes para absorber la producción de determinadas actividades industriales, y así en 1959 la CEPAL aconsejó desarrollar instituciones económicas de integración supranacional. Dentro de este espíritu, aparecen en 1960 el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Co-

mercio, con el antecedente de la creación en 1959 del Banco Interamericano de Desarrollo. Una segunda oleada integradora —esta vez de alcance subregional— se produjo a finales de los años 60, con la creación de la Comunidad del Caribe y la del Grupo Andino.

La suerte de estos procesos integradores ha sido diversa y así en 1973 se creó el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) con fines más modestos pero más operativos, como promover la cooperación regional, apoyar los proyectos del desarrollo, establecer mecanismos de consultas y de coordinación, asegurar un tratamiento especial a los países en vías de desarrollo y, en general, apoyar los procesos de integración económica supranacional en América Latina.

Esta situación intermedia de Iberoamérica y sus intentos de integración podrían haber sido un buen punto de partida para la cooperación económica con Europa. Sin embargo, en los años 80 se aprecia un descenso en términos relativos de los intercambios y una nueva orientación del comercio exterior iberoamericano hacia la zona del Pacífico.

Las Comunidades Europeas no han tenido una política global de cooperación hacia América Latina, estando ésta más bien al arbitrio de los distintos Estados miembros. Los mecanismos preferentes de la CEE son así poco operativos en el caso latinoamericano:

— La política agrícola de la Comunidad obstaculiza en los mercados europeos a los productos de terceros países.

— La política asociativa de las Comunidades Europeas favorece a los países mediterráneos y los ACP (africanos, del Caribe y del Pacífico) y discrimina a los países en desarrollo no asociados.

— La reducida efectividad del sistema de Preferencias Generalizadas perjudica a Latinoamérica, ya que es el único sistema al que se pueden acoger los países iberoamericanos.

Esta situación no ha hecho sino empeorar en los últimos años, como consecuencia de la crisis económica internacional, agudizada en el caso de Iberoamérica por el endeudamiento externo y la dificultad para generar nuevos medios de pago, dadas las medidas proteccionistas adoptadas en diversos países desarrollados.

El ingreso de España y Portugal en las CC.EE. hace posible replantearse esta situación. Si en el plano político se ha visto que existen unos intereses comunes, si tanto la CEE como América Latina se encuentran en un proceso de integración con el fin de aumentar su esfera de acción dentro del sistema occidental, parece lógico que la cooperación económica, e incluso en la implantación de formas especiales para conseguirla.

Así, hay que resaltar el contenido de la Declaración común de intenciones aneja al Tratado de Adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas, en la que la Comunidad ampliada reafirma su voluntad de extender y reforzar sus relaciones económicas, comerciales y de coo-

peración con los países de América Latina y expresa su disposición a examinar conjuntamente con ellos los medios de desarrollar esas relaciones.

Dentro de las Comunidades Europeas se están estudiando diversos campos de cooperación con América Latina: política comercial, ayudas alimentarias, cooperación industrial y científica, cooperación energética y programas educativos y de formación.

Tales programas se podrían establecer a todos los niveles, y no solamente de Gobierno a Gobierno. El asesoramiento europeo puede abarcar tanto aspectos técnicos como institucionales, informando sobre la gestión de empresas o sobre desarrollo regional, temas en los que las CC.EE. tienen cierta experiencia y siempre han tenido en cuenta las necesidades de las economías de desarrollo medio, como son las iberoamericanas.

Por lo tanto, la cooperación económica amplia entre Europa e Iberoamérica se configura como la base práctica y tangible de la cooperación política y como la oportunidad de aprovechar la experiencia europea en la consolidación e integración de las economías iberoamericanas y en la realización de proyectos supranacionales.

7. El conflicto Centroamericano como piedra de toque

El mejor ejemplo de cuanto venimos diciendo, lo encontramos en Centroamérica. Centroamérica es hoy la piedra de toque de la evolución de las relaciones internacionales en América Latina. Siendo originariamente una situación que tiene sus raíces en condiciones económicas, sociales y políticas propias de la región, ha llegado a adquirir una dimensión Este-Oeste, por la proyección de las superpotencias sobre la zona.

Pues bien, sin ignorar esa dimensión, los esfuerzos para superar el conflicto en Centroamérica deben evitar convertirlo en un aspecto más de la confrontación global entre los bloques. Para ello, hay que concentrarse en las causas profundas de los conflictos que agitan a Centroamérica y en sus manifestaciones externas, tanto en el interior de determinados países como entre algunos de ellos. Paralelamente, hay que continuar una labor de persuasión sobre las grandes potencias, para que dejen de atizar el fuego y se abstengan así de introducir sus rivalidades en esta zona del mundo.

Esto es lo que trata de hacer el Grupo Contadora, y por ello merece todo nuestro apoyo. Contadora es expresión de una iniciativa que, partiendo de la región, trata de resolver problemas de la región. Ese es el camino correcto, y por eso no hay que dejar que desemboque en un callejón sin salida.

El conjunto de América Latina y también Europa están interesados en que prospere el proceso de Contadora. En este sentido, es alentadora la formación en Sudamérica del Grupo de apoyo a Contadora, así como el reiterado respaldo prestado por los países europeos, tanto de la CEE como del Consejo de Europa.

La manifestación más destacada de ese apoyo y esa colaboración interregional lo constituyen las Conferencias de San José (septiembre 1984) y de Luxemburgo (noviembre 1985), en que se ha plasmado un diálogo político y un proyecto de colaboración económica entre la Comunidad Europea y Centroamérica.

En esa misma dirección se inscribe la Conferencia sobre Salud para la paz en Centroamérica, que se celebrará en Madrid la semana que próxima, y que debería suponer el lanzamiento del llamado «Contadora sanitario», como contribución concreta y efectiva a superar algunos de los males de la región.

Este esfuerzo de cooperación humanitaria, política y económica entre Europa Occidental y Centroamérica se convierte, pues, en la piedra de toque de la relación entre ambos continentes, en la medida en que ese modelo puede trasladarse, con las oportunas adaptaciones, a otros ámbitos o áreas en que quepa desarrollar los intereses comunes.

8. El papel de España en las relaciones entre Europa e Iberoamérica

El ingreso de España, junto con Portugal, en las Comunidades Europeas, es una oportunidad excepcional para superar el punto más bajo de las relaciones entre Europa e Iberoamérica. España aporta, junto con su caudal de relaciones con los países iberoamericanos, una especial sensibilidad respecto a los temas que interesan a Iberoamérica, tanto en el plano político como económico.

Una primera observación que habría que hacer, y que se olvida frecuentemente, es que, con el ingreso de España y Portugal, el español y el portugués se convertirán en idiomas oficiales de las Comunidades Europeas. No hay que desdeñar el hecho de que, a partir del 1 de enero de 1986, la Comunidad Europea tenga ese punto en común con el ámbito cultural ibérico, que actualmente supera los 400 millones de personas y que, para fin de siglo, habrá superado demográficamente el área anglosajona.

El área lingüística hispano-lusitana supone, por tanto, un enorme capital humano en potencia. Hay que tener en cuenta que el lenguaje como instrumento para la comunicación de los conocimientos está cobrando aún mayor importancia en esta nueva etapa de la economía mundial. Ya no se trata solamente de cultivar un acervo cultural común, sino de disponer de una plataforma desde la cual se acceda a la nueva revolución tecnológica, con todas sus consecuencias en el plano económico y social.

Además de ello, España pretende llevar al seno de la Comunidad Europea una mayor atención y una mayor comprensión por los problemas de Iberoamérica, aspirando a catalizar los esfuerzos para relanzar el diálogo y los proyectos de cooperación entre ambos continentes. España, no sólo desea, sino que, podría decirse, necesita hacer compatible su identidad europea con su proyección americana, impulsando, en Europa y desde Europa, la cooperación con Iberoamérica. No se trata tanto de —en la

expresión retórica consagrada— «hacer de puente» entre Europa e Iberoamérica como de ayudar a la construcción de ese puente, uno de cuyos estribos, lógicamente, estaría en la Península Ibérica.

Para ello, sería conveniente que se desarrollaran reuniones periódicas de información y consulta, a varios niveles, entre el Gobierno Español —así como el portugués— y los Gobiernos iberoamericanos, a fin de conocer mejor las preocupaciones y aspiraciones de cada parte en este proceso de acercamiento, que indudablemente ha de ser de largo alcance.

9. Conclusiones y Propuestas

1. Habría que precisar más qué espera Europa de Iberoamérica, e Iberoamérica de Europa: es decir, qué pueden ofrecerse mutuamente los dos continentes que sea provechoso para ambos. Un proyecto de relaciones entre Europa e Iberoamérica carece de futuro si no se apoya en un firme entrelazamiento de intereses mutuos. Otra cosa sería caer en el voluntarismo y, a la larga, en la frustración.

2. Es esencial que cada continente se acostumbre a tratar al otro como tal conjunto con personalidad propia, sin perjuicio de la riqueza que supone la diversidad de los países que los componen. Ambos pueden así afirmar sus identidades respectivas y protegerse mejor frente a los intentos reductores o simplificadores que les amenazan. Así se ayudarán mutuamente a reforzar su posición propia frente a otros centros de poder en el mundo.

3. Para ambos continentes, la relación mutua tiene una virtualidad principal; la de garantizar una saludable diversificación de sus respectivas relaciones con el mundo exterior, tanto en el plano político como económico, que en cada caso están dominadas por la presencia determinante del gran socio norteamericano.

4. En todo caso, el acercamiento entre los dos continentes habría de partir de la base de que Europa debería convertirse en el mejor socio para Iberoamérica en el mundo desarrollado, y que Iberoamérica, por su lado, debería ser el mejor socio para Europa dentro del mundo en desarrollo.

5. Los intereses de Europa y de Iberoamérica son básicamente comunes (como en la relación Este-Oeste) o complementarios (como en la relación Norte-Sur), y en todo caso pueden ser mejor asegurados mediante el diálogo y la cooperación.

6. Es sumamente importante que se instauren cauces permanentes de diálogo entre Europa e Iberoamérica a diversos niveles, que conduzcan a un mejor conocimiento mutuo y, a mayores cotas de cooperación política, económica, cultural, científica y tecnológica.

7. Este diálogo debería, deseablemente, englobar el conjunto de Iberoamérica y de Europa occidental, pero, mientras se llegá a ese objetivo, habría que desarrollarlo sobre una base subregional, siguiendo el camino

trazado por las Conferencias de San José y Luxemburgo entre la CEE y Centroamérica.

8. Al diálogo entre los Gobiernos europeos e iberoamericanos, así como entre los organismos intergubernamentales de integración regional, debería sumarse el diálogo entre parlamentos, instituciones, partidos, asociaciones y otras formas de expresión de las fuerzas sociales de nuestros pueblos respectivos.

9. Es fundamental que los europeos y los iberoamericanos se conozcan mejor. Para ello, conviene potenciar los estudios latinoamericanos en las Universidades europeas, así como incrementar los intercambios de profesores y estudiantes. Tiene igualmente gran importancia la mejora e intensificación de los intercambios de los medios de comunicación, y, especialmente, de la radio y televisión.

10. En todo este proyecto, de amplio alcance, de acercamiento entre Europa e Iberoamérica, España y Portugal tienen una responsabilidad ineludible. Para estar en mejores condiciones de prestar ese servicio a ambos continentes, sería conveniente que se organizaran periódicamente reuniones de información y consulta, a diversos niveles, entre los Gobiernos iberoamericanos y de España y Portugal.

11. El objetivo que europeos y americanos habríamos de marcarnos es que en 1992 sea la celebración del reencuentro del Viejo con el Nuevo Mundo en un proyecto de cooperación con la vista puesta en el próximo milenio.

SELECCIÓN DE INTERVENCIONES

Alejandro Foxley

El tema central que quiero subrayar aquí es la idea de no sólo la cooperación sino de la interdependencia existente en los distintos procesos y fenómenos en los cuales hay que buscar la solución de problemas. El primero al que me quiero referir se refiere a la cuestión del ajuste. Se ha hablado de la necesidad de los países latinoamericanos de ajustarse. El tema que quiero señalar aquí es la necesidad de que ese ajuste sea un ajuste interdependiente; vale decir un ajuste en el cual cada uno de los países involucrados en el sistema global haga su parte. Me parece que América Latina ha hecho, desde el año 1982 hasta ahora, su parte en términos globales en cuanto a reducir sus importaciones, etc.

Y la pregunta obvia es entonces decir qué es lo que han estado haciendo los países europeos y los EE.UU. y Japón. Lo que observamos es una discusión interminable entre los EE.UU., Europa y Japón respecto a quién se ajusta primero y cuáles son las características de ese ajuste. EE.UU. le dice a Europa y Japón que lo que tienen que reducir impuestos, aumentar gastos, como una forma de echar a andar de nuevo a esta locomotora a la que hacíamos referencia antes. Y Europa y Japón simplemente hasta el momento no han dado ninguna respuesta positiva en cuanto a ese ajuste expansivo.

Por otra parte, los EE.UU. como es bien conocido, han desarrollado un déficit fiscal del orden del 5 % de su producto, lo cuál en condiciones normales si requiriera recursos internacionales para ajustarse, tendría que haber recurrido ya al Fondo Monetario para aplicar uno de sus programas de estabilización. No lo ha hecho hasta el momento, y es preciso enfatizar aquí cuando se habla de interdependencia de ajustes, que lo que está sufriendo hoy día la economía en los EE.UU. en alguna medida importante es una consecuencia precisamente de la intensidad del ajuste forzado sobre las economías latinoamericanas. Porque la única forma en que la economía americana puede absorber las aferencias netas de recur-

sos del orden de los 30 mil millones de dólares que están fluyendo desde América Latina, es apreciando su tipo de cambio, desarrollando un déficit sistemático en su balanza comercial y, de esa manera, contrabalanceando el excedente de cuenta de capital con un déficit en la balanza comercial. Esto a su vez lleva, por el atraso cambiario, a una pérdida de competitividad y destrucción de empleos en los EE.UU. Por lo tanto, en la interdependencia en estos procesos hay necesidad de que la economía norteamericana se ajuste. Ese es el primer punto.

El segundo punto se dice ajuste y se ha dicho reiteradamente y justificadamente ajuste con crecimiento. Correcto; eso es lo que tenemos que hacer ahora. Y aquí inevitablemente hay que hacer una breve referencia al plan Baker, porque creo, todos lo hemos examinado, el cual ofrece una perspectiva sin duda interesante, pero absolutamente insuficiente en cuanto al monto de recursos. Los recursos que en el caso óptimo, ofrece el plan Baker para decir «si todos los bancos privados se persuadieran de poner los recursos que el gobierno de los EE.UU. les ha propuesto», no sería mayor a un cuarto que el total de recursos que América Latina necesitaría para poder crear a unas tasas razonables del 4-5 %. Se proponen además recursos insuficientes, y lo que yo llamaría una nueva condicionalidad que responde muy directamente a lo que Enrique Iglesias llamaba «el shock liberal en el mundo». Porque esa nueva condicionalidad implica, y así lo ha establecido muy claramente el Sr. Baker, ponerle una verdadera camisa de fuerza a las economías latinoamericanas en la dirección de forzarlas a hacer algunos cambios estructurales que se ajustan a esa particular ideología y que, por lo demás, corresponden a una revitalización de experimentos neoliberales, que en América Latina mostraron su fracaso reiterado a fines de los años 70.

Y por último, en ese mismo enfoque del plan Baker, se propone lo que Albert Hirschman alguna vez llamó muy correctamente «un intento de aplicar la monoeconomía». Es decir, el concepto de que un mismo instrumento de política tiene siempre el mismo efecto en cualquier estructura económica que se aplique. Da lo mismo devaluar en Japón, en Brasil o en Perú, o en Corea, en que las condiciones estructurales de esos países son notablemente diferentes.

Si tomamos en serio el tema del crecimiento y del ajuste con crecimiento, quisiera poner aquí una nota de optimismo, en el sentido de que el problema de un crecimiento razonable en América Latina no es un problema insuperable. Es un problema manejable. Si uno estima los recursos necesarios externos podría decir lo siguiente: primero, se requerirían en cuanto a recursos públicos, recursos no mayores a los que América Latina disponía como fondos de ayuda pública en los años sesenta. Las cifras así lo indican. Y en segundo lugar, eso sí, requeriría alguna innovación en los mecanismos privados de crédito, existen estudios técnicos, lo que no existe es la voluntad política para iniciar una acción en este sentido.

Quisiera retomar entonces y conectar con el tema político; porque

uno pudiera plantearse escenarios alternativos al que estoy describiendo. El escenario alternativo ya está presente en América Latina, y es que sin esos recursos sólo le queda a América Latina la posibilidad del camino propio, lo cual quiere decir en algún sentido, moverse hacia el *de-linking*, hacia algún tipo de modelo de desarrollo con características de autarquía. Entiendo que Perú comienza a dar los primeros pasos en esta dirección, pero probablemente no es el único país que en los primeros años se va a ver obligado a dar estos pasos; o sea, un esfuerzo de desarrollo interno, una fuerte movilización con fuerte carácter nacionalista, un intento de realizar una economía de guerra. Ahora, a esto, la contrapartida política de este esquema de desarrollo, a mi juicio, casi inevitablemente supone un endurecimiento político interno y externo, y lleva al final a algún tipo de modelo de desarrollo y de modelo político, divergente de lo que hoy día planteaba el presidente del gobierno español, el modelo, podríamos decir, político de la democracia pluralista de la Europa occidental.

Y entonces, ahí llegamos al tema de fondo a mi juicio, y de nuevo tomo lo que decía el presidente del Gobierno español cuando hizo, muy correctamente creo yo, la distinción entre el modelo político de la democracia europea y el modelo de los EE.UU. ¿Por qué? ¿Por qué hizo esta distinción importante reforzando este punto? Primero porque la experiencia histórica de Europa obviamente es diferente a la de los EE.UU. En Europa se impuso por la necesidad de la situación de la post-guerra automáticamente la temática de la reconstrucción de la convivencia nacional, en primer lugar, y, en segundo lugar, la temática de la reconstrucción de la economía. Se trataba de países divididos y fragmentados en lo ideológico, en lo político, y por lo tanto abordaron estos países de la postguerra en primer lugar, la reconstrucción de la convivencia como un acto nacional, deliberado, de asegurar un país para todos, de crear los espacios que aseguraran el pluralismo y la convivencia en paz, y se crearon los mecanismos de la negociación permanente entre grupos. Y aquí conecto con lo que se dijo el primer día de la reunión, que la democracia, en definitiva, tal vez no era otra cosa que aprender a ceder; y que la democracia no es más que la construcción a través de verdades parciales de una verdad nacional compartida. Ese es el primer elemento: la reconstrucción económica. Y la reconstrucción económica de Europa creo que es bueno recordarlo aquí, fue posible gracias al plan Marshall. Este implicó en cuanto esfuerzo de la economía norteamericana, vale decir, el porcentaje del producto norteamericano dedicado a financiar la reconstrucción de Europa equivale, hoy día, a una cifra de 45 mil millones de dólares anuales. Ese es el esfuerzo que EE.UU. estuvo dispuesto a hacer para asegurar la democracia pluralista en Europa en la postguerra.

Para que este segundo camino sea posible, que es el que yo, lo declaro tajantemente prefiero, yo creo que las condiciones están mucho más maduras de lo que estuvieron en América Latina por décadas. Primero porque la experiencia autoritaria se generalizó en América Latina, y esto nos hizo aprender por el camino duro del sufrimiento colectivo, que lo que

teníamos que hacer era abordar de una vez por todas, en primer lugar, esa tarea de construir un país para todos y de asegurar una convivencia entre todos los grupos en paz, que permitiera, por lo tanto, de alguna manera generar un sistema político respetuoso de los derechos humanos fundamentales.

Y, en segundo lugar y con este término, por supuesto esta reconstrucción democrática no puede ser disociada de la reconstrucción económica, y llegamos así, inevitablemente, al problema de los recursos. El problema de los recursos no tiene la dimensión del Plan Marshall como lo tuvo en algún momento para Europa; es mucho más modesto. Pero si lo queremos reforzar en América Latina a través de la colaboración con Europa a futuro, es que tenemos que ser consecuentes con los principios de este tipo de sistema, y con las implicaciones que ello involucra en el futuro inmediato para nuestro continente. Yo creo que esa es la única base sólida, honesta, para convertir la crisis de América Latina en una oportunidad, en el sentido de un camino común que recorrerán Europa y América Latina, en cuanto a un sistema político con esas características.

Heinz Sonntag

El tercer mundo está endeudado hoy día en novecientos mil millones de dólares aproximadamente, entre los cuales Latinoamérica carga con más de trescientos cincuenta mil millones de dólares. Esto tiene su origen en una política deliberada de los bancos privados nacionales de los países industrializados, en la década de los setenta, de otorgar créditos a los países subdesarrollados y a algunos países orientales, para que esos países, con esos créditos, pudieran comprar mercancía en los países desarrollados industrializados. Los mismos que son las sedes de las bancas que otorgaron los créditos. Eso es un hecho que en la discusión sobre la deuda internacional se pasa muchas veces por alto. O sea, los mecanismos del endeudamiento son utilizados por los países industrializados y por la banca privada de los países industrializados como un mecanismo de reactivación en sus economías, porque precisamente con esos fondos otorgados a los países subdesarrollados y a algunos de la órbita socialista, se reactiva la demanda por bienes producidos en los países industrializados.

Yo pienso que este punto subraya simple y llanamente el hecho de que es absolutamente necesario considerar el problema de la deuda no como un problema económico sino como un problema político.

En segundo lugar, el presidente Pérez en su intervención llamó la atención sobre el hecho de que los países industrializados miran hacia América Latina siempre y cuando les conviene, en su propio interés. Los países industrializados constituyen el núcleo hegemónico de la Comunidad Económica Europea, son Alemania Occidental, Francia, Inglaterra, los países hegemónicos del Mercado Común Europeo; y esos países recurren a América Latina en los momentos, en los cuales les conviene desde

el punto de vista económico, desde el punto de vista político. Moraleja: una comunidad como la Comunidad Económica Europea, en consecuencia tiene que estar preparada para soportar y aguantar eventualmente, por parte de países como Grecia, España, Italia, quizás Portugal, cambios en la hegemonía de las fuerzas dominantes dentro de la Comunidad actualmente. Es un punto que me parece de bastante importancia.

En tercer lugar, con respecto al diálogo Norte-Sur y al enfrentamiento entre Este-Oeste. Hasta nuevo aviso, y hasta que mis colegas los economistas me enseñen lo contrario, yo tengo la impresión que el diálogo Norte-Sur está más muerto que muerto. No hay actualmente ningún diálogo Norte-Sur, lo que hay por parte de las tres fuerzas capitalistas en el mundo, son intentos de establecer relaciones bilaterales con cada uno de los países del tercer mundo. Y nosotros, creo, tenemos una larga historia. Es una historia en la cual los países subdesarrollados y dependientes por regla general, han sucumbido, han sufrido, y han visto retrasado su desarrollo y hasta su crecimiento.

Con otras palabras aquí se ha sobreimpuesto a un hecho de un diálogo político-económico entre los países subdesarrollados o países desarrollados, un hecho político, exclusivamente político, que a su vez tiene implicaciones económicas, porque buena parte de los países industrializados, especialmente los EE.UU. y la Unión Soviética, fundamentan su crecimiento económico básicamente en la industria militar, y en la industria que promueve planes estratégicos tan absurdos desde todo punto de vista como la Strategic Defense Initiative.

Entonces, deberíamos reflexionar sobre este hecho también, y ver cuál es la posibilidad concreta de que de algún modo los contenidos políticos y económicos del viejo diálogo Norte-Sur muerto, repito, muerto, pueda ser revivido, revitalizado, sin que se vea influenciado por el contenido básicamente militar y político, pero también económico del enfrentamiento entre Este-Oeste.

Germánico Salgado

Yo veo una gran catástrofe cerniéndose en el horizonte –perdón, lo esquemático me va a llevar a exagerar los términos, pero probablemente eso es mejor–, en el tema tecnología y división internacional del trabajo. Muchos de nuestros planes próximos se basan en una concepción de la división internacional del trabajo, que se está tornando caduca muy rápidamente.

El famoso redesplicue, que hasta hace muy poco tiempo Onudi lo manejaba como el esquema del próximo futuro, es caduco ya. Es decir, si pensamos que dentro de quizás un año o dos, o tres, el cobre mundial va a verse sustituido por la fibra óptica en el 30 ó 40 % de sus usos, eso nos dice sencillamente que lo que está pasando en el mundo es una revolución de una importancia trascendental, y que nos afecta directa e inmediatamente.

Estamos trabajando, pero sin duda con un retraso y una lentitud fenomenal frente a los dos gigantes.

Y allí creo que Europa está en el mismo barco que nosotros, con pequeñas calificaciones, están tan retrasados como nosotros. Sin duda tienen muchísimas posibilidades de salir adelante, tienen más conciencia del problema. El plan Eureka es una muestra de eso. Pero desde el punto de vista cualitativo es exactamente el mismo problema.

Yo he vivido aquí en España, sé los esfuerzos que están haciendo para la reconversión industrial, por ejemplo, los sectores libres que se tornaron obsoletos todos violentamente, toda la base tecnológica. Sé que están al final en el mismo sendero que nosotros.

Entonces, creo que hay una base de cooperación con Europa, pero cambiando los términos de las cosas; no se trata ya de un diálogo, no es un diálogo porque el poder negociador en este instante está en los dos grandes gigantes de la esfera mundial, que en este momento en tecnología son Japón y los EE.UU., y ése es el mundo del futuro que está surgiendo ahora. Es un mundo en el que las tendencias centrífugas están predominando sobre las fuerzas de aglutinación que surgieron de la Segunda Guerra Mundial. Es un mundo que nos aleja cada vez más de los centros del poder. Y Europa está alejándose de los centros del poder también. En Europa va a surgir una división —yo no sé si soy profético en este caso, pero veo el mercado común europeo como un gravísimo riesgo en el próximo futuro. Uno o dos países del mercado común europeo van a tomar la delantera también. Hemos escuchado hoy quejarnos de la capacidad de como negocian los europeos con nosotros, de que sucede de EE.UU. frente a nosotros en todos estos temas, como en el fondo se nos maneja política y económicamente, etc., y curiosamente no he oído en un solo momento mencionar una palabra, que es la que al final nos tiene aquí reunidos; es decir, España está ingresando al Mercado Común Europeo. Hemos hablado los latinoamericanos de integración un instante; no es porque sea mi manía, he vivido mucho el tema integración y a lo mejor estoy cargado por esa manía, pero es pura lógica. Si ha habido seres ciegos en América Latina, han sido los tres grandes, y perdonen que se lo diga así, muy francamente. Los tres grandes de América Latina podían haber hecho una integración entre ellos extraordinariamente vigorosa; no lo han hecho y no están pensando en eso. Simplemente, creo que tenemos que comenzar a mirar hacia nosotros mismos, es decir, nuestros problemas, y no tratar de buscar soluciones donde no las vamos a encontrar, porque es un problema de poder negociador y lo estamos perdiendo día a día.

Vittorio Ghidi

En esta rueda de cuestiones, se han tocado tantos temas efectivamente, que voy a intentar concentrarlos con algunas reflexiones y respuestas posibles. Pero permítanme comenzar de nuevo con una frase que el Canciller decía, y me parece que se refleja también en algunas intervenciones

de las cuales aprecié muchísimo la última del Sr. Germánico Salgado. Eso es, me parece que hay también y es un elemento positivo, una especie de autocrítica, o de crítica y de análisis de lo que no se ha podido hacer o no se ha hecho en América Latina, y estas son las realidades, de las cuales también mencionaba el Presidente González esta mañana. También estas son las realidades, no es solamente la carne, no es solamente el comercio. Pero son las realidades. Son realidades de que las producciones de América Latina se basan mayormente sobre la producción agrícola y sobre la producción de materias primas, por el 80-90 %. Que traten los latinoamericanos de diversificar estas producciones. Como mencionaba también el Dr. Germánico Salgado, que traten de ver también otros sectores, de diversificar otros sectores.

No es necesario solamente quejarse, hay que ver algunos elementos básicos; y se mencionaba también necesidad, la necesidad de modernizarse. A mí me parece que el desafío de la entrada de España y Portugal a la C.E.E. es este desafío, de modernización. De intentar mejorar sus situaciones políticas, sociales y económicas productivas. Y ¿por qué no se puede hacer también esto en América Latina? Se hace, se está haciendo, como decía el Sr. Salgado, algunas tentativas, pero ¿por qué no se ha intentado hacer, y eso es la segunda contestación, digamos, a lo que podría ser la resolución de algunos problemas, no se intenta efectivamente de realidad la integración? Permítanme, hay muchos, muchos organismos que tratan de integración en América Latina, pero, ¿los resultados?

Se hablaba también de homologación institucionalizada. Yo creo que ahí es un trabajo que los países latinoamericanos podrían hacer. Por cuanto, corresponde a los europeos, me parece que lo que pasó hace dos semanas en Luxemburgo, y lo que pasó antes de la reunión de San José es un hecho histórico. Es la primera vez que latinoamericanos y europeos se encuentran y se entienden, y firman un acuerdo que tenga contenido limitado, económico o político, pero que tenga contenido, es la primera vez que se encuentra sin una influencia exterior de otras potencias, concretamente de EE.UU. Me parece que esto es un precedente. Se hablaba también de precedentes; en términos económicos, esto es un precedente político que podría ser seguido, ¿por qué no? en términos también de relaciones con otros grupos regionales con otros países, y por fin con América Latina como conjunto, pero con sus diversidades. O sea, América Latina no es una. América Latina consiste de diferentes países o grupos con diferentes sistemas políticos, económicos y sociales, y hablar hoy de un sistema y de un diálogo, sí, sin embargo, se puede hacer, pero hablar eventualmente de un acuerdo global, me parece que es como construir una casa por el techo pero sin pilares.

Trabajemos con lo que ya existe. Algunos instrumentos existen, que sean acuerdo de cooperación bilaterales, acuerdos de cooperación regionales, y utilicemos efectivamente los instrumentos de esos acuerdos de cooperación; que sea cooperación técnica, que sea cooperación industrial, que sea la formación, que sea la cooperación tecnológica y científica.

ca, que sea la cooperación financiera. Y utilicemos la comisión mixta que existe en cada uno de estos acuerdos.

Entonces, me parece que en el marco de estas comisiones mixtas se puede hacer esta evaluación. Los empresarios, los operadores económicos podrían presentar proyectos concretos de desarrollo económico, científico, tecnológico, agrícola, etc., etc. Entonces, esto me lleva al problema de las transferencias de recursos financieros. Es un problema, claro, la Comisión de la Comunidad Europea, Uds. saben como es, —en italiano se dice el Abogado del Diablo— el abogado del diablo que apoya muchísimo con el parlamento europeo los deseos, los pedidos de los países latinoamericanos, pero quién dispone de este Consejo de Ministros son los países miembros de la Comunidad Europea; es cada un país miembro que tiene que decidir durante una reunión del Consejo de Ministros, una u otra decisión, una u otra alternativa.

No voy a hablar muchísimo de la cuestión de la deuda. He mencionado el problema del Norte-Sur y relaciones Este-Oeste. Para nosotros es claro, lo repito, me parece que el problema de relaciones con América Latina y problemas que están, que se plantean hoy en América Latina y América Central nos lo muestra hoy como ejemplo y como precedente, no es un problema Este-Oeste, pero sí estoy de acuerdo con José Antonio cuando dice que tenemos que tener los ojos abiertos, que problemas Norte-Sur o que problemas de desarrollo o de subdesarrollo económico que puedan llevar a una crisis tan agudizada que se pueda plantear un problema de conflicto más generalizado de tipo Este-Oeste. Eso sí tenemos que tenerlo bajo control; pero actualmente no creo que son problemas norte-sur; son de conflicto efectivo entre la Comunidad y América Latina. Que la relación Norte-Sur tiene que ser una relación de complementariedad, de cooperación porque tenemos intereses mutuos. Decía hoy mismo que tenemos convergencia de intereses, y tenemos que aplicar medidas que sean similares en este marco de una reactivación de este diálogo y negociación Norte-Sur en diferentes instituciones. Esto para decir, para evitar efectivamente que problemas Este-Oeste surjan. Y hay un llamamiento, seguramente hay posibilidades de cooperación entre América Latina y la Comunidad Europea en general. No olvidemos que hay otros países aquí en Europa que pueden desarrollar esta cooperación en el marco Este-Oeste para mostrar al mundo efectivamente que el conflicto Este-Oeste no toca a América Latina y a Europa, sino que puede América Latina y Europa contribuir con unas acciones conjuntas para llegar a esta cooperación y mostrar de poder resolver unos problemas pacíficamente y en cooperación.

Se decía también en el marco Norte-Sur que podría hacer la Comunidad Europea, partiendo del punto de vista del Plan Baker. El Plan Baker es un plan limitado, pero es un plan que ya muestra algún cambio de actitud de los EE.UU. y de otros países industrializados, y me parece que por lo menos lo que se refiere a la comisión europea, estamos avanzando en discusiones con el Canciller Iglesias para que haya un entendimiento, para que se plantee prácticamente, pragmáticamente, este diálogo entre

gobiernos, entre estados interesados. Y así llevar esta temática técnica-financiera a un nivel político y a un nivel multipolar y no bipolar, como parecía de ser problema americano, bancos americanos y países endeudados.

También para la cuestión que se decía de que hay problemas de parte de América Latina, que hay que ayudar a América Latina en el sector comercial, yo creo que ayer lo ha señalado, yo creo que no es solamente el comercial. También el Presidente Felipe González hoy lo ha dicho, que España, solamente España tiene un comercio, una parte de comercio del 5 % como importaciones y 4 % de exportaciones; esto es paralelo a lo que tiene toda la Comunidad Económica Europea. La integración de España y Portugal a las Comunidades no va a cambiar, a mudar, los términos de base de la situación comercial con América Latina. Estos términos de base tenemos que verlos en otros sectores como la tecnología o el fomentar las inversiones a América Latina para objetivos productivos. Y en este sentido, que los países latinoamericanos también contribuyan a poner las condiciones más favorables, que estos capitales entren, porque hasta ahora, bueno, porque sean por razones institucionales o que sea por razones objetivas económicas de inseguridad, esta inversión privada no ha entrado. Pero no se trata solamente de inversiones privadas, del sector privado, había mencionado hoy la ayuda del sector público, ayuda pública, y ha mencionado y de acuerdo también, quizás, con el Parlamento Europeo y con el Parlamento latinoamericano –Milos Alcalay esta tarde lo recordaba también– de utilizar los instrumentos y los bancos financieros de financiación pública internacional a lo máximo. Que sea el Banco europeo de inversiones, esto, como decía, estamos examinando la cuestión, pero la decisión la tienen que tomar los estados miembros de la Comunidad, que sea de utilizar los bancos de desarrollo regionales, sobre todo el banco de desarrollo interamericano. Y sugería hoy también el Embajador Navarrete, ¿Por qué, por ejemplo, no pedir, no digo la creación de un banco que sea un banco interamericano-europeo, para comenzar paso a paso con realidades, haciendo precedentes, por ejemplo de pedir a los estados que son miembros de la C.E.E., y también extra-europeos, que aumenten su participación en este banco de desarrollo interamericano, ¿por ejemplo?

Sólo de esta manera se puede hacer, puesto que la comunidad no tiene responsabilidad autónoma financiera de financiar y de crear un banco solamente para un grupo o para otro.

Juan Antonio Yáñez

En este Encuentro en la Democracia, en este diálogo que hemos sostenido europeos y latinoamericanos y que ciertamente ha sido enriquecedor de por sí, creo que realmente no ha habido tanto visiones discrepantes, sino más bien enfoques distintos de una realidad y que a fin de cuentas todos esos enfoques pueden compatibilizarse. Voy a tratar de hacer algunos comentarios sobre algunas de las ideas que se han barajado aquí.

Por un lado ha habido algunos participantes que se han referido a qué sentido, qué significado tendría esta cooperación Europa-América Latina, si no es en un contexto global mundial del diálogo Norte-Sur. El problema, evidentemente, es más basto y global, por supuesto. Ahora bien, creo que ha habido amplio consenso en que la situación en que nos encontramos hoy, es vano esperar que vaya a haber un diálogo global Norte-Sur. En esa perspectiva creo que no sería vano el esforzarse en abrir, en propiciar un diálogo entre Europa y América Latina, que podría luego abrir la vía a este diálogo más global que todos deseamos.

También ha habido algunas inquietudes, en cuanto a la posible dialéctica entre lo que podríamos llamar el enfoque específico o el enfoque global. Es decir, empezamos por abordar problemas concretos, o bien empezamos por hacer una filosofía global del conjunto. Realmente cabe decir que ambos enfoques no son incompatibles, puesto que un enfoque global perdería su sentido si no se incluyen también unos problemas concretos, y unos problemas concretos pierden perspectivas si no se hacen con una visión de conjunto. Por eso precisamente, esto es en lo que se ha insistido, y yo lo hacía también, en la necesidad de un enfoque político, y el enfoque político no puede ser justamente sin el enfoque global, lo cual no está reñido en absoluto con empezar ese diálogo por un principio, por algunos temas concretos que son los que pueden garantizar que haya algunas perspectivas de éxito sino inmediato, al menos a mediano plazo. Se ha hecho también alusión a los conflictos Este-Oeste, sobre todo por parte de Heinz Sonntag, quién decía si era realista el plantearse hoy día un diálogo entre Norte y Sur, y si esto no estaría inevitablemente teñido o contaminado por la confrontación Este-Oeste y por todo lo que contiene en el plano militar, pero también en el plano económico. No se si lo decía de manera provocadora o es que realmente tiene una visión pesimista del problema; yo debo decir que no soy tan pesimista como eso.

Justamente yo creo que Europa y América Latina tiene ese interés común en escapar a una dialéctica reductora de bloques, y cada uno en su sitio y cada uno en donde la geografía y la historia le han puesto y desde sus intereses naturalmente. Pero deberíamos de esforzarnos por apoyarnos mutuamente en un proyecto por la autonomía que nos puedan permitir las circunstancias.

Ese proyecto si no se define entre Europa y América Latina, no lo puede definir nadie hoy en día en el mundo.

Ahora bien, se ha dicho también cómo hacerlo desde el punto de vista de los participantes, de los interlocutores; o bien se hace por países, o por grupos subregionales, o de diálogo entre continentes. Como siempre hay distintas opciones posibles. La verdad es que en Latinoamérica hoy día no hay, y lo señalaba esta mañana el Presidente Carlos Andrés Pérez, suficientes instancias capaces de dirigirse al interlocutor político, y ése es un reto que tienen los latinoamericanos delante de ellos. ¿Tenemos que esperar hasta ese momento para iniciar el diálogo? o más bien, como de hecho ha ocurrido, ha empezado el diálogo en San José, y luego en Lu-

xemburgo y está rindiendo sus frutos, quizás modestos al principio, pero, como se ha señalado esto es una vía, vamos a comenzar por ahí, puede ampliarse perfectamente otra zona del continente, y eso podría desembocar y debería desembocar en un diálogo global a nivel político entre continentes, aun siendo conscientes, como lo ha dicho también Vittorio Ghidì, que sería probablemente irrealista esperar el que pudiera haber una especie de maxitratado que lo englobara todo entre los dos conjuntos de países. Eso realmente hoy en día probablemente es difícil esperar que eso llegue a ser así, pero ello no obsta para que haya un diálogo político, económico, y en todos los planos entre ambos colectivos.

Quiero aquí recordar una cosa que también está en la ponencia que presenté y que no pude insistir suficientemente antes, y es que este diálogo debe de hacerse no sólo entre gobiernos, entre las instituciones que ellos forman, sino también entre partidos, entre sindicatos, entre empresas y, en general, todas las fuerzas sociales tienen que expresarse por esos conductos. Entonces, justamente con esa visión de futuro tiene que englobar también esas fuerzas. Alejandro Foxley hablaba del peligro que amenaza a las democracias nacientes en América Latina por una parte en cuanto a los condicionamientos externos desde el punto de vista económico, etc., pero también en cuanto a su propia estructura socioeconómica y política, que necesita estructurarse y fortalecerse. Desde el punto de vista, creo que las fuerzas sociales europeas tienen también ahí un reto ante sí, y que tienen que responder a él.

Para terminar, quisiera recoger lo que el Embajador Salgado nos decía al final, que realmente debería de ser un poco nuestra estrella polar, y es que tanto Europa como América Latina, estamos sometidos a un reto que nos viene, no digamos ya del Norte, ni del Sur, ni del Este, ni del Oeste, sino que nos viene realmente del futuro de las tecnologías y de la nueva División Internacional del Trabajo, y entonces ahí los unos y los otros estamos, en diversos grados, pero estamos igualmente amenazados, y ahí hay un campo extremadamente interesante y espero que fecundo para este diálogo y para esta cooperación. En Europa se están dando los primeros pasos con el proyecto Eureka; creo que sería sumamente conveniente que por parte de América Latina se recogiera también ese guante, para que entre los dos pudiéramos hacer frente a ese reto del futuro. Para todo ello yo creo que esta discusión no ha sido sino un primer paso; en lo que a mí me concierne me ha sido extremadamente enriquecedor, y creo que debería de venir seguido de otros para profundizar aun más en estos temas y aclarar más las perspectivas del diálogo entre Europa y América Latina.

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

Reunidos en Madrid, en vísperas de la ampliación de las Comunidades Europeas con la incorporación de España y Portugal, los participantes en el «II Encuentro en la Democracia: Europa-Iberoamérica», provenientes de 24 países de ambas regiones y representantes de organismos multinacionales de cooperación regional, examinamos este hecho crucial en la evolución histórica de la integración europea y en especial sus consecuencias para el desarrollo de las relaciones entre los países europeos y las Repúblicas latinoamericanas. En este sentido, consideramos que a partir del 1º de enero de 1986 deberán propiciarse y consolidarse nuevos mecanismos de interrelación política, económica, financiera y cultural entre América Latina y Europa.

Conversamos, del 18 al 22 de noviembre de 1985 en el mismo «amplio espíritu de pluralismo que corresponde a la extensión y diversidad de nuestro ámbito» que abarca los dos Continentes y que se manifestó en el Primer Encuentro celebrado en abril de 1983, cuya declaración y conclusiones recogemos y reiteramos.

Convocados nuevamente por el Instituto de Cooperación Iberoamericana hemos analizado en profundidad los distintos aspectos de la compleja, diversificada, y desigual relación euro-latinoamericana y hemos discutido su futuro en una perspectiva de amplio aliento, a partir de la entrada de España y Portugal en la Europa comunitaria. A lo largo de nuestros debates, examinamos los siguientes temas centrales:

- «Relaciones económicas Europa-Iberoamérica»
- «La política de cooperación y desarrollo entre la CEE e Iberoamérica»
- «Convergencia entre la CEE e Iberoamérica en la defensa de la democracia y la integración»
- «Relaciones entre la Europa comunitaria e Iberoamérica en el marco de las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste»

De nuestros debates se desprenden las siguientes principales conclusiones, que si bien no reflejan toda la riqueza y diversidad de los planteamientos presentados, sí resume su espíritu y orientación y muestran el amplio consenso derivado de las deliberaciones.

1. Advertimos que la crisis ha afectado profundamente las vinculaciones económicas entre Europa y América Latina, frenando todavía más su crecimiento, tornándolas aun más desiguales y acentuando sus desequilibrios, con lo que la relación entre ambas regiones se ha vuelto más tensa. Es urgente un esfuerzo deliberado de ambas regiones para restaurar los niveles de intercambio comercial, las acciones de cooperación industrial y tecnológica, las inversiones y la cooperación financiera. Debemos avanzar sin demora en la estructuración de una relación económica sólida, permanente, que, por encima de las fluctuaciones de corto plazo, alcance una dinámica propia de crecimiento.

2. Señalamos los elementos centrales de los que se deriva la acentuada asimetría de la relación económica entre Europa y América Latina. En un ámbito mundial en que las acciones proteccionistas están en ascenso, se han deteriorado gravemente los precios de los productos básicos. Las restricciones al comercio, los aspectos lesivos a la competencia de la Política Agrícola Común y las limitaciones del esquema comunitario del Sistema de Preferencias Generalizadas, son asuntos que deben ser modificados para establecer condiciones que favorezcan la expansión y diversificación de estas relaciones. Se requiere asimismo un mayor esfuerzo exportador de América Latina en los mercados europeos, para utilizar plenamente las preferencias establecidas y permitir la normalización de las importaciones provenientes de Europa, que han disminuido muy considerablemente.

3. Pensamos que corresponde al interés mutuo de ambas regiones una modificación de las políticas económicas y, en especial, de las monetarias, de los países desarrollados en el sentido propuesto por América Latina, por cuanto estimulará las economías de esta región y contribuirá a superar la coyuntura recesiva mundial, propiciando una expansión sostenida.

4. Afirmamos que en la cuestión del endeudamiento externo se expresan ahora los profundos problemas estructurales de las economías latinoamericanas condicionando el futuro de los países de la región. Por ello, es imperioso avanzar hacia una solución integral y permanente que tenga en cuenta todas sus dimensiones y en particular su carácter político. En este sentido, países de América Latina han presentado propuestas y planteamientos, a partir del Consenso de Cartagena, que deben ser examinados y atendidos por los países desarrollados, la comunidad bancaria y los organismos financieros internacionales. Es imperioso que la región restaure su capacidad de desarrollo sostenido, que no puede seguir siendo sacrificada por las transferencias de recursos que, en las condiciones prevalecientes, reclama el servicio de la deuda. Para ello, es imperioso que las tasas de interés aplicables a la deuda acumulada —que en términos

reales han sido excesivas y desproporcionadas— guarden relación con la capacidad efectiva de generación de ingresos de divisas de las economías deudoras. La renegociación con los bancos es insuficiente en tanto no se reduzcan los réditos, se amplíen los plazos y no se sustituyan los procesos de ajuste recesivo, impulsados por el F.M.I. que han afectado al desarrollo y la vida democrática de la región, por condiciones que alienten el crecimiento. Europa puede jugar un papel importante, del lado de los países acreedores, en la iniciación y desarrollo del diálogo con las naciones deudoras y asumir nuevas iniciativas más amplias y relevante que las que hasta ahora se han prestado.

5. En suma consideramos fundamental establecer y abrir nuevas vías a los intercambios económicos euro-latinoamericanos en terrenos tales como la cooperación financiera, la inversión directa, la transferencia de tecnología, la financiación externa y la cooperación en la apertura y diversificación de mercados y productos de la exportación. Los bancos y agencias para el desarrollo en las dos regiones pueden jugar un papel relevante en esta perspectiva.

6. Creemos que la cooperación para el desarrollo es hoy más que nunca una necesidad y una obligación. La crisis económica y su incidencia en América Latina reclama no sólo ayudas a corto y mediano plazo, sino programas a largo plazo que complementen el esfuerzo interno orientado a conseguir el bienestar común, el crecimiento económico y la justicia social en la región, teniendo siempre en cuenta las necesidades de los países de menor desarrollo.

7. Comprobamos con satisfacción que la perspectiva de ampliación y consolidación de los procesos democráticos en España, Portugal y América Latina, contemplado en el Primer Encuentro, se ha manifestado desde entonces de forma firme y vigorosa. Este prometedor y alentador proceso, que debe ser definido y llevado adelante, abre nuevas y más amplias oportunidades para el diálogo y la comunicación entre Europa y Latinoamérica en la búsqueda de los objetivos concurrentes de la paz y del desarrollo. La consolidación de los procesos democráticos significa la reafirmación y el ejercicio de la soberanía, por lo que rechazamos los intentos de limitarla o condicionarla de cualquier manera.

8. Constatamos igualmente que la continuidad y profundización de los procesos democráticos latinoamericanos está en relación directa con la capacidad que tengan estos países para afrontar con éxito la crisis económica. En este sentido consideramos que la Europa comunitaria debe mantener su respaldo y cooperación con los sistemas democráticos de la región.

9. Opinamos que las relaciones entre América Latina y Europa no deben limitarse a la esfera gubernamental pues nuestras sociedades son ricas en iniciativas sociales, culturales, económicas y políticas que escapen al marco de las instituciones del Estado. Por ello resulta necesario impulsar la acción de los distintos agentes sociales a través de sus organizaciones representativas.

10. Habiendo proclamado en el I Encuentro el firme respaldo al esfuerzo del Grupo de Contadora en favor de la paz y de la cooperación en Centroamérica, afirmamos ahora la urgencia de culminar el proceso con la suscripción del Acta y con la asunción de compromisos efectivos por parte de todos, ante la desafortunada realidad de renovadas intromisiones y el grave riesgo de generalización de los conflictos. Saludamos los resultados de las recientes reuniones de Luxemburgo que institucionalizan el diálogo político y fortalecen la cooperación económica entre Europa y Centroamérica.

11. Afirmamos que la integración es vínculo privilegiado de la acción de cooperación en las dos regiones y entre ellas. Consideramos necesario que se avance en el desarrollo de los mecanismos regionales y subregionales de América Latina. A este respecto consideramos importante el perfeccionamiento de los Acuerdos Marco de cooperación firmados con Centroamérica y con el Pacto Andino.

12. Comprobamos que el diálogo regional entre América Latina y las Comunidades Europeas ha sido hasta ahora insuficiente y discontinuo. Estimamos necesario, sobre todo a partir de la ampliación de las Comunidades que este diálogo se torne regular, permanente, y efectivo, cubriendo principalmente las esferas política, económica, tecnológica y cultural. Hacemos un llamamiento a las instituciones regionales y a los Gobiernos de la Europa comunitaria para que reactiven a la mayor brevedad posible el diálogo institucionalizado a efectos de buscar soluciones concretas para resolver los múltiples problemas en sus relaciones.

13. Estimamos que la reanudación del diálogo euro-latinoamericano, dimensión importante del diálogo Norte-Sur, contribuirá al fortalecimiento de éste último en la búsqueda de los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional.

14. Pedimos al Instituto de Cooperación Iberoamericana y a los organismos regionales y subregionales de América Latina que realicen las gestiones oportunas para que sigan celebrándose, periódicamente, estos Encuentros en la Democracia, tanto en España como fuera de ella, continuando esta reflexión común sobre los grandes problemas que afectan a nuestros países. Asimismo, esperamos que desde el I.C.I. se dé la mayor difusión posible a las ponencias y a los debates de este II Encuentro y a sus Conclusiones.

DISCURSO DE CLAUSURA

JOAQUÍN LEGUINA

Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid

Por segunda vez en pocos años Madrid ha tenido el honor de ser la sede del encuentro de políticos, científicos, representantes de la cultura y la economía de latinoamericanos y españoles, así como, de importantes representantes del resto de Europa, en la cual nuestra Nación se incorpora, por fin, de pleno derecho.

Al clausurar, en tan ilustre compañía, este Segundo Encuentro en la Democracia, deseo expresar la satisfacción que, como Presidente de la Comunidad de Madrid, siento, no sólo por haber servido de sede a este diálogo fructífero, sino también porque en medida importante nos habéis ayudado a cumplir con las finalidades que esta Comunidad tiene.

Y digo que nos habéis ayudado a cumplir nuestras funciones porque esta Comunidad autónoma, situada en el corazón de España, tiene y siente una profunda vocación universal, particularmente ligada a América Latina y a Europa.

El momento para este interesante debate no cabe duda que es un momento difícil pero esperanzador.

Difícil porque se da en un momento de crisis que amenaza a las propias estructuras de los países y al desarrollo de su progreso, conflictivo y contradictorio porque ha sumido a América Latina en una de las peores etapas de su desarrollo, angustioso porque la crisis hace resaltar con más fuerza que nunca las profundas desigualdades sociales y económicas entre nuestros pueblos y, más odiosas aún, entre nuestras propias naciones. Pero al mismo tiempo esperanzador porque hay signos inequívocos de una nueva andadura liberadora que hace crecer la democracia en vastos sectores de América Latina y, porqué no recordarlo, en España y Portugal.

También se da el debate en un momento complejo. España y Portu-

gal ingresan en la Comunidad Económica Europea y esto puede traer aparejado un cambio sustancial en las relaciones económicas entre Latinoamérica y nosotros.

Por eso el debate es útil, oportuno y fructífero y es necesario, como estoy seguro que habéis hecho, efectuarlo con responsabilidad, con rigor científico y al mismo tiempo con esperanza.

Habéis discutido los problemas de las relaciones económicas y comerciales entre nosotros, los términos en que debe abrirse paso un nuevo estilo de cooperación entre Iberoamérica y las Comunidades Europeas, las relaciones entre Europa y Latinoamérica en el marco de las relaciones Norte/Sur y Este/Oeste y habéis puesto de relieve las dificultades crecientes que enfrentamos.

Está claro que no hay fórmulas ni recetas mágicas que permitan deshacer los nudos gordianos a que unos y otros nos vemos enfrentados, pero que si hay perspectivas de solución en el horizonte que permitan liberar las energías de nuestros Continentes para crear más justicia, más libertad y más democracia.

Desde un punto de vista latinoamericano podríamos decir una gran conclusión, que ya expresó el propio Simón Bolívar: Que el Sub/Continente sólo podrá aspirar a una verdadera liberación de su dependencia como fórmula idónea para encontrar la democracia, a través de la integración regional no sólo económica, sino política y cultural. Pero que como recordaba ayer en esta misma aula Felipe González, para hacer ese camino es necesario homologar los sistemas políticos latinoamericanos. Que es difícil si no imposible, recorrer una misma vía cuando en ella se juntan democracias y dictaduras y que es, en consecuencia ése, el principal desafío que hoy debemos enfrentar. Obvio es que todos los aquí reunidos estamos apostando por la democracia como camino a seguir.

Desde una óptica europea, con un camino recorrido ya, también es evidente que no son pocos los obstáculos para la integración de esta Europa a la que nos incorporamos formalmente el 1º de Enero próximo, porque no se trata sólo de impulsar la que se ha dado en llamar la Europa de los mercaderes, sino más bien de generar una unidad política, social y cultural que permita ser un interlocutor válido en la trágica división bipolar que hoy se da en el mundo, que libere al mismo tiempo fuerzas y energías suficientes como para cooperar en el difícil camino que América Latina tiene por delante.

Y toco con esta última observación un tema que ha sido brillantemente tratado y discutido en este Encuentro cual es, la convergencia entre Europa e Iberoamérica como un proyecto de defensa de la democracia en el mundo.

Sólo me resta desearos que las conclusiones a que habéis arribado no caigan en el olvido y contribuyan a los objetivos de paz y bienestar que nuestros pueblos se han trazado.

Por descontado que estas conclusiones serán prácticas y coherentes si hay detrás de ellas una voluntad política dispuesta a impulsarlas. Desde nuestro modesto aporte en la Comunidad de Madrid pero como un firme reflejo de la política de nuestro Gobierno y de nuestra Nación os digo que por parte nuestra esa voluntad existe y está dispuesta a ponerse en movimiento.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
PARTICIPANTES	9
DISCURSOS DE APERTURA	
Enrique Obregón	19
Giosué Ligios	24
Rodolfo Castillo Claramont	26
Luis Yáñez-Barnuevo	27
I. RELACIONES ECONÓMICAS EUROPA-IBEROAMÉRICA	
PRESENTACIÓN	33
Leopoldo Giunti	
Relaciones económicas Europa-Iberoamérica	35
Norberto González	
Las relaciones económicas entre Iberoamérica y Europa	51
Luis de Velasco	
Relaciones económicas y comerciales entre España e Iberoamérica	73
SELECCIÓN DE INTERVENCIONES	97
II. POLÍTICA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ENTRE LA C.E.E.	
E IBEROAMÉRICA	
PRESENTACIÓN	117
Vittorio Ghidi	
La política de cooperación y desarrollo en la Comunidad europea e Iberoamérica	119
Sergio Spoerer	
Europa-América Latina: los desafíos de la cooperación política ..	129
Manuel Marin	
La cooperación entre Iberoamérica y las comunidades europeas ..	137

SELECCIÓN DE INTERVENCIONES	153
III. CONVERGENCIA ENTRE LA C.E.E. E IBEROAMÉRICA EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA INTEGRACIÓN	
PRESENTACIÓN	165
Leopoldo Giunti	
Convergencia entre la CEE e Iberoamérica en la defensa de la In- tegración (Aspectos políticos y culturales)	167
Carlos Andrés Pérez	
Convergencia Europa-Iberoamérica en la defensa de la Democra- cia y la Integración	173
Felipe González	
Discurso	181
Manuel Medina	
La Democracia en Europa y América Latina	187
SELECCIÓN DE INTERVENCIONES	201
IV. RELACIONES ENTRE LA EUROPA COMUNITARIA E IBEROAMÉRICA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES NORTE-SUR Y ESTE-OESTE	
PRESENTACIÓN	221
Vittorio Ghidi	
Las relaciones Europa-Iberoamérica en el marco de las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste	223
Enrique Iglesias	
Relaciones entre la Europa comunitaria e Iberoamérica en el marco de las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste	231
Juan Antonio Yáñez-Barnuevo	
Relaciones entre Europa e Iberoamérica en el marco de las rela- ciones Norte-Sur y Este-Oeste	239
SELECCIÓN DE INTERVENCIONES	253
CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO	265
Joaquín Leguina	
Discurso de clausura	271
ÍNDICE	275



INSTITUTO DE
COOPERACION
IBEROAMERICANA



COMISION
NACIONAL
DEL V CENTENARIO